BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

3

ARCHIVO DEL GENERAL JOSE ANTONIO PAEZ

1818-1820

Tomo I

FUENTES PARA LA HISTORIA REPUBLICANA DE VENEZUELA

CARACAS - 1973

BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

3

Director de la Academia Nacional de la Historia:
Cristóbal L. Mendoza

Comisión Editora

Ramón J. Velásquez
Presidente

Guillermo Morón
José Carrillo Moreno
Pedro José Muñoz
Ildefonso Leal

Director de Publicaciones:
Guillermo Morón

Coordinador:
Antonio Arellano Moreno

ARCHIVO DEL GENERAL JOSE ANTONIO PAEZ

1818 - 1820

General José Antonio Páez

BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

3

ARCHIVO DEL GENERAL JOSE ANTONIO PAEZ

1818-1820

Tomo I

EL PRESENTE VOLUMEN HA SIDO EDITADO BAJO EL PATROCINIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES INTERIORES

CARACAS - 1973

Copyright by
ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA
Caracas, 1973

HECHO EN VENEZUELA ITALGRAFICA S.R.L. - CARACAS

PRESENTACION

El Centenario del fallecimiento del General José Antonio Páez, ocurrido en Nueva York el 6 de mayo de 1873 cuando le faltaba poco más de un mes para cumplir 83 años de vida, es oportunidad propicia para evaluar en forma científica, con ánimo desapasionado, lo que representó aquel hombre extraordinario en la Venezuela del siglo XIX. El arrojado y carismático Jefe de caballería que triunfa en El Yagual. en Mucuritas, en las Queseras del Medio, y cien combates más; el disciplinado y aguerrido Divisionario que bajo las órdenes del Libertador contribuye en grado sumo al triunfo de Carabobo; el tenaz y previsivo General en Jefe capaz de doblegar a los empecinados españoles que resisten en Puerto Cabello; el avisado político que se deja llevar —si es que no la suscita él mismo— por la marejada de la Cosiata; el estadista bajo cuya égida —al morir el Libertador— se reconstituye y enrumba la República de Venezuela a partir de 1830; el poderoso hombre fuerte que desde la Silla Presidencial en Caracas, o afincándose bien en la silla de su caballo en el Hato de San Pablo, decide los destinos del país; el escarnecido y derrotado de Macapo, y el preso de Cumaná; el exiliado que sobrelleva con dignidad su infortunio; el dictador ya anciano, cuyas artes de antaño fracasan ante el desatado huracán de la Guerra Larga; el político en forzoso retiro, que medita y publica su Autobiografía; *el incansable viajero por tierras de Europa y de América... Todo ello, sin olvidar ni al fornido mocetón que le lava los pies a Manuelote, ni al hombre ya formado cuyos sentidos se encienden en abrasadora hoguera cuando ve acercarse a Barbarita, ni al anciano que canta sencillas y enternecedoras canciones en un Salón de Buenos Aires. ¡Fue tántas, y tan distintas y aún contradictorias, cosas, José Antonio Páez! ¿Dónde*

estará el hilo de Ariadna que nos guíe en el laberinto de los 50 años largos de su público? ¿Dónde buscar, y hallar, al verdadero Páez?

Su porte, su fisonomía, y el relámpago interior del alma que se asoma a los ojos, los tenemos en los retratos —dibujos, grabados, óleos, daguerrotipos...— que en vida se le hicieron. A través de ellos, nos es dado apreciar el Páez físico y real, tal como le vieron sus contemporáneos. Sus motivaciones, sus propósitos, sus grandezas y debilidades ¿dónde los hallaremos mejor reflejados que en su correspondencia pública o privada, en sus problemas, en sus mensajes, en sus decretos? En tales textos encontraremos su perfil anímico, que complementa a la imagen de su semblanza física. Por esto es digna de aplauso la iniciativa de la Academia Nacional de la Historia al reeditar el tomo I y el tomo II del Archivo del General José Antonio Páez *(hoy agotados, pues fueron publicados, respectivamente, en 1939 y en 1957) y proseguir luego la colección con otros volúmenes de documentos inéditos paeños. Sólo así será posible lograr una visión integral y equilibrada de aquel gran venezolano —grande en sus aciertos no menos que en sus yerros— cuya impronta marcó profundamente nuestro siglo XIX.*

Otra circunstancia hace también notable esta empresa de cultura a la cual se ha abocado la Academia. Es la continuidad de un esfuerzo de investigación histórica, adelantado a través de casi siete lustros por diversas personas e instituciones. En efecto, el primer tomo, editado en Bogotá en 1939 por el Archivo Histórico Nacional de Colombia, lo había compilado el doctor Enrique Ortega Ricaurte, Director del citado Archivo, y llevaba Prólogo del doctor José Santiago Rodríguez, entonces Embajador de Venezuela ante el Gobierno del hermano país. El tomo segundo, compilado también por el doctor Ortega Ricaurte, fue editado por la Fundación John Boulton, de Caracas, con Prólogo del doctor Carlos Felice Cardot, a la sazón Embajador de nuestro país en Bogotá, ciudad donde se imprimió el libro en 1957. El tomo I comprendía documentos de los años 1818 a 1820, y el II, de los años 1821 a 1823. La aparición de esos volúmenes fue posible gracias al esfuerzo del distinguido Académico y Archivero colombiano doctor Enrique Ortega Ricaurte —cuya memoria conservamos con afecto quienes tuvimos el honor de tratar—, secundado admirablemente, a 18 años de intervalo, por dos destacados Académicos venezolanos —el doctor Rodríguez y el doctor Felice Cardot— y con la cooperación del Archivo Nacional de Colombia y de la Fundación

John Boulton. Ahora, la Academia Nacional de la Historia reune en un solo haz estos esfuerzos anteriores, y reinicia la publicación del Archivo del General José Antonio Páez, *con el propósito de llevarlo hasta su culminación.*

Tarea ésta digna de la Academia, que indudablemente, al ser coronada por el éxito, habrá de contribuir al mayor brillo de los estudios históricos venezolanos y a que sea mejor conocida, como lo merece, la figura real y verdadera del General José Antonio Páez.

ALFREDO BOULTON

Caracas, Marzo de 1973.

PROLOGO

La interesantísima colección de documentos relacionados con la actuación guerrera del General José Antonio Páez, en los años de 1818 a 1820, y publicada en este volumen por el Gobierno de Colombia, bajo la experta e inteligente dirección del doctor Enrique Ortega Ricaurte, Director del Archivo Nacional de Bogotá, contribuirá poderosamente a darnos a conocer destacados rasgos de la vida de ese llanero intrépido y heroico, salido de las llanuras venezolanas, y a quien tantas páginas gloriosas le debe nuestra historia de América.

Desde luego que el destacado biógrafo inglés, C. Graham, sienta innegable verdad en el interesante libro que escribió acerca de la vida del General José Antonio Páez, al presentar a éste como el más atractivo de los héroes que se distinguieron en la guerra independizadora de las antiguas colonias hispánicas, abstracción hecha, por supuesto, del Libertador, a quien su genio y excelsas condiciones hicieron de él el primero y el más grande de los guerreros, de los estadistas y de los ciudadanos de América. Y es que sucede con las hazañas de Páez, por los detalles peculiares que las distinguen, que despiertan un interés tan hondo, que quienes las conocen van pasando insensiblemente de la curiosidad a la admiración y al deslumbramiento. Lo que es por cierto perfectamente explicable, porque nada aparece en la vida guerrera de Páez entremezclado a lo que es inane o inameno en otras biografías.

Produce emoción tal el recorrer las páginas que van del Páez de los primeros tiempos, expresión del ambiente de aquellos momentos, en que se le ve aparecer tristemente adherido a la inclemencia y dureza de la vida llanera venezolana, constitutiva, ciertamente, de un estado de semi-esclavitud, hasta el Páez que siguió después, en quien el oscuro pastor de ganados aparece transformado en invencible con-

ductor de una heroica legión de centauros, que, sin hipérbole, parece que soñáramos con alguna estrofa inédita de Homero sobre Aquiles. Y no se diga si se pasa del humillado siervo, al servicio del repugnante Manuelote, al héroe famoso e incomparable de las Queseras, cuya acción está clamando desde entonces, no por el solo y tardío monumento que al fin se le erigió en Caracas, sino por el que en cada porción del suelo patrio debiera levantársele para glorificar y perpetuar en bronce la audacia y valentía del soldado venezolano, que él como ningún otro simbolizó, y en quien brillaron en todo momento los idealismos bolivarianos que proscriben la conquista y la fuerza como instrumentos de dominación en América, para que en ésta sólo imperen la libertad, la justicia y la autonomía.

Esa parábola magnífica que encierra la vida del General Páez, es la que hace de él el personaje heroico a quien calificó en la forma expresada el citado biógrafo inglés, y que hay que reconocer justificada, si se medita, en primer término, en el contraste entre su analfabetismo y la sagacidad y arte de guerrear y dominar que desplegó desde los primeros momentos y que fue desarrollando y perfeccionando con la experiencia que le iban dando los combates; luego, en la sorprendente transformación de paria en libertador con que remató la historia de su carrera durante la independencia; y en la magnífica evolución, por último, de un astuto jefe de montoneras, al estilo de Güemes y de Artigas, en todo un jefe de ejército, disciplinado y sagaz, que realizó la obra de preparación y de defensa de que tan elocuentemente hablan los documentos que encierra este libro y la cual condujo al héroe por el seguro derrotero que debía hacer imperecedera su fama en el campo inmortal de Carabobo.

Pero lo más interesante en la vida de nuestro héroe, es que ella constituye la más característica expresión del ambiente de nuestras pampas, que ejerció influencia decisiva en el aseguramiento del triunfo de aquella lucha titánica. De suerte tal, que aquellas palabras de que el propio General Páez se valió en la Introducción de su Autobiografía, y las que con tanto acierto coloca como epígrafe a los documentos del año 18 el precitado y destacado compilador, corresponden a una evidente realidad histórica: "No creo que España —dijo proféticamente Páez— vuelva a conquistar ni un palmo del terreno que antes poseyó, mientras haya llanos, pampas y sabanas que conviden al hombre al goce de la libertad". En efecto, bien vistas las cosas, el

sentimiento de independencia que bajó como un torrente arrollador desde las márgenes del Apure, en el Norte, hasta las del Desaguadero, en los confines del Sur, dándole un impulso irresistible a la acción heroica, era la expresión misma del ambiente telúrico en donde esa lucha había sido más ardiente y formaba como si dijéramos el músculo de la revolución que había servido de albergue al verbo que estaba simbolizado en el idealismo de los organizadores del movimiento. Palpable es por esto que si en Bolívar y Miranda, Nariño y Espejo, los principios de la revolución francesa, ya directa o ya indirectamente a través de España misma, habían encendido en sus espíritus patriotas la llama de la rebelión, en los hombres como Páez que con sus hazañas y denuedo habían logrado llegar a ser el baluarte inexpugnable de la emancipación, por el terror que habían logrado sembrar en las filas de los realistas, no habían sido esos amplios principios de los enciclopedistas los que se habían abierto paso. Lo había sido la voz clamorosa de las sabanas donde habían vivido desde la infancia recibiendo una perenne lección de libertad, y la misma que placenteramente habían oído siempre y que seguían oyendo cuando abierto el ciclo de los combates y convertidos ellos, los antiguos pastores, en guerreros, hacían trepidar de heroísmo esas mismas sabanas al pasar raudos en sus famosos corceles para ir dejando en nuestros anales el recuerdo perpetuo de sus cargas memorables que, entonces y por siempre, tendrán que aparecer como cosas fantásticas semi-envueltas en el peplo de leyendas mitológicas. Podría, pues, decirse que la figura de Páez está unida a la admiración y grandeza que despiertan esas llanuras, que le prestaron todo el vigor que requería su brazo para las hazañas que realizaba, y le daban, con su extensión ilimitada, la medida en que él necesitaba calcular el tamaño de las derrotas que le infligía al enemigo. En síntesis, pues, el General José Antonio Páez es una fiel expresión autóctona de la raza y del suelo venezolanos.

Pero justo es reconocer, a vueltas de esta observación, que como quiera que su personalidad y su actuación aparecieron, después de terminada la etapa de la guerra emancipadora, mezcladas a las luchas ciegas y fanáticas de la Gran Colombia y de Venezuela, en especial, aquella figura magnífica del héroe de la independencia, que tendrá que seguir siendo a través de todas las edades el símbolo más empinado de la valentía y de la audacia del soldado venezolano, como ya fue apuntado, ha venido a quedar subordinada, en las páginas de

la historia de América, y no se diga en la venezolana, a los embates y vaivenes de las pasiones que aquellas mismas luchas desencadenaron, engendrando un implacable rencor comparable sólo al que en pasadas contiendas escolásticas desplegaban los frailes salmantinos. Por supuesto que al apuntar la fatalidad de este hecho, no es para anatematizar a los hombres que fueron factores en esas luchas, las cuales han llegado a ser calificadas de oprobiosas por algunos escritores, porque, sin ellos mismos darse cuenta, las ven hoy reflejarse confusamente sobre ese espejo turbio de las grandes distancias. Pero la verdad es que por más que quisiéramos que las cosas hubiesen pasado de otro modo, no era posible que a esos hombres, a quienes le tocó vivir aquellos tiempos conflictivos, les hubiésemos podido pedir entonces, como lo pretende hoy la crítica histórica que hace abstracción de aquella remota realidad, que hubiesen puesto al margen sus pasiones e intereses para abrirle paso al reconocimiento justiciero, que sí debe ser la obra de nuestros días, de las cualidades sobresalientes de sus enemigos o de sus émulos, que existían como ocultos filones de oro entremezclados al duro cuarzo interior de sus vidas que tenían por fuerza que ser duras e impenetrables, muchas veces, como los tiempos lo imponían.

Páez tenía que ser entre el militarismo venezolano la figura más expuesta a las consecuencias de ese proceso histórico. En él se apoyó el movimiento separatista que lo que quería era la autonomía venezolanista, independientemente de la Confederación que había nacido en el Congreso de Angostura y que había mantenido a Venezuela ligada a la Gran Colombia en una forma parecida a la que había existido antes de la Real Cédula de febrero de 1742, durante el Virreinato del Nuevo Reino de Granada. Queríase, y por ello se combatió, que cada porción componente de la Confederación se manejase y gobernase por su propia cuenta. Partíase de la base equivocada de que aquella alianza genial, que había salido del citado Congreso, había tenido únicamente finalidad militarista, y no se alcanzaba a comprender que constituía, más bien, el símbolo de una unidad racial y civilista llamada a ir extendiendo, con su influencia y autoridad, el imperio de una civilización republicana y democrática en los pueblos y territorios que habían formado, durante la Colonia, la más poderosa asisa de la dominación española. Una serie poderosa de factores determinantes de ese movimiento separatista, que fue irrefrenable, especialmente en las Provincias venezolanas y en las que

componían las de la Nueva Granada, trajo por consecuencia una pugna espantosa entre los grupos políticos que preconizaban, ora la unidad, ora la separación. Para los grancolombianistas tenían que ser objeto de un pronunciado encono, que ellos desde luego encontraban perfectamente justificado, los agentes, instrumentos y partidarios del movimiento que quería romper aquella unión, la cual realmente había hecho prodigios durante la guerra y había atraído sobre su gloria y esplendor las miradas atónitas de todo el mundo civilizado. Por su parte, los partidarios de que la unión siguiese y, todavía más, de que se extendiese con la formación de una agrupación de naciones todavía mayor de la que había existido hasta entonces bajo la égida de la Gran Colombia, se oponían, con no menos enconado ánimo, a que triunfase la pretensión de sus contrarios. Era una etapa lógica, si se quiere, que seguía a la que había quedado cerrada con el triunfo de Ayacucho, y todavía mejor, con el reconocimiento, a poco, por parte de la Santa Sede, de aquellas preconizaciones de Obispos que había hecho la América independiente al considerarse en ejercicio del Patronato que hasta entonces había venido funcionando como una prerrogativa personal de la Corona de España. Por otra parte, el peligro de las luchas ideológicas de los partidos políticos durante el proceso de la guerra emancipadora, era un hecho que se admitía por todos, de grado o de valimiento, como cosa que debía reprimirse. El Decreto de Trujillo, al igual del trazo hecho a punta de espada por Pizarro en la célebre isla del Gallo, había señalado dos zonas en la Gran Colombia: la de los patriotas y la de los realistas. Los que optaban por estar en esta última, sabían, hasta el Tratado de Santa Ana, que corrían riesgo de muerte; los que elegían la primera, dirigían la guerra y, con una lógica irreprochable, juzgaban que finalizada ésta les correspondería gobernar la República que ellos señaladamente habían contribuido a crear con sus aceros, su sangre y su heroísmo. Pero aquella misma represión que había estado ahogando el derecho de pensar libremente, y las mismas dos ideologías que habían funcionado en ese período y que se abrían nuevos cauces con la paz y se modificaban y se transformaban con ella, crearon una espantosa crisis, tan digna de ser estudiada a fondo, como va siéndolo ya la que había traído la separación de España. La guerra independizadora había subvertido todo principio abstracto de justicia y de respeto de las antiguas normas coloniales: autoridad, leyes, tribunales, prensa y estructura social. Pero había creado un poder absoluto nece-

sario al triunfo de la emancipación: el poder militar. Cuando vino la paz, que significaba, examinada a la luz de un criterio simplista, la antítesis de la guerra, por un fenómeno sociológico tenían por fuerza que aparecer los partidos. No eran en su genuina forma los mismos de antes. En principio, la independencia estaba reconocida por combatientes y no combatientes como un hecho consumado, y propiamente no podía existir la beligerancia que si había existido antes de ese momento entre patriotas y realistas. Había aparecido, sí, un nuevo estado de cosas, nebuloso por su naturaleza, pues estaba por crearse una nueva organización social que tenía que comenzar por ser examinada con libertad, en primer término, para luego discutirse e implantarse sus bases. En ese período de la historia de la Gran Colombia había dos tendencias que marchaban dentro de cierto paralelismo, porque no podía haber entre ellas ningún antagonismo: un sentimiento de elación en Venezuela y en la Nueva Granada y de autonomismo simplista, a la vez, que las llevaba, enérgica y fuertemente, a separarse; y un anhelo civilista de organización independiente de todo poder militar coercitivo, que funcionaba también de una manera simplista, porque se traducía generalmente en odio y menosprecio a los héroes a quienes propiamente se les debía el quebrantamiento de cadenas seculares que le abrían amplio camino a los pueblos emancipados para pensar en elegir libremente sus gobernantes y darle democrática estructura a sus instituciones. El preconcepto contra los militares, por creérseles a priori *expresión de la fuerza y no de las leyes, fue el que acarreó la natural consecuencia de la organización del militarismo como partido político para luchar contra la ideología civilista entendida en el sentido de que concluida la guerra debían crearse los cuarteles, abandonar los militares sus uniformes y su influencia, y pasar ni siquiera a la categoría de simples ciudadanos, sino a la de ciudadanos tarados, en cierto modo, porque el gobierno y cargos públicos debía dárseles a los civiles y a los doctores. El Libertador no fue, propiamente, el jefe de este partido militarista, por más que al amparo de su nombre glorioso tuviera que acogerse, hasta en cierto modo mecánica e instintivamente, la clase militar amenazada seriamente por aquel movimiento civilista. Justicieramente queremos insistir en que no puede señalársele como la figura más destacada de ese partido que estaba por naturaleza inclinado a emplear la fuerza y la dictadura contra los ideales que representaban el Derecho y la Ley. En la grave crisis política que encierra todo el período*

de los últimos años del Libertador, la historia tendrá que asignarle a éste un noble papel, como fue siempre el carácter de cuantos desempeñó en América. El ideal por excelencia de su vida había sido la Gran Colombia. La concebía como la garantía de la libertad de la América del Sur, y desde la tribuna del Congreso de Angostura, su elocuencia fascinadora se anticipaba a contemplarla sirviendo de lazo, de centro y de emporio a la familia humana, sentada sobre el trono de la libertad, empuñando el cetro de la justicia, coronada por la gloria y mostrándole al mundo antiguo la majestad del mundo moderno. De aquí que el Libertador no concibiera nunca que podía destruírsela, y por ello, envuelto en su bandera, que le sirvió de sudario, y que constituía en su sentir el símbolo más alto de la unidad de América, lo que hace que esté hoy esa bandera más en alto y triunfante que antes, aparentemente se le vio caer vencido en Santa Marta.

Ahora bien, es el caso que el separatismo se abrió paso en Venezuela, y llegó al poder, apoyado en el General Páez como en ningún otro, porque él era el más destacado de los venezolanos desaparecido el Libertador, y porque a más de esta circunstancia y del respaldo de su prestigio como soldado, estaban los mismos lamentables sucesos del año 26, que hablaban por sí solos, y que habían hecho ver, a muchos, como necesaria la destrucción de la Gran Colombia. Desde este momento concluye el General Páez de la Independencia, y entra a actuar en Venezuela el Páez, jefe de partido y caudillo, en el sentido de considerársele como el hombre fuerte que garantiza la paz, que hace respetar la vida y propiedad de los demás, expuestas a las contingencias de la anarquía, y cuyo consejo se impone en todas las orientaciones de la vida nacional. Esta senda ha podido conducirlo a ser un régulo a lo Rosas o Quiroga, y a ahogar en sangre el espíritu de civilismo y de respeto a las leyes que era vigoroso en Venezuela, como pasaba en la Nueva Granada. Lejos de eso, lo amparó con el escudo de su brazo denodado, que abatió las primeras y más amenazadoras manifestaciones del caudillismo representativo de la anarquía espontánea de que nos habla Taine y que apuntaba ya en la rebelión de los Farfanes y en la misma reacción militarista que se presentaba disimulada bajo el movimiento mimetista de las reformas. La era malhadada de la guerra civil, quedaba abierta desde entonces: en espíritu estaba en pie el idealismo civilista, pero lo encadenaban y lo perseguían los hombres de presa unas veces,

los caudillos ineptos, sanguinarios y codiciosos, otras. En tanto, la nave del General Páez, expuesta a los vaivenes de estas tempestades, segura, en puertos abrigados en ciertos momentos, navegando a la deriva en ocasiones, desmantelada a veces, por el furor mismo de esas tormentas, se le veía zozobrar, por último, en los escollos de la oscura dictadura que implantó el desacertado golpe de Estado del 61.

Se comprende, por todo esto, que al Páez deslumbrador de la independencia, engrandecido por la admiración que hasta en sus mismos enemigos habían despertado sus proezas y considerado como un ser casi mitológico, siguió el Páez humano a quien no engrandecieron las lisonjas de sus admiradores y cuya senda sembraron de espinas envenenadas y de calumnias, raramente la voz dura de la justicia, cuando censuraba sin misericordia sus errores, casi siempre la crueldad y el furor de sus enemigos y de sus émulos. Los documentos de este libro se refieren al Páez de la Independencia: por ellos se conocerán elevadas condiciones de su espíritu e interesantísimos pormenores de su gloriosa carrera militar, que acrecerán su merecido renombre, porque forman como indestructibles bloques de granito para el pedestal de su fama, ciertamente imperecedera.

JOSE SANTIAGO RODRIGUEZ

Bogotá: octubre de 1939.

AÑO DE 1818

"NO CREO QUE ESPAÑA VUELVA A CONQUISTAR NI UN PALMO DEL TERRENO QUE ANTES POSEYO, MIENTRAS HAYA LLANOS, PAMPAS Y SABANAS QUE CONVIDEN AL HOMBRE AL GOCE DE LA LIBERTAD."

JOSE ANTONIO PAEZ

("Autobiografía", Introducción, XI).

1.

AL EXCMO. SR. JEFE SUPREMO
DE LA REPUBLICA

(De una copia)

Campo frente a San Fernando, marzo 2 de 1818.
8° de la Independencia.

Excmo. Señor Jefe Supremo de la República

Excelentísimo señor:

Cuando me llegaron los oficios de V. E. de 24 y 26 del próximo pasado febrero, estaba yo demasiado persuadido de la necesidad de reunirme al ejército para completar la destrucción de Morillo, y la posesión del resto de Venezuela. Ni el sitio de San Fernando era una circunstancia que disminuía en mí este concepto, pues para continuarlo son inútiles todas las tropas que actualmente obran contra ella; con dos escuadrones, la infantería, la artillería situada como está en tres baterías y la marina respetable que ocupa el río, es bastante para lograr su rendición o perseguir a sus defensores, caso que la evacúen. Con todo, apuraré mis medidas en estos cuatro o seis días sucesivos a fin de ver si dejo libre esta plaza; pero si no lo pudiere conseguir dentro de ellos, marcharé rápida-

mente a incorporarme a V. E. llevando de paso la comisión que me confió, y estando seguro que cualquier fuerza que se me presente será batida en el momento, y que no tardaré mucho en estar al lado de V. E.

Pasado mañana saldrán los escuadrones de Guayabal y Camaguán, cuya marcha se había dilatado por reunirlos mejor. Los dos escuadrones de mi división que dije a V. E. irían también, no lo hacen ahora porque marcharán conmigo, y así se evitará su deserción.

Siento demasiado el estado de disolución a que me dice V. E. se ha reducido el ejército y especialmente la deserción de la gente de Apure. Hasta ahora ninguno se me ha presentado, y esté V. E. seguro que no apadrinaré semejante delito; bien que parece no debe entenderse con ellos todo el rigor de la ley por otras varias circunstancias. Yo conozco estos hombres, y sé cuánto importa no llevarlos con severidad para sacar de ellos ventajas.

La plaza de San Fernando ha tres días que carece de víveres, y sólo tiene cinco caballos y algunas fanegas de maíz.

El Comandante de las fronteras de Portugal ha contestado el oficio que se le remitió por el Jefe de la expedición que dirigí sobre el Alto Orinoco y Río Negro, y que antes manifesté a V. E. La contestación honra demasiado a los americanos y ofrece una inmutable neutralidad por parte de su Nación; lo enviaré a V. E. después, porque se me ha traspapelado.

Dios guarde a V. E. muchos años.

JOSE ANTONIO PAEZ (1)

("Memorias del General O'Leary", tomo II, pág. 7 a 8).

(1) En las cartas y comunicaciones del señor General Páez hemos procurado, en cuanto nos ha sido posible, poner firma como aparece en los originales.

2.

DE BOLIVAR

(De una copia)

Al señor General Páez.

Sobre la multitud de quejas que he oído contra el oficial Cayetano Vargas que quedó con una partida por la Guadarrama al paso del señor Coronel Rangel, he recibido hoy informes tan exactos de los robos, violencias y vejaciones de toda especie que ha cometido él mismo, que no pueden oírse sin escándalo y horror. La justicia exige que aquel oficial sea juzgado y castigado conforme a las leyes, para que sirva de ejemplo. Con este objeto lo he mandado llamar; pero ya se había marchado para Santa Lucía de dónde dicen que es Comandante. Sus crímenes no pueden quedar impunes, y su castigo debe ser a presencia del ejército y de los pueblos que ha maltratado. Prevengo, pues, a V.S. que libre sus órdenes, para que sea aprehendido y conducido con seguridad a mi Cuartel General, donde será examinada y juzgada su causa en el Consejo de Guerra permanente.

Dios, etc.—San Pablo, marzo 2 de 1818.—8º.

BOLIVAR

(O'Leary, tomo XVI, pág. 6, Nº 440. Del copiador de la Secretaría).

3.

DE BOLIVAR

(De una copia)

Al señor General Páez.

El oficio de V. S., fecha 2 del presente, que he tenido la satisfacción de recibir hoy al amanecer, ha confirmado la reso-

lución que había concebido de enviar cerca de V. S. al señor General Cedeño, encargado de instruirle de nuestro estado y situación, de la del enemigo, del plan que me he propuesto en fuerza de las circunstancias y de la urgente necesidad de reunirnos para evitar la disolución total del ejército. El señor General Cedeño, que conoce exactamente nuestra situación, informará a V. S. de todo. Persuádase V. S. que por exagerados que parezcan los peligros y temores que él le represente, apenas podrán ser tales como los que me obligan a destinarlo a esta comisión.

La disposición y deseos que V. S. manifiesta de reunirse al ejército, unidos a la urgencia de las circunstancias me prometen que harán vencer a V. S. cualquiera dificultad que pueda oponerse a nuestra pronta reunión por la parte que el señor General Cedeño indicará a V. S. conforme a mi plan de operaciones.

Si, como creo, San Fernando ha sido rendida, ya nada hay que pueda detener a V. S., porque su marcha a Barinas es innecesaria; pero aún cuando aquella plaza resista obstinada, su debilidad y miserable situación pueden acaso paralizarnos. El mismo fruto que V. S. puede esperar estando al frente de ella con todo su ejército, se obtendrá sin remedio, dejando algunas partidas de caballería que le impidan tomar recursos del país inmediato, y que proteja nuestra escuadrilla el bloqueo. Estas fuerzas son sobradas para estrechar y rendir a San Fernando; el resto de su ejército, General, debe ocuparse de más importantes operaciones, de destruir al enemigo y salvar la Patria, salvando también al ejército de la ruina que lo amenaza.

Pero no sólo interesa que V. S. venga: la necesidad exige que sea luego, luego: que sus marchas sean muy rápidas, y que las dirija por el camino más breve al Pao, por donde probablemente me hallaré yo. No pierda V. S. un momento, General. Es más que precioso el tiempo que pasa. Sin reunirnos exponemos la suerte de la República y despreciamos la más bella ocasión de fijar para siempre nuestros destinos.

El señor General Cedeño dirá a V. S. lo que la brevedad me hace omitir y dará a V. S. cuantos informes y detalles V. S. necesita. Yo me refiero a él en todo.

Dios, etc.—San Pablo, marzo 6 de 1818.—8º.

BOLIVAR

(O'Leary, tomo XVI, pág. 7 a 8, N° 442. Del copiador de la Secretaría).

4.

DE BOLIVAR

(De una copia)

San Fernando, 20 de mayo de 1818.

Al señor General José Antonio Páez, Comandante en Jefe del Ejército del Apure.

Señor General:

El capitán ciudadano Juan Antonio Maldonado me ha traído a este cuartel general al señor coronel Nonato Pérez, que se me ha presentado en clase de preso; pero sin un oficio ni documento que acredite la prisión, quién se la intimó, el motivo de ella y las acusaciones que se le hagan. El coronel Pérez se queja de que se le entregó mi orden para que poniendo en posesión de la comandancia de Casanare al Teniente Coronel Galea, marchase a presentarse y de que se le ha tratado indignamente. Mientras que no vengan los informes y acusaciones en forma, no puede proceder a hacérsele ningún cargo. Es, pues, preciso que si V. S. insiste en que se le juzgue, pida a Casanare todos los informes y documentos que haya sobre su conducta, y que me dirija V. S., además, los reclamos que tenga que hacer contra él, del modo más legal y

solemne, para que los procedimientos sean conformes con las leyes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

BOLIVAR

(O'Leary, tomo XVI, pág. 39, N° 463. Del Archivo).

5.

DE BOLIVAR

(De una copia)

Al Señor General José Antonio Páez.

Señor General:

Al despachar los adjuntos pliegos he recibido los tres oficios de usted fechas de 17 y 18 con todos los partes que V. S. me incluye del señor Coronel Rangel y del Teniente Coronel Galea. Yo creo con el primero que la división venida a Nutrias es la del Calzada, y que seguramente es la misma que el Comandante Salaobscura dice haber seguido para Nirgua porque no puede concebirse con qué objeto hayan destinado allí estas fuerzas, y es más probable que sea una equivocación o del que dio la noticia o del que la escribió.

También he recibido en este acto parte verbal de haber entregado a Calabozo Morales con una división de mil hombres. Sin embargo, de no haber llegado de oficio esta novedad, yo no la dudo, porque el señor General Cedeño, con fecha del 17, me participa desde el Mosquitero que había emprendido allí sus marchas al Sombrero, porque se decía que Morales se dirigía a Calabozo, a donde vendría él a buscarlo por el camino de la Auriosa, si por los reconocimientos que había mandado hacer resultaba cierto este movimiento de Morales. Yo espero con confianza un suceso feliz por esta parte, y entre tanto he tomado las medidas necesarias para observar

a Calabozo, y que se pasen a este lado los caballos que cuida del otro el Capitán Carbajal.

Los despachos que acabo de recibir de Angostura confirman las noticias de la expedición de que habla la carta del señor General Soublette que incluí a V. S. antes. Nuestro agente en Londres nos participa estas noticias de un modo tan positivo, que no admite duda de que habrá salido de España a fines del mes pasado o principios del presente.

Para prepararnos a rechazarla y destruírla es necesario esforzarnos por completar la destrucción de las pocas fuerzas que quedan al enemigo y especialmente las que pueden molestarnos en el Llano; pero como tal vez es preciso que V. S. obre en combinación con el General Cedeño, me parece muy conveniente que no se aleje V. S. por ahora hasta que sepamos el suceso que tengan en Calabozo nuestras armas; y creo más acertado que dedicándose V. S. a reunir todas sus fuerzas y aumentarlas, aguarde ahí antes de marchar sobre Nutrias las órdenes que le comunicaré cuando reciba el parte del señor General Cedeño que aguardo de hoy a mañana.

La correspondencia de Angostura contiene muchas noticias importantes y satisfactorias. El señor Almirante debe haber regresado ya de su expedición con muchas armas y municiones y tropas inglesas. Además de estos auxilios, el Consejo de Gobierno ha contratado 10.000 fusiles, de los cuales 4.000 llegarán a Guayana en todo este mes.

Los informes del Comandante Galea sobre el Coronel Pérez no son los que se necesitan para proceder con todas las formalidades que exigen las leyes y el decoro del empleo que él desempeñaba. Es preciso que los pida V. S. tan formales y solemnes que no pueda dudarse de que es la justicia y no la pasión la que lo condena a un juicio.

Dios guarde a V. S. muchos años.

BOLIVAR

San Fernando, mayo 21 de 1818.—8º.

(O'Leary, XVI, 41 a 42, Nº 465. Del Archivo).

6.

DE BOLIVAR

(De una copia)

Al Señor General José Antonio Páez.

Señor General:

El 5 en la tarde llegué a esta plaza, y el 6 recibí el parte oficial del señor General Bermúdez que tengo la satisfacción de incluír a V. S. en copia.

La debilidad de la guarnición de Cumaná, reducida, como V. S. ve, a menos de doscientos españoles, las esperanzas de su pronta rendición y la certidumbre de que nuestra escuadra, a las órdenes de S. E. el Almirante, debe venir sobre la costa de Cumaná, me han determinado a marchar en persona al Cuartel del General Bermúdez. Allí recibiré los elementos de guerra que tiene el Almirante a su bordo, armaré perfectamente la División del mando del General Bermúdez, reclutaré cuantos hombres sean capaces de tomar las armas y organizaré batallones para lo que son excelentes todos los de la costa, y de acuerdo con el Almirante que bloqueará a Cumaná, haré el último esfuerzo para apoderarme de aquella plaza. Además, he ordenado se recluten en la Provincia de Barcelona y el Llano arriba de Caracas, todos los hombres útiles para la infantería que también serán armados. Y conforme a los acontecimientos y a las circunstancias, dirigiré mis movimientos y operaciones.

En el acto que reciba fusiles y municiones, bien sea de los que tiene el Almirante a su bordo, bien de los que conduce un bergantín inglés que se asegura está ya dentro del río Orinoco, enviaré a V. S. del primer punto donde los reciba, y con toda diligencia y prontitud posible, cuantos V. S. necesite, como también vestuarios completos de muy buena calidad.

Durante mi ausencia el Consejo de Gobierno celebró con Mr. Hamilton, procedente de Londres, una contrata de diez mil fusiles, de los que deberá conducir a esta plaza el bergantín Colombia, perteneciente al Estado, cuatro mil dentro de tres semanas, y el resto a la posible brevedad, pagadero este crédito en tabaco de Barinas y mulas; pero con la expresa condición que el bergantín **Hunter** debe estar cargando de aquel fruto para el 15 de julio precisamente y hasta completar el valor de los fusiles y vestuarios que también tomó, en toda especie de frutos del país y necesariamente dentro del término de cuatro meses. Esta contrata, después que nos asegura estos preciosos elementos, nos da, además, un gran crédito en Inglaterra, de donde podemos extraer cuanto necesitemos si cumplimos religiosamente nuestros comprometimientos, y si los negociantes publican que nosotros somos exactos en pagar. Si no, entrará la desconfianza, y no querrán tratar con nosotros y nuestro crédito, que está muy bien puesto en Londres, caerá por tierra. A V. S. pues, toca, señor General, tomar el más decidido interés en recoger y enviar a esta plaza, primeramente, todo el tabaco de esa Provincia que le sea posible, haciendo el mayor esfuerzo porque la cantidad que debe llevar el bergantín **Hunter** esté en esta plaza antes del 15 de julio, procurando igualmente recoger todas las producciones del país, como cacao, añil, cueros, sebo, mulas, y enviarlas para satisfacer este crédito, pues esta contrata sola, sin contar con los inmensos elementos que nos conduce el Almirante, basta para equipar, armar y vestir nuestro ejército.

Por cartas de Londres de 15 de febrero de este año, que he recibido al llegar aquí, he sido informado que nuestro agente de negocios en aquella corte ha contraído un crédito de doscientas mil libras esterlinas, con las que deben comprarse cinco navíos de línea de 64 cañones cada uno, perfectamente tripulados y abastecidos, que debían ser mandados por un célebre marino inglés, y debían dirigirse sobre nuestras costas, después de haber batido la expedición que se prepa-

raba en Cádiz. En Inglaterra todo está a nuestro favor, según anuncian los papeles públicos y las cartas particulares.

Dios guarde a usted muchos años.

Cuartel General en Angostura (1), junio 7 de 1818.—8º.

BOLIVAR

(O'Leary, XVI, 46 a 48, Nº 469. Del Archivo).

7.

DE BOLIVAR

(De una copia)

Al General Páez.

Esparcida en esta ciudad por la tripulación y pasajeros de una lancha venida de San Fernando, la noticia de la escandalosa sedición del Coronel Wilson para proclamar o pedir a V. S. por Capitán General, llegó al fin a mis oídos a tiempo que llegaba también al puerto aquel oficial. La gravedad del crimen de que era acusado me movió a hacer tomar algunas informaciones, y resultando conformes con lo que había

(1) El doctor don Vicente Lecuna, distinguidísimo historiador venezolano, en su interesante estudio sobre la "Campaña de Guayana", nos da los siguientes datos sobre la ciudad de Angostura.

"Situada a la derecha del Orinoco, en el punto donde el río es más angosto, la capital de Guayana está construída en anfiteatro sobre un cerro rocoso. Al Este la limitaba y servía de defensa una extensa laguna en comunicación con el río. Para cubrir la ciudad al Oeste y al Sur, los españoles construyeron un largo parapeto, casi contínuo, con ancho foso, de 922 metros de extensión entre el Orinoco al Oeste y la laguna al Este, pasando estas obras al Sur por una hondonada detrás del cerro de la ciudad. En el extremo Oeste construyeron un

sabido por la voz pública, mandé que se arrestase su persona y se le tomase una declaración.

A pesar de que en ella ha procurado él descargarse de mil modos, y hacer concebir que no ha tenido la parte principal, aparece que debe ser juzgado en Consejo de Guerra conforme a nuestras ordenanzas.

Para que el juicio tenga todas las formalidades legales, me remitirá V. S., en la primera oportunidad, una representación o acta firmada por algunos de los principales Jefes del ejército que V. S. manda, en que nombran o piden a V. S., por Capitán General, y todos los demás documentos que puedan ilustrar a los jueces de esta causa.

La disciplina militar, los principios sociales y el honor nacional y el del Gobierno de la República, reclaman imperiosamente un ejemplar castigo contra el autor de tan execrable infracción, que no sólo abriría la puerta a los más atroces crímenes, si quedare impune, sino que por su naturaleza exige un pronto castigo como el único medio de contener las licencias y sediciones militares, que nos envolverían en mil horrores y en una desastrosa anarquía, si oportunamente no se corta en su origen, haciendo respetar al Gobierno y entrar a todos en su deber.

Dios, etc.—Cuartel General en Angostura, junio 25 de 1818.—8º.

BOLIVAR

(O'Leary, XVI, 58, Nº 480. Del copiador de la Secretaría).

---

reducto, denominado San Rafael, en la boca de la laguna una gran batería, a la que nombraban Santo Tomás, al frente, sobre el Orinoco, el fortín San Gabriel, y al sur, dominando la hondonada, el reducto San Fernando. La población era de 5.000 almas. El terreno de los alrededores de la ciudad es plano, e insensiblemente sube al Sur hasta la Mesa, a legua y media de la ciudad. En posición tan abrupta, y protegida por sus fortificaciones y la escuadra, la ciudad, valientemente defendida por la guarnición y por la población en masa, era intomable por los independientes, como ya lo hemos expresado".

("Boletín de la Academia Nacional de la Historia", número 80, de Octubre-Diciembre de 1937, tomo XX, páginas 450 y 451, Caracas).

8.

DE BOLIVAR

(De una copia)

Al General Páez.

Con fecha de 18 del corriente me participa el señor General Zaraza, que una división enemiga de mil hombres de todas armas se adelantaba hacia el Llano arriba con dirección a su cuartel, asegurándome, además, el conductor de la correspondencia, que la División había llegado ya a Belén. El señor General Zaraza, en consecuencia de este movimiento del enemigo, marchaba a su encuentro.

La operación que han emprendido los españoles sobre el Alto Llano, debe haber dejado muy debilitadas y mal guarnecidas las ciudades y lugares del Bajo Llano. Calabozo, El Rastro, Guardatinajas y Los Tiznados deben estar casi abandonados. Es esta, pues, la oportunidad de penetrar hasta ellos, y hacer incursiones con ventajas, extrayendo el ganado, caballos y mulas, y privándoles de que ellos los tomen. Los hombres mismos que pueden reclutar para su servicio, pueden con preferencia abrazar el nuestro, viendo el mal estado de los godos y nuestras ventajas.

Destine, pues, V. S. partidas bien montadas, como a V. S. le parezca, y aprovechemos toda oportunidad de molestarlos, sorprenderlos y destruírlos. Lo mismo prevengo al Coronel Guerrero, por si V. S. estuviese distante de San Fernando.

Los españoles han obtenido algunas ventajas sobre nosotros, menos por la fuerza que por la estratagema y el ardid. Varias veces han sorprendido nuestros campamentos y cuarteles, y ahora por una orden de Morillo, deben los Jefes de las Divisiones poner en ejecución la intriga y la astucia más refinada para sorprender nuestros cuerpos con frecuencia. Opongamos nosotros las mismas estratagemas, el mismo ardid,

la misma actividad y la misma vigilancia. Sorprendámoslos siempre que podamos, interesémonos en hacerlo frecuentemente, introduciendo espías en sus campos y aprovechando el primer descuido y ocasión para caer sobre ellos. Es infalible, General, que un cuerpo sorprendido es un cuerpo destruído.

Dios, etc.—Angostura, junio 30 de 1818.—8º.

BOLIVAR

El mismo oficio se le puso al Coronel Guerrero.

(O'Leary, XVI, 58 a 59, N° 481. Del copiador de la Secretaría).

9.

DE BOLIVAR

(De una copia)

Al General Páez.

Tengo la inexplicable satisfacción de incluir a V. S. la carta original del Excmo. señor Almirante Luis Brión, fechada en Margarita el 12 del próximo pasado y que he recibido en este mismo instante. Nada es más lisonjero que el porvenir que nos anuncia esta comunicación. Una escuadra respetable; armas y elementos más que suficientes para hacer la guerra; algunos regimientos ingleses; y sobre todo, un Embajador de los Estados Unidos del Norte de América cerca del Gobierno Supremo de Venezuela que viene a tratar sobre su reconocimiento y que nos asegura la declaratoria de guerra entre el Norte y la España, es cuanto podíamos apetecer y la Divina Providencia se ha dignado concedérnoslo todo. Yo creo que muy en breve tendré la satisfacción de participar a V. S. el resultado de mis conferencias con el Embajador del Norte.

Incluyo también a V. S. copias de la proclama de S. E. el Almirante al pueblo de Margarita y del oficio de aquél y de S. E. el General Arismendi al General Mariño. Afortunadamente este último paso ha sido ya inútil, pues el General Mariño muchos días ha, había obtenido del Gobierno Supremo de Venezuela un absoluto olvido de sus faltas y ha ejecutado ciegamente cuantas órdenes éste le ha cometido.

Por no retardar tan interesante correspondencia lo envío a V. S. todo como lo acabo de recibir y le encargo lo publique en toda esa provincia.

General, el cielo ha vuelto ya sus ojos sobre nosotros, ha visto con asombro las crueldades de los feroces españoles, los sufrimientos y los sacrificios de la heroica Venezuela y nos declara su protección. Un tiempo más sereno va a suceder a las turbulencias que han agitado y destrozado la Patria; un solo paso falta para ser felices; apresurémonos pues a darlo.

Dios, etc.—Angostura, 1º de julio de 1818.

BOLIVAR

(O'Leary, XVI, 63, Nº 483.—Del copiador de la Secrearía).

10.

DE BOLIVAR

(De una copia)

Al General Páez.

Anoche entró en este cuerpo S. E. el Almirante con el señor Enviado de los Estados Unidos del Norte de América.

Nuestra escuadra está fondeada en las bocas del Orinoco, y las fuerzas sutiles conducen las armas y elementos de guerra que trajo aquella. Siete mil fusiles, quinientos quintales de

pólvora, gran cantidad de plomo, vestuarios, etc., están en el río; y por cuenta del Gobierno de Venezuela, los cargamentos completos de las dos corbetas inglesas, últimamente enviadas, almacenados en las Antillas. Estarán aquí antes de quince días.

Las tropas inglesas del mando del Coronel Campbell han llegado también.

Mañana exhibirá el señor Enviado sus credenciales y poderes, y empezarán sus sesiones con el Gobierno Supremo. De antemano aseguro a V. S. que las hostilidades entre el Norte América y la España, han comenzado ya, apoderándose los primeros de San Agustín, capital de la Florida. La guerra, pues, entre estas dos potencias no admite duda, y nuestro reconocimiento es una consecuencia necesaria de ella. Ya informaré a V. S. más despacio de todo.

A la brevedad posible enviaré cuanto sea necesario para equipar ese ejército. Ya es tiempo de obrar activa y ofensivamente.

Dios, etc.—Angostura, julio 13 de 1818.—8º.

BOLIVAR

(O'Leary, XVI, 69 a 70, N° 490. Del copiador de la Secretaría).

11.

DE BOLIVAR

(De una copia)

Al General Páez.

Hasta hoy he detenido en este puerto al señor Diego Caneva, con el interés de que condujese a V. S. para la brigada de su mando, siquiera 500 fusiles; pero estando el río muy lleno y las brisas muy escasas, nuestros buques se detienen

más de lo que es compatible con el interés mercantil de Caneva. Así es, que no puede éste ser el conductor de los fusiles que han llegado ya a las fortalezas de la vieja Guayana, y que estarán en este puerto dentro de ocho días. A la brevedad posible serán enviados al cuartel de V. S.

Incluyo a V. S. la proclama dada por el General Mariño al ejército de operaciones en Cumaná. Allí han terminado ya las diferencias que desgraciadamente la agitaron, y reinan la obediencia, el orden y la subordinación.

He sabido, aunque no oficialmente, que el General Zaraza, ha sorprendido en Belén, una expedición española que se dirigía al Alto Llano, al mando de Morales. El General Monagas se halla acantonado, entre el Pao y Papirire con 2.000 hombres de todas armas, y sus partidas hacen incursiones hasta El Chaparro y Aragua.

Dios, etc.—Angostura, julio 18 de 1818.—8º.

BOLIVAR

(O'Leary, XVI, N° 491. Del copiador de la Secretaría).

12.

DE BOLIVAR

(De una copia)

Al General Páez.

Quedo impuesto del oficio de V. S. de 5 de julio último, fechado en Achaguas. El Teniente Coronel Juan Briceño me ha informado del estado de ese ejército y de cuanto V. S. le encargó.

Mis comunicaciones para el Estado Mayor General le impondrán a V. S. de las armas, municiones y elementos de guerra que conduce ahora Briceño para el equipamiento de

ese ejército del mando de V. S., y espero que V. S. tomará el más decidido interés en que se organicen y disciplinen tantos infantes cuantos fusiles tenga. Los enemigos han distribuido varios cuerpos en diferentes puntos de las provincias de Caracas y Barinas, con el objeto de levantar reclutas incorporándolos a los restos de sus batallones: excedámosles en actividad.

Están en nuestro poder las armas, municiones y vestuarios que nos condujo la escuadra. Nuestra situación ha cambiado enteramente. Tenemos para equipar todas nuestras divisiones, pero nuestra deuda se ha aumentado; aumentemos nuestros esfuerzos para satisfacerla siquiera en parte, conservemos nuestro crédito y tendremos cuanto necesitemos en todos tiempos. No perdone V. S. medio a fin de tomar los frutos que haya en esa provincia.

Remita V. S. a esta plaza todos los prisioneros que haga; aquí serán destinados con utilidad y seguridad.

Me es muy satisfactoria la brillante conducta de nuestras guerrillas que obran cerca de Calabozo, y principalmente la retirada que ha hecho una de ellas seguida de 700 enemigos. La he mandado insertar en la **Gaceta** de esta ciudad.

El señor Irwine, Diputado de los Estados Unidos del Norte, ha manifestado ya sus credenciales y poderes. Su misión ostensible cerca del Gobierno de Venezuela se reduce hasta ahora a examinar atentamente nuestro estado militar, recursos y situación interna de nuestros negocios; como preliminares al reconocimiento de nuestra independencia e imponer a su Gobierno de todas sus observaciones. El señor Irwine es muy adicto a la libertad; desea ardientemente la independencia de Venezuela; es muy franco y me ha hablado con amistad y sinceridad, en las diferentes sesiones que ha tenido conmigo. Me ha asegurado que las disposiciones de los Estados del Norte son las más favorecidas de nosotros; que la guerra de su país con los españoles es inevitable, que las hostilidades han comenzado muchos meses ha, invadiendo el General

americano Jackson las Floridas y espera por momentos la noticia de la publicación de ésta. En las Antillas se dice que está ya declarada, como lo verá V. S. en la Gaceta del número 250. Todo parece que anuncia un término a la gloriosa lucha de Venezuela.

Su secretario el Teniente Coronel Briceño instruirá a V. S. de todo, pues ha visto y sabe lo que usted apetece saber.

Dios, etc.—Angostura, agosto 1º de 1818.—8º.

BOLIVAR

(O'Leary, XVI, 81 a 82, N° 499. Del copiador de la Secretaría).

13.

DE BOLIVAR

(De una copia)

Al General Páez.

El Señor General Zaraza, con fecha 27 de julio próximo pasado, me participa que ha sabido que Morales ha desocupado Calabozo con toda la infantería que guarnecía aquella villa, y que había hecho propagar el rumor de que se dirigía contra San Fernando de Apure. Yo calculo con mucho fundamento que el movimiento de Morales, lejos de ser hacia el interior, es sobre las costas del mar; pues por cartas que he recibido de las Antillas, sé de positivo que la expedición inglesa, de que en mis anteriores comunicaciones he hablado a V. S., daba la vela de Escocia para Venezuela el día 10 de abril de este año. A pesar de cualquier retardo que haya tenido, debe estar ya en camino para nuestras costas, y esta es la razón porque creo que Morillo, temeroso de un desembarco, haya llamado a la Costa toda su infantería para cubrirla. El General Mac Gregor, que viene a la cabeza de esta expedición, compuesta de más de 2.000 hombres y cinco na-

víos de línea de 64, agenciado y contratado todo por el Diputado de Venezuela en Londres, debe invadir la Costa y quizás elegirá el punto de Ocumare para su desembarco.

En este estado, los movimientos de nuestra caballería sobre los Llanos todos, cooperarán poderosamente a las operaciones de nuestra expedición de la Costa. Además, aún cuando la expedición que esperamos no fuese la verdadera causa de los movimientos de Morales, los de nuestra caballería sobre los Llanos, que los españoles no pueden guarnecer, nos dan inmensas ventajas. Nos apoderamos de los ganados, caballos y mulas, y los privamos de estos recursos y atraemos a nuestro partido a los habitantes de aquellos territorios, impidiéndoles así el que hagan reclutas y los tomen para su servicio. En consecuencia, pues, prevengo a V. S. la ejecución de los movimientos que deba hacer la caballería sobre los Llanos de Caracas, engrosando las partidas que obran en ellos, de un modo tan considerable que llame la atención de los enemigos y logren reportar las ventajas que me propongo, haciendo incursiones y penetrando hasta donde lo permite el terreno.

Dios, etc.—Angostura, 10 de agosto de 1818.—8º.

BOLIVAR

(O'Leary, XVI, 83 a 84, Nº 501. Del copiador de la Secretaría).

14.

DE BOLIVAR

(De una copia)

Al General Páez.

Informado oficialmente por las autoridades civiles y militares de la Provincia de Casanare, por cartas de personas muy respetables y fidedignas, habitantes de la Nueva Gra-

nada, fechadas en los meses de junio y julio último, y por la exposición verbal que me ha hecho el Capitán Uribe, comisionado cerca de mí, de la ocupación de Lima y el Callao, de Guayaquil y Quito por las armas de Buenos Aires y Chile; de la invasión de Popayán y otras provincias del Sur de la Nueva Granada; de que las fuerzas españolas, fuerzas europeas en aquélla, no pasan de 200 hombres; que las tropas criollas a su servicio están enteramente disgustadas y dispuestas a pasarse al nuestro, luego que se presente el Ejército Libertador; de que las crueldades y horrores cometidos por los españoles, han irritado hasta la desesperación a los granadinos que han tomado al fin el partido de huir a los bosques, y de formar partidas de cuerpos sueltos, que infestan y desolan todo el territorio; de que sólo faltan allí armas y elementos de guerra, para arrojar o destruir a los españoles de aquel suelo; de que las partidas de guerrillas han interceptado la comunicación de Cartagena con Santa Fe; e instruído también por las gacetas extranjeras de la célebre jornada del 5 de abril de este año, en que el General San Martín en las inmediaciones de Santiago ha destrozado un ejército español de 7.000 hombres, haciéndole 3.000 prisioneros, entre ellos 190 oficiales, lo que ha producido la libertad absoluta del Alto y Bajo Perú; he determinado aprovechar la más bella ocasión para emprender con buen suceso la libertad de la Nueva Granada. Con este objeto marcha el señor General de Brigada Francisco de Paula Santander, con un numeroso parque de armas, municiones y cuantos elementos de guerra son necesarios a la Provincia de Casanare, a tomar el mando de la fuerza armada que hay en ella, y a levantar, organizar y disciplinar una división respetable que moverá y dirigirá según las instrucciones que ha recibido de mí.

He oficiado directamente al Comandante General de las armas de la Provincia de Casanare, y al Coronel Justo Briceño, que queden bajo las órdenes del General del ejército de operaciones de la Nueva Granada, Santander, y a las dos autoridades civiles le auxilien con cuanto necesite, para de este modo aprovechar el tiempo y obrar con prontitud.

La operación que intento sobre la Nueva Granada debe necesariamente producir, tanto a aquélla como a Venezuela, incalculables ventajas.

Morillo, en esta última, concentra sus fuerzas, llamando las de los Llanos de Caracas, donde ha abandonado a Calabozo, el Sombrero, el Calvario y Chaguaramas, que antes ocupaba alguna infantería, según me participa el General Zaraza.

Calzada ha abandonado a Barinas y probablemente seguirá hasta el cuartel de Morillo. Sámano concentra también sus pocas fuerzas en el Reino por temor de las fuerzas que lo invaden por el sur, dejando de este modo practicable todas las entradas de aquel Reino, que invadido ahora puede darnos un ejército tan respetable que destruya a sus enemigos e intimide a Morillo, y Venezuela lo reduzca o a evacuar a ésta para volar a contener a la Nueva Granada o lo obligue cuando más a refugiarse a las plazas fuertes de la Costa, puesto que en Venezuela somos nosotros infinitamente superiores en número, en toda especie de armas.

Logramos poner a Morillo en la alternativa, o de evacuar a Venezuela para marchar sobre el Reino, o de verse perdido enteramente éste, sin que saque otro fruto que perecer de hambre en las plazas fuertes donde se refugie y arruinar su nación para aumentar sus tropas, o de salir a los Llanos a buscarnos, donde infaliblemente será destruído.

La cooperación activa de V. S. con cuantos auxilios estén de su parte al Ejército de Casanare, contribuirá poderosamente al plan que me propongo.

Dios, etc.—Angostura, agosto 19 de 1818.—8º.

BOLIVAR

(O'Leary, XVI, 85 a 86, N° 503. Del copiador de la Secretaría).

15.

DE BOLIVAR

(De una copia)

Al General Páez.

Quedo impuesto del oficio de V. S. del 25 del próximo pasado fechado en Achaguas, y de las ventajas que han obtenido en todas partes los cuerpos destacados por V. S. a molestar los enemigos. La evacuación de Barinas y fuga de Calzada hasta Guanare, dejan enteramente libre esa Provincia y a V. S. en disposición de exterminar los pocos enemigos que queden.

Antes he participado a V. S. la evacuación de los españoles de todos los Llanos de la Provincia de Caracas; y por el oficio del General Zaraza del 9 del presente se me ha confirmado esta noticia. Todo anuncia un movimiento general, o una concentración de sus fuerzas. Haga V. S. penetrar con sus guerrillas por todas direcciones hasta donde se encuentran los enemigos para imponerse de su dirección e intenciones; transmitiéndome V. S. cuantas noticias adquiera con la mayor celeridad.

Incluyo a V. S. un documento de venta, autorizado por el Capitán Antonio Borges, de unas de las lanchas venidas de Apure. Estoy solicitando otros, dados por él mismo, de otras lanchas que también han sido vendidas con iguales documentos, y esta es la suerte que han tenido un gran número de las embarcaciones tomadas en San Fernando. Sin embargo, he dado orden para que se recobren por el Comandante de marina de este Departamento cuantas aparezcan vendidas de este modo.

Supongo ya en el cuartel de V. S. los fusiles y elementos de guerra que conduce para esa división el Teniente Coronel Briceño. Ultimamente ha llegado un buque de la contrata

celebrada con Mr. Alderson, con más de 1.000 fusiles y seiscientos barriles de pólvora.

Reencargo a V. S. la recolección y remisión de frutos de esa Provincia a esta capital, para cubrir y satisfacer en parte los grandes empeños que ha contraído el Gobierno en las contratas de armas, municiones y vestuarios.

He mandado formar un boletín comprensivo de las diferentes acciones que han tenido las guerrillas de esa división al mando de V. S. de que enviaré algunos ejemplares luego que esté impreso.

Dios, etc.—Angostura, 21 de agosto de 1818.

BOLIVAR

(O'Leary, XVI, 88 a 89, N° 505. Del copiador de la Secretaría).

16.

DE BOLIVAR

(De una copia)

Al General Páez.

Por mi última comunicación contestando a las de V. S. que condujo el Alférez de Marina Piturel, se impondrá del estado brillante de nuestros negocios dentro y fuera de Venezuela hasta aquella fecha. Ahora tengo la satisfacción de añadir que hay nuevas razones y fundamentos para calcular como positivo nuestro triunfo sobre los españoles.

Por todas partes se confirman los buenos sucesos obtenidos en el Perú por las armas de Chile y Buenos Aires: los movimientos de aquélla sobre la provincia de Pastos, de Popayán y de casi todo el Sur, y la situación difícil e impotente a que está reducido en la Nueva Granada el enemigo común. Sabemos, sin que pueda admitirse duda, que la pon-

derada expedición de 7.000 hombres que se preparaba en Cádiz, se redujo al fin a 2.000 que salieron en mayo para Lima en 11 transportes escoltados sólo por una fragata de guerra.

Los batallones de que se compone esta miserable partida no reciben paga desde hace 3 años; pero aún este corto número no es absolutamente cierto. Cartas de Madrid aseguran que sólo se embarcaron 800 hombres, que según todas las probabilidades deben haber sido apresados por la escuadra combinada de Chile y Buenos Aires que domina el mar Pacífico.

La escuadra rusa con que el Rey de España se proponía más bien imponer que sujetar a la América, es de toda evidencia que no está en disposición de navegar, ni de ser recompuesta sino gastando sumas considerables de que el Rey de España no puede disponer. El Almirante Cisneros, encargado de hacer esta compra en Rusia, ha sido llamado a Madrid para ser juzgado y los navíos están desarbolados en el Ferrol y la Coruña. Los españoles no tienen buques de guerra de qué disponer en Europa, y aunque agoten todos sus recursos no pueden enviar en este año a la América un solo hombre.

Los americanos han tomado ya todas las Floridas y la Isla de Amelia.

Además de la expedición del General Mac Gregor se preparaba otra en el Támesis de 1.500 hombres, sin incluir los oficiales con destino a Venezuela.

Ambas no bajarán de 3.000 infantes. Tenemos estas noticias, no sólo por las gacetas sino por las cartas particulares de Londres, que han recibido algunos negociantes ingleses de esta ciudad.

Están ya en almacén los 500 barriles de pólvora que condujo el señor Alderson, y 200 fusiles. En estos últimos días hemos recibido elementos de guerra en casi todos los buques que han entrado en este puerto que está frecuentadísimo. En la época más abundante del sistema extinguido no ha habido tantos buques a la vez.

El Coronel Montes, con una columna de 200 hombres ha batido otra de igual fuerza en Cautaro, mató a algunos e hizo muchos prisioneros, les quitó caballos, armas, etc. Al día siguiente se pasaron a nuestro campo 24 soldados del regimiento de la **Reina**, de la guarnición de Cumaná.

El 24 del pasado tomó el General Bermúdez la ciudad da Güiria, ocupa todo el Golfo nuestra escuadra sutil, y somos dueños de toda la costa. Los generales Mariño y Bermúdez están ya en comunicación. Son incalculables las ventajas que nos produce la ocupación de este importante Golfo. Cuanto había en él y Güiria cayó en nuestro poder. El Almirante Cochrane se había reunido con una fragata de 44 y una goleta de 20 cañones con nuestro Almirante Brión el 21 del mismo mes en la Isla de Trinidad. Estas poderosas fuerzas contribuyeron mucho a la toma de Güiria y del Golfo. El General Bermúdez, antes de dirigirse a aquella ciudad, tocó en la costa de Trinidad, y tomó más de 400 hombres. Lleva elementos para equipar y armar 1.000 infantes, y para estas horas deben faltarle ya armas, pues aquella costa está muy poblada, y sus habitantes son todos excelentes soldados de infantería. S. E. el General Mariño ha recibido armas y elementos para equipar 2.000 infantes, y según sus comunicaciones de 4 del presente la división de su mando está ya en disposición de obrar. El General Cedeño ha marchado a los Llanos de la provincia de Caracas a organizar la Brigada del General Zaraza, con órdenes de levantar 1.000 infantes, y condujo todo lo necesario para ello.

La Brigada Monagas está ya perfectamente organizada y pasa de 2.000 hombres de todas armas. El Comandante Joly con algunos buques mayores de guerra ha llegado el 13 del próximo pasado a Margarita y debe estar ya incorporado a nuestra escuadra. Somos, pues, superiores a los españoles en tierra y mar.

Este aspecto se aumenta infinitamente y nuestra situación se mejora con el brillante y respetable estado en que se halla el ejército del mando de V. S.; así es que no dudo, General, que triunfemos completamente en la campaña próxi-

ma. Esta se acerca ya, tenemos de sobra elementos y nuestros cuerpos organizados y dispuestos para la primera señal.

Dios, etc.—Angostura, 17 de septiembre de 1818.—8º.

BOLIVAR

(O'Leary, XVI, 94 a 96, Nº 509.—Del copiador de la Secretaría).

17.

DE BOLIVAR

(Del borrador)

Angostura, 29 de septiembre de 1818.

Señor General J. A. Páez.

Mi querido General:

He tenido el mayor placer en recibir la carta de usted que me ha entregado el ciudadano Mujica. Yo me alegro mucho que los magníficos vestidos de húsares encarnados hayan servido para sus valientes compañeros de armas. Pero al mismo tiempo me es muy sensible no poder enviar el número suficiente de ellos para todo el bravo ejército de Apure. Estos vestidos eran pocos, y como eran los mejores, ha sido preciso vestir con ellos a todos los cuerpos ingleses y a los dragones de mi guardia; sólo quedaban cien vestidos disponibles, los cuales los envío pero es con el destino de que se les den a los ingleses, porque ya los habían pedido anticipadamente por medio del Mayor interino que ha venido aquí. Pero mando sin embargo doscientos vestidos de paño azul con sus gorras, para que disponga de ellos como guste. Muchos otros objetos más enviaría ahora, pero no hay buque que los lleve. Pero, sin embargo, ahora que vienen flecheras voy a mandarle todo lo que usted pueda necesitar por ahora; no faltarán a usted municiones, cartucheras, sillas para los

ingleses y otra porción de cosas más, de la mayor utilidad, como también hierro.

Querido General, vamos a emprender ya la campaña. Había querido llevar la infantería al Bajo Apure, mas ha sido imposible porque las tropas, debiendo marchar por tierra, se hubieran desertado todas antes de llegar a su destino, así ha sido preciso tomar a Barcelona y Cumaná antes de pasar a Caracas. Pero esta operación se ejecutará, sin falta alguna, en todo el mes de octubre; y, a principios de noviembre, sin la menor duda, estaremos en Caracas, sin poder aún asegurar sobre qué punto será, porque dependerá esta operación de la posición que ocupen las tropas enemigas de Morillo. Es muy probable que en cuanto él sepa que yo marcho por la costa, tema un desembarco desde Curiepe hasta Coro, como podré ejecutarlo con la mayor facilidad.

En consecuencia de esto, yo creo que usted debe dirigirse inmediatamente sobre San Carlos, y observar cuanto sea posible el ejército de Morillo, y seguirle sus pasos en razón que se vaya moviendo, tanto para molestarlo, como para que no nos encontremos solos con él sin un caballo de nuestra parte, y quizás inferiores en infantería, pues que no puedo asegurar las pérdidas que podamos sufrir en las tomas de Cumaná y Barcelona, y la gente que se podrá desertar al tiempo de embarcarlas. Yo cuento en el día con más de 3.000 infantes, a pesar de haber tenido muchas pérdidas en deserciones y enfermedades.

Yo cuento hacer un desembarco en la costa con el único objeto de reunirme a usted, por consiguiente, apenas sepa usted por cualquier accidente por qué parte yo he desembarcado, debe usted volar a mi encuentro. Por cuatro partes debe ejecutar esta operación, por Curiepe a barlovento de La Guaira, entonces los godos le abandonan a usted todo el país y se vienen sobre mí, entonces usted puede apoderarse de los valles de Aragua, y yo podría con mucha facilidad reembarcarme y marchar rápidamente para desembarcar en Maiquetía y tomar el mismo día a Caracas, y si no desembarcar en Ocumare y reunirme con usted en Maracay o en los alre-

dedores de Valencia, si usted no había podio pasar a los valles de Aragua. Por último puedo desembarcar en Coro siempre que mis fuerzas no sean bastantes para batir a Morillo sin caballería. En este caso usted debería marchar rapidísimamente por el camino más cómodo y más pronto para su caballería hacia Coro, en la inteligencia de que yo marcharía con la misma rapidez hacia usted para reunirme antes que podamos encontrar al ejército enemigo.

La división del General Cedeño, que debe pasar de 1.300 a 1.500 hombres, para entonces obrará sobre El Calvario, Calabozo, El Sombrero y San Pablo y combinará sus operaciones con usted. Yo espero el mejor resultado de esta nueva campaña, sobre todo si usted obra con la actividad y fortuna que hasta el presente. También espero que usted me dará parte del recibo de esta carta y del oficio que les dirijo ahora, expresando bien claro y distintamente lo que pueda ejecutar, a fin de que yo no me vaya a comprometer en una empresa desesperada que nos pierda a todos. Yo no he adoptado este plan por elección sino por necesidad, para no perder las tropas en una marcha tan larga por tierra. Mándeme usted esta respuesta por duplicado, para que si la una se pierde, que la otra llegue, y haga usted lo mismo en adelante con todas las demás comunicaciones; por mi parte haré lo mismo.

Repito a usted que nuestras operaciones sobre la provincia de Caracas se empezarán a principios de noviembre, y que por lo mismo es indispensable que usted empiece las suyas en el acto que reciba esta carta, a fin de que todos obremos al mismo tiempo y de concierto.

Ya que la infantería de usted es poca, será muy útil que usted la monte como cazadores a caballo; lo mismo se puede hacer con los húsares que deben tomar fusiles para que obren con la infantería a pie, cuando las circunstancias lo exijan. Con este método logra usted dos cosas, asegurar su infantería en las marchas y en retirada; y al mismo tiempo los llaneros tomarán más afición al fusil, no teniendo que marchar a pie. En el momento de echar la infantería a pie, debe haber siempre un piquete de lanceros para tomar los

caballos, para custodiarlos y ponerlos en el lugar más conveniente. Cada lancero puede cuidar ocho caballos encadenando las riendas de unos en otros como se usa entre los dragones cuando se desmontan.

Yo creo que este expediente podrá servir a usted mucho en las presentes circunstancias.

Haga usted correr la voz de que yo voy para allá, diga usted siempre que me espera, para que de este modo no sepa el enemigo para dónde voy; que cuando él no lo crea, algo se le hace titubear, y sobre todo al principio importa mucho.

Adiós, querido General, mande usted a su Afmo. amigo que lo ama de corazón.

BOLIVAR

(Vicente Lecuna, "Cartas del Libertador", tomo II, páginas 68 a 71, Caracas, Lit. y Tip. del Comercio, 1929).

18.

DE BOLIVAR

(De una copia)

Al General Páez.

Con la mayor satisfacción he recibido los oficios de V. S. de 2 y 8 del presente fechados en Achaguas, y parte original del Comandante Peña, que he mandado insertar en la **Gaceta.**

Ha llegado el momento de abrir la campaña y adoptado el plan de atacar la costa de Barlovento de Venezuela, y apoderarme de toda ella. Con este objeto están dadas todas las órdenes para que la brigada Monagas marche sobre la capital de Barcelona, destruyendo antes los pequeños cuerpos que vagaban en la provincia; que las divisiones Mariño y Bermúdez marchen sobre Cumaná; que la escuadra de alta

mar y las fuerzas sutiles estrechen por mar a Cumaná, y que mi **Guardia** y 500 margariteños se acerquen también a Cumaná, debiendo estar reunidas sobre aquella plaza todas estas divisiones para el 15 de octubre. Ocupadas Cumaná y Barcelona, estoy en disposición de obrar por la costa de Barlovento inmediata a La Guaira por Curiepe o Maiquetía, según los movimientos que haga Morillo, pudiendo elegir también desembarcar a Sotavento de La Guaira, desde Ocumare hasta Coro; todo, repito, según las circunstancias y movimientos de Morillo.

La División Cedeño que está organizándose en la provincia de Caracas, obrará de acuerdo con V. S. en los Llanos de aquella provincia, en El Calvario, Calabozo y Sombrero, sirviéndome de apoyo y cubriendo mi retaguardia, entretanto que yo ejecuto mis operaciones sobre Cumaná.

V. S. debe observar de cerca, tanto cuanto le sea posible, los movimientos de Morillo, seguirlos, molestarlo y destruirlo si es posible, principalmente en sus marchas; ocupar el territorio, quitarle los recursos, reclutar gente, no dejarle caballos ni mulas para el transporte, y estar en cuenta de sus más pequeños movimientos; debe también estar lo más inmediato a los valles de Aragua, o más bien debe ocuparlos, si es posible, para el caso de que yo desembarque por Ocumare, reunirme con V. S. por Maracay; pero sobre todo, debe procurar informarse de mis movimientos para favorecerlos, pues estaré sin un caballo. De todos modos, V. S. no debe separarse de Morillo, para molestarlo o destruirlo en sus marchas.

Por el Estado Mayor General se informará V. S. de los elementos que conduce para ese ejército de su mando el Capitán Mujica.

Dios, etc.—Angostura, septiembre 29 de 1818.—(1)

BOLIVAR

(1).—Tres días después, el Libertador, en carta fechada en Angostura el 2 de octubre de 1818 y dirigida a don Luis López Méndez, agente de Venezuela en Londres, le decía:

"Dos cuerpos del ejército se emplean entre tanto en divertir y

P. D.—Interésese V. S. mucho en hacer que no se divulgue mi marcha por la costa, a fin de que no se impongan de mi plan, sino por el contrario esparza V. S. la noticia de que marcho por Apure.

(O'Leary, XVI, 101 a 102.—N° 514.—Del copiador de la Secretaría).

19.

DE BOLIVAR

(De una copia)

Al General Páez.

Por mi oficio y carta de 29 del próximo pasado que dirigí a V. S. con el Capitán Mujica, participé a V. S. el plan de operaciones que me había propuesto, y ordenaba a V. S. los movimientos que debía hacer en consecuencia. Ahora meditando seriamente y consultando mejor las circunstancias, he dispuesto que mi **Guardia de Honor** toda, a las órdenes del General Anzoátegui, se embarque y se reúna con el ejército del mando de V. S., cuya navegación emprenderá sin falta dentro de ocho días. En San Fernando debe encontrar todo lo necesario y las órdenes de V. S. para el lugar a donde deba trasladarse. Yo marcho a revisar la Brigada Monagas, a disponer que se remitan los ganados necesarios y a conducirla sobre la plaza de Cumaná, donde ya estarán las divisiones Mariño y Bermúdez, obrando de acuerdo con la

---

molestar la atención de Morillo en el Occidente con el doble objeto de que impidan los socorros que pudieran venir a los sitiados o de que ocupen las posiciones del enemigo si les presenta una oportunidad. Los generales Cedeño y Páez son los encargados de esta importante operación, el primero situado en la parte oriental de los llanos de Caracas, sobre los valles de Orituco, y el segundo obrando por el Occidente de la misma. Estos dos cuerpos se reunirán, u obrarán separadamente conforme a las circunstancias".

(Andrés Eloy de la Rosa, "Firmas del Ciclo Heroico", página 24, Lima, Talleres Gráficos de Torres Aguirre, 1938).

escuadra de alta mar y fuerzas sutiles; en Cumaná dirigiré el sitio y bloqueo, para el que están dadas todas las órdenes. Entretanto V. S. debe organizar su ejército y estar en disposición de obrar activa y poderosamente contra el enemigo, en el momento que las circunstancias lo exijan, conforme a mis oficios anteriores. El ejército de V. S., reforzado por mi **Guardia**, está en disposición de repeler cualquiera fuerza. V. S. debe, pues, dar todas sus órdenes y tomar sus medidas, a fin de que en el momento que llegue mi **Guardia** esté en disposición de obrar.

Por el señor General Anzoátegui comunicaré a V. S. las últimas disposiciones que haya tomado y las órdenes que sean convenientes.

V. S. recibirá con el General Anzoátegui nuevos auxilios y elementos de guerra de todas clases.

Dios, etc.—Angostura, octubre 5 de 1818.

BOLIVAR

(O'Leary, XVI, 104 a 105, N° 516.—Del copiador de la Secretaría).

20.

DE BOLIVAR

(De una copia)

Al General Páez.

El Gobierno, como V. S. sabe, tiene contraído un crédito considerable por los elementos de guerra con que se le ha provisto, y tiene el mayor interés en satisfacer estas deudas con prontitud y preferencia. Los comerciantes recibirán gustosos en pago, tabaco de la provincia del mando de V. S., y se dice aquí que en Obispos hay una gran cantidad de dicha especie; pero como sin saberlo cierto y si hay facilidad de traerlo, no se puede exponer a dar una providencia que lo

desacreditaría no habiéndolo, informará V. S. lo que haya de cierto sobre el particular, para comprometer o no el crédito del Gobierno.

Dentro de cinco o seis días saldrá sin falta alguna mi **Guardia**, como tengo avisado a V. S. por mi comunicación de 5 del presente; con este motivo y el de la falta de embarcaciones, se han tomado aquí las de particulares que ha habido, y prevengo a V. S. que con el mismo objeto haga bajar a Caicara cuantas sean posibles y con toda brevedad.

Dios, etc.—Angostura, 7 de octubre de 1818.

BOLIVAR

(O'Leary, XVI, 105. N° 517.—Del copiador de la Secretaría).

21.

DE BOLIVAR

(De una copia)

Al señor General Páez.

Los empeños del Gobierno se aumentan todos los días extraordinariamente. Sobre los contraídos, como V. S. sabe, tiene ahora el de 34.000 libras esterlinas que hacen 170.000 pesos, valor de lo que trae el bergantín **Imogénea**, de guerra, con 18 cañones, que ha llegado procedente de Londres con 4.000 fusiles, pólvora, plomo, vestuarios y otros efectos de guerra, a que se agregan los crecidos costos que hacen la escuadra de alta mar y fuerzas sutiles. S. E. el Almirante y otros contínuamente expiden libramientos y el Gobierno se encuentra muy embarazado para cumplirlos. Con este motivo, reencargo a V. S. que haga recoger y remitir todas las mulas que se pueda y encuentren en el Bajo Apure, con inclusión de las de particulares; igualmente que cuantos frutos haya acopiados o se acopien, de cualquiera especie y calidad que sean, pues todos servirán para ir cubriendo la deuda enorme

del Gobierno. V. S. no ignora cuán importante es mantener el crédito, y por consiguiente, los esfuerzos que deben hacerse para ello. En esta inteligencia V. S. tomará todas las medidas que le dicten su celo y actividad, para que se llenen los deseos del Gobierno en la parte que le indico.

Es tan indispensable ocurrir a los gastos de la escuadra de alta mar y fuerzas sutiles, como que sin ellas se cerraría el único puerto que tenemos, el Orinoco; y es de suma importancia precaver por su medio los perjuicios que, de lo contrario, nos irrogarían los españoles y así deben seguir aumentándose cuanto sea dable para tener, no sólo expedito y defendido el río, sino también para ocurrir a otra multitud de atenciones que son de la primera importancia.

Dios, etc.—Angostura, 8 de octubre de 1818.

BOLIVAR

(O'Leary, XVI, 105 a 106, N° 518.—Del copiador de la Secretaría).

22.

DE BOLIVAR

(De una copia)

Al General Páez.

El señor General Anzoátegui marcha con mi **Guardia** a incorporarse con el ejército del mando de V. S.

He nombrado a dicho señor General, Comandante General de toda la infantería del ejército al mando de V. S.

Aunque por ordenanza corresponde al señor General Anzoátegui suplir las enfermedades y ausencias de V. S. he tenido a bien, para evitar dudas, nombrarle segundo Jefe del ejército del mando de V. S.

No me es posible determinar exactamente a V. S. las operaciones y movimientos que debe ejecutar, pues estos dependen de las circunstancias y de los que haga el enemigo. Sin embargo, el objeto principal de V.S. debe ser espiar y observar de cerca las operaciones del ejército de Morillo, molestarlo, privarle de toda especie de recursos, de hombres, caballos, ganados y víveres de todas clases; aprovechar cualquier ventaja u oportunidad de batirlo, siempre que haya mucha probabilidad de destruirlo. En sus marchas, sobre todo, puede V. S. obtener grandes ventajas y si él tiene la temeridad de salir al Llano, debe ser necesariamente batido por V. S.

Entretanto que yo ejecuto mis operaciones de Oriente, que terminaré muy pronto, debe V. S. tener en una grande expectativa al ejército de Morillo, para que no pueda moverse ni sobre el General Cedeño que a la cabeza de la brigada Zaraza se halla actualmente sobre Chaguaramas, ni sobre el Oriente por ninguna dirección.

V. S., pues, debe obrar según las circunstancias, pero no aventurar ni comprometer su ejército en una batalla decisiva, sin una gran probabilidad de triunfo.

El General Anzoátegui está perfectamente instruído de mi plan de operaciones. El lo comunicará a V. S. como lo demás que V. S. necesite saber sobre la presente campaña.

Dios, etc.—Angostura, 21 de octubre de 1818.

BOLIVAR

(O'Leary, XVI, 112, N° 524.—Del copiador de la Secretaría).

23.

AL SEÑOR GENERAL DE BRIGADA
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

(Del original)

Puede V. S. seguir su destino a Casanare, cuya marcha había mandado suspender, ya porque las cosas de aquella

provincia no estaban en el mejor pie y el enemigo intentaba invadirla en virtud de la desorganización en que se hallaba y de que la ha sacado el 2º General de mi Ejército, ya porque estando aquel país sujeto a mis órdenes y no habiendo tenido aviso de S. E. el Jefe Supremo, de la resolución de destinar a V.S. a mandar en él, debía extrañar y aún repugnar un paso que no se daba por el conducto debido. Ahora que tengo a la vista la orden de la primera autoridad, sin serme permitido desobedecerla, permito su cumplimiento y aún para coadyuvar a él puede V. S. pedir en cualquier parte, que me esté sujeta, los auxilios que necesite para su transporte, teniendo V. S. entendido que debe precaver mucho su llegada a Casanare, no sea que los enemigos hayan adquirido algunas ventajas y se pierdan los elementos de guerra que conduce.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, octubre 30 de 1818.—8º

JOSE ANTONIO PAEZ

Señor General de Brigada Francisco de Paula Santander.

(Academia Colombiana de Historia, "Archivo Santander").

24.

AL SEÑOR GENERAL DE BRIGADA
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

(Del original)

Achaguas, octubre 30 de 1818.

Compañero y estimado amigo:

Por mi oficio verá usted las causas que ha habido para su detención en ese punto. Yo soy muy cumplido con todos; quiero lo sean conmigo, especialmente cuando se trata de

conservar el orden militar. ¿Cómo no había de extrañar yo que usted fuese destinado a Casanare sin decirme tus ni mus? En fin, está esto vencido con la orden, que no ha tres días recibí del Jefe Supremo: él lo manda y no hay más que cumplirlo.

Buen viaje, pues, y doy las gracias porque me quitan de encima el peso de Casanare. Esta gente está endemoniada. Hierve en convulsiones y apenas Guerrero ha podido calmarla. No sé su intención: acaso será porque es venezolano el que lo manda. Esta maldita rivalidad, o más bien, esta distinción de nombres me irrita, y Dios quiera que no nos traiga una guerra civil, si desde ahora no nos esforzamos en destruirla. En fin, usted se va a su Casanare, pero quién sabe cómo saldrá usted. Una provincia miserable, sin recursos, sin hombres y si nada, sólo puede servir para desacreditar a un hombre; y una provincia enviciada en revoluciones no sé cómo pueda desempeñar a un Jefe. Tenga usted esto presente para lo que pueda sucederle, y esté entendido que un tal Arredondo es el corifeo de todas las turbulencias. Español, al fin, ¿cómo no había de cooperar a nuestro exterminio?

En fin, mi amigo, deseo que la fortuna le proteja, pues considero indispensable todo su poder para que usted pueda lucir con esa gente. Entre tanto los apureños están siempre a su disposición, así como su Jefe, que es de usted afectísimo compañero, q. b. s. m.

JOSE ANTONIO PAEZ

(Academia Colombiana de Historia, "Archivo Santander").

25.

PROCLAMA DEL GENERAL PAEZ

(De una copia)

Habitantes de Casanare: un nuevo Jefe es destinado para mandaros: el GENERAL SANTANDER, cuyas virtudes conoce

todo el mundo y en quien es innato el valor, debe desde hoy en adelante conduciros al frente de los tiranos y arrancar de sus manos el precioso país de su nacimiento. Seguidle, contando desde ahora con los triunfos, y haced su felicidad y la vuestra, respetándole como corresponde.

Dignos habitantes de Casanare: si las turbulencias hasta hoy han desorganizado vuestra Provincia y vuestras propias fuerzas, tiempo es que cesen ya. Habéis mejorado de fortuna con el Jefe que debe dirigiros, y si por mi parte no habéis experimentado el menor bien, atribuidlo a mi incapacidad, más bien que a mis deseos, que antes de ahora he manifestado en favor de vosotros. No obstante esto, estad seguros que en cualquier parte del mundo, la Provincia de Casanare merecerá siempre mi aprecio, y jamás me olvidaré de los sentimientos de gratitud que me animan respecto de ella. Entre tanto, recibid mi adiós, y los más ardientes votos por vuestra prosperidad.

Dada en el Cuartel General de Achaguas, a 1º de noviembre de 1818.—8º.

JOSE ANTONIO PAEZ

Juan Nepomuceno Briceño, Secretario.

("Papel Periódico Ilustrado", número 3 de 15 de octubre de 1881, año I, página 38. Bogotá).

26.

DE BOLIVAR

(De una copia)

Al señor General Páez.

El 11 en la noche llegué a esta capital de regreso de Maturín, donde tuve una entrevista con S. E. el General Mariño. Este General sufrió un revés el 31 de próximo

pasado en Cariaco, pero de muy poca consecuencia, como se impondrá V. S. por la copia del parte del General Mariño, que incluyo. Además las relaciones que me han hecho varios jefes del mismo ejército prueban la absoluta verdad del parte del General Mariño. Entorpecidas por este movimiento mis operaciones sobre Cumaná, he ordenado al General Mariño, que marche con el ejército de su mando al puerto de la Soledad, frente a esta capital, para incorporarlo al del General Monagas; y he encargado del mando del ejército que debe obrar por tierra contra Cumaná al General Rojas, bajo las órdenes del General Bermúdez, Comandante General de aquella provincia, que con la flotilla, que es muy respetable, obra por el mar. Así, pues, estoy en aptitud de poder llevar al Bajo Apure 1.500 infantes más, sin que paralicen las operaciones de la costa, mandadas por los Generales Rojas y Bermúdez y las de Barcelona por el General Monagas. Yo marcharé dentro de veinte días para Apure, con los infantes que indico arriba, e incorporados al ejército del mando de V. S. formaré un cuerpo con qué destruir a golpe seguro el ejército de Calzada o de Morillo.

Mientras yo llego con el resto de infantería, encargo a V. S. la mayor prudencia, y que no dé ninguna acción decisiva, a menos que esté cierto de ganarla, no comprometiendo la infantería hasta que llegue la que yo conduciré.

Los oficios y cartas de V. S. de 4 de noviembre, fechados en Achaguas, están en mi poder, y he recibido la mayor satisfacción con las agradables noticias que V. S. me da en ellos, y sobre todo con las brillantes esperanzas de V. S. con respecto a Calzada; pero repito a V. S. que obre con prudencia y no comprometa la infantería, pues debiendo ésta ser reforzada por lo menos con 1.500 hombres que yo conduciré, parece indubitable el triunfo.

El General Monagas ha destruído un cuerpo de facciosos en Chamariapa, y un Comandante enemigo se le ha presentado con el cuerpo de su mando.

La escuadrilla de alta mar se ha aumentado con el ber-

gantín de guerra **Imagen**, de 18 cañones, que nos ha venido de Londres, con armas, municiones, vestuarios, etc., como antes he participado a V. S.

Por las noticias de Europa sabemos que los españoles no pueden enviar un solo hombre a ningún punto de América en este año; que el pueblo gime bajo la opresión despótica de la Inquisición y en la última miseria; que el descontento es general, y que la deserción es escandalosa de todo cuerpo que con cualquier objeto es enviado a Cádiz. Morillo sólo debe contar con los tristes recursos que tome por la fuerza en el territorio que ocupa, ya desolado por su crueldad.

Por el momento estoy ocupadísimo. Después podré comunicar a V. S. noticias más circunstanciadas e interesantes. Calculo que ya estará en el cuartel de V. S. el General Anzoátegui, con mi **Guardia.**

Dios, etc.—Angostura, 13 de noviembre de 1818.

BOLIVAR

(O'Leary, XVI, 170 a 171, N° 533.—Del copiador de la Secretaría).

27.

DE BOLIVAR

(De una copia)

Al General Páez.

Tengo la satisfacción de acusar a V. S. el recibo de su oficio de 5 del presente, fechado en Achaguas.

El sistema adoptado por V. S. de obrar en guerrillas por ahora, mientras se reúne todo el ejército con que debemos obrar en esta campaña, me parece tan juicioso y útil, como perjudicial al enemigo, que sufre en casi todos sus puntos reveses, que aunque pequeños, lo debilitan y hacen decaer

mucho su opinión. Así, pues, repito a V. S. lo que le previne por mi oficio de 13 del corriente, de no comprometer la infantería ni una acción decisiva hasta que yo llegue con el contingente de esta arma, que no bajará de 1.000 a 1.500 hombres y elementos de todas clases; pero V. S., que está al cabo de todas las circunstancias, está autorizado para obrar conforme a ellas, pues a tanta distancia no es posible dar órdenes terminantes; pero sí creo que será más ventajoso no comprometer el ejército hasta que llegue el refuerzo que digo, con el que creo seguro el triunfo.

En la primera embarcación que suba remitiré a V. S. 300 vestuarios completos, compuestos de casaca encarnada, pantalones de cotonía, camisas y zapatos que he comprado a 6 pesos uno a los señores Forsyth Smith, a cambio de mulas. Espero que V. S. dé las providencias necesarias para que esto se efectúe, y remita las 60 que importan los 1.600 pesos a dichos señores. Cuando yo suba llevaré también vestuarios para el cuerpo de **Cazadores a caballo**, que tanto he recomendado a V. S. que forme de la caballería. V. S. conocerá bien pronto las ventajas de un cuerpo semejante.

Además de las mulas que pido a V. S. para pagar esos 300 vestuarios, le recomiendo mucho la remisión de todas las mulas de que pueda disponer para cubrir nuestras deudas, que son bien considerables.

El General Cedeño derrotó completamente el 1º del presente a Torralva en las montañas de Quebrada Honda, lo persiguió más de tres leguas, y aunque este bandido se salvó, el cuerpo que manda, que llega a 500 hombres, fue destruído y dispersado, y un caserío de más de 1.000 chozas que tenían, fue quemado, apoderándose de todo el ganado, caballos, etc., etc., que allí tenían. Multitud de víveres que no pudieron cargar, fueron también quemados.

Todo se está activando para mi marcha. Dentro de poco estaré en el Cuartel General de V. S.

Dé V. S. las órdenes correspondientes para que vengan

a Caicara todas las embarcaciones posibles con los víveres que haya, para trasladarme de allí al Apure.

Dios, etc.—Angostura, noviembre 17 de 1818. (1).

BOLIVAR

(O'Leary, XVI, 171 a 172, N° 534.—Del copiador de la Secretaría).

28.

DE BOLIVAR

(De una copia)

Al señor General Páez.

Ayer recibí casi a un tiempo los dos oficios de V. S. de 12 de noviembre y 1º de diciembre, fechados en Achaguas y San Fernando, en que me participa los movimientos de Calzada, su fuerza, la de Morales y las intenciones de ambos de dirigirse contra el ejército del mando de V. S. En este estado repito a V. S. lo que antes le he dicho, de obrar en todo conforme a las circunstancias, pues no me es posible a tanta distancia y sin los conocimientos y noticias exactas de las cosas poder librar órdenes terminantes y positivas; así, pues, repito que las circunstancias son las que deben hacer obrar a V. S., para lo cual lo autorizo competentemente.

Apruebo la medida de situarse V. S. con el ejército en

(1) Siete días más tarde, el Libertador, en carta fechada en Angostura el 24 de noviembre de dicho año, le decía a don Luis López Méndez, Agente de Venezuela en Londres:

"Por momentos espero el resultado de las operaciones del General Páez contra Calzada que se hallaba en Barinas con la más fuerte columna del ejército español. Si tiene la fortuna de encontrarlo, no dudo que el suceso será brillante y decisivo".

(Andrés Eloy de la Rosa. Ob. cit., página 31).

San Juan de Payara y de dejar la guarnición que estime conveniente en San Fernando con las órdenes que V. S. crea necesarias; de hacer obrar en guerrillas una parte de sus fuerzas para observar y molestar cuanto le sea posible al enemigo, que con sus marchas y contra-marchas quizá acecha la ocasión de sorprender a V. S. o espera la combinación de algún movimiento de la división de Morales o de la que debe obrar por Casanare. Así es que V. S. debe hacerlo observar por cuerpos ligeros tan de cerca cuanto sea posible; y hacer observar más particularmente el grueso de estas divisiones, pues no hay vigilancia superior a la que se necesita en estas circunstancias.

Yo he resuelto precipitar mi marcha al Bajo Apure, conduciendo 800 ó 1.000 infantes. Saldré de aquí dentro de doce o quince días a más tardar; y entretanto que yo llego con este auxilio procure V. S. evitar, cuanto le sea posible, comprometer una batalla decisiva que pueda sernos funesta. Yo haré los esfuerzos posibles, a fin de conducir conmigo todas las fuerzas disponibles, y que puedan reunirse en todas partes.

Disponga V. S. que la flotilla del mando del Comandante Padilla que condujo mi **Guardia**, y todas las embarcaciones de guerra y mercantes, aunque sean particulares, que haya en Apure, vengan conduciendo cuanta carne salada sea posible, a encontrarme; pues aquí apenas reuniré nueve o diez embarcaciones contando con las que debe traer de Caicara, Curbelo, según me dice el Comandante Padilla; de modo que me veré en la necesidad de usar de la bombarda hasta donde encuentre a la Flotilla, que pido a V. S. que deberá venir lo más pronto y lo más abajo que le sea posible, pues la bombarda poco puede subir, porque cala mucha agua y yo no sé cómo sea que lleve la tropa hasta donde me encuentre con la escuadrilla. Los víveres en abundancia son de absoluta y primera necesidad, pues aquí no hay de donde llevarlos, porque las misiones, que eran las que podían darlos, están muy destruídas, y sobre todo sin hombres, porque la fiebre ha acabado con casi todos ellos.

Temo mucho la pérdida de Casanare, ahora que los enemigos, según informes, van a emprender operaciones sobre ella. Me parece sumamente importante destinar allí al señor Coronel Nonato Pérez, para que bajo las órdenes del señor General Santander, organice y levante cuerpos de caballería y tome el mando de toda ella. Así, pues, prevendrá V. S. a dicho señor Coronel que marche inmediatamente a Casanare con este objeto.

Reencargo a V. S. la remisión de mulas para nuestros créditos que tengo pedidas a V. S.

Dios, etc.—Angostura, diciembre 7 de 1818.

BOLIVAR

(O'Leary, XVI, 180 a 182, N° 538.—Del copiador de la Secretaría).

29.

DE BOLIVAR

(De una copia)

Al General Páez.

Con el Comandante Curbelo recibí los oficios de V. S. de 27 de noviembre y los partes de los Coroneles Pérez y Rangel, que V. S. me incluyó.

Nada tengo que añadir después de mi comunicación de 7 del presente, en contestación a las de V. S. de 1º del mismo. El 20 del presente salgo sin falta alguna de esta plaza para Apure, conduciendo la infantería que he anunciado a V. S. en mis anteriores; habiéndome detenido tanto por esperar al General Mariño con su división, pero este General sufrió el 10 de noviembre un nuevo revés en Cumanacoa, y ha tenido por consiguiente necesidad de mucho más tiempo para reunir los dispersos. Sin embargo, haya llegado o no, yo marcharé el día 20 con los cuerpos que se hayan reunido,

y dejaré las órdenes necesarias con respecto a la división del General Mariño, que debe seguir a mi Cuartel General.

Reitero a V. S. la orden de que venga inmediatamente lo más abajo posible a encontrarme la escuadrilla del mando del Comandante Padilla, con la carne que he pedido a V. S. que la escuadrilla y los víveres son de absoluta necesidad. En este puerto, incluso los buques que condujo el Comandante Curbelo, apenas hay ocho o diez, de modo, que como antes he dicho a V. S., me veré en la necesidad de usar hasta de la bombarda que puede subir muy poco.

Procure V. S. reunir las fuerzas de su mando para emprender nuestras operaciones luego que yo llegue, apostándolas en los puntos que V. S. crea conveniente.

Disponga V. S. que se separen ochenta o cien caballos para mi Estado Mayor, pues yo no llevo de aquí ninguno.

Recomiendo a V. S. muy particularmente la ejecución del Reglamento para el nombramiento de Representantes en el Congreso, cuyo reglamento ha mucho tiempo que se dirigió a V. S. y que quizás se ha extraviado, pero está contenido en las dos Gacetas que incluyo. De las demás divisiones y provincias han llegado ya las elecciones, pues el Congreso debe instalarse el 1º de enero próximo.

Dios, etc.—Angostura, 14 de diciembre de 1818.

BOLIVAR

(O'Leary, XVI, 182 y 183. N° 540.—Del copiador de la Secretaría).

30.

AL EXMO. SEÑOR

JEFE SUPREMO DE LA REPUBLICA.

(De una copia)

Cuartel General de San Fernando, diciembre 16 de 1818.

Exmo. señor Jefe Supremo de la República.

Excelentísimo señor:

Ha tres días que el enemigo se halla en Camaguán en

número de 2.000 hombres, 1.000 infantes y 1.000 caballos al mando de Morales. Ha hecho alto en este punto esperando reunirse con Real que viene por la Portuguesa con 500 infantes y otros tantos caballos. Al mismo tiempo Calzada emprende sobre Nutrias con fuerza igual a la primera.

No me queda una duda de que tratan de destruirme y apoderarse del Bajo Apure. Yo, al efecto, he tomado las precauciones necesarias.

El parque de artillería ha sido trasladado al Caujaral. La infantería permanece en San Juan y yo me hallo en este punto con sólo mi Guardia, la compañía de Cazadores y el regimiento de Lanceros de la Venganza. Siempre que Morales intente pasar el Apure, estoy seguro que primero perderá medio ejército que llevar al cabo sus designios. Además estoy prevenido para incendiar este pueblo al instante que se mueva de Camaguán, de modo que no encuentre en él sino cenizas y escombros.

Puede V. E. estar seguro de que evitaré una acción campal cuanto me sea posible y en caso de darla lo haré sólo con caballería para conservar nuestra infantería, que ni en número ni en pericia militar puede contrarrestar a la del enemigo. Siendo necesario la retiraré hasta más allá del Caujaral.

Si V. E. no ha tomado la boca del Apure, me parece más conveniente haga sus marchas por el Cabuyare, para desembarcar en el Caujaral.

Ahora más que nunca es necesario que V. E. acelere sus marchas para que podamos poner un ejército que imponga respeto al enemigo y sea capaz de aniquilarlo.

Seguida y sucesivamente daré a V. E. los avisos que ocurran. Entre tanto yo me dispongo del mejor modo para entrar en la campaña que debe decidir de nuestra suerte.

Hasta el presente nada he sabido de la flotilla con las tropas que deben venir y se mandaron a buscar. Creo no

deben perder un solo momento para que puedan tener tiempo de ser organizadas y poder determinar del punto de desembarque.

Dios guarde a usted muchos años.

JOSE ANTONIO PAEZ

(O'Leary, II, 8 a 9).

31.

A SU EXCELENCIA EL GENERAL BOLIVAR

(De una copia)

San Fernando, diciembre 18 de 1818.

A. S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Queda en mi poder su apreciable del 23 de noviembre. Yo estoy dispuesto a ejecutar la operación que me indica sobre Calzada, mucho más cuando por el parte que le incluyo ya no hay que temer por este lado.

Sin duda es aceptada la determinación de usted. El interior de esta provincia puede proporcionarnos hombres para formar infantería de cuya arma carecemos. Además puede brindarnos frutos y otros recursos capaces a desempeñar en parte las deudas que ha contraído y de cuyo crédito debemos responder.

Han sido muy plausibles para mí las noticias que me comunica. Quiera el cielo que el poder español quede reducido a la nada.

Yo no perderé un momento en comunicarle cuanto ocurra de importancia, y sobre todo antes de mi marcha a Barinas le escribiré más largo.

Nada más se me ocurre, pero no debo olvidarme de avisarle que tengo un batallón de infantería desnudo y que los reclutas aunque no sea por otra cosa que por tomar el vestido, deben reanimarse y de este modo evitar la deserción.

Soy siempre de usted amigo y compañero, q. b. s. m.,

JOSE ANTONIO PAEZ

(O'Leary, II, 9 a 10).

32.

AL EXMO. SEÑOR
JEFE SUPREMO DE LA REPUBLICA.

(De una copia)

Cuartel General de San Fernando, diciembre 18 de 1818.—8°

Exmo. señor Jefe Supremo de la República.

Excelentísimo señor:

Consecuente al aviso que comuniqué a V. E. con fecha de 16 del corriente de hallarse el enemigo en Camaguán, destiné 200 hombres de mi Guardia al mando de su Comandante, Teniente Coronel Cornelio Muñoz, con orden de sorprenderlo en su campo; pero ya se había retirado de aquel punto y, según se me comunica, con dirección a Calabozo.

La partida destinada a la sorpresa les pica a retaguardia, y no dudo obtendrán ventajas.

Todo lo que comunico a V. E. para su superior conocimiento y para que se sirva librar las órdenes que a bien tenga.

Dios guarde a V. E. muchos años.

JOSE ANTONIO PAEZ

(O'Leary, II, 10).

33.

A SU EXCELENCIA EL GENERAL BOLIVAR.

(De una copia)

San Fernando, diciembre 19 de 1818.

A. S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido Jefe y amigo:

Hace tres días que recibí su apreciable de 23 de noviembre que se refiere a las comunicaciones que conduce el Coronel Briceño, las cuales aún no han llegado a mis manos. ¿Pero cómo quiere usted, General, que yo cumpla sus órdenes de atacar a Calzada en Barinas cuando él me viene buscando? En fin, si no es en Barinas la destrucción de Calzada, quizá será en el Bajo Apure y acaso no tardará muchos días. De lo que sí debe estar usted muy seguro es que la República aún cuando yo sea destruído queda con fuerzas muy respetables todavía.

Dando una ojeada sobre los asuntos de Europa ¡qué paso tan importante ha dado usted, amigo! Al menos la protesta contra la mediación de las Naciones nos hace un honor muy distinguido. Quiera el cielo que recoja usted, mi amigo, los frutos que se ha propuesto en este proyecto, y que desea su afectísimo servidor y compañero, q. b. s. m.,

JOSE ANTONIO PAEZ

(O'Leary, II, 12).

34.

AL EXMO. SEÑOR
JEFE SUPREMO DE LA REPUBLICA.

(De una copia)

Cuartel General de San Juan de Payara, diciembre 19 de 1818, a las dos de la tarde.

Exmo. señor Jefe Supremo de la República.

Excelentísimo señor:

Los cálculos que formé acerca de la intención del ene-

migo y que anuncié a V. E. en mis próximas anteriores comunicaciones hoy se ven realizados. Morales con la fuerza que antes he dicho, abandonando la dirección que llevaba hacia Calabozo, está en esta fecha pasando La Portuguesa. Calzada ha tenido sus choques con el bizarro comandante Jesús Angulo en el sitio de Cañobravo, frente a Nutrias, del otro lado del Apure, y a pesar de que la división consta, según los informes, de más de 2.000 hombres, Angulo se viene retirando a su frente sobre Apurito hacia donde precipitadísimamente se dirige Calzada. No sabemos nada aún de la fuerza que se dice conduce Real por el Baúl y la Guadarrama; pero lo cierto es que el punto donde piensan concentrarse es San Antonio o Apurito y que, reunidos allí, atacarán en masa al Bajo Apure en número de 5.000 hombres por lo menos.

Si el cielo favorece mis planes no hay duda que los contrarios han de ser absolutamente desconcertados. En nada pienso yo menos que en comprometer una acción general; comprometeré la caballería auxiliada de mi artillería volante, después que por continuos movimientos haya aniquilado los caballos contrarios, y conseguido alguna otra ventaja por pequeña que sea; entonces no temeré su número ni sus formaciones de infantería, la cual aunque no pueda adquirir su destrucción ,al menos nada podrá obrar en mi contra hallándose falta de caballería.

Para todo esto tengo dadas las providencias más al propósito; tales como la de reunir la emigración en un solo punto y el ejército todo a excepción de la fuerza de Guasdualito que, según las órdenes libradas el 15 del presente, ha de obrar sobre Barinas para distraer al enemigo de su principal atención y adquirir algunas ventajas; pero es necesario que V. E. coopere a mis fines dignándose dar las correspondientes órdenes a las fuerzas que obran en el Llano de Calabozo para que valiéndose de la debilidad en que deben estar todos esos pueblos avancen igualmente hasta donde sea posible.

Otra de las providencias que se ha de servir V. E. dar,

es que la marina venga a situarse en la Urbana, porque a la verdad, yo no sé cuál sea la suerte que corra en la próxima batalla y es de mi deber salvar al menos toda la infantería evitando presentarla al enemigo, porque es imposible que entre en lid con ella así por su pequeño número como por su disciplina.

Hoy será evacuado San Fernando y reducido a cenizas, de modo que no quede piedra sobre piedra. El punto de reunión general será éste, y según los movimientos del enemigo partiré de aquí a su encuentro. Este suceso no podrá dilatar arriba de ocho o diez días dentro de los cuales podré decir a V. E. la suerte futura de la República.

Todo lo que comunico a V. E. para su superior conocimiento y para que se sirva librar las órdenes convenientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

JOSE ANTONIO PAEZ

(O'Leary, II, 11 a 12).

35.

(De una copia)

Cuartel General de San Fernando, diciembre 19 de 1818.—8°

Exmo. señor Jefe Supremo de la República.

Excelentísimo señor:

Por no ser todavía tiempo para dirigir mulas a causa de que duran aún las crecientes del Orinoco y lo atascado del tránsito, no lo he verificado; pero no pasarán quince días sin que salgan trescientas mulas o cuantas pueda, pero por lo menos irá aquél número con el cual podrá V. E. pagar los 300 vestidos que me remite e invertir el resto en lo que tenga a bien.

Las 20.000 arrobas de carne que me encargó V. E. serán saladas a la mayor brevedad, y V. E. puede contar no sólo con ellas sino con cuantas quiera.

Dios guarde a usted muchos años.

JOSE ANTONIO PAEZ

(O'Leary, II, 10 a 11).

36.

A SU EXCELENCIA EL GENERAL BOLIVAR

(De una copia)

San Juan, diciembre 19 de 1818.—A las 9 de la noche.

A. S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Querido Jefe y amigo:

A tiempo que marchaba el pliego adjunto me llegó el de usted de 17 de noviembre último, que dejo contestado en cuanto a la contrata de los vestidos y mulas que he de remitir al Gobierno.

Ya sabe usted por mi correspondencia la situación en que me hallo. Lo aguardo a usted impaciente con las tropas que trae y las que ha de conducir mi compañero Cedeño. Entre tanto no tema usted por la suerte de la República; yo no la comprometeré y siempre brillará el honor de sus armas.

No se olvide usted de traer muchos vestidos, porque este es el mejor medio para reducir mucha parte de caballería a infantería. Yo lo estoy practicando ya con muchos cuerpos, pero temo que la desnudez y escasez de arbitrios de un pobre infante den lugar a la deserción y a otros resultados.

El cuerpo que he destinado para Cazadores de a caballo es el regimiento de Húsares perfectamente disciplinado como infantería, y que no podrá usted menos que admirar. En él está cifrada mucha parte de mi confianza y no dudo que obrará como usted desea; tiene más de 400 plazas.

Adiós, mi amigo; mande usted a su invariable súbdito y compañero, q. b. s. m.

JOSE ANTONIO PAEZ

(O'Leary, II, 13).

37.

DE BOLIVAR

(De una copia)

Al General Páez.

Con esta fecha se le acusó el recibo del suyo del 16 del corriente. Se le avisó la marcha del General Cedeño con 800 hombres por La Urbana, se le previno remitiése a Araguaquen los auxilios de víveres y transportes que el General Cedeño pida.

Se le participó la marcha de Angostura, con la escuadrilla que debe tomar en las bocas del Pao, 500 ó 600 infantes, para seguir al Apure. Se le recomendaron las órdenes anteriores de que evite una batalla que nos sea desventajosa; que en caso de retirada en cumplimiento de aquellas órdenes, lo haga aproximándose al General Cedeño y al Jefe Supremo y dándole parte frecuente de todo. Se le ordenó además que envíe a la sabana los buques que haya en Apure y en Arauca para facilitar el pasaje y transporte del General Cedeño, y que remita a Caicara toda la carne posible para la expedición.

Dios, etc.—Borbón, diciembre 23 de 1818.

BOLIVAR

(O'Leary, XVI, 187, N° 542.—Del copiador de la Secretaría).

38.

AL EXMO. SEÑOR
JEFE SUPREMO DE LA REPUBLICA.

(De una copia)

Cuartel General de San Juan de Payara, diciembre 28 de 1818.—8°

Exmo. señor Jefe Supremo de la República.

Excelentísimo señor:

Tengo la satisfacción de incluir a V. E. un Estado general del ejército de mi mando para su conocimiento.

Nada más se sabe del enemigo que lo que en mis últimas comunicaciones dije a V. E. Ignoro todavía para dónde ha contramarchado Morales; Calzada parece se ha dirigido a la Guadarrama, pues lo han espiado en La Palma. Lo que yo deduzco de todos estos movimientos y de la ruta hacia donde se encaminan, es que intentan concentrarse todos para atacar con más respeto al Apure. Sea lo que fuere, yo he abandonado todo el territorio que tenía ocupado, provocándoles con ello a que pasen a este lado, porque creo entonces tan cierta como fácil su destrucción; pero si por las noticias que adquiriere no tratasen de acometerme, pienso entonces que las divisiones vuelvan a sus primeras posiciones. Por último, el señor Coronel Paredes, a quien destino cerca de V. E., le informará de todo.

Dios guarde a V. E. muchos años.

JOSE ANTONIO PAEZ

(O'Leary, II, 14).

39.

A SU EXCELENCIA EL GENERAL BOLIVAR

(De una copia)

San Juan, diciembre 28 de 1818.

A. S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General y amigo:

Vea usted acreditado ya lo que por repetidos oficios le

he dicho acerca del asunto de mi ejército después de la campaña pasada. El Estado lo manifiesta; y crea usted que nada hay de exagerado porque he dado orden que más bien se ponga de menos. Así es que sólo se han puesto 10.000 caballos, pues hay muchos más, sin contar la multitud de potros que están a mi disposición.

Yo creo que este Estado debía usted remitirlo a las Colonias para contrarrestar a Morillo, que ha enviado otro con una fuerza de 17.000 hombres, sólo con el objeto de alucinar. Al verlo, cualquiera podría formar un cálculo, si no verdadero, al menos verosímil, deduciendo que si una sola división de la República cuenta 1.400 plazas, el ejército entero no podrá bajar de 12.000 por lo menos y que con poca diferencia es capaz de derrotar al enemigo. En fin, haga usted de él el uso que le parezca, persuadido que yo sólo lo remito para satisfacer mis deberes y dar a usted una idea para su cálculo y dirección de la guerra.

No tenga usted cuidado por los enemigos ni por la fuerza que está a mi orden; yo no la comprometeré sin una ventaja conocida o más bien sin una certeza de triunfar. Aunque fogoso no me falta prudencia, y el deseo de ser vencedor lo sé refrenar para conseguir victorias que no dejen burladas nuestras fatigas, y que hagan honor a la República y a su insigne Director.

Espero a usted con impaciencia para estrecharlo en mi abrazo y darle a conocer que siempre será su mejor amigo.

JOSE ANTONIO PAEZ

(O'Leary, II, 13 a 14).

40.

DE BOLIVAR

(De una copia)

Al General Páez.

Acabo de recibir los oficios de V. S. de 19 del presente,

fechados en San Juan de Payara (1), y quedo impuesto de los movimientos, fuerzas y dirección de los enemigos, y de las intenciones y medidas de V. S. Me parecen todas las que ha tomado hasta aquí y las que tiene intenciones de tomar muy juiciosas y acertadas; V. S. obre, como siempre le he dicho, conforme a las circunstancias; pero a la distancia en que estoy no puedo librar órdenes terminantes y positivas; así es que V. S., que toca más de cerca las circunstancias, debe obrar conforme a ellas.

En el caso de que el enemigo ocupe a San Fernando o el Apure, yo iré derechamente a Araguaquen con la escuadrilla para incorporarme por dicho punto con V. S. Así, pues, V. S. se retirará caso que no tenga las ventajas que se propone sobre La Urbana. Es de la primera importancia que V. S. mande a Araguaquen 400 y 500 bestias para los oficiales y bagajes y entre ellos 150 de carga, por lo menos, para poder transportar el parque que conduzco. Yo sigo rápidamente con más de 500 infantes al cuartel de V. S. Ya no debo tener más dilaciones en el río, pues la tropa está ya embarcada desde el 27. Mi Edecán Medina que conduce este pliego informará a V. S. de lo demás que desee saber.

Los elementos que conduzco son sumamente útiles para el ejército, entre ellos todos los vestuarios que tenemos. Procure V. S. aumentar la infantería lo posible, que no faltarán vestidos.

Además de los víveres que debo hallar en Araguaquen, mandará V. S. toda la carne que pueda encontrarme, pues llevo pocos víveres y 23 buques.

Considero para estas horas al señor General Cedeño incorporado con V. S., que su división no bajará de 800 a 1.000 hombres. Este esfuerzo y el que yo conduzco, nos darían infantería con qué igualar la del enemigo.

---

(1) Los oficios a que se refiere esta comunicación se encuentran publicados en las páginas 51, 53 y 54 de este volumen, números 34, 35 y 36.

El General Mariño, por fin, llegó al Pao el 24 del presente; pero sólo con 34 hombres, porque el resto de su división quedó en Cumaná. Lo he destinado a mandar la fuerza armada de Oriente (1).

Bocas del Pao, diciembre 29 de 1818.—8º.

BOLIVAR

(O'Leary, XVI, 192, Nº 548.—Del copiador de la Secretaría).

(1) Esta designación le fue comunicada al señor General Mariño en el siguiente oficio, publicado por el General O'Leary en sus "Memorias":

"Excmo. señor General en Jefe Santiago Mariño. El Excmo. señor Jefe Supremo, desde el Cuartel General del Palmar, con fecha de 27 de diciembre último, dice al Consejo de Gobierno lo siguiente:

"Con esta fecha he nombrado a S. E. el General Mariño, en Jefe del Ejército del Oriente, bajo las instrucciones que acompaño a V. E. en copia. Lo aviso a V. E. para su conocimiento y cumplimiento de las instrucciones, en la parte que le toque.

(Aquí las instrucciones).

"Dadas, firmadas de mi mano y refrendadas por el Secretario de la Guerra en el Cuartel General del Palmar, a 27 de diciembre de 1818. 8º.—Pérez, Secretario".

Lo traslado a V. E. por disposición del Consejo de Gobierno, por si no hubiese llegado a sus manos el del Excmo. señor Jefe Supremo.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Nueva Guayana, 1º de enero de 1818. — 9º.

FRANCISCO ANTONIO ZEA"

AÑO DE 1819

"SI YO LLEGARE A PERSUADIRME QUE MIS SERVICIOS SE DESAPROBABAN Y QUE MI CONDUCTA SE CENSURASE EN PUBLICO, MALDECIRIA MIL VECES LA FORTUNA QUE ME HA SEGUIDO EN MIS COMBATES Y VICTORIAS; Y SI MI ALMA FUESE CAPAZ DE UNA BAJEZA, TAL VEZ DEJARIA ESCAPAR ALGUN SUSPIRO COMO SIGNO DEL TERROR DE LA MUERTE QUE HASTA HOY NO HE CONOCIDO CUANDO ME HE PRESENTADO AL PELIGRO EN DEFENSA DE MI PATRIA".

JOSE ANTONIO PAEZ

(Carta al Libertador fechada en Achaguas el 2 de septiembre de 1819).

41.

A S. E. EL GENERAL BOLIVAR

(De una copia)

Caujaral, enero 5 de 1819.—9°

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi amado General y amigo:

Mis pasos son públicos y nada oculto porque nada tengo que temer. Con todo, siempre los Jefes se dejan prevenir de los primeros informes que dá o un enemigo, o un hombre que no mira las cosas sino por la exterioridad. Por esta razón, así como porque se ha de notar que no haya enviado antes de ahora auxilios para cubrir los créditos de la Nación, quiero explicar a usted mi conducta en esta parte.

Es ocioso que yo digo que nada invierto en mi beneficio de lo que pertenece al Estado; nada tengo y ni mi esposa disfruta de una prenda por pequeño que sea su valor. Si usted con justicia, vindica y tiene en el concepto público la gran cualidad de desinteresado, creo merecerla también, aunque no sea en el mismo grado. Bajo este supuesto, no dejarán de informarlo a usted que algunos particulares extraen parti-

das grandes de las mulas vendidas por el Estado; pero no sabrán decirle cómo se han adquirido esas mulas. Usted sabe que a su ida para Angostura no quedó en los potreros animal alguno de esta especie; todo marchó antes de movernos sobre Calabozo en consecuencia de la orden que usted me exigió. ¿De dónde, pues, tántas mulas vendidas por el Estado? Lo diré a usted. La necesidad las ha producido, porque no teniendo esos habitantes la moneda necesaria o contante para pagar los efectos que los comerciantes les traen, iba poco a poco engendrándose un gran disgusto por la moneda del país, y fue indispensable que el Gobierno proveyese a este mal con un remedio que, al paso que lo cortase, no perjudicase tampoco al comercio y, de consiguiente, a la Nación. Es verdad que los tales mercaderes permutaban a los habitantes sus mercancías por mulas, más, ¿a qué precios? En medio de que daban una vara de Bretaña por 3 y 4 pesos, apenas las pagaban a 10 y 12 pesos a lo más. De aquí resultaba que en menos de dos meses la Provincia no tendría ya una mula, dejándole por premio unos andrajos.

Dispuse, pues, que nadie comprase mulas sino el Estado, quien contrataría con los comerciantes, siempre que fuesen justos o hubiese alguna consideración; y, en efecto, así se ha practicado. De este proyecto ha dimanado que los pueblos tengan ropas a precios muy cómodos y que vendan sus mulas a 16 y 20 pesos, porque al cabo ellos siempre las habían de vender sin que el Estado pudiera impedírselo, ni comprárselas por la carencia de fondos. Es constante que tanto de la venta de las mulas a los comerciantes, como de las ropas al público, se reportaba alguna utilidad, pero tan mezquina que, a vista de las necesidades del ejército que ve usted en el estado que le envié, todo se absorbe como en un mar. He aquí el origen de las mulas del Estado; éste no tiene sino las trescientas o poco más que le he ofrecido a usted, las cuales a costa de tantas diligencias he podido recoger. Creo indispensable dar a usted toda esta satisfacción por mi propio deber, por mi honor y por la confianza que usted me dispensa.

Por la mañana salen sobre seiscientas arrobas de carne.

La orden de usted para que le mandara este auxilio es muy atrasada y no hace sino cuatro días que la recibí; de modo que para cumplir exactamente, yo mismo he ido al matadero y con ese solo objeto me he venido aquí. Van también los buques que digo de oficio.

Acerca del enemigo nada se sabe, sino que Morales permanece en el Chorrerón, paso de San Jaime, y Calzada del otro lado del Chorroco, esperando reunirse con Real. Esta noticia la dan unos prisioneros que se tomaron al primero, de los cuales remito a usted dos para que se informe mejor, y dos que se nos han pasado lo aseguran igualmente.

Nonato se mueve sobre Reyes Vargas que pretende invadir Guasdalito y aquél se halla en muy buena disposición para salir a su encuentro. Vargas está acantonado en San Miguel, un día distante de Guasdualito, escotero. Mis fuerzas todas están concentradas y yo creo que nada debemos temer.

Antes de ayer fue pasado por las armas el Capitán de Cazadores del "Batallón Páez", Felipe Alzuru, después de haber sido juzgado solemnemente por un Consejo de Guerra, por los crímenes de inobediencia e insubordinación. El expediente que remitiré impondrá a usted de todo. Basta decir por ahora que faltaba este golpe para cimentar la disciplina del ejército que está más dócil que una seda.

Actualmente marcho a coger doscientas reses y quinientos caballos para remitir a mi compañero Cedeño, en La Urbana. Se ha retardado este socorro porque, aunque me lo exigió oportunamente, después me ofició que pensaba esperarlo a usted en Capuchino y ahora sé que está allí. Yo creo que usted debe venir igualmente para La Urbana, y espero que usted me anticipe sus avisos para que no haya falta de ganado y demás.

Me parece bien que usted no traiga caballería ninguna, pues sabe usted que aquí la hay selecta y en abundancia, y lo que resulta es que esa gente viene a matar caballos sin

utilidad y a desertarse con ellos, privando a este ejército de su primera arma. Yo aseguro a usted que la pérdida de esta especie en la campaña pasada fue tal, que si en el invierno no me hubiera dedicado a domar potros, estaría a pie absolutamente.

He recibido ya los trescientos vestidos que me parecen demasiado buenos por el precio y su calidad. Por todo doy a usted las gracias.

No me olvidaré de enviar los cien caballos para su Estado Mayor. Entre tanto dice a usted adiós su mejor amigo y súbdito, q. b. s. m.,

JOSE ANTONIO PAEZ

(O'Leary, II, 15 a 17).

42.

AL EXCMO. SEÑOR
JEFE SUPREMO DE LA REPUBLICA.

(De una copia)

Cuartel General de Caujaral, a 7 de enero de 1819

Exmo. señor Jefe Supremo de la República.

Ayer tarde recibí el oficio de V. E. de 29 del último diciembre, (1) que puso en mis manos su edecán Medina. De todo cuanto en él se me ordena quedo impuesto y todo tendrá su más puntual cumplimiento. En consecuencia saldrán dentro de tres días doscientos caballos fuera de los quinientos que me ha pedido el señor General Cedeño y que marcharán igualmente. En mi concepto los bagages y pertrechos deben venir por agua hasta este punto; nos hallamos en el caso de economizar los caballos hasta lo último, mucho más

(1) Véase páginas 57 a 59, número 40.

cuando resulta lo mismo de que vengan los pertrechos por tierra que por agua. Por esta razón no van las quinientas bestias que pide V.E.; no obstante, si estas razones no fueren bastantes, tiempo hay para que V. E. me comunique su resolución, que será ejecutada sin atraso del servicio.

Nada más se sabe del enemigo que lo que contiene el oficio que, original, acompaño del señor Coronel Rangel. Parece cierto cuanto se informa en él; pero yo me atrevo a presumir que Calzada ha movido su campo para incorporarse con Morales.

Dios guarde a V. E. muchos años.

JOSE ANTONIO PAEZ

(O'Leary, II, 17).

43.

DE BOLIVAR

(De una copia)

Al General Páez.

Hasta ayer no tuve la satisfacción de recibir el oficio de V. S. fecha de 28 del pasado, (1) incluyéndome el estado de fuerzas del ejército, y participándome los movimientos del enemigo.

El Capitán Travieso que tendrá el honor de entregar a V. S. éste, va encargado por mí de comunicarle el día en que probablemente estará la escuadrilla en el hato de Cabuyare, que es donde pienso hacer el desembarque de las tropas, así porque la falta de víveres no me permite prolongar más la navegación, como, porque según estoy informado, es el puerto más cómodo para recibir los auxilios y trasportes que nece-

(1) Véase página 56, número 38.

sito, estando más inmediato al cuartel de V. S. Hoy mismo marcharé de aquí y para el 14 o 15 a más tardar espero que estén prontos en el punto indicado el ganado necesario para la subsistencia del batallón que yo llevo, y 200 bestias para montar los oficiales y para trasportar los equipajes más indispensables. Para no sufrir detención ninguna al llegar, he librado orden al Comandante de remontas para que prepare aquel número de caballos sin aguardar la de V. S., si acaso el Capitán Travieso pudiere encontrarlo antes. No será, sin embargo, excusado que V. S. se la repita recomendándole la urgencia.

Dios, etc.—Caicara, enero 8 de 1819.—9º.

BOLIVAR

(O'Leary, XVI, 196, N° 551. Del copiador de la Secretaría).

44.

DE BOLIVAR

(De una copia)

Al General Páez.

En este momento acaba de llegar mi edecán Medina, con las comunicaciones de V. S. de 6 y 7 y su carta del 5 (1). En consecuencia he resuelto desembarcar en Araguaquen conforme a lo que participé a V. S. en mi oficio de 29 del próximo pasado.

Allí espero encontrar los caballos para trasladarme al cuartel de V. S. La tropa también desembarcará en Araguaquen y el parque y demás objetos seguirán por el agua hasta el Caujaral. Yo marcharé sin perder un momento al cuartel general de V. S. por la misma vía que llevé el año pasado.

(1) Véase página 63, número 41.

La comisión del Capitán Travieso, a quien destiné ayer desde Caicara cerca de V. S., previniéndole que me mandara trasportes al Hato de Cabuyare, quedó sin efecto.

Quedo instruído de cuanto V. S. me dice; así, pues, me apresuro a llegar y espero que V. S. tenga todo prevenido para ver si logramos dar un golpe decisivo al enemigo.

Dios, etc.—Boca de Cabuyare, 9 de enero de 1819.—9º.

BOLIVAR

(O'Leary XVI, 197 a 198, N° 553. Del copiador de la Secretaría).

45.

AL GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

(Del original)

San Juan, enero 23 de 1819.

Señor General Francisco de Paula Santander.

Mi amado compañero y amigo:

Quedo impuesto de lo que U. nos dice. No tenga, pues, el más mínimo cuidado y cuente siempre con su amigo Páez y con todo lo que de él dependa.

Hoy ha marchado el Jefe Supremo para Guayana con el objeto de conducir cuatro mil ingleses que han llegado allí. No tardará mucho y para entonces que se preparen los godos de Venezuela y Nueva Granada, cuya libertad la veo ya en nuestras manos y decidida para siempre nuestra suerte.

Nuestro ejército en el día están en mucho mejor pie que el del año pasado; más de cuatro mil hombres buenos y escogidos y entre ellos dos mil y trescientos de infantería muy disciplinada y que prometen muy buenas esperanzas.

No hay pues cuidado; deje correr la bola y en todos tiempos cuente V. M. con el afecto de su invariable compañero y amigo que besa su mano.

JOSE ANTONIO PAEZ

(Academia Colombiana de Historia, "Archivo Santander").

46.

DE BOLIVAR

(De una copia)

Al General de División, José Antonio Páez.

Esta mañana encontré cerca de Capuchinos al señor Picón, que viene de Angostura. He sabido por él que una fragata y un bergantín de la expedición habían llegado a aquella plaza, y el resto de los trasportes que conducen los 2.600 hombres del mando del Coronel Monrote, habían llegado a los castillos y se esperaban de un instante a otro en Angostura.

He pensado detenidamente el modo de conducir esta expedición a la mayor brevedad al cuartel de V. S. y he resuelto: primero, embarcar en los buques de guerra y mercantes que conduce el Comandante Esteves a Angostura la mitad de la división que desembarcará en Caicara, seguirá por tierra a la Urbana, pasará el Orinoco, y seguirá hasta Araguaquen. Los buques volverán inmediatamente a Angostura y tomarán a su bordo el resto que conduciré yo entrando por el Apure para desembarcar en San Fernando. En el espacio que hay entre la incorporación de la primera división con el ejército del mando de V. S. y el regreso de las lanchas a Angostura, marchará V. S. con todo el ejército y la división inglesa a San Fernando a esperarme a mí con el resto.

Para ejecutar estas operaciones con toda la actividad que se necesita, ordeno a V. S. que inmediatamente que reciba ésta disponga que partan para Araguaquen, para pasarlas a

La Urbana y de allí a Caicara, 300 reses, y que en el potrero de Araguaquen haya de antemano 300 bestias, monturas para los oficiales que componen la 1ª columna, entre los que destinará V. S. cuatro o cinco caballos finos para los Jefes principales, encargando también a un oficial amable e inteligente de permanecer en Araguaquen con los caballos para que conduzca a los ingleses a Payara, les ordene las marchas y les distribuya la carne, para lo que habrá también ganado en Araguaquen. Las 300 reses que deben pasar a este lado por La Urbana, se entregarán al Comandante de aquel pueblo para que las haga venir hasta aquí. También hará V. S. que se apronten 3.000 reses que sigan al ejército cuando V. S. emprenda la marcha sobre San Fernando, que será, como he dicho antes, luego que se haya incorporado con V. S. la primera columna inglesa que seguirá por tierra desde Caicara a Urbana y de allí por Araguaquen a Payara. La prontitud en la ejecución de estas órdenes es indispensable, pues creo que dentro de 15 días estará la primera columna en La Urbana y seguidamente yo en San Fernando con la segunda, y para entonces debe estar V.S. allí con todo el ejército. Las bestias para los ingleses deben ser mansas enteramente. La permanencia del General Cedeño en este departamnto lo dejó agotado, de modo que no hay una res. Así es que V. S. debe en el acto ordenar la remisión de las 300 reses a La Urbana.

Yo sigo rápidamente a Angostura. Dentro de 15 días estará la primera columna en La Urbana, y como los buques que la han conducido hasta Caicara deben volver a Angostura en cuatro o cinco días, yo me embarco seguidamente con el resto, y quince días después estoy en San Fernando donde debe estar V. S. con todo el ejército.

Repito a V. S. que bajen a Angostura todos los buques de guerra y mercantes que haya en los ríos Arauca, Apure y Orinoco, sean de quien fueren.

Dios, etc.—Caicara, 25 de enero de 1819.

BOLIVAR

(O'Leary, XVI, 204 a 206, N° 560. Del copiador de la Secretaría).

47.

DE BOLIVAR

(De una copia)

Al General Páez

La tarde del 31 llegué a esta capital. 300 hombres conducidos en las fragatas **Tártaro** y **Perseverante** están en ella. Las cartas de los señores Elson y English de 23 de octubre, en Londres, me participan que entre los dos han reclutado 2.200 hombres que debían salir en noviembre, pues todo estaba listo.

Efectivamente, empezaron a salir los buques en diciembre y han llegado las dos fragatas dichas. Las comunicaciones de diciembre de nuestro diputado en Londres me afirman que en aquel mes salía el resto de los 2.200 reclutados. Traen consigo sus armas y vestuarios y además una gran cantidad de pólvora y plomo. Me participa también nuestro agente que se activaba otra expedición de 3.000 hombres a las órdenes del General D'Evereux, pero no podía señalarse aún el día de su salida. Las comunicaciones de los señores English y Elson sobre la recluta, equipamiento y salida de los 2.200 hombres en noviembre o diciembre hablan de un modo positivo pues nada faltaba. Espero, pues, con sobrado fundamento de un día a otro, el resto de las tropas. Varias cartas particulares de Londres, de diciembre y enero, hacen subir las expediciones que se preparan en nuestro auxilio en aquella Corte a un número más considerable. Todos convienen unánimemente en que la decisión del comercio y pueblo inglés por nuestra causa es notoria y que el comercio, a cuyo poder nada resiste en Inglaterra, franquea liberalmente sus caudales en nuestro obsequio; que no está muy distante el día en que el Gobierno mismo se decida por la causa de América.

El partido del Rey de España en Londres es ninguno. Está abatido o, hablando más propiamente, despreciado. Las gacetas, los diarios y cuantos papeles públicos se dan en aquella Corte atacan a Fernando VII, acusándole de tirano, de cruel,

de parricida y de usurpador. Tenemos la satisfacción de haber recibido todos estos diarios.

Desde Caicara encargué a V. S. que hiciera pasar por La Urbana 300 reses que recibiría allí aquel Comandante y traería a Caicara; que éstas servirían para la primera división, que marchará de aquí luego que llegue la escuadrilla de guerra que espero de un momento a otro. En el acto que llegue, tomará a su bordo los 300 ingleses que están aquí y los más que hayan llegado, y los conducirá a Caicara. La tropa seguirá inmediatamente por tierra hasta La Urbana; pasarán el Orinoco y seguirán al cuartel general de V. S. por Araguaquen, en donde también he encargado a V. S. que haya ganado para las tropas que lleguen, algunos caballos para el trasporte de los equipajes y para montar los Jefes y oficiales, encargando V. S. a un oficial amable de la conducción, alimento y dirección de estas tropas hasta su cuartel general. La escuadrilla volverá inmediatamente a esta ciudad. Si para entonces han llegado ya todos los 2.200 hombres que traen English y Elson, me embarcaré con ellos y entraré por Apure para desembarcar en San Fernando, a donde marchará V. S. con todo el ejército, luego que yo le participe que me dirijo en persona con el último resto de tropas, lo que haré anticipada y oportunamente.

También encargué a V. S., desde Caicara, que de antemano hiciera conducir al potrero de Araguaquen algún ganado y caballos para las tropas que lleguen allí, para evitar que al arribo de éstas se encuentren sin víveres y sin conductores al cuartel general de V.S. Todo lo que le encargo muy particularmente.

La escasez de carne en esta ciudad es tan considerable, que no sé cómo proveer a la subsistencia de estas tropas. Antes de mi llegada hubo una especie de conmoción entre ellas por la falta de víveres y dinero. Esta provincia está enteramente exhausta de ganado y la permanencia del General Cedeño en Caicara y Capuchinos con su división, acabó con la pequeñísima provisión que había en aquel departamento, donde hoy no se puede encontrar nada.

Encargo a V. S. muy particularmente haga beneficiar y conducir a esta ciudad siquiera seiscientas arrobas de carne salada, sin las cuales es imposible que pueda subir la última expedición. Calculo que estaré incorporado con V. S. en todo el mes de marzo.

Interésese V. S. mucho en mandar a Caicara siquiera la mitad del tasajo que le pido, para que lo conduzca a esta ciudad la escuadrilla, cuando lleve la primera expedición a aquel lugar, remitiendo el resto a esta ciudad.

Dios, etc.—Angostura, 4 de febrero de 1819.—9º.

BOLIVAR

(O'Leary, XVI, 215 a 217, Nº 567. Del copiador de la Secretaría).

48.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR
JEFE SUPREMO DE LA REPUBLICA

(De una copia)

Cuartel General en el Cañafístolo, a 6 de febrero de 1819.

Excmo. Señor Jefe Supremo de la República.

Excelentísimo señor:

Hasta esta fecha no ha emprendido el enemigo contra mis fuerzas; permanece en los bosques sin adelantar sus marchas, y por más diligencias que se han practicado por descubrir la totalidad de sus fuerzas, nada se ha conseguido porque no se atreve a salir del bosque del paso, aunque se le han hecho algunas escaramuzas para provocarlo. Mis fuerzas de caballería están situadas a inmediaciones de este hato, y varias avanzadas sobre el Caujaral. Las guerrillas del otro lado del Arauca (1) lo molestan incesantemente, le causan perjuicios grandes y le han matado porción de españoles.

(1) Río de Colombia y Venezuela, con una extensión aproximada de setecientos noventa kilómetros.

Yo estoy persuadido que las providencias que he tomado para asegurar nuestra infantería, hasta tanto se reunan las tropas inglesas, han sido del agrado de V.E. Es el único medio que me ha parecido para entretener al enemigo, y esté V. E. seguro de que haré todos los esfuerzos posibles porque el enemigo no adquiera la más mínima ventaja sobre nosotros, hasta que, logrando la reunión con los ingleses, le demos un golpe decisivo.

A la fecha tiene V. E. en Araguaquen más de dos mil reses, las que servirán para mantención de las tropas y de la gran emigración que ha marchado para allí.

Yo espero que V. E. vuele con las tropas; el tiempo se pierde y creo que los momentos nos son favorables.

Dios guarde a V. E. muchos años.

JOSE ANTONIO PAEZ

(O'Leary, II, 17 y 18).

49.

DE BOLIVAR

(De una copia)

Al General Páez

En este momento acaban de llegar los señores diputados Méndez, Briceño y Guerrero que me han presentado los dos despachos de V. S., fechas de 26 del pasado. Ya antes había yo sabido por el señor General Cedeño y por el Comandante de la escuadrilla que ocupaba a Apure, el paso del enemigo por este río y esperaba con ansia el parte de V. S. con los detalles de los sucesos que pudiera haber habido en esta operación y con una noticia aproximativa del número de sus fuerzas. Si es verdad que en una sola noche ha pasado en cuatro buques la mayor parte de sus tropas, se puede inferir

que el ejército no es tan fuerte como se había pretendido hacer creer.

Nada tengo que añadir al plan de operaciones que V. S. me propone. Me parece que es, no solamente el más conveniente y seguro, sino el único que debemos adoptar en las circunstancias presentes. El importante suceso que ha tenido últimamente lugar en España y de que hemos sido instruídos ayer por las gacetas inglesas, me confirman en la resolución de que no debemos aventurar una batalla antes de reunir todas nuestras fuerzas. La España, envuelta ahora en una espantosa guerra civil y en una anarquía horrorosa, no puede enviar un solo hombre a América y nuestras fuerzas van a doblarse por momentos. Vea V. S. si es prudente y si podemos impunemente entretener al enemigo hasta que una ventaja infinita nos dé con seguridad la victoria.

Las gacetas inglesas de que he hablado se refieren a cartas escritas en Madrid, para asegurar la insurrección general y simultánea que ha abrasado a toda la España, empezando por su capital. Las provincias de Cataluña, Vizcaya y Galicia son las primeras que se han conmovido y donde la revolución ha tomado un carácter verdaderamente terrible. La mayor parte de las tropas han seguido el partido revolucionario y el Rey, sin apoyo ni esperanzas, ha tenido que huír y encerrarse en El Escorial, donde últimamente ha sido asesinado. Después de los innumerables males que asolaban a España, la guerra civil ha venido a poner el colmo a su completa devastación. No es posible que se piense más allí sobre la América, cuando apenas pueden ocuparse de sí mismos. Y lo mejor de todo es que seguramente los liberales triunfarán y su primer paso será reconocer nuestra independencia. Yo no dudo que dentro de muy poco recibamos comisionados de España que vengan a tratar con nosotros. Si, como se dice, el General Renovales es el móvil principal de la insurrección, este cálculo es más probable aún.

Al mismo tiempo he tenido la satisfacción de recibir nuevos avisos sobre las expediciones del Comandante Elson y el Coronel English. Las cartas que hablan de esto son de

8 de diciembre, y aseguran que ya había salido el primero, y que las tropas del segundo estaban bajando el Támesis. Yo espero que dentro de 15 días a lo más estarán todas aquí, y en el acto en que lleguen seguirán a unirse con V. S. conforme he dicho antes. Entretanto voy a despachar inmediatamente la columna que está aquí, y espero que no faltará nada de lo que he pedido a V.S. para su subsistencia y transporte.

Vuelvo, pues, a recomendar a V. S. otra vez que entretenga y moleste al enemigo sin comprometer una batalla general. Las noticias de España pueden contribuir mucho al fin de evitar la batalla; pero como pudiera suceder que algunos incrédulos dudasen de ellas, remito a V. S. una de las gacetas que las contienen. V. S. se esforzará por hacerlas saber, no solamente a todo ese ejército, sino también al enemigo, y aun será muy conveniente que dirija la misma gaceta original al general del ejército español. Es creíble que tan funesta noticia cause un desaliento general en su ánimo y entre sus tropas, y quién sabe si lograremos por este medio introducirles también el espíritu de insurrección. A lo menos el poder de Morillo decaerá mucho, sabiendo todos que no tiene apoyo y que las únicas tropas que tanto tiempo ha estaban preparando para venir a Lima o Buenos Aires, han sido de las primeras en sublevarse marchando contra la capital.

Renuevo todas las recomendaciones que hice a V.S. en mis dos anteriores comunicaciones. Muy particularmente reencargo la carne, porque sin ella no podemos hacer nada y no es fácil proveernos de otra parte.

Dios, etc.—Angostura, febrero 10 de 1819.—9º (1).

BOLIVAR

(O'Leary, XVI, 217 a 219, N° 569. Del copiador de la Secretaría).

---

(1) En esta fecha llegaron a Juan Griego, Isla de Margarita, cuatro transportes armados, conduciendo cerca de ochocientos cincuenta hombres de la expedición del coronel English. Venían mandados por el Coronel Bloset y contaban en su plana mayor, al decir de don Héctor García Chuecos, distinguido historiador venezolano, al comandante

50.

AL SEÑOR GENERAL
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

(Del original)

El enemigo en número de más de cinco mil hombres ha invadido el Bajo Apure y a la fecha se halla en la Sabana de la Candelaria de este lado del Arauca. Hasta ahora no ha adquirido la más mínima ventaja sobre nosotros, lejos de eso, con nuestras guerrillas y las escaramuzas que continuamente le hacemos ha perdido infinidad de hombres, entre muertos, heridos y prisioneros. No he querido presentarle acción por no exponer la suerte de la República, cuando aguardando otros momentos deben reunírsenos dos mil seiscientos ingleses que se hallan ya en La Urbana, y que el Jefe Supremo marchó precipitadamente a hacerlos venir. Entre tanto las infanterías que teníamos las he retirado a Araguaquen, para donde también ha marchado nuestro gran parque, las caballadas, la inmensa emigración y todo cuanto se ha podido. Yo sólo permanezco en estas Sabanas con las caballerías, entreteniendo al enemigo mientras logramos la reunión con los ingleses, para poder dar principio a nuestras operaciones y darle un golpe decisivo al enemigo.

El oficio de V. S., en que me incluye otro para S. E. el Jefe Supremo, comunicando las novedades que anuncia el C. Carrasquilla lo he recibido e inmediatamente se dirigió a su destino.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel General en la Sabana de la Concepción. Támeza, febrero 13 de 1819.—9º.

JOSE ANTONIO PAEZ

Señor General Francisco de Paula Santander.

(Academia Colombiana de Historia, "Archivo del General Santander").

Guillermo Harrison, Sargento Mayor Guillermo Davy, y los segundos Juan Carrer y Juan O. Lauler.

("Estudios de Historia Colonial Venezolana", Tomo II, página 165. Caracas, Tipografía Americana, 1938).

51.

DE BOLIVAR

(De una copia)

Al General Páez

Por el señor Coronel Paredes, que ha llegado hoy aquí, he sido instruído de los sucesos posteriores al oficio de V. S. de 31 del pasado. Los detalles que él me ha dado alcanzan al 6 del corriente, en que quedaba V. S. al frente del enemigo con nuestra caballería y el General Anzoátegui marchando para Araguaquen. Todas las medidas que él me participa haber tomado V.S. para evitar la batalla general merece mi aprobación. Mientras podamos sostenernos entreteniendo al enemigo sin comprometernos, debemos hacerlo y yo espero que V. S. se esforzará por no separarse de nuestro plan.

El señor Coronel Manuel Manrique sale hoy mandando la columna inglesa que ha llegado; pronto estará reunida con él nuestra infantería y aunque probablemente llegaré yo primero, adelanto este aviso porque tal vez pueda ser importante.

Cansado de esperar el resto de las expediciones, he resuelto dejar todo dispuesto para que sigan en el acto que lleguen y marchar yo dentro de tres días a unirme con V. S. Sólo aguardo para hacerlo, que el Congreso se instale. El día 15 está señalado para tan augusta función, que se celebrará sin falta, para poder yo marchar el 16. Andaré día y noche hasta incorporarme con V. S. y examinadas las circunstancias personalmente, y por los informes que V. S. mande resolveré y ejecutaremos el plan que sea más conveniente.

Ninguna otra prevención particular tengo que hacer a V. S. muy seguro de que V. S. habrá continuado las operaciones con la misma prudencia y acierto que hasta el 6. Si mis esperanzas no se han frustrado, espero que a mi llegada, debilitado ya mucho el enemigo con las frecuentes pérdidas

que V. S. le haya causado, podremos disponer y combinar tal vez operaciones decisivas.

Recomiendo muy encarecidamente a V. S. que no me haga carecer mucho de las noticias de sus sucesos.

Dios, etc.—Angostura, 13 de febrero de 1819.

BOLIVAR

(O'Leary, XVI, 247 a 248, N° 573. Del copiador de la Secretaría).

52.

DE BOLIVAR

(De una copia)

Al General Páez.

Sin embargo de lo que dije a V. S. en mi oficio del 13, no he podido salir de aquí y aún estoy en la duda de si lo haré. Las noticias que nos llegan frecuentemente de las tropas que vienen de Inglaterra me hacen variar de intento, porque unas veces se asegura que están ya en el río, y entonces me resuelvo a aguardarlas; otras, se desconfía de que lleguen tan pronto y determino marchar. Así es que estando decidido a hacerlo el 17, lo más tarde, la llegada de la fragata **George Cunning** con 150 hombres más me obligó a esperar el resto del convoy que se decía estaba ya en las Bocas. Esperando la confirmación de esta noticia, he tenido ayer el dolor de saber que efectivamente llegó el Coronel English a Trinidad el 8 del corriente con 1.800 hombres y que, en lugar de dirigirse al Orinoco, ha seguido para la Margarita, en donde debe estar muchos días ha.

No pudiendo dudar de la verdad de esta noticia, que viene confirmada por carta del comisionado del Coronel English en Trinidad, por el dicho del portador de la correspondencia que vio los buques fondeados y por lo que anteriormente había escrito el Comandante Elson de que English estaba dudoso sobre si vendría al Orinoco o a Margarita, y

siendo imposible hacerlas venir de esta isla, así porque los transportes habrán regresado ya, como por lo difícil y largo de la navegación que no sería de menos de dos meses, estoy meditando un plan nuevo que debe ejecutarse por el ejército del mando de V. S. y la división inglesa en combinación. Aún no sé si vaya yo a unirme con V. S. o con ésta, porque depende de las circunstancias mi decisión. Entretanto quiero adelantar a V. S. este aviso, por lo que pudiere importar a sus operaciones.

El plan se reducirá a ocupar los ingleses la costa, mientras V. S. ocupa el interior, si como es probable, se confirman las plausibles noticias que verbalmente me ha dado el Coronel Borrás de las ventajas alcanzadas por V. S. sobre el ejército enemigo el 7 del corriente; su plan puede ejecutarse fácilmente, porque yo espero que habiendo perdido Morillo una tan fuerte columna de caballería, habrá enprendido su retirada en la impotencia de intentar otra cosa.

El objeto de V. S. en este caso debe ser observarlo, perseguirlo y molestarlo, tan de cerca cuanto sea posible; impedirle como hasta ahora la cogida de ganados y destruirle los destacamentos o columnas que destina fuera de la masa del ejército, hasta que debilitado y fatigado pueda V. S. con seguridad atacarlo en una ocasión favorable.

Si el triunfo del 7 no ha sido tan completo ni tan importante como se me ha asegurado y el enemigo permanece en sus posiciones o está vagando tras de V. S. sin suceso decisivo, el plan que está V. S. ejecutando debe continuar hasta que instruido el enemigo de nuestra invasión por la Costa, intente su retirada. Entonces V. S. variará sus operaciones, como he dicho, para perseguirlo, con la diferencia de que si la retirada es efecto de los reveses que haya sufrido y que lo hayan debilitado, V. S. puede comprometerse más, con menos riesgo que si fuere una retirada voluntaria en que es preciso emplear mucha precaución. De todos modos, el deber principal de V. S. es llevar siempre a la vista al enemigo, sin empeñarse hasta que no sepa positivamente que nuestra división de operacioines se le aproxima por la espalda. Es

necesario observar la mayor vigilancia y exactitud en esto para no exponernos a ser batidos en detal.

Como este plan no puede arreglarse mientras no reciba el parte de V. S. del triunfo del 7 y de los movimientos posteriores del enemigo, me limito por ahora a indicarles solamente los objetos que debe tener siempre presentes, dando una ligera idea de lo que me propongo. Cuando haya recibido las noticias que espero de V. S., podré extenderme más y acabaré de dar toda la luz y claridad al proyecto cuando lleguen también los avisos que deben haberme dirigido de Margarita sobre la división.

Por los partes del comandante Elson, estoy esperando verlo llegar con el resto de su expedición, que será de 700 hombres, una parte de ellos, caballería. Este cuerpo irá a reunirse todo con V. S.; al paso que vaya llegando servirá para reemplazar por lo menos las pérdidas que hayamos tenido. Mañana saldrá a hacerlo el piquete que trajo la fragata **George Cunning** que aunque ascendía a 150, la tercera parte eran marineros para la escuadra y otros pertenecen a la maestranza. La falta de carne los ha tenido aquí dos o tres días, y tal vez será causa de que se detengan también los demás piquetes que vengan; sin embargo de que he tomado algunas providencias para preparar aquí siquiera la necesaria hasta Caicara, donde supongo que encontrarán la carne salada que he pedido a V. S.

Olvidaba decir a V. S. que el Coronel Borrás me ha entregado su oficio de 6 del corriente, fechado en Cañafístola a las tres de la tarde. La cobardía que manifestaba el enemigo y los sucesos que habían alcanzado nuestras guerrillas hasta entonces, me hacen esperar que sea cierta la derrota de los 600 caballos que salieron a coger ganado el 7. Ansío por recibir la confirmación de este triunfo, que en mi opinión puede decidir la retirada del enemigo.

Dios, etc.—Angostura, febrero 21 de 1819.—9º.

BOLIVAR

(O'Leary, XVI, 250 a 252, Nº 576. Del copiador de la Secretaría).

53.

AL JEFE SUPREMO DE LA REPUBLICA.

(De una copia)

Cuartel General de Burón, a 26 de febrero de 1819.

Ecxmo. señor Jefe Supremo de la República.

Excelentísimo señor:

El enemigo que permanecía en los Potreritos Marrereños repasó efectivamente el Arauca desde el 23 del corriente, de cuyo movimiento no había antes dado parte hasta hoy, por averiguar lo cierto, no fuese haber llevado otra dirección.

Por parte oficial del Comandante Juan Gómez, que con doscientos hombres obra en guerrillas del otro lado del Arauca, sé que una partida enemiga al mando de Palomo, fue completamente derrotada en el Potrero del Guasimal, no escapándose más que diez y siete hombres de más de ciento de que se componía entre carabineros y lanceros. El mismo Palomo, un Teniente Coronel y tres oficiales más quedaron en el campo, y en nuestro poder veinte prisioneros, treinta y seis carabinas, cincuenta y dos lanzas y porción de caballos. Cuando regresaba Gómez a las costas de Arauca se encontró a inmediaciones del Hato del Totumo con todo el ejército contrario, quien cargando sobre Gómez toda su caballería, lo obligó a retirarse del otro lado de Apure Seco, perdiendo un solo hombre que tomaron y veinte que quedaron dispersos, los que a la fecha considero ya reunidos.

El mismo Gómez me avisa que La Torre con ochocientos infantes y cien húsares, ha marchado de la Isla de Achaguas para arriba por toda la costa del río. Esta operación creo será con el fin de proteger la reunión de algunas fuerzas, que por Cúcuta u otra parte, vengan a Venezuela.

A pesar de haberse retirado ya el enemigo del Arauca, no

he querido que nuestra infantería, el parque, etc., se vengan de Araguaquen, por no molestar las tropas en las marchas y, principalmente, por evitar la deserción, que según los avisos del señor General Anzoátegui, se estaba experimentando y que, sin duda, se lograría con más oportunidad en las marchas hasta mi Cuartel General, que al presente tengo situado a las inmediaciones de Cunaviche y Burón, por aprovechar de las comodidades que presenta del pasto fresco y aguas abundantes.

Anteriormente he significado a V. E. la necesidad que hay de que de Caicara se hagan pasar por este lado siquiera trescientos caballos gordos de los que haya empotrerados. Las continuas fatigas en que ha estado este ejército desde que V. E. llegó a San Juan de Payara y aumentadas después sobre manera con la aproximación del enemigo y operaciones que se han ejecutado, han puesto nuestras caballadas en el más miserable estado. A esto se agrega que a una asombrosa emigración de seis u ocho mil almas, ha sido preciso también darles caballos para que pudieran salvarse, con cuyo trabajo las caballadas se hallan molestadísimas e inútiles del todo al presente para emprender operaciones sobre el enemigo. Es, pues, indispensable aquella medida, y creo que V. E. no dejará de tomarla, porque de lo contrario nos veremos en la dura necesidad de paralizar las operaciones por aquella falta.

Las guerrillas no cesan de incomodar y causar cuantos perjuicios se pueden al enemigo. Una de ellas estuvo en el mismo San Fernando, les tomó seis prisioneros y dispersó por los bosques inmediatos todo el ganado que tenían.

Son en mi poder las comunicaciones de V. E. de 4 y 10 del corriente, y quedo impuesto de las brillantes noticias que en ellas se anuncian.

Dios guarde a V.E. muchos años.

JOSE ANTONIO PAEZ

(O'Leary, II, 18 a 19).

54.

AL JEFE SUPREMO DE LA REPUBLICA

(De una copia)

Burón, febrero 26 de 1819.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General y amigo:

Como jamás me ha gustado no decir siempre sino la verdad, como en mi anterior le dije, no había querido darle parte de la retirada del enemigo, hasta no haberla averiguado de un modo positivo. Se fue, pues, de la costa de Arauca, y repasó el río el 23, por los Potreritos Marrereños, donde permaneció unos cortos días. Es increíble el número de caballos que han dejado en tantas marchas y contramarchas como han hecho, pero tan inútiles, que causa espanto. Es mucho más asombroso el de los que se han ahogado en los caños y ríos que han pasado.

Lo que ha ocurrido de nuevo se lo digo de oficio, y sólo tengo que añadirle que no cesaré de incomodarlo, molestarlo, etc., hasta que logremos la reunión de las fuerzas.

Son muy brillantes las noticias que usted me anuncia con respecto a la revolución de España, y, seguramente, nos debemos prometer las más lisonjeras esperanzas; pero entre tanto es preciso ver cómo concluímos con Morillo.

Si usted no toma la providencia de hacer pasar por este lado siquiera trescientos caballos gordos, somos hombres perdidos, porque estamos absolutamente a pie. En Caicara o en sus inmediaciones me han asegurado que los hay, y muy buenos, y sería una lástima que en estas circunstancias dejásemos de obrar por falta de caballos. Los que yo tengo están inútiles; por tanto, si no se echan a descansar, todos mueren.

Ya puede usted considerar mis grandes atenciones, las fatigas en que me he hallado y lo que habré trabajado en estos días. Le aseguro a usted que por mantener el ejército y la gran emigración me ha costado y está costando Dios y su ayuda: sin caballos y muy escaso el ganado en estas sabanas, me hacen trabajar infinito. Por lo mismo creo casi imposible dar cumplimiento a las órdenes de usted por lo que respecta a la remisión de carnes a Caicara y Guayana, sin embargo de que haré todo lo posible y aún más de lo que puedo, por remitir ganado, si no todo lo que se pide, al menos alguna cosa.

Me parece que si en estas circunstancias agotamos aquí los recursos para la campaña, nos veremos sumamente trabajosos y, soy de sentir, que para evitar las necesidades futuras, obligue usted al General Zaraza a que siquiera le remita ganados para la mantención de las tropas en Guayana, Caicara, etc. De lo contrario, ya verá usted lo escasos que vamos a estar cuando sea preciso; y a esto, se agrega la mayor facilidad que tiene Zaraza de hacer las reuniones de ganado, que no yo por lo más distante, y porque mis atenciones en el día casi me impiden atender otra cosa.

Hasta ahora nada sé de la columna que debía marchar; las comunicaciones de usted se retardan y aún creo que se ha perdido uno de los oficios que me anuncia, en el que me hace con fecha 10 del corriente. Las tropas lo hallarán todo corriente y hasta en Caicara debe haber carne ya, según lo que me dice mi compañero Anzoátegui.

Páselo usted bien y mande cuanto ocurra a su amigo, súbdito y S. S. q. b. s. m.,

JOSE ANTONIO PAEZ

(O'Leary, II, 20 y 21).

55.

AL JEFE SUPREMO DE LA REPUBLICA

(De una copia)

Cuartel General en Burón, marzo 1° de 1819.

Excelentísimo Señor Jefe Supremo de la República.

Excelentísimo señor:

Después del último parte anunciando el suceso favorable del Comandante Juan Gómez, no ha ocurrido más novedad que la de habérsenos pasado cinco soldados del campo enemigo, quienes aseguran que Morillo piensa quedarse en San Juan de Payara.

De nuevo reitero a usted que es indispensable se hagan pasar a este lado unos quinientos caballos de los que hay en Achaguas o en sus inmediaciones, útiles. Ya he dicho el lamentable estado de nuestras caballerías, las contínuas fatigas en que constantemente están, los muy pocos útiles que tengo y los muchos que diariamente se ofrecen, así para coger los ganados, para las tropas y la gran emigración, como para las partidas que observan incesantemente al enemigo, las vigías, etc. De lo contrario, crea V. E. que para la campaña no tenemos un solo caballo.

Igualmente hago presente a V. E. la necesidad de que el señor General Zaraza ponga en Caicara o Cabruta algunos ganados para la subsistencia de las tropas que vengan. No me es posible en las circunstancias en que me hallo acceder a esto, porque además sería consumir los únicos caballos buenos y dedicar a ello los mejores hombres del ejército.

JOSE ANTONIO PAEZ

(O'Leary, II,21).

56.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

(De una copia)

Cuartel General en las Queseras Jameras, marzo 6 de 1819.—9°.

Excmo. Señor Presidente de la República.

Excelentísimo señor:

Los oficios de V. E. del 18 próximo pasado relativos al nombramiento hecho en V. E. para Presidente de la República (1), y en el señor Francisco Antonio Zea, para Vicepresidente (2), quedan en mi poder. Yo me congratulo de

---

(1) Del Acta de Instalación del segundo Congreso Nacional de Venezuela, reunido en Santo Tomás de Angostura el 15 de febrero de 1819, tomamos los siguientes datos referentes a este tan trascendental acontecimiento:

"En seguida se trató en el Congreso de nombrar un Presidente interino de la República; pero ocurriendo muchas dificultades para la elección, se acordó que el General Bolívar ejerciese este poder por veinticuatro, o a lo más por cuarenta y ocho horas; y se mandó una diputación presidida por el General Mariño a comunicarle esta resolución. El General Bolívar contestó que sólo por consideración a la urgencia admitía el encargo, bajo la precisa condición de que sólo fuese por el término prefijado".

En la sesión del día siguiente se acordó "que estando nombrado en la de ayer Su Excelencia el Capitán General Simón Bolívar Presidente Interino del Estado de Venezuela, y considerando por una parte que para proteger al nuevo nombramiento se ofrecen antes varias discusiones y decisiones que consumirán algún tiempo y, por otra, que es indispensable dejar a Su Excelencia expedito en el momento para que pueda marcharse a dar al ejército de operaciones todo el impulso que piden las actuales circunstancias, continúe Su Excelencia de Presidente interino del Estado, y realice su marcha cuando lo tenga a bien".

(Archivo Nacional, Salón de la Colonia, "Segundo Congreso Nacional de Venezuela", folios 3 v. y 4 v.).

(2) Respecto al nombramiento de Don Francisco Antonio Zea para ejercer la Vicepresidencia, se lee lo siguiente en el acta de la sesión ordinaria de 16 de febrero de dicho año:

que el Cuerpo Soberano de la República haya dado principio a sus sesiones con tanto acierto y me prometo que dirigida la máquina por el mismo que gobernó tan felizmente durante su Dictadura, vea muy pronto Venezuela realizada su libertad.

Los documentos que contengan así el juramento que yo debo prestar, como las demás autoridades y corporaciones, serán remitidos a V.E. luego que sea ejecutado este acto de sumisión y reconocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

JOSE ANTONIO PAEZ

(O'Leary, II, 22).

"Para el caso de que Su Excelencia marche de esta capital, se nombre un Vicepresidente del Estado que quede en ella entendiendo en las relaciones exteriores e interiores que no estén al alcance del Presidente por la distancia en que pueda hallarse, con todas las demás plenas y absolutas facultades que aquél le confiera. Y en consecuencia, realizada la votación con calidad de que para ser nombrado el Vicepresidente baste la pluralidad relativa, entre los veintiséis votos, resultó electo el señor Francisco Antonio Zea con catorce; habiendo obtenido seis Su Excelencia el General Mariño, dos el señor General Urdaneta, dos el señor Palacio, uno el señor General Montilla, y otro el señor Roscio, según se calificó por el escrutinio que se practicó por los señores Urdaneta y Palacio con el señor Urbaneja, Secretario Interino; y se deliberó que se participase a Su Excelencia el Presidente interino del Estado, por una Diputación, el antecedente nombramiento, para que siéndole posible viniese en el acto a prestar el juramento. La comisión informó que Su Excelencia pedía se esperase su contestación hasta el día de mañana".

(Archivo Histórico Nacional, Salón de la Colonia, "Segundo Congreso Nacional de Venezuela", folio 4 v.).

57.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

(De una copia)

Cuartel General en las Queseras Jameras, marzo 6 de 1819.—9°.

Excmo. Señor Presidente de la República.

Excelentísimo señor:

El oficio de V.E. del 21 próximo pasado, que acabo de recibir, me ha enterado de no ser practicable la reunión de todas las fuerzas inglesas con el ejército de mi mando y del nuevo plan de operaciones que V. E. ha combinado. Además de que así lo exigen las circunstancias, es muy acertado el proyecto que V. E. me indica y según el cual dirigiré mis movimientos.

V. E. puede vivir seguro de que yo no empeñaré esta fuerza a menos que no conozca una ventaja decidida. Mis operaciones continúan como al principio. A vista del enemigo observo sus movimientos, incomodándolo continuamente con guerrillas.

La masa de las tropas existe en San Juan de Payara, según el informe de un espía aprehendido el día de ayer.

Mis partidas recorren las costas del Arauca, y algunas se internan al otro lado. Mis caballos los tengo en buenos potreros para cuando llegue la oportunidad de acometer. En el entretanto los cuerpos de caballería amansan potros, sin que por esto dejen de obrar las guerrillas.

Las del Comandante Ichacu que recorre los partidos del Mantecal y Setenta acaba de hacer catorce prisioneros, entre ellos algunos españoles y otras presas, según se impondrá V. E. por los originales que acompaño.

Reitero a V. E. que puede contar con esta fuerza, la que, como he dicho, no expondré sin que la ventaja esté de mi parte. No por esto dejaré de aprovecharme de cualquier coyuntura favorable que se me presente.

V. E., por lo tanto, determinará y me dirigirá sus órdenes, de las que sin separarme obraré cuando me ordene.

Dios guarde a V. E. muchos años.

JOSE ANTONIO PAEZ

(O'Leary, II, 22 y 23).

58.

A SU EXCELENCIA EL GENERAL BOLIVAR

(De una copia)

Paso de Cunaviche en Las Queseras Jameras, marzo 6 de 1819.

A S. E. el General Bolívar.

Mi General y amigo:

De oficio le comunico cuanto ha acaecido acerca del enemigo. Ocasión tengo de reiterarle que no empeñaré la fuerza sin una probabilidad de la victoria. En consecuencia, usted acabará de combinar su plan, y me dirigirá sus órdenes.

He tenido gran recocijo del acierto del Congreso en haberle encargado de la Presidencia de la República. Yo mismo me doy la enhorabuena ya que usted admitió con tanta repugnancia un encargo que está destinado a usted sólo.

En mi anterior comunicación le he dicho la imposibilidad de remitir cuanta carne me pide. Pero mi compañero Anzoátegui no deja de enviar toda la que puede beneficiar de los ganados que de aquí se le mandan.

Le incluyo el estado de fuerza de la infantería para que se imponga de la deserción que hemos sufrido. Al fin ha sido necesario fabricar una plaza para contener en algún modo unos soldados tan deseosos de fugarse.

No hay nada de particular. Morillo vaga sin hallar con quien batirse. Esta es su situación.

Páselo usted bien, mi General, y disponga de un compañero, amigo y servidor, q. b. s. m.

JOSE ANTONIO PAEZ

(O'Leary, II, 23).

59.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

(De una copia)

Campo de las Queseras Jameras, marzo 11 de 1819.—9°.—De la mañana.

Excmo. Señor Presidente de la República.

Excelentísimo señor:

En esta hora he recibido el oficio de V. E. fechado en Caicara a 8 del corriente, y en la misma he sabido por conducto del señor Coronel Paredes haber llegado V. E. el día de ayer al paso de Arauca. Espero, pues, recibir órdenes de V. E. para darles su cumplimiento.

Como V. E. me indica que muchos de mis partes se han extraviado, reitero a V. E. que las fuerzas enemigas se han dirigido a Achaguas, y según informe de dos prisioneros su intento es favorecer la cogida de ganados y repasar el Apure por el pueblo de Apurito.

Hoy he destinado cien hombres de la Guardia bien montados para que obrando en guerrillas molesten y persigan sus caballerías.

Ha marchado ya todo el ganado que había cogido, y otras partidas recogen el que se puede.

Todo lo que participo a V. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

JOSE ANTONIO PAEZ

(O'Leary, II, 24).

60.

DE BOLIVAR

(De una copia)

Al General Páez.

Anoche llegó a mis manos el oficio de V. S. de fecha 11 del corriente (1), a las 8 de la mañana, confirmándome las noticias que antes me había dirigido sobre la retirada del enemigo hacia Achaguas, los esfuerzos que hace para recoger ganado y disposiciones tomadas por V. S. para impedir esta operación y molestarlo. Quedo impuesto de todo y creo muy acertada la medida que V. S. me participa y que debe ser nuestro principal objeto. Si nuestras guerrillas logran que el enemigo no tome ganado, o le quitan el que haya cogido, la suerte del ejército español queda decidida sin aventurar nosotros nada.

Antes de ayer comuniqué a V. S. mi llegada y le signi-

(1) Véase página 92, número 59.

fiqué que mis deseos son mover la infantería sobre el enemigo. Ayer mismo la hice pasar el Arauca, y estaría ya marchando si hubieran llegado los caballos que necesita para transportes de oficiales y parque. Creo que llegarán hoy y que mañana emprenderé la marcha.

Mientras no conferencie yo con V. S. no podré combinar las operaciones que debe el ejército ejecutar. Es muy importante que V. S. me espere en algún punto de la dirección que yo llevo hacia el Caujaral. Por acelerar las marchas de la infantería me he detenido hasta ahora y me detendré aún, hasta que la ponga en movimiento porque son innumerables las dificultades que se han presentado, y que yo mismo me veo embarazado para superar; sobre todo nos faltan enjalmas para el parque, que espero me remita V. S., quitándolas a quien las tenga y mandando hacer más.

Aquí dejaré el hospital y lo que no pueda llevar del parque. V.S. tomará sus medidas para que sean socorridas estas tropas, que quedan con el ganado necesario para la subsistencia mientras podemos transportarlas a otro lugar más cómodo.

Dios, etc.—Araguaquen, 13 de marzo de 1819.

BOLIVAR

P. D.—Según me informa el Capitán Gómez, que ha venido del enemigo, la fuerza de Morillo en la Isla no excede a lo más de 3.000 hombres. Es una pérdida irreparable la que haríamos si dejásemos escapar esta ocasión, la más favorable que puede presentarse jamás, para destruírlo completamente. Toda la caballería que tiene el enemigo está malísimamente montada y no hay en toda ella un solo soldado español, porque los **Húsares** marcharon para Valencia. Es, pues, preciso que V. S. tome desde ahora sus medidas para que podamos marchar rápidamente sobre Achaguas, donde tal vez, encontraremos todavía a Morillo, si nos esforzamos un poco. Estando Latorre sobre Barinas con otra división del ejército español, es seguro que las fuerzas de Morillo

se han disminuído en más de una cuarta parte, lo que nos proporciona una ocasión de destruírlo con una superioridad muy conocida de nuestra parte. Yo he examinado muy detenidamente al oficial y tomando los informes más detallados sobre cada cuerpo en particular, estoy seguro que Morillo no tiene en la Isla sino dos mil y pico de infantes, y cerca de mil caballos.

Dios, etc.—Araguaquen, marzo 13 de 1819.

BOLIVAR

(O'Leary, XVI, 272 a 273, N° 593.—Del copiador de la Secretaría).

61.

A SU EXCELENCIA EL GENERAL BOLIVAR

(De una copia)

Campo de las Queseras Jameras, marzo 13 de 1819.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General y amigo:

Contesto la apreciable de usted fechada en el Paso Salinero. La llegada de usted es para mí de la mayor satisfacción, desearía que se acercase el tiempo de verlo y abrazarlo. Entonces impondré a usted de lo acaecido, y de nuestro presente estado.

La madrina de caballos de usted la supongo en su poder, pero por si acaso el conductor de ésta lleva orden de hacer que marche inmediatamente.

Reciba los testimonios de amistad con que es de usted su más apasionado, Q. B. S. M.

JOSE ANTONIO PAEZ

(O'Leary, II, 24).

62.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR
PRESIDENTE DEL ESTADO

(De una copia)

Cuartel General de las Queseras Jameras, marzo 14 de 1819.—9°.—A las 8 de la noche.

Excelentísimo Señor Presidente del Estado.

Excelentísimo señor:

En este momento que son las ocho de la noche se me ha entregado el oficio de V. E. fechado en Araguaquen a 12 del corriente, y quedo por él impuesto de cuanto V. E. me indica.

Creo que los caballos necesarios para moverse la infantería habrán llegado ya al Cuartel general de V. E. y mañana sin falta saldrán de aquí todas cuantas enjalmas puedan recogerse, a cuyo efecto he tomado las providencias necesarias.

Es indispensable que V. E. ordene subir algunos buques medianos hasta el Caujaral, porque de lo contrario no habrá en qué puedan pasar las tropas al otro lado.

Desde ayer destiné un edecán mío cerca de V. E. comunicándole ser imposible marchar yo mismo a encontrarlo por hallarme acometido de un accidente que del todo me impedía andar a caballo; el mismo edecán llevó orden de adelantarse desde el Polvero con el fin de avisarme la aproximación de V. E. al pueblo de Cunaviche, donde sin falta alguna me hallará, aunque no me halle todavía bastante restablecido. Allí tendré la satisfacción de hablar a la voz con V. E. principalmente sobre algunos capítulos de su oficio de ayer.

Dios guarde a V. E. muchos años.

JOSE ANTONIO PAEZ

(O'Leary, II, 25).

63.

A SU EXCELENCIA EL GENERAL BOLIVAR

(De una copia)

Marzo 16 de 1819.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General y amigo:

Incluyo a usted la correspondencia que tomó Cornelio en la pequeña acción que tuvo y cuyo parte acompaño igualmente.

Repase usted bien y verá cómo Morales ha marchado con la primera división y los Húsares para el Llano arriba, y la orden que le da Morillo a La Torre para que permanezca en Nutrias. Si es así, creo que debemos volar a destruir a Morillo en la Isla, sin darle lugar a que se le reuna La Torre, etc.

Quedo siempre de usted amigo invariable.

JOSE ANTONIO PAEZ

(O'Leary, II, 25).

64.

DE BOLIVAR

(De una copia)

Al señor General de División, José Antonio Páez.

Acabo de ver la correspondencia tomada por el Comandante Cornelio Muñoz, la cual nos es sumamente interesante, y en consecuencia es preciso volar.

El ejército en marcha pernoctará esta noche más avan-

zado de la Quesera Hurtadeña y mañana pasará del Congreal, redoblando todo lo posible la marcha.

Yo llevaré cuantos caballos útiles se encuentren y estaban de reserva, como las cargas de parque que se han podido arreglar, y no más por falta de enjalmas, que espero me envíe V. S. cuantas se encuentren.

Por la adjunta carta se impondrá V. S. dónde se encuentran esos bongos, los que nos serán muy útiles para el paso, porque los que he mandado poner allí llegarán muy tarde.

Dios, etc.—Polvero, 17 de marzo de 1819.

BOLIVAR

(O'Leary, XVI, 274 a 275, N° 596.—Del copiador de la Secretaría).

65.

DE BOLIVAR

(De una copia)

Al señor General de División, José Antonio Páez.

Sírvase V. S. ordenar marchar inmediatamente el señor Coronel Paredes a arreglar el parque que queda a nuestra espalda, tomando y haciendo construír cuantas enjalmas necesite, pues para esta comisión es necesario que sea un jefe activo, que tome mucho interés, a fin de que no se atrase nada del parque.

Me interesa saber de Aldama, si se halla en San Fernando, y así he ordenado marche con 30 hombres bien montados el Teniente Coronel Remigio Lara, el que nos dirá su resultado en nuestro cuartel general.

Llevamos muy poco ganado, y así es preciso que nos haga coger mucho. Sería muy acertado que el Coronel Cornelio Muñoz, reunido con Gómez, batieran (si la situación

en que se encuentran lo permite), a los dos escuadrones que están por Apurito, y que el Comandante Cham trate principalmente de observar o sorprender la quinta división, mandada contramarchar; o a lo menos que dé partes muy frecuentes sobre sus movimientos y que la moleste en su marcha todo lo posible.

Anoche a las diez me ha entregado el edecán de V. S. los últimos pliegos tomados por el Comandante Gómez, los los que nos han sido sumamente interesantes, por lo que me he alegrado infinito.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel General en el Congreal, a 18 de marzo de 1819.

BOLIVAR

(O'Leary, XVI, 278 a 279, N° 600.—Del copiador de la Secretaría).

66.

DE BOLIVAR

(De una copia)

Al General Páez.

Muchas personas me han informado que de los diferentes puntos donde existen las emigraciones, se pueden sacar cuerpos enteros de caballería y aun de infantería, porque tal es el número de hombres que andan en clase de emigrados. Conviene, pues, que publique V. S. un bando, ordenando que todos los hombres que haya capaces de llevar las armas, se presenten en el ejército, e imponiendo severas penas a los infractores.

Este bando será publicado en donde quiera que haya emigrados, por los oficiales o personas que merezcan la confianza de V. S., y ellos se encargarán de hacerlo cumplir,

reclutando y trayendo al ejército todos los hombres que encuentren. Como el pretexto que alegan para no servir, es la asistencia a sus familias, V. S. ofrecerá en el bando que el Gobierno se encarga de su subsistencia y seguridad, siempre que se reunan en el punto o puntos que V. S. tenga a bien señalar. Reunidas que sean, un campo volante puede encargarse de proveerlas de ganado y recorrer las inmediaciones, si hubiere peligro de que sean invadidas por alguna partida enemiga.

Dios, etc.—Mangas Marrereñas, marzo 20 de 1819.—9º.

BOLIVAR

(O'Leary, XVI, 280, N° 602.—Del copiador de la Secretaría).

67.

LISTA DE LOS CIENTO CINCUENTA Y UN VALIENTES QUE SE BATIERON CON TODO EL EJERCITO ESPAÑOL EN LAS ORILLAS DEL ARAUCA, FORMADA POR SU COMANDANTE, EL GENERAL DE DIVISION JOSE ANTONIO PAEZ

(De una copia)

Isidro Mujica.
Manuel Martínez.

Coroneles

1 Francisco Carmona.
2 Francisco Aramendi.
3 Cornelio Muñoz.

Tenientes-Coroneles

4 Juan Antonio Mina.
5 José María Angulo.
6 José Jiménez.
7 Juan Gómez.
8 Hermenegildo Mujica.
9 Fernando Figueredo.
10 Juan José Rondón.
11 Leonardo Infante
12 Francisco Farfán
13 Manuel Arráez
14 Francisco Olmedilla, hijo

Capitanes

15 José María Pulido
16 Celedonio Sánchez
17 Mariano González
18 José María Monzón
19 Francisco Abreu
20 Ramón Valero

21 Juan Cruzate
22 Ramón García
23 Antonin Torralba
24 Juan José Mérida
25 Leonardo Parra
26 Juan Martínez.
27 Francisco A. Salazar.
28 Juan Santiago Torres.
29 Alejo Acosta.
30 Julián Mellado.

Tenientes

31 Marcelo Gómez.
32 Pedro Camejo.
33 José María Olivera.
34 Juan Rafael Sanoja.
35 Nicolás Arias.
36 Romualdo Meza.
37 Alberto Pérez.
38 Domingo Mirabal.
39 Víctor González.
40 Mateo Villasana.
41 Francisco Pérez.
42 Manuel Figueredo.
43 Luciano Hurtado.
44 Diego Parpasen.
45 Gregorio Acosta.
46 Serafín Vela.
47 Francisco Bracho.
48 Juan Carabajal.
49 Pedro Juan Olivares.

Subtenientes

50 Juan José Bravo.
51 Miguel Lara.
52 Romualdo Salas.
53 Eusebio Ledesma.
54 Vicente Vargas.
55 Raimundo Contreras.
56 Vicente Gómez.
57 Rafael Aragona.
58 Bautista Cruzate.
59 Manuel Fajardo.
60 Joaquín Espinal.
61 Pastor Martínez.
62 Alejandro Salazar
63 Bartolo Urbina
64 Domingo López
65 Roso Sánchez
66 Vicente Castillo
67 Juan José Perdomo
68 Pedro Escobar
69 Juan Torralba
70 José de la Cruz Paredes
71 Pedro Gámez
72 Pedro Cortés
73 Juan Palacio

Sargentos

74 Francisco Mirabal
75 José María Camacaro
76 Francisco Villegas
77 Luciano Delgado
78 Juan José Moreno
79 Simón Meza
80 Gaspar Torres
81 Encarnación Castillo
82 Francisco González
83 José María Paiba
84 Encarnación Rangel

Cabos y Soldados

85 Juan Sánchez
86 Jacinto Arana
87 Basilio Nieves
88 José Antonio Hurtado
89 José María Quero
90 Francisco Sanoja
91 Mauricio Rodríguez
92 Isidoro Gamarra
93 Ramón Figueredo

94 Anselmo Ascanio
95 Francisco Mibel
96 Paulino Flórez
97 Antonio León
98 Eusebio Hernández.
99 Inocencio Chinea.
100 Domingo García.
101 Francisco Medina.
102 Fernando Guedes.
103 Remigio Lozada.
104 Francisco Nieves.
105 Félix Blanco.
106 Domingo Navarra.
107 José Arévalo.
108 José Milano.
109 Nicolás Hernández.
110 José Fuentes.
111 Manuel García.
112 Roso Canelón.
113 Pablo Lovera.
114 Pedro Barrueta.
115 Juan Sánchez.
116 Pedro Fernández.
117 Simón Gudiño.
118 José Bravo.
119 Domingo Riera.
120 Roso Urbano.
121 Agustín Romero.
122 Ascensión Rodríguez.
123 Antonio Pulido.
124 Manuel Camacho.
125 Francisco Lozada.
126 Romualdo Blanco.
127 Santos Palacios.
128 Manuel Figueredo.
129 Bautista Ceballos.
130 Francisco Sanoja.
131 Mateo Padilla.
132 Juan Rivero.
133 Antonio Manrique.
134 Juan González.
135 Nolasco Medina.
136 Francisco Escalona.
137 Luis Alvarez.
138 Ramón García.
139 Diego Martínez.
140 José Girón.
141 Jacinto Hernández.
142 José Hernández.
143 Ventura Vielma.
144 Ramón Flórez.
145 Juan Ojeda.
146 José Antonio Cisneros.
147 Alejandro Flórez.
148 José Antonio Ramírez.
149 Hipólito Rondón.
150 Manuel Delgadillo.
151 Tomás Nieves.

Cuartel General en los Potreritos Marrereños, a 3 de abril de 1819.—9º.

JOSE ANTONIO PAEZ

(O'Leary, XVI, 296 a 298, N° 614.—Del Archivo).

68.

A SU EXCELENCIA EL GENERAL BOLIVAR

(De una copia)

Cuartel General en San Pablo, a 14 de abril de 1819.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi apreciado General:

Recibí su apreciable y por ella quedo impuesto de las noticias que me comunica; me son bastante satisfactorias en parte, pues yo siempre creí que el General Urdaneta no sacase a nadie de Margarita, y así es que siento infinito el que este General no haya podido emprender aún su expedición.

Le doy a usted desde ahora la enhorabuena por la victoria naval, pues la considero como cierta y muy completa.

De cinco prisioneros que hizo una partida mía que está sobre la Isla, me han traído tres; de estos le remito dos, los dos restantes que no vinieron eran españoles, y los mataron donde los cogieron.

Yo pertenezco aquí hasta acabar de remontar y reunir la gente; luego que haga esto marcharé.

Dios, etc.

Su afectísimo amigo, Q. B. S. M.

JOSE ANTONIO PAEZ

P. D.—Acabo de recibir el parte del Coronel Rangel, de cuya victoria estoy sumamente alegre. Remito a usted el parte original, pues aunque ya usted está impuesto de ese suceso puede querer volverlo a ver.

PAEZ

(O'Leary, II, 26).

69.

DE BOLIVAR

(De una copia)

Al Señor General Páez.

Esta mañana dirigí a V. S. al señor Coronel Manrique a informarle que pienso hacer alto aquí, hasta que sepa la vuelta del señor Coronel Rangel a Nutrias y la llegada del señor Coronel Pérez al Mantecal, o bien la marcha de Morillo para el otro lado de Apure, y para evitar equivocaciones lo hago ahora por escrito para que tenga V. S. estudiada mi situación y proyecto. Por consiguiente, es indispensable que el Comandante Peña me dé frecuentes partes aquí o a Rincón-Hondo donde estará el Coronel Infante y lo mismo hará el Comandante que quede observando por esa parte los enemigos y que ambos se retiren delante de ellos hacia mí. No es probable que Morillo venga a buscarme; pero es posible y así es indispensable evitar por todos los medios un suceso que sin duda nos sería ruinoso.

Dios, etc.—Caujarito, abril 22 de 1819.—9º.

BOLIVAR

(O'Leary, XVI, 334, N° 642.—Del copiador de la Secretaría).

70.

DE BOLIVAR

(De una copia)

Al Señor General Páez.

Sin embargo de lo que dije a V. S. en mi oficio del 22, habiendo sabido por una posta del señor Coronel Rangel, que aún no había marchado, y que había llegado ya parte de la tropa del Coronel Pérez y que la esperaba a ésta por momentos, resolví pasar el Arauca y lo ejecuté ayer al amanecer. Desde el paso me adelanté del ejército con el objeto de dete-

ner al Coronel Rangel, hasta que se reuna todo el ejército, y hoy he llegado aquí donde he encontrado a los **Húsares** y la mayor parte del regimiento del Coronel Rangel y el escuadrón del Comandante Romerito, perteneciente al **Regimiento de la Muerte.** La infantería no llegará hasta mañana.

En el momento mismo en que llegué, previne al Comandante Peña que me dirigiera aquí sus partes diariamente y que, en caso de que Morillo se mueva hacia esta parte, venga delante de él observándolo. Lo mismo prevendrá V. S. a las demás guerrillas que hayan quedado de observación. Todas deben dirigirme aquí sus partes y ejecutar lo mismo que he ordenado al Comandante Peña.

Dios, etc.—Mantecal, abril 24 de 1819.—9º.

BOLIVAR

(O'Leary, XVI, 335, N° 634.—Del copiador de la Secretaría).

71.

DE BOLIVAR

(De una copia)

Al Señor General Páez.

Apenas haría dos horas que había escrito a V. S. hoy cuando llegó el señor Coronel Nonato Pérez sin tropa y sin sin caballo, porque todo lo ha dejado. El mismo me ha traído el oficio que acompaño a V. S. y me ha dado otras noticias del enemigo de Casanare, refiriéndose a cartas que ha visto del mismo señor General Santander, en que se dice que aquel cuerpo enemigo viene a marchas forzadas sobre Venezuela.

Por todas estas noticias y por las operaciones de Morillo estoy persuadido que espera sin duda las fuerzas que vienen de la Nueva Granada. De otro modo él no permanecería en

Achaguas. Si no ha pasado aún el Apure, no puede ya dudarse que su objeto es aguardar aquella fuerza para batirnos. Es muy necesario que nosotros por nuestra parte procuremos mejorar nuestra situación, y no hallo otro medio que el de reunir todas nuestras fuerzas y cargar sobre cualquiera de los dos cuerpos, bien sea el de Morillo o el que viene de la Nueva Granada. Las fuerzas que yo tengo no son bastantes por sí solas para esta operación, porque V. S. sabe a lo que está reducida nuestra infantería y la caballería alcanzará a lo más a 800 hombres, muy mal montados.

Como yo no sé el punto que puede ser más cómodo para nuestra reunión, V. S. lo elegirá y participándome cuál sea, marchará sin pérdida de tiempo a él, trayendo cuanta fuerza tenga y los caballos que haya de servicio. Yo iré rápidamente a incorporarme con V. S. inmediatamente que sepa el punto que crea V. S. más a propósito para la reunión y llevaré también cuantas tropas haya por esta parte y cuantos caballos puedan recogerse. Entre tanto acabarán de llegar las tropas del señor Coronel Pérez, que están todavía dispersas, y los caballos que ha mandado él venir, y habré recibido algún nuevo parte del señor General Santander detallándome las fuerzas y movimientos del enemigo y las que él haya hecho después que se ha retirado para el Meta.

Invito y recomiendo encarecidamente a V. S. que active cuanto esté de su parte nuestra reunión, eligiendo un punto que sea a la vez cómodo y seguro para ambos cuerpos. Importa infinito acelerar nuestras operaciones, para aprovechar la ocasión de batir al enemigo dividido, porque si llega a reunirse nos será mucho más difícil, si no imposible, destruirlo.

Como nuestros movimientos deben ser muy rápidos y la columna inglesa no puede seguirlos, la dejará V. S. en el punto que crea más conveniente.

Dios, etc.—Mantecal, abril 24 de 1819.—9º.

BOLIVAR

(O'Leary, XVI, 336, Nº 645.—Del copiador de la Secretaría).

72.

DE BOLIVAR

(De una copia)

Al Señor General Páez.

Con fecha de ayer a las doce del día comuniqué a V. S. haber llegado el señor Coronel Nonato Pérez con pocas tropas y sin los caballos que le había pedido, porque no recibió mi orden en que le mandaba que los trajese. Después de haber salido mi oficio, llegó también el Comandante Romero con parte de su gente, y hoy se ha reunido todo el ejército.

También incluí a V. S. un oficio del señor General Santander al Comandante de Arauca, participándole la salida de la expedición de la Nueva Granada sobre Casanare, y haber ocupado ya Pore. El Coronel Pérez, que fue quien me trajo este pliego, me dio otros detalles acerca de aquella expedición, y el padre Lobatón me aseguró que sus fuerzas son como 2.000 hombres de infantería y 800 de caballería, que su objeto es venir a Venezuela en combinación con Morillo y que sus marchas son forzadas.

En consecuencia de estas novedades y de que no se han reunido aquí todas las fuerzas que yo esperaba, previne a V. S.: 1º, que eligiese un punto donde podamos reunirnos con seguridad; 2º, que inmediatamente que lo haya elegido me lo participe y se ponga en marcha hacia él con todas sus fuerzas y trayendo los caballos que haya servibles; 3º, que como nuestros movimientos deben ser rápidos y los ingleses no podrán seguirlos, deje V. S. esta columna en el punto que crea más conveniente; 4º, que mi objeto es batir a Morillo o al ejército de la Nueva Granada antes que puedan reunirse o estrecharnos más, porque en ambos casos nos sería más difícil su destrucción. Todas estas disposiciones suponen la condición de que Morillo exista todavía en Achaguas o haya venido hacia esta parte, porque si se ha retirado y ha repa-

sado el Apure, entonces ejecutará V. S. el plan de que quedó encargado.

Mientras que recibo la contestación de V. S. a mi oficio de ayer, o a éste si no ha recibido aquél, o mientras sé algo de Morillo, bien sea que se retira o que me busca, voy a situarme en la laguna Barretera, o en otro punto cualquiera que esté a estas inmediaciones y que tenga pasto y agua. Aún no sé cuál sea el punto preciso en que me fije, porque las relaciones de los prácticos son muy varias; pero, seguramente, será en la laguna Barretera, que es la que hasta ahora me parece más cómoda.

Como la orden de ayer para reunirnos puede tener algunos inconvenientes para su ejecución y como, por otra parte, yo no creo seguro ni que Morillo salga, ni que venga sobre nosotros el ejército de la Nueva Granada, me parece mejor operación que se sitúe V. S. con todas sus fuerzas tan inmediato a Achaguas como sea posible, observando a Morillo de modo que no pueda moverse sin ser sentido y visto en el acto. Situándose V. S. así tendremos la ventaja de que si se retira Morillo y pasa el Apure lo podrá V. S. perseguir como hemos convenido; y que, si viene a buscarme, puede V.S. seguirlo también, picándole siempre la retaguardia y molestándolo en la marcha hasta que pudiese pasar a reunirse conmigo. Esta operación es tanto más importante cuanto que puede Morillo tomar este camino, no sólo para buscarme, sino para coger la multitud de potros y de caballos que hay por todos estos hatos, bien sea para remontarse o para pasarlos al otro lado; y viniendo V. S. a su retaguardia se lo impediría por la espalda, mientras que yo se lo estorbo por el frente.

En este caso, V. S. sabe cuánto importa que yo sepa anticipadamente el movimiento del enemigo, para poner en seguridad la infantería, mientras se me incorpora V. S. Que sus partes, pues, sean frecuentes y duplicados por diversas vías, para asegurarnos de que llegarán.

Dios, etc.—Mantecal, abril 25 de 1819.—9º.

BOLIVAR

(O'Leary, XVI, 338 a 339, Nº 648.—Del copiador de la Secretaría).

73.

DE BOLIVAR

(De una copia)

Al Señor General Páez.

Junto con el oficio de V. S., fecha de 24 del corriente, he recibido otros pliegos del Vicepresidente, del Almirante y del General Bermúdez, relativos todos a la expedición del General Urdaneta y a las operaciones del enemigo en la provincia de Barcelona.

El combate naval que creíamos había habido, no tuvo lugar, porque la escuadra enemiga, huyendo, entró en el Puerto de Cumaná y por más que se esforzó la nuestra por por provocarla no quiso salir. El Almirante, viendo que eran inútiles sus esfuerzos para atraerla, vino al Puerto de Santa Fe, entre Barcelona y Cumaná, embarcó allí una partida nuestra que había ido a abrir la comunicación con Margarita y me dirigió el parte de sus operaciones hasta entonces, anunciándome que su intento era seguir sobre La Guaira y Puerto Cabello, con el objeto de batir los buques españoles si los encontraba u obligarlos a que entren en los puertos para que no puedan interceptar la expedición del Coronel English. Esta operación es la que ha causado la alarma del enemigo en Caracas.

Tanto el Almirante como el Vicepresidente aseguran, refiriéndose a cartas de Inglaterra, que el Coronel Engilsh y el Comandante Elson salieron de aquel Reino con los restos de sus expediciones a fines de enero, de modo que probablemente debe estar ya en Margarita la una, y la otra en Angostura, y en este caso la expedición del General Urdaneta habrá salido ya o estará al salir. El Almirante habla de ella como una cosa segura.

Las operaciones del enemigo en Barcelona han alarmado un poco a Angostura. Parece que Aldama se ha acercado al

cuartel general del General Mariño y que esperaba al Coronel Juez para seguir contra nuestra división. Como no sabemos la dirección que tomó Aldama luego que llegó a Calabozo, ni si el batallón de la **Unión** fue a reunírsele, temo que haya sido hacia aquella parte y que las fuerzas que tenemos allí no sean suficientes para oponérsele. Por esto es que he recomendado tanto a V. S. que prevenga al Coronel Urquiola la mayor vigilancia para observar los movimientos de aquella columna que tal vez va a ser reforzada con las dos compañías y el escuadrón destinados últimamente al otro lado del Apure. Importa, pues, infinitamente que remita V. S. sus órdenes al Coronel Urquiola para que la observe v procure hacerle todo el daño posible.

Todavía no he recibido un solo parte del Comandante Peña. El Comandante Ichasu que observa a Nutrias y San Vicente, dice que Latorre y Calzada están en Barinas sin tropas, y que Reyes Vargas permanece en Santa Lucía con las suyas. Si estuviéramos ciertos de que Morillo no se ha movido de Achaguas, podríamos emprender destruirlos.

El Coronel N. Pérez regresó ayer para Guasdualito a traer el resto de su regimiento y mil caballos útiles. Me ha ofrecido que vendrá pronto, y entonces estaremos en disposición de obrar activamente. Entre tanto he elegido este hato para acampar el ejército y remontarlo; cuando más me alejaré hasta el Veladero que es donde hay más pasto y agua abundante.

Para que no esté V. S. privado tanto tiempo de las noticias de Guayana, le autorizo para que abra y se instruya de los pliegos de oficio que son los que contienen las novedades; pero tendrá V. S. cuidado de dirigírmelos inmediatamente.

Dios, etc.—Quesera Barretera, abril 27 de 1819.—9º.

BOLIVAR

(O'Leary, XVI, 340 a 341, Nº 649.—Del copiador de la Secretaría).

74.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

(De una copia)

Cuartel General en Caujaral, abril 29 de 1819.—9°.

Excelentísimo Señor Capitán General, Presidente de la República.

Excelentísimo señor:

Antes de ayer en mi marcha recibí la orden de V. E. del 24, y ayer la del 25 al momento de mi llegada cuando me preparaba a cumplir las instrucciones que me previene la primera en que me ordena nuevamente la aproximación al enemigo, con el designio de observar de cerca sus movimientos. Esta operación me parece del mejor acierto; y quedo ya pasando el río para emprenderla.

No está en mi cálculo que la Nueva Granada envíe expedición sobre Venezuela, máxime de caballería, ni que Morillo siga al alcance de V. E. En este caso ofrezco a V. E. que no descansará un instante de mi persecución y que si osan defenderse no impondrán respeto alguno sus fuerzas a los 500 valientes que me acompañan.

En este punto dejo la columna inglesa con los lanceros del regimiento **La Venganza** al mando del señor Comandante Rosales, y yo llevo mi Guardia y el escuadrón de **Guías Carabineros.**

Supongo que V. E. habrá ya recibido el parte de que los enemigos salieron de sus posiciones a tomar ganados al hato Hurtado, porque en mis instrucciones lo previne así al Comandante de la fuerza avanzada; si aún estuviese en este destino será destituído en el acto de mi llegada.

V. E. descanse en mi exactitud en el cumplimiento de sus órdenes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

JOSE ANTONIO PAEZ

(O'Leary, II, 26 y 27).

75.

DE BOLIVAR

(De una copia)

Al Señor General Páez.

El señor Coronel Manrique, que tendrá el honor de presentar a V. S. ésta, va encargado de informar a V. S. de la situación y operaciones del ejército hasta hoy, y está especialmente instruído y autorizado para combinar con V. S. el plan de los movimientos que debemos ejecutar para convenir el día, lugar y modo con que nos hemos de reunir. El explicará a V. S. nuestros intentos y las razones que me determinan a emprender las operaciones activas sobre Morillo.

Debilitado como está el enemigo en más de 400 hombres por la marcha de las tropas destinadas a Calabozo y a Barinas, sus fuerzas actuales en la isla no pueden exceder de 2.000 hombres; consiguientemente su destrucción me parece inevitaable si, obrando rápidamente, reunimos nuestras fuerzas en San Pablo o a las inmediaciones del Paso Caraballero, le obligamos a que nos presente una batalla, si permanece aún en sus posiciones, o lo perseguimos vivamente si se ha retirado. Esta operación sola puede decidir la campaña, porque batido Morillo, las divisiones que obran separadas de él se desmoralizarán, sufrirán muchas deserciones y serán también batidas en detal. Lo que más importa es aprovechar los momentos, antes que emprenda su retirada y asegurar el

resultado de la empresa con el secreto y tomando todas las medidas de precaución para que no suframos dificultades para la reunión.

La columna inglesa nos será muy útil para esta operación si la trae V.S. montada, aunque sea en los caballos estropeados que tenga. Esfuércese V.S. por traerla de este modo para impedir los retardos que pudiera causar a nuestra reunión y movimientos posteriores la lentitud de sus marchas.

Dios, etc.—Quesera Barretera, abril 29 de 1819.—9º.

BOLIVAR

(O'Leary, XVI, 341 a 342, N° 650.—Del copiador de la Secretaría).

76.

DE BOLIVAR

(De una copia)

Al Señor General Páez.

Acabo de recibir el oficio de V. S., fecha de 28 del pasado, contestando el mío del 24 e incluyéndome la correspondencia de Angostura y el parte del Coronel Urquiola. Entre tanto recibo el nuevo aviso de V.S. sobre el punto en que debemos reunirnos, voy a situarme en La Trinidad de Rincón Hondo.

La correspondencia venida de Angostura contiene noticias muy satisfactorias acerca de la expedición del señor General Urdaneta. El Coronel English llegó a Trinidad en los últimos días del mes de marzo y debía seguir para La Margarita el 2 de abril. Constaba su expedición de 8 buques, en los cuales venían 1.150 hombres de tropa. Con esta fuerza y la del señor General Bermúdez, que estaba ya en comunicación con el señor General Urdaneta, debe haberse efectuado la expedición a mediados del mes próximo pasado, y su fuerza debía decidir del punto a donde se dirigía. Probablemente habrá

sido a La Guaira, porque las tropas del General Bermúdez ascienden a 1.400 hombres.

El resto de la otra expedición inglesa del Comandante Elson habrá acabado de llegar a Angostura, porque el 12 del pasado llegó el primer buque del último convoy con 200 hombres. El Excmo. señor Vicepresidente me avisa que esta tropa seguía en el acto para La Urbana, donde debe estar ya.

Aún cuando Morillo no estuviese tan débil, estas noticias nos obligarían a emprender las operaciones contra él inmediatamente. La comisión, pues, que llevó ayer cerca de V.S. el señor Coronel Manrique, es infinitamente importante, y parece que la fortuna me había inspirado el plan de movernos, para que nos encontrasen preparados a obrar estas noticias.

Es preciso esforzarnos por alcanzar a Morillo antes que se retire, o perseguirlo vivamente si se ha retirado, para impedirle que pueda reunir sus fuerzas y batir al señor General Urdaneta en la Costa. El tiempo no da lugar a demoras, porque aunque él estuviese resuelto a esperar el invierno, las novedades de la Costa deben precipitar su movimiento, y si por desgracia pasa el Apure antes que nos le presentemos, creo imposible que lo alcancemos.

Sin embargo de que el señor Coronel Paredes está encargado de facilitar a las tropas inglesas los auxilios necesarios para su transporte y subsistencia, será muy conveniente que dé V. S. la misma orden al Coronel Rosales, o a cualquier otro Jefe activo. Además, él mismo debe encargarse de salar toda la carne posible y remitirla a Caicara, porque ni allí ni en Angostura hay con qué habilitar los buques que traigan el resto de la expedición, y tal vez se pierde o deja de venir por falta de víveres; pero esto no debe detener a V. S. un momento su marcha.

Dios, etc.—Quesera Barretera, mayo 1º de 1819.—9º.

BOLIVAR

(O'Leary, XVI, 344 a 345, Nº 654.—Del copiador de la Secretaría).

77.

DE BOLIVAR

(De una copia)

Al General Páez.

Acabo de llegar aquí, donde he sabido que V. S. pasó el Arauca y se halla cerca de La Isla. Como no he tenido otro oficio de V. S. después del de 28 del próximo pasado en que ofrece señalarme el punto de reunión, y como tampoco sé el punto donde V. S. se halla, envío esta posta para que me traiga noticias o partes de V. S., si no hubiere V. S. enviado aún los que espero. Entre tanto me llegan las contestaciones a mis oficios anteriores, permaneceré aquí con el ejército pronto para marchar en el momento en que sepa de V. S. y el punto donde me espera para reunirnos.

Dios, etc.—Quesera Barretera, mayo 3 de 1819.—9º.

BOLIVAR

(O'Leary, XVI, 348 a 349, N° 657.—Del copiador de la Secretaría).

78.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

(De una copia)

Cuartel General de Caujaral, mayo 6 de 1819.—9°

Excelentísimo Señor Presidente de la República.

Excelentísimo señor:

Por las órdenes de V. E. de 27 y 29 del pasado acompañadas de la comunicación verbal del señor Coronel Manrique, he sido impuesto del plan de operaciones que intentaba hacer V. E.

Como V. E. me habla en el supuesto que Morillo permanece en Achaguas y que haya dividido sus fuerzas hacia Barinas, Calabozo o Barcelona, conceptúo inoficioso por ahora el plan indicado respecto a los últimos acontecimientos que observará en mi comunicación del 3. Allí expuse a V. E. la dirección de las fuerzas al mando de Morales, su movimiento y la vista aún incierta de Morillo.

Fácil sería emprender sobre Calabozo, porque esta fuerza comparada con la nuestra es probablemente menor, pero las dificultades son bien demostradas con la práctica constante de aquellos terrenos.

Por ahora me parece acertado moverme sobre Achaguas llevando el batallón inglés como pretendo; pero no ejecutaré esta operación hasta que mis cuerpos avanzados sobre San Fernando me den parte de haber repasado el Apure las fuerzas enemigas, porque practicándola antes sería consiguiente a ella la pérdida de la caballada, el parque y toda la emigración que está guarecida en este lado del Arauca. Una sola pequeña partida lograría, sin oposición, apoderarse de lo más precioso que tenemos para hacer la guerra.

Como mi intento es guardar el aviso del resultado de San Fernando, que probablemente debo tenerlo dentro de dos días a lo más, hay tiempo suficiente para que V. E. me dirija nuevas órdenes con respecto a las nuevas circunstancias.

Dios guarde a V. E. muchos años.

JOSE ANTONIO PAEZ

(O'Leary, II, 27 a 28).

79.

A SU EXCELENCIA EL GENERAL BOLIVAR

(De una copia)

Guasdualito, mayo 24 de 1819.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General:

Calculando siempre el mejor modo de adquirir ventajas en la nueva empresa (1) que usted me comunicó con Rangel, me ha ocurrido una reflexión que conceptúo justa, y es que si ha de seguir para Cúcuta la infantería, no debe venir hasta este punto, lo primero, porque si ha de obrar sobre Barinas, es un extravío considerable, y la contramarcha por supuesto bastante grande, de que va a resultar el estropeo de la caballada; lo segundo, que dirigiéndose a Quintero se evitan muchas leguas y tenemos los caballos descansados, como también los que yo tengo empotrerados se molestarán menos y estarán por mucho tiempo en buen estado de servicio. Por esto me parece acertado que Rangel marche con toda la caballería a Quintero, mientras yo, o el jefe que usted destine, vaya a obrar hacia Barinas.

A más de esto se me ocurre que si intentamos llevar los **Guías** y **Carabineros** de Rangel perdemos su servicio en el Llano y en el Reino, porque probablemente la deserción destruirá estos cuerpos al momento que se les haga echar pie a tierra para seguir por la montaña, que de otro modo no se transitará; y aun cuando así no sucediere, se llegaría el caso que los enemigos con sus buques invadirían el Bajo Apure, impuestos que no hay una boca de fuego que se los impida, e introduciéndose a los pueblos, cuando no sacrificasen sus habitantes, los reducirían a un extremo miserable, tal cual

(1) La marcha a la Nueva Granada.

el de refugiarse a las sabanas altas a perecer ya por la intemperie, ya por la escasez de alimentos de que usted mismo es testigo; al tiempo mismo que acarrearían perjuicios irreparables con el trastorno de nuestros planes y expondríamos también la seguridad de nuestras caballadas. Créame U. que no es esto presentarle un modelo para que lo imite o se ejecute, sino hacerle ver reflexiones que me han ocurrido para en caso de que sean de su aprobación, pues aseguro a usted que jamás emprenderé sin su consentimiento.

Voy a enviar un espía por San Camilo, así para que me imponga del estado del camino, como para que indague lo que haya en Cúcuta.

La caballería del Coronel Infante, creo debe marchar con la expedición para Cúcuta por ser menos afecta a la deserción.

Sobre los informes que se han hecho del Coronel Nonato Pérez, aseguro a usted que son una sombra respecto a lo que yo mismo estoy presenciando. Mujeres, ancianos, jóvenes, todos declaman contra sus hechos; el agente más eficaz de la tiranía no habría puesto en ejecución providencia tan violenta. Guasdualito y Arauca, al paso que aún lloran sus padecimientos, tiemblan cuando recuerdan su autor; tal ha sido la conducta de este jefe. Después de tiranizar los pueblos con su genio déspota y orgulloso, quitó la máscara a su ambición, se declaró dueño exclusivo de todo y cometió bajezas que no pueden creerse, extrayendo donativos, estableciendo un comercio ratero para concluir con el último medio de estos vecinos, etc. Por último vea usted, ¡qué jefe oculta setecientos caballos y mulas y se pone a herrar mostrencos para ocultar! Yo exijo de usted que lo conduzca preso para escarmentarlo. Usted me ha confiado esta provincia, y juro no permitir que un déspota exista en ella. Usted conocerá los perjuicios que deban resultar de dejar impunes tales fechorías; nada menos que cometerlas peores, desacreditarse el Gobierno (1) .....

(O'Leary, II, 28 a 29).

---

(1) Entre los originales no se ha encontrado la parte final de esta carta.

80.

DE BOLIVAR

(De una copia)

Al Señor General Páez.

Debiendo ausentarme de Venezuela para marchar a la Nueva Granada, he juzgado indispensable comunicar a V. S. las instrucciones siguientes:

1ª. Enviará V. S. el **Regimiento de la Muerte** sobre Barinas, para que haga frente al enemigo por aquella parte, observe sus movimientos y todos los del ejército español, si le fuere posible, dándonos partes frecuentes, tanto a V. S. como a mí.

2ª. Marchará V. S. con la columna de caballería actualmente situada en Guasdualito, hacia Cúcuta, para llamar la atención del enemigo por aquella parte, cortarle sus comunicaciones con Venezuela, abrirlas conmigo, y mandar partidas hacia Mérida, tanto para aumentar nuestras fuerzas allí, como para observar los movimientos del enemigo por aquella parte.

3ª. V. S. tendrá el mayor cuidado en impedir y castigará severamente a cuantos individuos molesten o roben a los habitantes del país; los bienes de los enemigos serán confiscados y aplicados al servicio del ejército que vamos a libertar, con el mayor orden, a fin de evitar insultos, saqueos y los demás desórdenes que se siguen. Si no obramos con generosidad, seremos aborrecidos, tanto como los españoles; sobre todo, en la Nueva Granada, donde hay muchos motivos de consideraciones que observar.

4ª. Siempre que V. S. esté cierto de que el ejército de mi mando ha llegado a las inmediaciones de Soatá o Sogamoso, procurará ponerse en comunicación conmigo, lo que haré yo también por mi parte, y también procurará reservar para las tropas de mi mando, las frazadas, mantas y vestidos que pue-

dan necesitar, pues su desnudez no será fácil cubrirla sino con el botín de Cúcuta.

5ª. En caso de que V. S. sea informado de que el enemigo viene en su busca, y que V. S. no juzgue conveniente o posible reunirse a mí para esperarlo, podrá V. S. retirarse por donde mejor tenga a bien, aunque sería de desear que nos reuniésemos, para darle una batalla si fuere posible.

En el caso de que V. S. ejecute esta retirada tranquilamente, estando ya en comunicación conmigo y sin ningún enemigo intermedio, yo querría que las municiones y fusiles que V. S. lleva y las que haya tomado al enemigo, las dejase con una pequeña custodia en un lugar seguro, dándome pronto aviso para mandarlo a buscar. En el parque del Caujaral quedan más fusiles que los que se pueden emplear y de allí se pueden tomar los que necesiten los **Húsares**, en tanto que yo no traigo más que 1.400 y necesito de mucho más.

6ª. Luego que V.S. vuelva de su expedición a la provincia de Barinas, dejará en Guasdualito, o mandará contra Barinas, todas las fuerzas que juzgue necesarias para observar al enemigo y proteger nuestras comunicaciones.

7ª. Si Morillo, con un ejército de 3 o 4.000 hombres, marcha a la Nueva Granada y desguarnece la provincia de Caracas, deberá V.S. inmediatamente reunir todas sus fuerzas y apoderarse de aquella provincia y de la capital, si fuere posible, para levantar allí tropas y volver rápidamente sobre el Occidente de Caracas y Venezuela para tomarle la espalda al enemigo y hostilizarlo con el mayor vigor. Por mi parte, si el enemigo me busca con fuerzas superiores o de mejor calidad, procuraré molestarle hasta el último grado y repasaré los montes para volver a los Llanos e incorporarme con V. S. y obrar según las circunstancias.

8ª. Si el enemigo permanece en Venezuela y no me busca, yo volveré en el mes de setiembre, sea por Cúcuta o Casanare, según se pueda obrar en combinación con V. S., o reunidos que será lo mejor. En este caso de quedar Morillo con sus

fuerzas íntegras en Venezuela, procurará V. S. obrar de concierto con el ejército de Oriente. Para combinar esta operación se entenderá V. S. con el Excelentísimo señor Vicepresidente y el General Bermúdez.

9ª. Si el enemigo deja pocas fuerzas en la provincia de Barinas, procurará V. S. hostilizar el Occidente de Caracas con todas sus fuerzas disponibles.

10. Hostilizar San Fernando y los Llanos de Caracas será el primer cuidado de V. S.; pero de modo que no nos expongamos a sufrir un gran revés. Esto se entiende mientras las cosas permanecen en el estado presente, pues en caso de que Morillo haga un grande esfuerzo, es indispensable que nosotros lo hagamos igualmente, aunque aventuremos nuestras fuerzas.

11º. Las armas y pertrechos que vengan de Angostura, las hará V.S. transportar por el Orinoco y el Meta a Casanare, para el servicio de este ejército expedicionario, y las tropas inglesas quedarán incorporadas al ejército de V. S.

12º. En caso de que Morillo se dirija contra el Oriente, deberá V. S. pasar a los Llanos de Calabozo con todo el ejército, para ejecutar la operación que sea más cierta, o molestar a Morillo muy de cerca por la espalda, o tomar a Caracas y obligar así a contramarchar.

13º. Probablemente yo habré pasado los montes dentro de 20 días. Así V.S. deberá entrar en Cúcuta el día 25 del presente mes. Si yo tuviere algún retardo lo avisaré expresamente desde Tame. Mientras tanto, V.S. atacará o hará atacar y destruir del todo a Guaca, para asegurar nuestras comunicaciones por esa parte.

14º. Procurará V.S. llevar o hará llevar a Cúcuta todo el ganado posible para la subsistencia del ejército, pues de aquí no es posible llevarlo por la falta de hombres y de caballos.

15º. Según los estados de los fusiles traídos al Apure, deberíamos tener 3.500, de los cuales sólo existen entre los que

están en mano los que traigo en el parque y los que quedan en el parque del Caujaral, 2.500. El resto se ha perdido, sin que nadie pueda decir cómo. Probablemente estarán dispersos en todo el país, y aun estoy informado que en muchas casas se encuentran fusiles. Tomará V. S. el mayor interés en que se recojan cuantos se puedan y hará que en lo sucesivo haya la mayor economía en la distribución de ellos y el mayor celo en su conservación, conforme a la orden general que he publicado en el ejército.

Posteriormente comunicaré a V. S. las demás instrucciones que puedan ser necesarias conforme a las circunstancias y, espero, que entre tanto ejecutará V. S. éstas con toda la exactitud, celo y actividad que exige el servicio de la República.

Dios, etc.—Arauca, junio 4 de 1819.—9º.

BOLIVAR

(O'Leary, XVI, 391 a 394, Nº 695.—Del copiador de la Secretaría).

81.

DE BOLIVAR

(De una copia)

Al Señor General Páez.

Aquí he sabido por un oficial del regimiento de la **Guardia** que los primeros 50 húsares que se desertaron en la tarde del día 3 lo han hecho con un Capitán del mismo cuerpo, nombrado Pérez. Este oficial invitó a los soldados que quisiesen marchar con él a una comisión, y habiendo salido 40 se los llevó. Creo que este hecho es conocido de la mayor parte de la caballería que ha quedado ahí con V. S. Tome V. S. los informes que crea conveniente y todas las medidas posibles para aprehender al Capitán Pérez y castigarlo con toda la

severidad de la ley. Tal vez de la averiguación de este hecho aparecerá el origen de la escandalosa deserción de los húsares.

Dios, etc.—Arauca, junio 5 de 1819.—9º.

BOLIVAR

(O'Leary, XVI, 395, N° 698.—Del copiador de la Secretaría).

82.

DE BOLIVAR

(De una copia)

Al Señor General Páez.

En lugar de los 300 caballos mansos que debieron venir de ese lado con el ejército, resulta ahora que no han venido sino 200, no caballos sino yeguas, que además de ser cerreras, son abominables e inútiles, porque no solamente están flacas sino sarnosas. Así es que no se han podido apartar de ellas ni las que necesitan los oficiales de infantería, que marcharán a pie de aquí porque no hay una sola bestia que pueda servir.

Es bien extraño que habiendo 1.600 caballos útiles ahí, de los cuales he tenido la moderación de no pedir sino 300, no se hayan podido dar. Mejor hubiera sido que no se me hubieran ofrecido, porque a lo menos no habría contado con ellos para la marcha, y no sería tan sensible su falta. Yo espero que V. S. averigüe la causa que ha habido para esto y de qué ha dependido, para que ponga V. S. el remedio.

Dios, etc.—Arauca, junio 5 de 1819.—9º.

BOLIVAR

(O'Leary, XVI, 395 a 396, N° 699.—Del copiador de la Secretaría).

83.

DE BOLIVAR

(De una copia)

Al Señor General Páez.

Ayer tuve la satisfacción de reunirme aquí con el señor

General Santander, y mañana llegará también todo el ejército que está hoy en Betoyes.

Por las últimas noticias que tenemos de la Nueva Granada, el enemigo ha reforzado el punto de La Salina, con 200 hombres de la tropa que existía en Soatá. Con este refuerzo, la fuerza de La Salina asciende a 600 hombres de la mejor tropa que tiene el enemigo. Este es el cuerpo más considerable que ha quedado a nuestro frente, porque los demás destacamentos son débiles, y el cuerpo principal del ejército se ha retirado hacia Santa Fe, evacuando a Sogamoso.

A pesar de ser el camino de La Salina el que está más cubierto y fortificado, estoy decidido a hacer mi marcha por él, así porque es el más breve y mejor, como porque ofrece mil comodidades para las tropas que pernoctarán siempre en poblado y sufrirán poco el rigor de los páramos, por ser menos fuertes y no tan largos.

Todas las medidas están tomadas para emprender de aquí la marcha el día 15 sin falta. Los prácticos convienen en que dentro de doce días estaremos en Sogamoso por lentas que sean las marchas. Estoy, pues, cierto de que el 27 a más tardar habré llegado a Sogamoso, y V. S. debe ocupar a Cúcuta un poco antes, es decir, entre el 25 y el 27.

Ninguna noticia he recibido de V. S., ni del señor General Torres, ni de Angostura, desde que salí del Arauca. Es probable que V.S. haya tenido algunas, que espero me las dirija a la mayor brevedad. Recomiendo, además, a V.S. que antes de marchar de ahí prevenga con el mayor encarecimiento a todos los jefes que queden, que me remitan sin dilación todas las correspondencias que vengan para mí.

Dios, etc.—Tame, junio 13 de 1819.—9º.

BOLIVAR

(O'Leary, XVI, 400 a 401, N° 702.—Del copiador de la Secretaría).

84.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

(De una copia)

Cuartel General en el Hato de San Camilo, junio 15 de 1819.—9°.

Excelentísimo Señor Presidente de la República.

Excelentísimo señor:

Según anuncié a V. E. en mi comunicación anterior desde la Boca del Monte, seguí mis marchas a Guaca y el 13 por la tarde me puse al frente ocupando la ribera opuesta al río; el enemigo al momento trató de impedirme el paso con sus fuegos de infantería y aún de sorprender en la madrugada del 14 mis cuerpos avanzados; pero al amanecer se verificó el paso y me interné a todas las poblaciones que ocupaba el enemigo, haciéndolas caer al impulso del fuego y destruyendo las labores y todo cuanto poseían.

Apenas he visto un lugar que merezca mejor el nombre de Guaridas; después de estar internado más de tres leguas en un monte casi inaccesible, defendido por un camino fragosísimo y apoyado al pie de una montaña inculta, me encontré sin más enemigos al frente que los bosques brotando fuego por todas partes, cuya dificultad sólo pudiera haberse vencido por el arrojo de mis soldados; pero, al fin, todo se superó quedando en nuestro poder doce canoas, y logrando como he dicho a V. E. la destrucción del país enemigo. Mi pérdida consistió en tres soldados heridos y algunos caballos que quedaron casi muertos con las fatigas del tránsito.

De esta jornada ha resultado casi comprobaba la aproximación de la división enemiga de Pedraza a Cúcuta, según que así lo vociferaban los contendores de Guaca, cuya causa agregada a la exposición de los diversos espías que he mandado por la montaña, convenía de la imposibilidad de trasmitirla. Se me asegura que para poder seguir por ella es in-

dispensable llevar hachas para abrir el camino que está totalmente cerrado. Calcule V. E., después de decirle que no tengo una sola hacha, cuán dilatada sería esta operación y, por consiguiente, inútil, aun cuando la emprendiese, por su retardación. A más de esto si tres leguas de montaña para ir a Guaca me ha costado la pérdida de más de 25 caballos, ¿cuántos lograría sacar a mi regreso de Cúcuta? Es claro que ninguno, pues tengo que hacer doce jornadas por montañas más fragosas, lo que al mismo tiempo me impide llevar ganados para el alimento, ya por la razón arriba dicha, ya porque todo quedaría enterrado en la montaña.

En tales circunstancias he deliberado dirigirme contra los enemigos de Pedraza con el objeto de batirlos e impedirle la marcha que se anuncia. Tal vez pueda conseguir destruírlos si intentan permanecer en su designio, y tiene V. E. que adquiriremos ventajas conocidas, que de ningún modo podríamos reportar de la marcha premeditada cuando a la vista se nos presenta la destrucción que nos apareja el país que vamos a ocupar.

De todo daré a V. E. avisos oportunos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

JOSE ANTONIO PAEZ

(O'Leary, II, 29 a 30).

85.

AL SEÑOR GENERAL DE DIVISION
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

(Del original)

Guasdualito, junio 17 de 1819.

Mi querido amigo y compañero:

Contesto su apreciada del 4, fechada en Tame; ya considero satisfechos sus deseos de la llegada del General Bolí-

var. Quiera el cielo que la Nueva Granada consiga el fin de sus padecimientos y afiance después la libertad de la heroica Venezuela para que unidas tributen vítores a sus Libertadores.

Supongo V.M. impuesto del acaecimiento de Guaca por mi comunicación oficial con el Presidente. Aseguro al compañero que sólo mi deseo de destruir al enemigo me hubiera hecho emprender contra un país cuya destrucción no está sujeta a reglas militares sino al arrojo de unos soldados siempre vencedores. Una situación fuerte; unas montañas incultas; un lugar sin caminos; unos fanglares (sic) intransitables, y unos bosques brotando fuego, he aquí lo que tuve que vencer; pero al fin todo se superó, todo cedió al ímpetu de mis tropas y los enemigos o tienen que fundar de nuevo o acogerse a otra guarida.

Cuánto siento ver entorpecida mi marcha a Cúcuta por inconvenientes que de seguir nos pondrían en el borde del precipicio; mi fuerza destruída y perdido el Bajo Apure, sería precisamente el resultado que sufriríamos. Mil hombres en Pedraza, están de espectadores de este movimiento; ocuparían bien la Boca del Monte, bien seguirían también a Cúcuta y tiene U. mi destrucción cierta, al paso que las fuerzas de Nutrias, que intentan venir al Bajo, no tendrían un obstáculo para hacerlo. Según rumores los enemigos de Pedraza tratan de aproximarse al Reino, yo voy a entorpecer este movimiento marchando hacia ellos y Barinas. Estos acaecimientos me impiden dar a U. una prueba de cuánto aprecio sus recomendaciones, a mi entrada a Cúcuta habría sabido distinguir el mérito de aquel pueblo patriota y colocar en el lugar que merecen las familias que U. me recomienda, aunque su nombre sólo habría bastado a mi consideración.

El Jefe que V. M. encargue de esa provincia puede estar seguro de que de ésta se le prestarán cuantos auxilios exija; así puede V. M. prevenírselo.

Compañero: en cualquiera distancia puede U. recordar el nombre de Páez como un monumento de aprecio a su

persona; yo sabré conservar una amistad tan agradable y U. tendrá siempre pruebas del decidido afecto de

Su compañero y amigo,

JOSE ANTONIO PAEZ

(Academia Colombiana de Historia, "Archivo del General Santander").

86.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

(De una copia)

Cuartel General en Achaguas, junio 28 de 1819.—9°.

Excelentísimo Señor Presidente del Estado.

Excelentísimo Señor Presidente:

Las circunstancias en que me hallaba cuando me preparaba en Guardualito para marchar contra Barinas, después de la jornada de Guaca, como antes dije a V. E., me obligaron a venir a este punto. La falta absoluta de caballos para remontar la fuerza con que debía emprender aquella operación fue una de las primeras causas, pues que apenas había allí muy pocos útiles y fue necesario auxiliar con ellos al señor Coronel Aramendi que del todo estaba a pie. Por otra parte, las noticias oficiales que se me dieron de hallarse Morales con su división en la Guadarrama, Gorrín en Camaguán con quinientos hombres, y Morillo en las Matas de Santa María, inmediatas al Chorrerón, reuniendo otra vez el ejército para marchar contra el Apure, me obligaron a dirigir las marchas hacia aquí, con el doble objeto de examinar la realidad de lo que se informaba, de destruir de paso algunas facciones que empezaban ya a fomentarse en estos Llanos con los descontentos y varios godos que quedaron ocultos, de reunir bien las fuerzas, organizar esta parte del Apure y sobre todo

para remontarme perfectamente, para después seguir a obrar contra el enemigo por la parte de Barinas, a pesar de ser positiva la permanencia de Morillo con su ejército en las Matas de Santa María, según me informa el señor Coronel Urquiola que acaba de llegar.

El veinte y cuatro del corriente llegué a esta Villa y dentro de seis días marcharé hacia aquella dirección. Entre tanto organizo las fuerzas y doy impulso a las operaciones contra San Fernando, aún paralizadas por no tener todavía los ríos las aguas suficientes para entrar los buques de guerra situados hasta ahora en el Caujaral.

Dios guarde a V. E. muchos años.

JOSE ANTONIO PAEZ

(O'Leary, II, 30 a 31).

87.

A SU EXCELENCIA EL GENERAL BOLIVAR

(De una copia)

Achaguas, junio 28 de 1819.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi apreciado General y amigo:

Por mi correspondencia oficial verá usted cómo Morillo todavía está muy inmediato y que amenaza el Apure. Hasta ahora no tiene ningún inconveniente para efectuarlo, pues las sabanas y los ríos todavía están secos y muchos de ellos dan vado, por lo menos Apure Seco no permite entrada aún a los buques de guerra apostados en el Caujaral. El verano por aquí ha sido muy fuerte, ahora no más ha empezado a llover. Sin embargo, yo marcho dentro de seis días hacia

Barinas a destruír cualquier fuerza que haya allí, a menos que Morillo en este tiempo pretenda dirigirse hacia aquí, pues como he dicho antes, tiene todavía facilidad para ello.

Esté usted seguro, mi General, de que por el Llano no lo distraerá a usted ningún enemigo; cualquier enemigo que lo pretenda, será escarmentado; bajo este supuesto, obre usted con toda confianza.

Participo a usted cómo del potrero de la Trinidad Gonzalera se han robado quinientos caballos, los mejores, sin saberse quiénes sean los autores, ni a qué parte se los han llevado; nada se ha podido averiguar por más diligencias que se han hecho.

Incluyo a usted la correspondencia que ha venido de Guayana; la del señor Zea la he abierto, e igualmente un oficio del General Bermúdez.

Le deseo a usted toda la felicidad y acierto en sus operaciones para que, cubierto de gloria y laureles, vuelva otra vez al seno de los venezolanos.

Soy de usted afectísimo e invariable amigo,

Seguro servidor, Q. B. S. M.

JOSE ANTONIO PAEZ

(O'Leary, II, 31 a 32).

88.

DE BOLIVAR

(De una copia)

Al Señor General Páez.

Oportunamente han llegado a mis manos los dos oficios de V. S. fechas de 12 y 15 del presente (1), incluyéndome en

(1) Véase página 125, número 84.

el primero dos partes del señor Coronel Aramendi sobre la marcha de una columna enemiga por Pedraza, y participándome en el otro el resultado de su operación sobre Guaca y proyecto que había V. S. concebido de obrar sobre Pedraza y batir la columna enemiga más bien que venir a Cúcuta. Esta operación me ha parecido sumamente importante y me ha sido muy satisfactorio que V. S. se haya anticipado a ejecutarla. Si V. S. logra, como yo no dudo, batir ese cuerpo de tropas, cualquiera que haya sido el objeto que lo trajo a Pedraza, queda burlado, la provincia de Barinas queda libre, y V. S. en aptitud de prestar a este ejército una cooperación más activa, bien sea ejecutando el movimiento que me indica sobre Mérida, o bien distrayendo la atención de Morillo sobre el Occidente.

Las operaciones del ejército, reducidas hasta ahora a marchar por país amigo, no tienen de interesante sino la ocupación de este punto y las innumerables dificultades que hemos vencido para venir hasta aquí. Después de haber pasado felizmente los rabanales del Arauca y todos los ríos navegables que hay de allí a Pore, creí haber superado ya el principal obstáculo para la empresa; pero al ver las nuevas dificultades que diariamente se presentan y reproducen a cada paso, casi he desesperado de su ejecución. Sólo una constancia a toda prueba y la decisión de no desistir por nada de un plan que ha sido tan generalmente aplaudido, me hubiera hecho vencer unos caminos, no sólo impracticables sino casi inaccesibles, sin transporte para reponer los del parque, sin víveres para la mantención de las tropas y una estación tan cruda en que apenas hay día ni noche en que no llueva.

Al fin, todo se ha allanado por el sufrimiento, y tenemos ya la satisfacción de haber desalojado al enemigo de su primer puesto. Un destacamento de trescientos hombres que había aquí, fue batido el 27. Nuestra ventaja fue habernos apoderado de los dos puntos que cubría el enemigo, tan fuertes por la naturaleza que diez hombres bastan para detener a 1.000. Después de desalojados no pudieron ser perse-

guidos, porque pasaron el puente del río Paya, que no da vado y lo cortaron.

Para dar tiempo a que llegue el poco ganado que ha alcanzado aquí, ha hecho alto la vanguardia hasta hoy que marchó. Mañana lo hará la retaguardia y dentro de 8 días espero estar en Sogamoso.

Todas las noticias que tengo de la Nueva Granada son muy lisonjeras. Los pueblos nos esperan con ansia y los enemigos nos temen. Multitud de guerrillas los molestan en el interior, y además se asegura que el General MacGregor amenaza la costa; se obra ya sobre ella. Si estas noticias se confirman, el resultado de nuestras operaciones será más pronto y fácil.

Dios, etc.—Paya, junio 30 de 1819.—9º.

BOLIVAR

(O'Leary, XVI, 404 a 405, N° 708.—Del copiador de la Secretaría).

89.

DE BOLIVAR

(De una copia)

Al Señor General Páez.

Desde Paya comuniqué a V. S. las marchas y sucesos del ejército hasta el 3. El boletín que tengo ahora la satisfacción de incluir, instruirá a V.S. y a su ejército de nuestras operaciones y ventajas que posteriormente hemos alcanzado. El estado en que ha llegado la tropa, extremadamente estropeada de tan larga y penosa marcha, y la impresión que le ha causado la variación repentina de clima, no solamente me ha impedido continuar las operaciones, sino que no me ha permitido sacar todo el fruto que debíamos de los primeros triunfos. Los soldados, fatigados, apenas han podido

combatir haciendo un esfuerzo extraordinario; ha sido necesario dejarlos reposar y proveerlos de algún vestuario y al mismo tiempo remontar nuestra caballería, que llegó toda a pie. Además, he tenido que esperar al señor General Soublette, a quien dejé en Paya con la columna inglesa y casi toda la caballería de Casanare, y aún no ha podido reincorporárseme. Por todas estas razones, nuestros combates hasta ahora no han tenido otro objeto que entretener y contener al enemigo, mientras reponemos y reunimos todas nuestras fuerzas.

En los tres combates que hemos sostenido nuestras tropas han manifestado alguna superioridad sobre el enemigo, en disciplina y en valor. Aunque siempre se nos ha presentado en posiciones formidables, ha sido batido y casi puedo decir que no se atreve a disputarnos la victoria. Esta ventaja y la disposición del pueblo, que es todo patriota, me prometen que tendrá esta campaña el término más feliz y pronto, si no tenemos que combatir sino con el ejército que defiende hoy a la Nueva Granada.

El patriotismo del pueblo es tal, que de muchas leguas de distancia vienen los principales ciudadanos a ofrecer sus personas y propiedades para el servicio del ejército. No es necesario que el ejército se acerque o entre a las poblaciones para que reconozcan mi autoridad y ejecuten las órdenes que les libro. Todos se prestan gustosamente a cuanto se les exige, y lo que es más, todos detestan de muerte a los españoles. De todos los pueblos que hemos ocupado no ha habido un solo emigrado.

Estoy muy deseoso de saber el resultado del movimiento de V. S. sobre Pedraza. Por los correos que hemos interceptado al enemigo, sabemos que ellos fueron informados de mi empresa desde que estábamos en Guasdualito y así no es dudoso que la columna que ha ido V. S. a buscar se acercase ya a consecuencia de la noticia. Cualquiera que haya sido el objeto de aquella división, yo espero que habrá sido batida completamente, y que habrá V. S. adelantado su mar-

cha cuanto le haya sido posible, para impedir al enemigo los recursos que pudiera sacar de Barinas en este invierno.

Ya que no ha podido V. S. cooperar a esta campaña, ocupando a Cúcuta, operación que nos habría hecho dueños de todo el país intermedio hasta este cuartel general, es decir, de toda la provincia de Pamplona y parte de la de Tunja, es necesario que, por lo menos, preste V. S. la que le he encargado en mi oficio de 30 del pasado (1). Las fuerzas con que V. S. obra sobre Pedraza no son necesarias en el Bajo Apure, pues según me informa el señor General Torres, cuenta ya allí con una fuerte división de infantería y caballería, y aun se lisonjea de que con ella y la escuadrilla, basta para rendir a San Fernando. De consiguiente, está V. S. libre de todo cuidado por aquella parte y puede más libremente obrar sobre el Occidente de Caracas. Las operaciones de V. S., dirigidas hacia esa parte, son tan importantes que paralizan del todo a Morillo. Si viene en auxilio de la Nueva Granada, V. S. le toma la espalda; si intenta marchar sobre el Oriente, V. S. le toma Caracas y todo el país que ocupa en el Occidente. V. S. debe observar al enemigo tan de cerca, que no puede intentar nada sin que en el acto V. S. lo sepa para que obre en consecuencia.

Aunque en el boletín se supone que el Coronel N. Pérez manda una columna, no es sino para hacer ilusión al enemigo que tanto teme su nombre. El Coronel Pérez está condenado por el Consejo de Guerra a servir sin mando alguno.

Dios, etc.—Tasco, julio 14 de 1819.—9º.

BOLIVAR

(O'Leary, XVI, 414 a 416, N° 719.—Del copiador de la Secretaría).

(1) Véase página 130, número 88.

90.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR
PRESIDENTE DEL ESTADO

(De una copia)

Cuartel General en La Cruz, julio 21 de 1819.—9°.

Excelentísimo Señor Presidente del Estado.

Excelentísimo señor:

Después que manifesté a V. E. la imposibilidad de emprender sobre el Valle de Cúcuta por la fragosidad del tránsito y la aproximación de la división enemiga a Pedraza, me reconcentré a Guasdualito a tomar providencias para destruirla. Efectivamente, mandé cargar sobre ella el regimiento **La Muerte** a las órdenes del señor Coronel Aramendi, prevenido de descubrirla y batirla, si llegaba a conocer que adquiriría ventajas, o dar parte para marchar con todas las fuerzas. Así se verificó; el enemigo se retiró de Barinas, donde fue batido, tomando un botín considerable en Obispo, según los partes que me dirigió el Coronel Aramendi y remití originales al Excelentísimo señor Vicepresidente.

Me retiré a Achaguas a organizar una división para emprender sobre Guanare y otros puntos del Occidente de Caracas y, efectivamente, el 10 del corriente moví mi cuartel general con dirección a este lado del Apure. Pretendí de paso atacar Nutrias, y al efecto hice marchar la columna de infantería inglesa y algunos soldados del país que he reclutado después de la marcha de V. E.

El 16 llegué al paso del río y habiendo experimentado en el tránsito la imposibilidad de seguir adelante la infantería por las inundaciones de las sabanas, la hice contramarchar a la isla y seguí con las caballerías destinadas ya a Guanare y otros lugares del Occidente. Para esta operación previne al señor Coronel Aramendi se moviese con el regimiento

La Muerte sobre la capital de Barinas a distraerme la fuerza que, pocos días antes, había batido.

El 17 llegué por el camino de este pueblo que, según los prácticos, es el mejor y más transitable; y habiendo andado tres días consecutivos sin hallar una res ni otra especie de alimentos para racionar mis tropas, ni una cuadra de terreno para pernoctar, acampé el 19 por la noche a una legua de distancia de este pueblo, donde se me dio aviso por las vigías que adelanté, que una división enemiga compuesta de 350 infantes y algunos carabineros al mando del Teniente Coronel español Durán, acababa de ocupar el pueblo con el doble objeto de batir las guerrillas que mantengo en estos lugares, talar y destruir las labores de los campos, quemar la población y conducir a Nutrias todas las familias.

Me preparé a batirla y al amanecer del 20 moví el campo y dispuse las tropas al combate. Luego que estuve al frente hice marchar por la derecha al señor Coronel Cornelio Muñoz a la cabeza de mi guardia de honor; por la izquierda al señor Coronel Antonio Angel con el regimiento de **Valientes** y el señor General Torres siguió por el centro con el de **Húsares** que combatió pie a tierra. El enemigo, formado en cuadro en la plaza, resistió obstinadamente oponiéndose a nuestros choques hasta a la bayoneta; pero conociendo que su destrucción era inevitable, como que en su campo ya no se veían sino cadáveres, marchó sin perder su formación bajo un fuego vivísimo y ocupó una casa fuerte, de donde nos ofendía sin ser ofendido.

Dispuse entonces asaltarlo y recorriendo mis líneas aparejé cuatro columnas de caballería ligera que, echando pie a tierra, se introdujeron a un tiempo mismo y a toda costa a la casa; el movimiento se hizo con rapidez; los soldados excedieron al valor, pues llegando unos a las ventanas con sable en mano las echaron en tierra y otros con trozos de madera intentaron derribar las paredes; pero, desgraciadamente, por los agujeros y conductos sufrieron un estrago considerable que los obligó a retirarse.

De nuevo intentaron el asalto; pero viendo yo el riesgo y la imposibilidad de llevar al cabo la empresa por la falta de zapadores e instrumentos, me dirigí a las tropas, que unánimemente gritaban: "morir compañeros o triunfar", y traté de apaciguar el furor que manifestaban, diciéndoles: "¡soldados! es preciso que al valor acompañe la prudencia; sin ésta el enemigo vencido llegará a ser vencedor; aplacad y confiad en mí, que esos cobardes morirán al filo de nuestras espadas; yo espero que no verán la luz de la mañana; retiráos a vuestras filas; descansad cortos momentos y preparaos para recoger el fruto de vuestra labor".

Reconcentradas las caballerías, coloqué cuatro guerrillas de Húsares desmontados en las casas fronterizas con órdenes de hacer fuego al objeto que se presentase y a las ventanas de la casa fuerte; así se verificó y el enemigo sufrió demasiado en todo el día, en cuyo tiempo se descubrió un gran rumbo por el fondo de la casa cubierto de bosques que impidieron observarlo en los choques de la mañana.

Llegada la noche dispuse las columnas de caballería para el asalto; y haciendo un ataque falso por el frente mandé cargar por el rumbo descubierto, y a pesar de la formidable resistencia del enemigo mis soldados todo lo vencieron, logrando una victoria tan completa que hará honor eternamente a las armas de la República. No fue posible contener el furor de la tropa que pasó a cuchillo cuanto se le opuso, a excepción del Comandante, que logró salvarse gravemente herido con treinta soldados al favor de la oscuridad, de una gran lluvia y del ingrato americano Capitán Pavía, demasiado práctico de estos lugares; pero al momento mandé perseguirlos con una guerrilla y espero un feliz resultado. Entre los oficiales muertos del enemigo se encontró un Capitán Torres, español, distinguido por su valor.

El éxito ha sido el más favorable y honroso; quedaron en nuestro poder más de 200 fusiles y toda la división enemiga pereció al ímpetu de mis tropas; todavía hoy se están hallando heridos en la espesura del bosque.

Mi pérdida ha consistido en cinco oficiales muertos, cuatro sargentos y veinte soldados; once oficiales heridos y ochenta y cinco soldados. De los primeros es digno de un general sentimiento el valiente Coronel Urquiola, que pereció combatiendo como un héroe de la patria; el Teniente Coronel Navarro, el Capitán Pedro Juan Gamarra y el Teniente Pedro Gómez, cuya memoria haré eternizar en mi ejército. Los segundos son el señor Coronel Juan Gómez, Teniente Coronel Manuel Arias, Capitán Ramón Estéves, Teniente Fructuoso Estéves y los Subtenientes Romualdo Salas, Encarnación Castillo, Eusebio Ledesma, Julián Peña, León Estéves, Diego Cleaves, inglés, y Juan Aspre.

Yo faltaría a mi deber si dejase de recomendar a V. E. el mérito que adquirieron por sus distinguidos esfuerzos y valor los señores General Torres, el bravo Coronel Rangel, el Coronel Muñoz y el Teniente Coronel Laurencio Silva que fueron los primeros que se arrojaron a las ventanas a derribarlas con sus sables, y el señor Coronel Carmona, Teniente Coronel José María Angulo, Teniente Coronel Jacinto Mirabal y Teniente Tomás Castejón por su serenidad y constancia hasta la conclusión de la empresa; sin embargo, toda la oficialidad y tropa combatió con el valor necesario para adquirir un triunfo tan completo.

Sírvase V. E. aceptar este servicio que tributo a la República por satisfacción de V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

JOSE ANTONIO PAEZ

(O'Leary, II, 32 a 35).

91.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

(De una copia)

Cuartel General en La Cruz, julio 23 de 1819.—9°.

Excelentísimo Señor Presidente de la República.

Excelentísimo señor:

Por mi parte del 21 (1) en que detallo la acción que he tenido con los enemigos, supongo a V. E. impuesto de las dificultades que tuve que vencer para internarme a este pueblo; así es que solo una constancia, la más acrisolada no más, no me hubiera hecho desistir de una empresa que ya me presentaba multitud de riesgos, bien por las inundaciones y fragosidades del tránsito, bien por la absoluta escasez de carne y toda especie de víveres para racionar la tropa. Aseguro a V. E. que aún estoy admirando los esfuerzos de la tropa en un día entero para una empresa tan peligrosa, después de haber pasado tres sin más alimento que agua y sin haber dormido en terreno seco, sufriendo lluvias sin el menor abrigo.

Aquí me he detenido con el objeto de informarme del estado en que se halla el tránsito que me resta, y los mejores prácticos convienen en que es imposible emprender por él, ya por estar más inundado y crecido que el que he traído, ya porque no hay una sola res. A esto se agrega la multitud de heridos que he tenido que me han disminuído la división considerablemente, y la falta de pertrecho en que me he encontrado de repente, porque de quince mil cartuchos que hice conducir, apenas encontré después de la acción la dotación, no completa, de las cananas por haberse empleado uno y otro resultar inútil, por mojado en el camino.

---

(1) Véase página 135, número 90.

En estas circunstancias, viendo ya como una cuarta parte de la tropa a pie, conozco que yo mismo buscaría la destrucción del ejército si diese un paso adelante, máxime en circunstancias de estar desnuda toda la tropa y el invierno en el tiempo más crudo. Por esto he deliberado contramarchar y dirigir varias partidas a molestar por todas partes al enemigo mientras organizo nuevamente una división unida para marchar o al mismo destino, o a donde me llame la atención del enemigo.

Dios guarde a usted muchos años.

JOSE ANTONIO PAEZ

(O'Leary, II, 35 a 36).

92.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR
PRESIDENTE DEL ESTADO

(De una copia)

Cuartel General en Achaguas, setiembre 2 de 1819.—9°.

Excelentísimo Señor Presidente del Estado.

Excelentísimo señor:

Por el oficio de V. E. de 31 de julio que acabo de recibir con el boletín dirigido por el Estado Mayor General, quedo impuesto del resultado de la gloriosa acción del 25 y de las ventajas que hasta esa fecha ha producido la presente campaña en ese Reino. La noticia ha sido victoriada y aplaudida generalmente con demostraciones de júbilo y alegría por todas las tropas y habitantes del Bajo Apure.

Yo, sin embargo, he tenido que mezclarla con el dolor y la amargura recibiendo más bien un tósigo que me ha privado contemplar las glorias de ese ejército. No admire V. E. estas palabras, admire sí las que V. E. mismo ha estampado haciéndome responsable de la suerte de la República por no haber ocupado yo el Valle de Cúcuta, sin haber tenido

presente el último artículo de las instrucciones que me dio en Arauca, encargándome como lo más esencial la defensa del Bajo Apure, cuyas palabras, a mayor abundamiento, estampo para que V. E. las recuerde. "Si antes o después (dice V. E.) de haber emprendido V. S. la marcha sobre Cúcuta recibiere avisos positivos de que el enemigo invade el Apure, podrá V. S. suspender la marcha o contramarchar para atender con sus fuerzas el territorio invadido, pero me lo participará usted sin dilación para mi inteligencia. La defensa del Apure debe ser el primer objeto de V. S. en cualquiera situación".

Usando de esta facultad contramarché de la boca de la montaña, después de haber destruído a Guaca, a entorpecer los movimientos del enemigo que en número de cerca de novecientos hombres ocupó a Pedraza. Desde Santa Rita dí parte a V. E. de esta novedad y en 12 y 15 de junio incluí las partes del señor Coronel Aramendi, confirmándola. No puede V. E. titularme moroso cuando a la vista tengo su contestación del 30 de junio en que aprueba mi determinación indicándome haber llegado mi aviso con demasiada oportunidad y que mi determinación le era bastante satisfactoria, así como importante el proyecto que yo había concebido de destruir la división de Pedraza y hacer un movimiento sobre el Occidente de Caracas. Omito repetir a V. E. las mismas palabras del oficio.

Contramarché, es verdad, a Achaguas después de haber mandado el regimiento **La Muerte** a batir la división de Pedraza y hostilizar a Barinas; y el objeto de mi venida fue organizar una división capaz de oponerse a cualquiera fuerza que me hiciese frente en el país enemigo que iba a ocupar y llevar las remontas necesarias, pues de ningún modo podía yo seguir en derechura de Guasdualito para el Occidente con cuatro hombres de mi guardia a pie y el regimiento de **Húsares**, casi disuelto, dejando descubierto el flanco de Nutrias, por la deserción de la mayor parte del de **Valientes**. Si así lo hubiera ejecutado, entonces sí debería hacérseme responsable de la destrucción de los restos que dejó V. E. a mi mando y

de todo el Bajo Apure, que era consiguiente a la imprudencia del movimiento.

Si V. E. ha concebido la idea que en el Bajo Apure había antes de mi llegada tropas numerosas y lucidas, capaces de defenderse y ofender, yo con mis propios ojos he visto lo contrario y hablando con propiedad, no me reputo menos fidedigno que otro general del ejército, a menos que V. E. quiera negarme esta cualidad. En el Bajo Apure, es verdad, que había hombres, pero hombres convertidos ya en fieras, hombres que, separados del servicio, formaban reuniones para saquear los campos, robar las casas y cometer crímenes execrables, llegando su osadía al término de echar por delante madrinas de 500 caballos y ocultarlos para siempre. Si estos desórdenes interiores no pudieron contenerse, ¿cómo podría ocuparse la plaza de San Fernando y contener las tentativas de las fuertes divisiones de Nutrias y Calabozo, a cuya cabeza está Morillo y sus cuerpos avanzados entonces hasta el Chorrerón, según los partes que el señor General Tovar dirigió a V. E.? Permítame V. E. decirle que si la fortuna me ha protegido en mis combates, ha sido porque jamás me he conducido por esperanzas alegres e imaginarias, sino porque mis movimientos han girado sobre un pie seguro y firme. En Apure no había más apoyo que unas cortas reliquias de infantería y algunas guerrillas de caballería, que por su debilidad habrían hecho balancear al cabo su suerte. ¿Y podrá algún talento militar concebir que esto bastase para rendir la plaza de San Fernando y ocurrir a mil atenciones más?

Yo me glorio en repetir a V.E. que mi presencia sola bastó a calmar todo el desorden; que los hombres errantes al momento se me reunieron y que, con la velocidad del rayo, formé una división que fue el terror del Occidente de Caracas y en los campos de la Cruz hizo morder la tierra a muy cerca de 400 infantes y carabineros, los más valientes y aguerridos del enemigo. Si V. E. no me hace la injuria de dudar de mis comunicaciones oficiales, debe haber hecho ya publicar este triunfo, cuyo aviso mucho tiempo ha está en sus manos, así como debe admirar también la constancia de mis tropas para

pelear contra el hambre, contra la desnudez, contra la intemperie y contra la dura estación presente, a quien no puedo rendir en manera alguna con mis fuerzas físicas.

Después de esta jornada, ¿cómo podría yo permanecer en un país enemigo sin qué comer, sin municiones, sin caballos, como que quedaron cansados más de 200 y conduciendo 99 heridos? Probablemente debí ser destruído por sólo las marchas y contramarchas; y yo creo que mi reconcentración era precisa y que cualquier Jefe prudente la reputará como acertada.

Si ahora que da lugar la estación no me preparo para el verano ¿cómo es que aseguro la suerte del Bajo Apure cuando el enemigo invada, como espero, según todos sus preparativos? Muy fácil es, Excelentísimo señor, calcular de lejos, pero vencer de cerca los inconvenientes no lo es tanto.

Si yo llegase a persuadirme que mis servicios se desaprobaban y que mi conducta se censurase en público, maldeciría mil veces la fortuna que me ha seguido en mis combates y victorias y oscurecería yo mismo mi gloria; y si mi alma fuese capaz de una bajeza, tal vez dejaría escapar algún suspiro como signo del terror de la muerte que hasta hoy no he conocido cuando me he presentado al peligro en defensa de mi Partia.

Decirme V. E. que yo he faltado a la cooperación por Cúcuta que me estaba ordenada, es afirmar que conozco la insubordinación. Permita V. E. un desahogo a mi delicadeza. Cuando algunos Jefes han titubeado para obedecer, cuando la anarquía iba a sepultar la República para siempre y cuando eran mayores las atenciones domésticas que las exteriores, yo he dado ejemplo de subordinación y amor al Gobierno, yo he jurado defenderlo con mi espada, yo he circulado mis escritos convidando a la paz, yo he proscrito a los autores del desorden y el mundo entero admiraba mi serenidad en medio de tantos riesgos y mi valor para superarlos. Estas verdades están comprobadas con monumentos eternos. Que mi espada sólo se ha desenvainado contra la tiranía, V. E. es

el primer testigo; que aborrezco y castigo de muerte la insubordinación, V. E. igualmente debe publicarlo y que tal vez a mi invitación se plantó el orden, no dudo decirlo.

Estas mismas consideraciones hacen descansar mi agitación, porque bien sabido es que el hombre de bien se conoce por sus rivales y que siempre se dirigen contra él todos sus tiros para derribarlo de la cumbre a donde lo colocó la fortuna, por la ambición de elevarse sobre sus ruinas; pero sin embargo de esto, me queda la satisfacción, que aun cuando mis compañeros intentan oscurecer mis glorias, los enemigos mismos publicarán con admiración mis triunfos, y la fama no podrá borrar los hechos constantes de mi carrera.

Incluyo a V. E. el parte original que he recibido del Comandante general de las guerrillas sobre Calabozo. Por él se impondrá V. E. de que no están las fuerzas de Apure en tanta aptitud para obrar como se supone y que es verdad se hallan amenazadas por fuerzas respetables. El enemigo aunque evacuó a Nutrias por el destrozo que sufrió la división en La Cruz volvió ya a ocuparla, según los últimos avisos que he recibido.

Dios guarde a V. E. muchos años.

JOSE ANTONIO PAEZ

(O'Leary, II, 36 a 39).

93.

A S. E. EL GENERAL BOLIVAR

(De una copia)

Achaguas, setiembre 17 de 1819.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi apreciado General y amigo:

Estoy ansiosísimo por saber el último resultado de la campaña de ese Reino. Aquí se habla de una sangrienta acción a las inmediaciones de Santa Fe, en que pereció todo

el ejército enemigo, pero es contraída la noticia a dichos particulares. Sin embargo de ser así, he sentido el mayor placer con el anuncio y espero impaciente la confirmación de oficio.

Aquí no ha ocurrido hasta ahora novedad. Por una guerrilla que dirigí hasta el sitio que nombran **El Blanco**, al mando del Comandante Silva, he sido informado que en Guanare se está formando una reunión de todos aquellos contornos para marchar a este Reino, según las voces que divulgan, y que Morillo permanece en Calabozo. Yo, por todo, creo que sus movimientos sean precisamente contra el Bajo Apure, y estoy a toda prisa creando infanterías y preparándome para una defensa.

No puedo ponderar hasta el estado que han llegado las crecientes; a esta fecha están como en la mayor fuerza del invierno. Créame usted que estoy impaciente de verme paralizado y no poder marchar a hacer algún movimiento, pero conozco que yo mismo me destruiría y que cuando el enemigo me atacase en firme no podría resistirlo, finalmente inutilizando las caballadas que tánto sufrieron en la campaña pasada.

Todavía no he sabido el resultado de la operación que encargué al Comandante Díaz con la marina a la boca de Masparro, como comuniqué a usted en mi anterior, pero espero sea conforme le prometí.

De Guayana nada sé, ni de las demás divisiones de Oriente.

Deseo a usted felicidad y triunfos y que mande

A su afectísimo amigo, Q. B. S. M.

JOSE A. PAEZ

(O'Leary, II, 39 a 40).

94.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR
PRESIDENTE DEL ESTADO

(De una copia)

Cuartel General de Achaguas, a 18 de setiembre de 1819.

Excelentísimo Señor Presidente del Estado.

Excelentísimo señor:

Después de escrita mi comunicación de ayer (1) arribó a este puerto el Comandante Díaz con la marina de regreso de Masparro, como tengo indicado a V. E.

Nada se logró de mi intento, porque aunque encontró la marina enemiga en el momento que iba llegando al puerto de Nutrias, se vino sin combatirla; apenas ha traído alguna madera y un bongo con tres prisioneros.

Estos dicen que Reyes Vargas reforzó a Nutrias con una división de infantería y caballería y que en varios puntos están construyendo buques.

Por esta noticia confirmo el concepto que he formado y comunicado a V. E. que el enemigo se dirige a Apure, y por lo mismo me estoy preparando para resistirlo.

Muchas ventajas hubiéramos logrado y mucho se habrían paralizado los movimientos del enemigo si hubiésemos destruído su marina en las dos veces que se han encontrado; pero, desgraciadamente, no se ha hecho un esfuerzo. Ahora nuevamente voy a hacerla marchar a Apurito con el objeto de impedir que auxilien la plaza de San Fernando, pues no pueden ser otros los intentos de la marina que arribó a Nutrias, y comunicaré a V. E. el resultado.

Dios guarde a V. E. muchos años.

JOSE A. PAEZ

(O'Leary, II, 40).

---

(1) Véase página 144, número 93.

95.

AL LIBERTADOR

(Del original)

Mantecal, septiembre 30 de 1819.

Mi apreciado General y amigo:

Aquí he recibido oficio del General Soublette fechado en Suatá anunciándome su marcha a Cúcuta e incluyéndome los boletines número 4º y 5º de la Acción de Boyacá y entrada a esa ciudad. Yo felicito a V. M. como debo por tan brillantes sucesos y espero que el año 19 será el premio de sus afanes y el señalado para que reciba de la América del Sur los tributos de gratitud y reconocimiento por la entrega que le hace del precioso don de la libertad.

Mucho me admira que haya llegado a mis manos el parte interceptado a Latorre de la acción brillante que dí en La Cruz y que V. M. aún no me haya contestado el que dí desde el mismo pueblo detallándole el combate: yo no sé a qué atribuirlo cuando estoy seguro que ha tocado en Guasdualito y que de allí ha seguido; y sentiré sobre mi alma que no haya llegado oportunamente a sus manos.

El General Soublette me habla de su marcha a Cúcuta suponiendo que allí existe Latorre con una división, yo he anunciado a V. M. por dos ocasiones la marcha de dos mil hombres al mando de Latorre; pero ahora se ha anunciado ya su contramarcha consecuente a la pérdida del Reino: yo la creo como positiva; y por supuesto la división de Soublette queda expedita para emprender.

En mi concepto, General, no debemos perder los momentos en aprovecharnos del terror de que están poseídos los enemigos con la pérdida de un país que suponían tan seguro. Yo creo que sería acertado enviar a Guasdualito esas infanterías a unirse a este ejército, y si he de hablar a V.M. con claridad yo ansío vivamente porque se me manden infanterías

para concluir con los enemigos de esta provincia. Si V.M. quiere hacer confianza de mi, yo le ofrezco entregarle libre la provincia de Caracas y su capital en el verano entrante.

Yo cuento con más de ochocientas bocas de fuego y mi división está hoy bien organizada, esperando solamente sus órdenes; con que V. M. determinará si accede a mi propuesta o me previene lo que tenga dispuesto según el plan que haya formado con respecto a las circunstancias que han variado.

Aquí no ha ocurrido novedad; yo estoy recorriendo todos los puestos, inspeccionando los cuerpos y tomando providencias para estar preparado.

No puedo omitir decirle que me causa novedad el silencio que V. M. guarda por sí y que las comunicaciones que me dirige sean por conducto del Estado Mayor, cuando jamás se había manejado así. Sírvase decirme las causales.

Desea a V. M. felicidades su estimador, amigo afectísimo que besa su mano,

JOSE ANTONIO PAEZ

(Academia Colombiana de Historia.-"Archivo del General Santander").

96.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR
PRESIDENTE DEL ESTADO

Cuartel General en Achaguas, a 17 de octubre de 1819.

Excelentísimo Señor Presidente del Estado.

Excelentísimo señor:

Por la comunicación oficial de V. E. del 28 de agosto que condujo el Teniente Coronel Olmedilla y las anteriores que he recibido del Estado Mayor General, he sido impuesto del resultado glorioso de la campaña de ese Reino y mis contestaciones sobre el caso deben estar ya en manos de V. E.

El oficio del 28 es dirigido a indagar si mis caballerías están en estado de venir a V. E. por el Occidente de Caracas.

A mí me parece muy acertado abrir la campaña por esos lugares, porque además que las caballerías están en el mejor estado, es el país que brinda más proporciones y recursos para la campaña.

Si este fuere el plan que V. E. adopta, espero me lo comunique con prontitud, en inteligencia que dentro de ocho días comenzarán a marchar los cuerpos para el Mantecal, donde reuniré las fuerzas para emprender, según se me prevenga.

Hoy he recibido los oficios del señor General Soublette, comunicándome haber desalojado del Valle de Cúcuta al General Latorre, sin embargo de la resistencia que opuso en la altura de Las Cruces. También me anuncia tener en su poder órdenes de V. E. para mí, pero me indica solamente la reunión de fuerzas en el Mantecal. Yo espero que verificada en el término que he dicho, se me expidan las órdenes.

Sin embargo que el General Soublette me encarga le dé noticias circunstanciadas del estado del enemigo en todos los puntos de Venezuela, no puedo satisfacerlo porque la falta de comunicaciones que se observa del Oriente, como repetidas veces he dicho a V. E., me tiene en una total incertidumbre. Las más recientes noticias son las que contiene la declaración adjunta de un oficial que se pasó a este ejército, hallándose arrestado en la plaza de San Fernando; por ella podrá formar V. E. alguna idea del estado e intentos del enemigo, aunque los proyectos debemos suponerlos variados por los últimos reveses que han sufrido. Es cuanto puedo decir a V. E. con certeza.

Dios guarde a V. E. muchos años.

JOSE ANTONIO PAEZ

(O'Leary, II, 40 a 41).

97.

AL SEÑOR GENERAL DE DIVISION
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

(Del original)

Achaguas, octubre 17 de 1819.

Mi estimado amigo y compañero:

Con demasiado placer tomo la pluma para felicitar a V. M. por su ascenso, si bien merecido, no menos aplaudido por sus compañeros de armas, que admiran su constancia y actividad nada común y el valor y acierto con que la Nueva Granada le dio en su suelo vengando la sangre de nuestros hermanos, que profusamente derramaron los tiranos que aún no se respirarán en el centro de sus guaridas. Reciba, pues, V. M. los plácemes de un compañero que siempre le ha distinguido.

Mucho me alegro del acierto que ha habido en la elección de Jefe para esas provincias y que haya recaído en V. M. Así se harán inexpugnables y progresarán en sus ramos, al paso que tendiendo sus principales miras al exterminio total del enemigo, serán Nueva Granada y Venezuela el ejemplo del mundo en valor y en constancia; y excediendo sus recursos al resto de América formarán un estado brillante, que se granjeará el respeto y consideración de las naciones espectadoras de nuestra revolución.

Por ahora nada hay de particular que poder comunicarle; las cortas ocurrencias habrán llegado a sus oídos por mis frecuentes comunicaciones con el Presidente. Yo reuniré dentro de ocho días todas mis fuerzas en Mantecal y estaré expedito para obrar en la presente campaña. Quiera el cielo que el éxito sea tan feliz que termine para siempre la lucha que ha sostenido tan heroicamente la constante Venezuela.

Repito a V. M. las ofertas de mi verdadera amistad, con la que puede disponer de su mejor amigo y compañero,

JOSE ANTONIO PAEZ

(Al dorso). Benemérito señor General de División Francisco de Paula Santander.—Santafé.—De su compañero Páez).

(Academia Colombiana de Historia.—"Archivo del General Santander").

98.

A BOLIVAR

(Del original)

Excelentísimo señor:

Acabo de recibir parte oficial del comandante de las fronteras de la plaza de San Fernando en que me anuncia haber evacuado los enemigos la citada plaza el 15 del corriente por la noche; en consecuencia he librado mis órdenes para ocuparla e indagar hacia dónde hayan dirigido las marchas en su retirada, puesto que la emprendieron por la Portuguesa.

Este movimiento lo supongo dirigido a reconcentrar las fuerzas. Morillo, en mi cáculo, debe reunir hasta las guarniciones; y yo creo que a la vez habrá hecho evacuar a Nutrias; pero nuestra reunión, respetable y superior, frustrará sus proyectos.

El último de este mes marcho sobre el Mantecal donde aguardo órdenes para dirigir mis marchas.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, octubre 20 de 1819.—9º.

Excelentísimo señor,

JOSE ANTONIO PAEZ

Excelentísimo señor Presidente de la República.

(Al margen). Publíquese en la Gaceta reservando lo que no se crea conveniente publicar.

(Al dorso). Servicio. Excelentísimo señor Presidente de

la República. Cúcuta o donde se halle. Del General del Occidente de Venezuela.

(Academia Colombiana de Historia.—"Archivo del General Santander").

99.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

(Del original)

Excelentísimo señor:

Ayer por la noche llegué a este pueblo, en donde me aguardaba ya el General Soublette. En el momento me instruyó de las posteriores instrucciones de V. E., expedidas desde su Cuartel General de Pamplona el 19 del pasado, y en su cumplimiento y sin embargo de que todas mis fuerzas estaban en marcha para este sitio, que había señalado por punto de asamblea, las he mandado contramarchar, y el día 15 del presente estará todo arreglado para emprender las operaciones aquel mismo día, para cuando ya V.E. deberá estar reunido a este ejército, según lo afirma en sus referidas instrucciones. Pero como las circunstancias del momento no son las mismas en que V.E. expidió estas órdenes, como el enemigo ha marchado con fuerzas considerables sobre la Nueva Granada y considero imposible que V.E. se separe de ese territorio estando invadido y encontrándome con órdenes anteriores de V.E. para que si llegaba este caso, amenazase, y si las circunstancias me eran favorables me apoderase de la capital de Caracas, y considerando estas órdenes vigentes, puesto que V.E. en suse posteriores no las deroga, después de haber conferenciado sobre este importante asunto muy detenidamente con el mismo General Soublette, hemos convenido en que si para el 15 V.E. no ha llegado, si no he recibido nuevas órdenes y si el movimiento del enemigo sobre Nueva Granada progresa, marchar yo con todo el ejército de Occidente sobre Calabozo, destruir cualquier fuerza que se me presente, amenazar la capital y aún apoderarme de ella si la fortuna me favorece. Entre tanto el ejército de Oriente

verificará su marcha a reunirse con el de mi mando en Calabozo, o más adelante, si mis operaciones hubiesen progresado como lo espero, porque todo está en favor de este movimiento. El ejército tiene la mejor voluntad que nunca, todos anhelan encontrar con el enemigo y el entusiasmo de estas tropas co nlos triunfos adquiridos por V.E. en Nueva Granada es superior a todo encarecimiento.

Como el General Soublette escribe a V. E. detalladamente sobre todas estas operaciones me refiero a sus comunicaciones y le protesto que por parte del ejército de mi mando habrá la mayor rapidez y puntualidad en la ejecución de sus órdenes, bien sean las que existen o las que por momento aguardo recibir después del último movimiento de La Torre.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel General del Mantecal, noviembre 7 de 1819.

Excelentísimo señor,

JOSE ANTONIO PAEZ

Excelentísimo señor Presidente de la República.

(Archivo Nacional, Sección de la República, "Guerra y Marina", I, folios 139 r. a 140 v.).

100.

AL SEÑOR GENERAL DE DIVISION
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

(Del original)

Mantecal, noviembre 7 de 1819.—9°.

Mi querido compañero y amigo:

Es en mi poder la apreciable de V. Md. fechada en Santa Fe a 7 del pasado, y me glorio al contemplarlo en su país lleno de glorias como lo deseaba.

No es ésta la primera que hago a V. Md., compañero, más no sé cual haya sido la causa porque las mías no hayan llegado

a sus manos; esté V. Md. satisfecho que para escribir a un amigo y compañero como V. Md. jamás he tenido pereza pero ni tendré.

Hasta ahora no he visto los batallones brillantes que V. Md. me anuncia me vienen; pero ayer me he reunido con el Sr. General Soublette, y me asegura vienen ya marchando a Guasdualito, con estos y mil plazas más de fusil que tengo aquí, pienso dar el quince del corriente principio a la campaña sobre Caracas, con un ejército de cuatro mil hombres por lo menos; esto es si antes del quince no tuviese orden, del Presidente, contraria a uno de los capítulos de las instrucciones que me dejó cuando marchó sobre la Nueva Granada, donde me ordena me interne a Caracas cuando Morillo con sus fuerzas piense marchar sobre esos países.

Disfrute V. Md., mi amigo, de las comodidades que brindan esos países, y disponga del afecto y amistad sincera de su amigo e invariable compañero que su mano besa,

JOSE ANTONIO PAEZ

P. D.—Sus expresiones serán dadas a quienes las remite. (Rúbrica de Páez).

Señor General Santander.

(Al dorso). Al señor General de División Francisco de P. Santander. Santa Fe.—General Páez.

(Academia Colombiana de Historia.—"Archivo del General Santander").

101.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

(Del original)

Excelentísimo señor:

En mi oficio de 6 del corriente dije a V. E. quedar enterado de las órdenes e instrucciones que me comunicó el señor

General Soublette; y allí dije igualmente que todo el ejército estaría en aptitud de emprender la campaña para el 15 del presente, que es el que V. E. me señala para su reunión; pero que considerando que el enemigo, según las noticias adquiridas, parece trata de invadir a la Nueva Granada, creía de mi deber en este caso y pasado aquel día moverme con todas las fuerzas sobre la capital de Caracas, consecuente con las órdenes anteriores de V.E., que no han sido derogadas por las que me ha transmitido el señor General Soublette.

Fue ésta, en sustancia, toda mi comunicación. Ocurre ahora devir a V.E. que aún cuando llegue el 15 del presente, no se ejecutará mi movimiento, ya porque todo el armamento de la división que existía en Guasdualito (que dentro de dos días entrará en este cuartel) se halla muy inútil y necesita de algún tiempo para componerse, ya porque esta coyuntura me proporciona la esperanza de obtener órdenes de V. E. con arreglo a las circunstancias últimas que me saquen de la perplejidad en que me hallo. Mi impaciencia por ellas es extremada y ningún sosiego tendré hasta no ver letras de V. E. Por estas razones yo no marcharé hasta fines de este mes en que el ejército estará listo y estaré ya al cabo de las intenciones de V. E.

El General Torres me anuncia con fecha 8 del corriente desde Mantecal, que por un espía que llegó hasta el pueblo de La Luz, sabe que una división enemiga al mando de Reyes Vargas y Tello se dirigía a Nutrias, y asegura que ya había entrado a Santa Rosa.

Al Comandante López lo destiné sobre Calabozo con sólo el objeto de que apresara uno o dos oficiales enemigos que me impusiesen de la situación y designios que tengan por esa parte. Efectivamente me ha presentado dos españoles y un oficial criollo cuyas declaraciones acompaño a V. E. (1) Nada más sé de los enemigos sino las noticias que hacen presumir su dirección a la Nueva Granada. V. E., sin embargo, puede

(1) Las declaraciones a que se refiere esta comunicación van a continuación de ella.

estar cierto que ninguna diligencia omitiré por imponerme a cada paso de sus movimientos, a fin de que me sirvan de Norte y V. E. en su vista puede resolver. El Comandante López siguió otra vez sobre Calabozo con igual destino.

Ayer siguió para Angostura el General Soublette en una flechera.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, noviembre 12 de 1819.—9º.

Excelentísimo señor,

JOSE ANTONIO PAEZ

Excelentísimo señor Presidente de la República.

("Guerra y Marina", I, 141 r. y v. y 146 r. y v.).

(Declaraciones de Andrés Páez)

En el Cuartel General de Achaguas, a 9 de noviembre de 1819, Andrés Páez, tomado prisionero en los enemigos en el Hato de Palonque, jurisdicción de Calabozo, declaró:

Que era Alférez de la cuarta compañía del segundo escuadrón del Regimiento del Rey que se hallaba en Calabozo, donde mandaba en Jefe el Brigadier Morales; que había allí cinco escuadrones de caballería, compuesto cada uno de cien hombres; que en cuanto a infantería, no puede dar una razón cierta, pero que le parece había el **Regimiento de Burgos** y el **del Infante**, y no se acuerda si también el de **Castilla**. Que no sabe cuáles eran los designios del enemigo, aunque públicamente oyó decir que esperaban nuestras tropas para combatir. Que la caballería estaba a pie en Calabozo, pero que tienen madrinas pequeñas cada escuadrón de caballos flacos y que en el sitio de los Dividives tienen una madrina de dos mil bestias, según le dijeron todos los oficiales; que no tienen ganados en abundancia para comer y menos víveres almacenados; que las tropas están vestidas y que las de caballería se desertan en gran número, ignorando por lo que respecta a infantería; que no se sabía allí de la toma del Reino y sí que

Latorre había sido derrotado, y que oyó decir que Morillo iba de retirada de Barinas para San Carlos, que en el Llano arriba dicen que derrotaron dos veces a Gorrín, que en la primera, cuyo sitio ignora dónde fue, vino a Calabozo en busca de auxilios que le fueron dados, con los cuales marchó y sufrió la otra derrota en Quebrada Honda y que esto fue notorio en Calabozo entre todos los oficiales de Caballería, con quienes habló. Añade que en la Guadarrama tienen como cien hombres de caballería y una corta infantería al mando de Rojas y que en la boca del Guayabal, cerca de Chirgua, tienen los enemigos como trescientas bestias.

(Declaración de Francisco Nieto Samaniego)

Seguidamente se examinó a Francisco Nieto Samaniego, natural de Mayorca, Teniente y Ayudante segundo del Batallón ligero del Infante, que existe de guarnición en Calabozo, donde, según los informes que tuvo, por no haber llegado a aquella plaza a causa de haber sido prisionero en la sabana de Tablantes, había también el Batallón segundo de Burgos, el tercero del Rey, y la caballería de Morales; que de esta arma había, según le dijeron en Guadarrama, como seiscientos hombres, sin contar las bajas y comisiones, que por todo ascenderían a mil; y que de infantería habría poco más de mil hombres, inclusa la guarnición que fue de San Fernando, en cuya plaza se hallaba el declarante cuando se evacuó, que sería ésta como de quinientas cincuenta plazas; que en San Fernando había mucha deserción y que le dijeron que Morales, que es el Jefe de Calabozo, estaba muy apurado por este mismo motivo; que las tropas estaban bien vestidas; que no sabe el motivo porque evacuaron a San Fernando, pues fue efecto de una orden muy reservada que recibió aquel comandante; que en cuanto a tropas del llano arriba no sabe sino que el Coronel enemigo Pereira marchó hacia allí con el segundo batallón de la Unión y alguna caballería y que, últimamente, oyó decir que venía en retirada. Que no trataban los enemigos de Calabozo (de) venir a atacarnos y que más bien temían fuésemos nosotros; que su padre Cirujano Mayor del Ejército expedicionario le escribe con fecha 3 de octubre,

desde Valencia, que Morillo estaba en el Tinaco, sin decirle el objeto de su situación allí; que en el paso de San Jaime, cuando iban de retirada de San Fernando, supo de la toma del Reino y que se ignoraba del destino de Latorre, con cuyo motivo oyó decir que se iban a concentrar todas las fuerzas en los Valles de Aragua; que en Caracas había de guarnición el primer Batallón de la Unión; en Valencia, ninguna; que ignoraba la de Puerto Cabello y que en Cumaná existe la cuarta División, compuesta de los Batallones la Reina, Carines y Cachirí, que por todo alcanzaría a 900 plazas; que en Guadarrama, cuando fue de retirada de San Fernando por hallarse enfermo, había tres compañías del Batallón del Infante y como sesenta de caballería al mando del Capitán Pedro Rojas; que toda la marina que había enemiga estaba en San Fernando y marchó a la Guadarrama, y se componía de diez flecheras chicas y grandes, armadas con pedreros y cañones de a dos y de a tres, dos cañoneras, una desarmada y otra con cañón de a cuatro, y como veinticinco bongos, y que ningún designio tenían con la marina.

(Declaración de José Umará)

Seguidamente se examinó a José Umará, natural de Zamora y cirujano del ejército expedicionario, quien declaró, con poca diferencia, aunque no sustancial, lo mismo que el antecedente.

("Guerra y Marina", I, 142 r. a 145 r.).

102.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

(Del original)

Excelentísimo señor:

El 13 del corriente oficié a V. E. en los términos que aparecen del duplicado que acompaño. Ocurre ahora decir a V. E. que mañana salgo para el Mantecal, cuya detención ha dimanado por la contramarcha que me hizo ejecutar el señor

General Soublette con respecto a las órdenes que traía de V. E. y haber, en consecuencia, destinado las caballadas a San Juan de Payara. Estas llegarán hoy y, como he dicho, salgo por la mañana siguiente con tanta velocidad como demanda la orden de V. E. Mi permanencia en el Mantecal será muy corta y la necesaria solamente para componer el armamento. En una palabra, mis pasos todos los iré comunicando a V. E., como he ofrecido.

El estado adjunto impondrá a V. E. de la fuerza de la División del Sr. Coronel Briceño, sin embargo de que resulta equivocado en ocho hombres, cotejados los totales de la fuerza en general y la disponible con los de los descuentos. La situación o aspecto de esta tropa lo verá V. E. detallado en la carta particular que me dirige el señor General Torres. A pesar de esto y de cuanto pueda oponerse, cuente V. E. que su orden será llevada a efecto, aunque vea perecer a todo el mundo.

Sobre novedades no hay otras que las que dice el General Torres y la declaración adjunta de un soldado nuestro que, habiendo sido prisionero en la última campaña, se pasó ahora.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, noviembre 16 de 1819, a las cuatro de la tarde.

Excelentísimo señor.

JOSE ANTONIO PAEZ

Excelentísimo señor Presidente de la República.

("Guerra y Marina", I, 147 r. y v. y 150 r.).

103.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

(Del original)

Excelentísimo señor:

Hace tres días que he llegado a este pueblo y a pesar de

los mayores esfuerzos que he hecho para emprender la marcha aún no la he podido ejecutar por hallarse parte del armamento descompuesto, pues la columna del señor Coronel Briceño se hallaba absolutamente sin un fusil, por hallarse todos in útiles, pero a esta fecha se hallan ya todos los más, útiles, como lo verá V. E. por el estado que incluyo.

La primera columna de infantería ha marchado hoy a esperarme en la costa de Guaritico, en el hato Enriquero, y no espero más que la composición del armamento que falta para marchar con la velocidad que exigen las circunstancias.

Según los escrupulosos informes que he tomado de los caminos, me ha parecido mucho mejor el de Pedraza que ningún otro, pues es el único por donde pueden salir algunos caballos y esto sin asegurarlo. Marcharé, pues, por Pedraza a salir a Mérida y, sucesivamente, iré comunicando a V. E. lo más que ocurra, pues mis comunicaciones serán frecuentes, como lo he ofrecido. De novedades hasta ahora no hay nada que comunicar.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel General en el Mantecal, a 25 de noviembre de 1819.—9º. A las doce del día.

Excelentísimo señor,

J. ANTONIO PAEZ

Excelentísimo señor Presidente de la República.

("Guerra y Marina", I, 151 r. a 152 r.).

104.

DE BOLIVAR.

(De una copia)

Al señor General Páez.

Supongo que habrá V. S. recibido un oficio que le escribí desde Soatá o de otra parte, cuya fecha no me acuerdo,

porque los copiadores no andan conmigo para evitar que se mojen o se pierdan. La orden de que hablo se reduce a autorizar a V. S. para que pueda obrar con su ejército según le parezca más conveniente, porque ya no se necesita de la cooperación de V. S. en Cúcuta para destruir a Latorre, que es muy débil, pues tengo entendido que no alcanza su fuerza a 1.000 hombres, a menos que después no haya recibido grandes refuerzos.

Repito, pues, la misma autorización para que V. S. obre según le parezca conveniente con su ejército, en inteligencia de que no exijo otra condición, sino la de que no comprometa acción, sino tiene la mayor confianza del suceso.

Yo continúo mi marcha hoy mismo a Guasdualito, y no pararé hasta no verme con V. S.

Arauca, 28 de noviembre de 1819.

BOLIVAR

(O'Leary, XVI, 542, N° 835.—Del copiador de la Secretaría).

105.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

(Del original)

Excelentísimo señor Presidente:

En este momento acabo de recibir el oficio de V. E., fecha 15 del corriente, ya dando principio a la marcha, pues hasta ahora no me había sido posible ejecutarla a pesar de haber hecho los mayores esfuerzos a fin de que se compusiera el armamento todo, y a pesar de esto marcho aún conduciendo algunos inútiles que pienso se compongan en el paso del Apure mientras pasa el ejército.

He variado el plan y marcho, según V. E. me dice que quedo facultado para obrar a mi arbitrio, contra el occidente de Caracas; yo tributaré mis servicios a la Patria y a V. E.

las gracias por las facultades tan amplias con que se sirve distinguirme.

Con esta fecha he dado orden al señor Coronel Francisco Aramendi para que deje en Guasdualito una partida considerable capaz de auxiliar las tropas que V. E. me anuncia marchan a reunírseme; yo creo que se les destinará al encuentro todo lo que necesiten para su llegada. Al mismo tiempo he dado la orden para que estén prontas las bestias que V. E. pide estén en este pueblo preparadas.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel General en el Mantecal, a 30 de noviembre de 1819.

Excelentísimo señor,

JOSE ANTONIO PAEZ

Excelentísimo señor Presidente de la República.

("Guerra y Marina", I, 153 r. y v.).

106.

DE BOLIVAR

(De una copia)

Al señor General J. A. Páez.

El 11 del presente llegué a esta capital e inmediatamente dí las órdenes para que el ejército de Oriente se pusiera en marcha para el Apure. En efecto, desde ayer deben haberse embarcado las divisiones de aquél en los lugares que indiqué al Jefe del Estado Mayor General. Este ejército pasa de 3.000 hombres, la mayor parte infantes. Está bien equipado y en la comisaría, que también ha marchado, va el material para el que se formará de todas las divisiones en Apure. El General Arismendi ha sido nombrado General en Jefe del que queda, cubriendo o invadiendo, según las circunstancias, las provincias de Oriente. La actividad del General Arismendi

tendrá en contínua inquietud y alarma a las miserables partidas que existen en aquel territorio.

Dentro de tres días marcho a incorporarme con V. S. en el lugar que le he indicado. Allí estaré dentro de quince días sin falta, con el ejército.

De la División D'Evereux han llegado ya algunos cuerpos, que pasan de 2.000 hombres y según las últimas comunicaciones de Dublin y Londres, creo que habrá llegado ya el resto de los 5.000 de que se compone su Legión. Ya han recibido órdenes de obrar, bien sea la Legión completa, bien la parte que ha llegado.

A mi llegada al lugar que he indicado a V. S. debe estar todo pronto para emprender las operaciones de la próxima campaña, en la que podemos disponer por lo menos de 8 a 9.000 hombres excelentes y en la que nuestros invencibles llaneros deben exterminar los restos de Morillo.

Reencargo a V. S. la ejecución de las órdenes verbales que le dí.

El Congreso ha decretado la reunión de Venezuela y de la Nueva Granada en una sola República. Este acto dará a Colombia una importancia extraordinaria, aumenta sus recursos y su crédito y facilita sus relaciones exteriores.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Angostura, diciembre 22 de 1819 (1).—9º.

BOLIVAR

(O'Leary, XVII, 14, N° 9.—Del copiador de la Secretaría).

---

(1) Al finalizar aquel mes el Pacificador don Pablo Morillo, en carta fechada en Sarare el 31 de diciembre de 1819, le decía a su amigo y compañero de armas don Juan Manuel Silva lo siguiente:

Mi estimado Silva: Según las últimas noticias parece que no quedarán enemigos por esa parte, pues todos se dirigen hacia la isla de Achaguas. En este caso tiene usted la ocasión de hacer una gran recogida de ganado para la subsistencia de la gente que usted tiene y para

107.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

(Del original)

Excelentísimo señor:

Ahora que son las once de la noche acaban de llegar cuatro soldados criollos del Batallón de Barinas, desertados del enemigo, y que han dejado la plaza ayer a las tres de la tarde, y dan por motivo de su deserción la siguiente noticia:

La Torre se había embarcado anteayer al medio día, pero que no había aún dejado el puerto; que toda la infantería iba a embarcar en buques que acababan de llegar de Puerto Rico o San Thomas y que se decía que la dirección era para la Habana, pero que seguía por la costa un corto número de infantería para Coro; que Morales estaba en tierra para dirigir el embarco, que debería ser ayer tarde, por lo que se escaparon, y que al salir tocaban la llamada para formar, y que en la plaza no quedaban más que los cuerpos de artillería.

Esto es claro de saberse; que el desembarco debe ser a Coro y que la noticia propagada de Habana no es con otro fin que ocultar la operación.

---

enviar al General La Torre, que le vendrán muy bien, esto es en las inmediaciones de Guasdualito, donde les ha quedado muy poca gente.

Mucho me alegraré que organice usted pronto el escuadrón de que le hablo en mi oficio.

En este territorio no hay más autoridad que la de usted y espero que prospere en beneficio del servicio del Rey.

Páselo usted bien y mande cuanto guste a su afectísimo General,

P. MORILLO

("Guerra y Marina", tomo I, folios 644 r. y v.).

Lo que aviso a V. E. para su inteligencia y para que determine lo que sea de su superior agrado.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excelentísimo señor,

J. ANTONIO PAEZ

Excelentísimo señor Presidente de Colombia (1).

("Guerra y Marina", I, 155 r. y v.)

(1) Esta carta no lleva fecha ni aparece en ella el lugar en que fue escrita. De su contenido tampoco se desprenden circunstancias que nos determinen a incluirla en determinado lugar; sólo se sabe que pertenece a la correspondencia de 1819, pues entre ella fue encontrada.

AÑO DE 1820

"MAS NO ES LA CARTA CONSTITUCIONAL QUE SE NOS OFRECE LA QUE PUEDE APAGAR LA TEA DE LA DISCORDIA ENTRE LA AMERICA DISIDENTE Y LA ESPAÑA, LIBERTAD E INDEPENDENCIA HA SIDO EL GRITO GENERAL. LIBERTAD E INDEPENDENCIA HAN SIDO LOS PRECIOSOS OBJETOS PORQUE HA PRODIGADO LA SANGRE DE SUS HIJOS; Y SIEMPRE INCONTRASTABLE, SIEMPRE FIRME EN SU RESOLUCION, SACRIFICARA GUSTOSA CUANTO EXISTA PARA RECOGER EL FRUTO DE SU CONSTANCIA".

JOSE ANTONIO PAEZ

(Carta a don Pablo Morillo, fechada en San Juan de Payara el 13 de julio de 1820).

108.

A SU EXCELENCIA EL GENERAL BOLIVAR.

(De una copia)

Cuartel General de Achaguas, 2 de enero de 1820.—10°

A. S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Excelentísimo señor:

El deseo de la gloria y prosperidad de las armas de la República, como el conocimiento de nuestra situación militar y política me mueven a ofrecer a V. E. un plan que si no es el más acertado para completar nuestra libertad, no podrá por lo menos ocasionarnos una ruina inevitable. Seguro de que V. E. dispensará esta libertad a que sólo me mueve mi patriotismo, me he resuelto a proponérselo confiado en que le dará la mejor acogida, según ha hecho otras veces, en que V. E. me ha honrado con su confianza.

Como realmente son inexpugnables los límites del vasto territorio que posee hoy la República, no es ya quimérica la libertad del resto de su pueblo. La posesión de un país abundante de todos los recursos necesarios para continuar la guerra aseguran un éxito el más lisonjero y el término de nuestra lucha en muy breve tiempo, si, como es de esperar, adoptamos un método de guerra que no esté sujeto a la

menor vicisitud. No parecerá posible evadir de un revés a una nación que hace la guerra; pero si los hombres hacen algo que se aproxime al imposible, la sociedad venezolana es una de las que pueden destruir a los enemigos, no sólo sin exponer su suerte, sino logrando cuantas ventajas son imaginables, si las desea y las emprende. Reducir por ahora nuestra ambición a conservar lo que poseemos y prescindir absolutamente de toda empresa en que se aventure la suerte de un cuerpo de más de cien hombres, he aquí todo el plan que nos presentan las actuales circunstancias, sin que haya dificultad para realizarlo.

Con el objeto de descubrir los inconvenientes que se opongan a nuestro plan, vamos a arreglar metódicamente un cálculo de la fuerza armada que puede bastar para asegurar la libertad de Venezuela; pongámonos en el caso de verificarlo y comencemos por formar el Ejército Libertador después que, dejemos dicho, que ante toda cosa pase a residir en Nueva Granada el Presidente de la República.

Artículo 1º El ejército debe constar de dos cuerpos, uno de operaciones y otro territorial.

Artículo 2º El de operaciones constará de cinco divisiones que se denominarán de vanguardia, 1ª, 2ª, etc.

Artículo 3º La división de vanguardia debe ser la que actualmente opera en el Apure; la 1ª del Oriente de Venezuela; la 2ª, la del Norte de Nueva Granada; la 3ª, la del Sur del mismo país; y la 4ª, la que debemos formar en la provincia de Tunja, llamada de reserva.

Artículo 4º El ejército territorial se compondrá de todas las columnas movibles que hacen la guerra en pequeño, como la del señor general Zaraza y otras de que el gobierno tenga noticia.

Artículo 5º La división de vanguardia, que cuenta con la recluta que acaba de sacarse de Nueva Granada, puede formarse muy cómodamente de cuatro mil seiscientos infantes y mil caballos. La primera división que consta de ingleses

y criollos puede poner en campaña dos mil infantes y trescientos caballos y dejar escudado al Gobierno, y observando la parte de Cumaná un número casi igual. A la segunda, haciéndosele ahora algún aumento, podrá poner en acción tres mil infantes, sin caballería más que la necesaria para el servicio económico de ella. La tercera, puede en el día hacer frente a todo el Sur, en el pie que se halla con tres mil infantes y la caballería restauradora en el Pantano de Vargas. La de reserva puede y debe constar de cuatro mil infantes reclutados en el Valle del Cauca, el Socorro y Ocaña, y de ochocientos caballos de los Llanos de San Martín, Bogotá y Mariquita.

Artículo 6º Para poder mantener esta fuerza es necesario elegir puntos que no sólo ofrezcan recursos para su subsistencia, sino que igualmente presten ventajas para oponer una vigorosa defensa contra los enemigos que quieran perturbar o invadir nuestro territorio. Sin embargo de ser bien conocidos los mencionaremos.

Artículo 7º La división de vanguardia debe ocupar la orilla derecha del Apure, que es el manantial de los recursos de primera necesidad y su localidad inabordable asegura una tranquila mansión en todo el tiempo que dure nuestra reforma. La orilla izquierda del Orinoco, desde el Pao a La Soledad, ofrece una cómoda y segura línea fortificable a la primera división. Para su subsistencia puede contarse con algunos ganados de ambas márgenes del río, alguna carne seca del Bajo Apure, las producciones de las Misiones de Guayana y alguna galleta extranjera. La segunda, después de ocupar los valles de Cúcuta y Ocaña, cuenta con los recursos de estos países, el resto de la provincia de Pamplona y los ganados del Alto Apure, que hagan el paso de la montaña de San Camilo. La tercera en Popayán, tiene infinitos recursos como es notorio. La de reserva, en la provincia de Tunja, tiene su agricultura y los ganados que se introduzcan por Casanare.

Artículo 8º Ya segura la subsistencia de las tropas es necesario equiparlas para sacarlas de la desnudez que hasta hoy sufre el mayor número de ellas, tanto para que el desa-

seo no influya en su salud, cuanto para que nuestra opinión no desmerezca en el concepto de los que juzgan por la exterioridad. Para conseguirlo ya hemos adquirido el oro de Nueva Granada; y si sin él han prodigado todos los elementos de guerra los generosos extranjeros, ¿cuánta más facilidad tendremos en el día para cubrir esta importante atención? No es de la menor importancia el halagar al soldado con algún socorro en metálico, no sólo para prestarle este auxilio, sino para cortar de raíz las raterías en que incurren bajo el pretexto de carecer de medios, con cuya conducta desagradan a los ciudadanos pacíficos que suelen quedar arruinados por consecuencia del paso de un cuerpo de nuestras tropas. Con doscientos mil pesos repartidos en todo el ejército de operaciones puede haber suficiente para su entretenimiento por más de un año, particularmente si se toman medidas por los señores generales de divisiones para que no se extraiga de su territorio el caudal que toque a la suya.

Artículo 9º. Las aguas del Meta deben sufrir por largo tiempo el paso de todos los elementos de guerra, hasta surtir a Nueva Granada de veinte o treinta mil bocas de fuego.

Este es el primer objeto del Gobierno y el que desvanecerá los temores de los comprometidos granadinos.

Artículo 10º. Entre tanto se hace la introducción del armamento, el ejército podrá, por una estricta disciplina de que tanto carece, arreglar su sistema económico, formar oficiales, fijar la opinión de las tropas colectivas y de las que se han hecho prisioneras al enemigo, como también la de los pueblos recién libertados, realzando así el concepto de nuestra Nación para con los extranjeros, que siempre esperando el resultado de nuestras continuas empresas, no prestan su auxilio con toda la confianza que lo harán cuando vean la solidez de nuestras operaciones y que poseemos un caudal que ya no es precario.

Artículo 11º. Del mismo modo deberán pequeñas partidas de guerra destruir cuantos recursos pueda haber a dos días distantes de nuestra raya.

Constituído bajo este pie nuestro territorio libre, cuenta su Libertador con nueve mil seiscientos infantes y trescientos caballos para abrir la campaña, apoyado por siete mil novecientos, entre infantería y caballería de los que componen la reserva, los que quedan al frente del Gobierno, y los ochocientos que deben conservar el Apure, cuya total fuerza es de diez y ocho mil hombres, sin contar la fuerza de Popayán, ni del ejército territorial. De modo que con semejante fuerza sería un delirio no contar con que nuestra Independencia tardará más tiempo que el que duren las marchas de las tropas.

Entre tanto el General enemigo que conoce el arrojo de los republicanos y que nos cree en el día con fuerzas muy respetables, debe poner en acción todos sus cortos recursos hasta el arreglo de un cuerpo superior al que nos supone, formará su plan defensivo de modo que crea batirnos y quedar en aptitud para emprender sobre la Nueva Granada; elegirá posiciones en terreno impracticable para nuestra caballería y distante tanto cuanto baste para que ésta llegue arruinada a sus posiciones, y con noticia de que se proyectan operaciones por nuestra parte, esperará hasta lograr su objeto. Nuestras fuerzas no marchan, burlan sus planes y le obligan a proyectar otros, y cuando devuelve los ojos a sus recursos ya han desaparecido con el tiempo que ha pasado esperándonos con más fuerza de la que pueden mantener; hace un gran esfuerzo, proyecta atacarnos y llegando a nuestra raya inexpugnable no puede pasar de ella, desespera y o toma el partido de estrellarse, o se retira con perjuicio de la moral de su ejército y una pérdida en su número considerable; vuelve a su centro y llegando el tiempo de romper más operaciones, nada nos queda que hacer sino es marchar a proteger la insurrección de unos pueblos hostigados, tiranizados y abrumados de un peso irresistible.

Por otra parte, ¿qué tiene que esperar Morillo de España? Que se decida la lucha por el partido liberal y que su cabeza sea proscrita. Se dice vulgarmente que espera cuatro mil hombres; y aún resultando cierto, tanto mejor en favor de

nuestro plan, pues mientras más número de hombres tenga que mantener, más fija e inevitable es su ruina.

Me parece haber concluído mi proyecto sin encontrar ningún obstáculo. Yo deseo que en la práctica sea tan fácil como me prometo y espero que la audacia de V. E. lo facilite nombrando hombres capaces de su desempeño.

Dios guarde a V. E. muchos años.

J. ANTONIO PAEZ

(O'Leary, II, 41 a 45).

109.

A SU EXCELENCIA EL GENERAL BOLIVAR.

(De una copia)

Achaguas, enero 3 de 1820

A. S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetable Jefe y querido amigo:

Me tiene usted en Achaguas después de haber recorrido hasta Barinas y destinado algunas partidas cerca de Guanare. Un solo fusil no he disparado porque el enemigo desde que supo nuestro paso por el Apure se retiró y, según decían, era a encontrarse para volver por Guanarito con ánimo de internarse a este llano. Esta consideración, así como la espantosa e insolente deserción que descubrirá usted en el diario que acompaño, una lepra que vulgarmente llaman **llaguita** que acometió a la caballada toda, muy especialmente la falta de opinión en la tropa y la desconfianza que me impuso viendo desertar más de diez oficiales, no menos que su poca disciplina, me estimularon a emprender mi retirada que he verificado felizmente.

Yo aseguro a usted que con tales tropas es imposible emprender contra Morillo. Le creemos débil sin acordarnos que es una debilidad con respecto al estado en que se hallaba. Esté usted cierto que no le faltan siete mil soldados y que

todo su objeto es aprovecharse del entusiasmo que han imprimido en nosotros las victorias, hasta lograr por él atraernos a sus posiciones después que nuestra caballería esté ya a pie y nada tenga que temer de ella, así por esto como por lo impracticable del terreno que escoja. Al menos éste es mi dictamen de que no desistiré hasta que no me persuada con evidencia de otra cosa. Por lo mismo, no he querido exponer la suerte de la República, que aunque no se arruina porque sufra un revés, trastornaría, ciertamente, los planes que usted haya formado y quien sabe cuántas más consecuencias resultarían.

Me atrevo, mi querido General, a decir a usted que si emprendemos esta campaña sobre Venezuela, perdemos sin remedio todo lo adquirido. Llevar a efecto el plan que he tenido la osadía de ofrecerle oficialmente es todo lo que, en mi concepto, debemos ejecutar ahora. El enemigo no se mueve contra nosotros y cuando lo haga será por abril o mayo, tiempo en que se cierra la campaña y si lo verificase antes, entonces más bien podremos presentarle una batalla, pues que la daremos en nuestro terreno y con una infinidad de ventajas que contrapesen por lo menos las que tienen en su infantería. Para entonces tendremos caballos de que absolutamente carecemos hoy, tendrán mejor disciplina las tropas y reuniremos un ejército poderoso.

Me parece también de absoluta necesidad que usted pase a residir en Nueva Granada, después que deje bien organizado y constituído el Gobierno en esa capital, de modo que no se experimente ningún trastorno. Su presencia allí es importantísima, ya para sacar recursos, ya para inspirar confianza a aquellos habitantes, ya para formar un nuevo ejército o aumentar las actuales divisiones.

Se me ovidaba disculparme con usted por la deserción de los oficiales prisioneros, en que acaso me considerará con culpa. Usted lo había previsto cuando dío la orden para que no marchasen, pero se acordará usted que esta orden no me fue comunicada a mí, sino a Justo Briceño que hizo lo que le dio la gana, y de modo que no quise ingerirme, por respetar

el mandato de usted y por evitar etiquetas y ahogar resentimientos.

Sobre noticias vea usted la declaración adjunta. El declarante no es vulgar y, aunque español, ha sido y es un gran patriota, y como obtenía la Administración de Correos de Barinas está bien impuesto de todo.

Me he atrevido a hacer a usted las observaciones anteriores a pesar de que usted no necesita de ellas; pero no puedo prescindir del interés general y a lo menos quiero desahogar mis sentimientos. Si no le parecieren a usted exactas, tenga usted la bondad de apreciar sólo mi intención, culpándose a sí mismo por la confianza que me dispensa. Entre tanto, persuádase usted que yo no tengo otro gusto que el suyo y que nada me es tan grato que cumplir las órdenes de un Jefe como usted, de quien soy su invariable amigo y seguro servidor, Q. B. S. M.

JOSE ANTONIO PAEZ

Posdata.—Digo a usted que le acompaño el diario, pero como el Jefe del Estado Mayor no ha venido aún, y apura el General Sucre, no va ahora y sí lo dirigiré prontamente con la correspondencia que oficialmente debo enviar. Entre tanto el mismo General le informará lo que yo omita.

PAEZ

(O'Leary, II, 45 a 47).

110.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR
PRESIDENTE DEL ESTADO

(De una copia)

Cuartel General de Achaguas, a 4 de enero de 1820.—10°

Excelentísimo Señor Presidente del Estado.

Excelentísimo señor:

Seguí, como me previno V. E., con la división de mi mando sobre Barinas a batir la fuerza que allí se hallaba y ver si,

en consecuencia, se adquirían otras ventajas. Desgraciadamente cuando llegué a aquella capital la había evacuado ocho días antes el enemigo retirándose hacia San Carlos y evadiendo así mi intención. No obstante esto, yo le había seguido hasta obligarle a la batalla si por una parte no hubiese sabido que su ánimo era concentrarse y presentarme una fuerza sin comparación superior y si por otra me hubiese merecido alguna confianza la tropa de infantería. Ignoraba yo que estos hombres no tenían opinión y que más bien se inclinaban al partido contrario. Examine V. E. el diario que acompaño y descubrirá una deserción inaudita e insolente. En tales circunstancias y después que no se logró el objeto de V. E., sin caballería, porque toda ella se inutilizó con una lepra que vulgarmente se dice llaguita ¿qué otro arbitrio me quedaba sino emprender mi retirada para salvar siquiera el resto de tropa y no aventurar con probabilidad de ser rendido?

A esto me he visto obligado, Excelentísimo señor, y creo que esta medida no podrá menos que merecer la aprobación de V. E. Entre tanto puedo asegurar a V. E. que con tales tropas es imposible emprender contra Morillo. Les falta opinión, les falta disciplina y, sin estas cualidades, nada se puede conseguir sino desgracia y oprobio.

Con fecha de ayer dirigí a V. E. la declaración del español Alejandro Marten que comprende cuantas noticias pude conseguir. Repito que el declarante es fidedigno por su carácter, por su patriotismo, etc., y que además de esto cuanto dice lo confirma en todas sus partes el Capitán Reyes González que perdió una pierna en la batalla de Vigirima, combatiendo en nuestro favor, y se me presentó en Barinas después de haber desertado del lado de Reyes Vargas con quien andaba.

Dios guarde a V. E. muchos años.

J. ANTONIO PAEZ

(O'Leary, II, 47).

111.

DE BOLIVAR

(De una copia)

Al Señor General José A. Páez.

Mando a V. S. 35 hombres con el Coronel Piñango, en reemplazo de otros tantos que lleva el señor Coronel Rangel, además de los 25 que debía tomar de los **Cazadores.**

El español galafate, que V. S. tiene en la isla, me conviene mucho para la construcción de buques en el Magdalena. Mándemelo V. S. a mi Cuartel General; él deberá alcanzar la columna del Coronel Mires en Guasdualito y se le dará un buen caballo.

Por Salina han pasado más de 1.600 hombres para este ejército y más de 500 por San Camilo; de estos se han desertado más de 800 y hay más de 400 enfermos por culpa de los Comandantes y comisionados para tener custodias y víveres. Nada se ha hecho en Guasdualito ni en Arauca de lo que yo he mandado y voy a hacer uso del poder ilimitado que me ha concedido el Congreso, pasando por las armas a cuantos oficiales y jefes hayan tenido la culpa de este inmenso mal; y ordeno a V.S. que haga lo mismo con todos los que yo no tenga la fortuna de atender, tomando para este efecto todos los informes necesarios de los jefes y oficiales que han conducido estos reclutas.

Dios, etc.—Cuartel General de San Juan de Payara, enero 21 de 1820.

BOLIVAR

P.D.—Mande V. S. una persona de su confianza para que cuide 275 hombres que hay en Guasdualito, recogiendo todos los víveres que haya para su manutención, pues estos son hombres que pueden ser muy útiles al ejército y yo dudo mucho que vengan más reinosos, según el mal tratamiento que han recibido aquí y en el tránsito, quedándose sin comer

tres y cuatro días por la abominable conducta de los jefes encargados de suministrarles víveres.

(O'Leary, XVII, 43 a 44, N° 44.—Del copiador de la Secretaría).

112.

AL TENIENTE CORONEL IGNACIO MELEAN

(Del original)

Dispóndase usted para marchar a la ciudad de Guasdualito y recibir y hacer conducir a mi Cuartel General la recluta que viene de Cundinamarca, bajo la instrucción siguiente:

1º—Luego que llegue a Guasdualito tomará el mando de la plaza y militar del Departamento que obtendrá ínterin permanezca en su comisión, y el jefe que actualmente esté encargado del mando, debe cesar en virtud de esta orden.

2º—A proporción que vaya llegando la recluta de Cundinamarca la irá haciendo conducir a mi Cuartel General, franqueando cuantos auxilios sean necesarios para que no les falte el alimento, alojamiento, etc.

3º—Será su primer deber tomar las más serias providencias para evitar la deserción del tránsito y evitar también que sirva de disculpa la falta de alimento o buen cuido. A este efecto elegirá hombres que al paso que sean vigilantes, cuiden de racionar el soldado y con anticipación tomará sus disposiciones para que no haya demora.

4º—En Guasdualito hay 175 enfermos de la misma recluta, y al momento de su llegada arreglará un hospital en el mejor pie posible, donde reunirá también los enfermos que vayan llegando en los reclutas.

5º—Para el sustento diario y asistencia no hay vedada cosa alguna; todos los víveres del país deben ponerse a su disposición y en caso que por parte de algún propietario haya resistencia, tomará por la fuerza cuanto necesite hasta lograr el completo restablecimiento de los enfermos.

6º—Está plenamente facultado para castigar hasta con la muerte cualquier individuo que descaradamente se denegare a la entrega de lo que se necesita o al servicio que se le señale, del mismo modo que los que por no obedecer las órdenes que se les den, sean causa de la deserción de la recluta, como hasta ahora se ha experimentado.

7º—Permanecerá en el punto que se le señala hasta que los enfermos puedan ponerse en marcha al Cuartel General.

8º—En caso que el señor Coronel Aramendi esté en Guasdualito, se pondrá a sus órdenes desempeñando siempre su comisión y exigiendo de él cuantos auxilios necesite para ella.

9º—Como de la recluta que se enviaba de Cundinamarca ha habido una espantosa deserción ocasionada de la abominable conducta de los conductores y jefes y oficiales que se han denegado a prestar auxilios, llegando el caso de estar la tropa sin ración hasta cuatro días en contravención de las estrechísimas órdenes que se han circulado repetidamente, hará una escrupulosa averiguación de quienes hayan sido los cooperadores o causantes de la deserción y me informará a la mayor brevedad para proceder.

10º—Como el ejército que ocupa el valle de Cúcuta ha de necesitar carnes par su sustento o para disponer que se compre en los lugares del tránsito con el objeto de racionar los reclutas que vengan a este ejército, tendrá el mayor cuidado en hacer remisiones de ganado por la montaña de San Camilo, avisando anticipadamente al jefe del ejército de Cúcuta para que disponga en qué lugar deben recibirse y pedirá los auxilios que necesite y haya en Arauca a aquel Comandante y, en caso de negarlos, dará parte al excelentísimo señor Presidente de la República y a mí.

Como para el mejor desempeño de su comisión se le amplían todas las facultades que pueda necesitar, hasta poder castigar con muerte, se le previene que no debe haber falta en lo más leve, en inteligencia de que cualquiera será responsable con su empleo y sufrirá los más estrechos cargos.

Dios guarde a usted muchos años.

Cuartel General de Achaguas. Enero 28 de 1820.

J. ANTONIO PAEZ

Señor Teniente Coronel Ignacio Melean.

("Guerra y Marina", I, 682 r. a 683 r.)

113.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

(Del original)

Excelentísimo señor:

Hasta esta fecha no ha llegado el Coronel Piñango como me anuncia V. E. en su oficio del 25, ni tengo noticia positiva de la recluta que conduce.

Es efectivamente espantosa la deserción que tan considerablemente ha disminuído la fuerza que debía aumentar el ejército; yo he tomado providencias para descubrir los verdaderos autores del desorden y serán escarmentados. Al Teniente Coronel Melean lo he destinado a Guasdualito con la comisión de que incluyo a V. E. copia (1); de ese modo calmará el mal.

Hasta la fecha no ha habido una ocurrencia particular; por la declaración que incluyo se impondrá V. E. del estado de Calabozo. Hoy he recibido parte de haber llegado a Camaguán las aballerías que se anuncian y contramarchado por la costa de La Portuguesa; una partida nuestra sigue por la espalda observando la dirección de sus marchas.

El señor Coronel Aramendi ha destruído a inmediaciones de Barinas una facción, quitándole más de 600 caballos, lanzas, etc., y el Capitán Caraballo en Guanarito ha batido

(1) Véase página 179 y siguientes.

una partida enemiga, tomándole algunos prisioneros, doce fusiles, muchas lanzas, caballos y mulas y ha logrado reunir algunos desertores de nuestras tropas. Luego que remita a V. E. copia del diario se impondrá detalladamente de todos los sucesos. El español galafate seguirá en alcance de V. E. con el señor General Soublette.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel General de Achaguas. Enero 29 de 1820.
Excelentísimo Señor,

J. ANTONIO PAEZ

Excelentísimo Señor Presidente de la República.

("Guerra y Marina", I, 681 r. y v. y 684 r.)

114.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

(Del original)

Excelentísimo señor:

Por las comunicaciones de V. E. de 28 y 30 del pasado, he sido impuesto de las placenteras noticias del sur de Nueva Granada y de las provincias tomadas por V.E. en Guasdualito, en consecuencia de los males causados al ejército del Norte y a la recluta por la falta de cumplimiento a las órdenes de V. E. y mías para este objeto importante.

Yo me he interesado tanto en el arreglo de los hospitales, en el cuido de los reclutas granadinos y en el sostén del ejército del Norte, que no me he limitado solamente a dirigir órdenes por escrito, sino que he enviado comisionados con facultades amplísimas, tales como castigar con muerte, para que jamás se sintiese una pequeña falta en objetos tan interesantes. V. E. habrá visto ya las instrucciones con que comisioné al Teniente Coronel Melean, temiéndome que en Guasdualito no se obrase con la actividad que yo deseo.

Aseguro a V. E. que casi mi principal atención de hoy es el alivio de más de 600 enfermos que tengo en los hospitales, desde Guasdualito hasta esta capital, y los recursos escasean a proporción del dinero. Por este motivo tomé siete arrobas y media de plata que iban para la Angostura, satisfecho que V. E. ha de aprobar mi determinación como que si así no lo hubiese hecho habría pasado por el dolor de ver perecer en la miseria tantos defensores de la patria. Espero que V. E. me dirija por escrito su aprobación.

Sin embargo que como he dicho a V. E. tengo destinado a Guasdualito al Teniente Coronel Melean, he librado hoy orden al Comandante Burgos para que se marche inmediatamente a cumplir con las prevenciones de V.E.

El enemigo no ha hecho un solo movimiento; por la declaración adjunta se impondrá V. E. de lo más reciente (1); mis partidas no cesan de molestarlo por todas partes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, febrero 6 de 1820.—10º.

Excelentísimo Señor,

J. ANTONIO PAEZ

("Guerra y Marina", I, 687 r. y 687 bis v.)

(Declaración de Manuel Pérez)

(Del original)

En el Cuartel General de Achaguas a 6 de febrero de mil ochocientos veinte. Yo, el Jefe del Estado Mayor del Ejército, a virtud de la orden verbal del señor General en Jefe, procedo a tomar declaración a un hombre, venido de los enemigos, a quien le hice levantar la mano derecha y preguntado juráis a Dios y prometéis a la Patria decir verdad sobre el punto de que os voy a interrogar, dijo, sí juro.

(1) Véase páginas 183 a 185.

Preguntado su nombre, patria y oficio, dijo se llama Manuel Pérez, natural del pueblo de Guanarito, su oficio sabanero.

Preguntado con qué motivo se vino de los enemigos, dijo que a principios del mes de diciembre del año pasado se vino con su familia del pueblo de la Agua-Ramos en la partida del Comandante Doroteo Hurtado que estuvo en aquellas inmediaciones.

Preguntado qué motivo tuvo para haberse venido con dicha partida, dijo que deseoso de venirse a los patriotas se había comprometido a venirse con otra partida que antes había estado por allí.

Preguntado cómo resulta entre los enemigos estando ya entre los patriotas, dijo que a fines del mismo mes de diciembre el referido Comandante Doroteo dispuso ir con una partida al pueblo de Lagunitas, y que del río Guanare lo devolvió para Apurito, a llevar unos trastos y que se devolviese a encontrarlo al Hato de San Antonio, en donde encontró con otra enemiga y que como no pudo huír se presentó diciéndoles se iba a pasar.

Preguntado qué hicieron con él luego que se presentó, dijo en aquel momento lo mandaron para la Agua-Ramos y de allí para Calabozo, en donde fue examinado por Morales del estado de nuestra fuerza y el paradero de nuestros Jefes.

Preguntado qué dijo en el particular, dijo que de nuestro ejército no sabía de qué fuerza se componía, que en Apurito había 400 hombres, que el señor General Páez se hallaba en el Mantecal con la fuerza y que el señor Presidente estaba en el Reino.

Preguntado qué hicieron con él luego que lo declararon, dijo que lo habían destinado a servir al Agua-Ramos y que, en una partida que salió a coger ganado a los Hatos Herreños, tuvo lugar para volver otra vez a Apurito presentándose al Comandante Hurtado.

Preguntado qué fuerzas vio en la Agua-Ramos, dijo que trescientos hombres, doscientos de infantería y cien de caballería, mal montados, y que tienen atrincherado este pueblo y que en el río tienen tres lanchas y trece flecheras armadas.

Preguntado qué fuerza tienen en Calabozo y qué Jefe manda, dijo que el Jefe es Morales y que el día que llegó allí estaba en la plaza formada toda la tropa para fusilar cuatro desertores y que contó ochenta y siete columnas de a doce de infantería y trece de igual número de carabineros; que las caballerías no las vio porque estaban en partidas cogiendo ganado, que la plaza estaba atrincherada y hay tres piezas de artillería.

Preguntado en qué otros puntos vio o supo que tenían fuerza, dijo que cuando venía de Calabozo para la Agua-Ramos, vio en Guardatinajas doscientos hombres de caballería al mando de Severo Castillo, y que oyó decir que la caballada de Morales estaba en los Dividives y que Morillo se hallaba en el Tinaco, que también hay un campo volante en el sitio del Totumo que recorre hasta Camaguán, al mando de Juan José Lara.

Que es cuanto sabe en fuerza del juramento que ha prestado, en el que se afirmó y ratificó, leída que le fue esta declaración dijo estar bien escrita, que es de edad de treinta y cuatro años, y por no saber firmar hizo una señal de cruz. Lo hice yo de que certifico.

(Hay una cruz).

El Coronel Jefe,

MIGUEL VASQUEZ

("Guerra y Marina", I, fol. 685 r. a 686 r.)

115.

AL LIBERTADOR

(Del original)

Achaguas, febrero 6 de 1820

Mi querido General y amigo:

Es en mi poder su apreciable del 31 del próximo pasado y siento en mi alma que usted haya encontrado faltas tan granves que lo hayan molestado; pero usted sabe que un jefe no puede hacerlo todo conforme a sus deseos. Así es que por mucho que usted trabaje y por mucho que yo me canse, es imposible encontrarlo hecho todo.

En esta fecha libro orden a Burgos para que vaya a Guasdualito a encargarse del mando, sin embargo que al mismo objeto había mandado a Melean, pero él se regresará y mandará el que usted quiere.

Usted no puede figurarse el número de hombres que hay en los hospitales y la miseria a que estarían expuestos, si mi primer objeto no fuese mirarlos con la compasión que se merecen esos soldados que han venido de su país a ayudarnos, sin dinero, sin víveres y casi sin ningún recurso; ¿cómo podrían sostenerse más de 600 enfermos que, además del pan diario, necesitan otra porción de medicinas que es indispensable comprarlas, porque no hay un botiquín en el ejército? En este estado puedo asegurar a usted, sin lisonjearme, que otro habría desesperado viendo el consumo diario y los fondos imaginarios.

Una de mis providencias ha sido enviar a Caicara por siete arrobas y media de plata, que están allí de paso para Angostura, pues aunque de oficio digo a usted que las he tomado, aún no he tenido contestación, ni sé si las mandarían. En este caso espero que apruebe mi resolución.

Aquí se dice que han llegado ya los fusiles a Angostura; yo lo he celebrado bastante.

Mucho me complazco que en la Nueva Granada lo deseen para arreglar sus negocios, y me lisonjeo que los sentimientos de aquellos patriotas hayan convenido con los míos; y de nuevo le repito que si su presencia es importante en Venezuela, en Nueva Granada es de necesidad y que, sin duda, afianzará allí la libertad que disfrutan y dará a este país la que aún le resta.

Yo no he tomado a pecho la llevada de los **Cazadores** por Rangel; insistí sí porque no se quebrantase la orden de usted dirigida a solo 29; así es que luego que ví su nueva disposición, cesaron mis órdenes. Usted no crea que a mí me mueve otra cosa que el exacto cumplimiento de cuanto se me prevenga, y cualquiera pequeñez que indique inobediencia me molesta demasiado, porque me lisonjeo ser el primero en obedecer; esto es lo que me ha movido con respecto a Rangel.

Yo mismo marcho mañana para el Mantecal a coger ganado para las tropas y para empotrerar, y a coger igualmente vacas para dar este sustento más a los enfermos.

Desea a usted felicidades su afectísimo amigo que besa su mano.

J. ANTONIO PAEZ

("Guerra y Marina", I, 688 r. a 689 v.)

116.

DE BOLIVAR

(De una copia)

Al Señor General Páez.

Con esta fecha digo al Excmo. señor Vicepresidente lo que sigue:

"El 6 del corriente he llegado a la villa de San Cristóbal y de allí pasé a La Grita, donde se hallaba el ejército, el que encontré en marcha retrógrada, por haber pasado La Torre el puente de Chama y haberse puesto allí en una defensiva rigurosa y nosotros sin víveres para continuar por aquella parte la campaña, y con órdenes el General de no alejarse de

los valles de Cúcuta. Yo he aprobado el regreso del ejército, para mejor emprender las operaciones futuras con nuevos medios y refuerzos mucho más considerables.

He mandado ocupar la provincia de Santa Marta para cooperar con la expedición inglesa a la toma de Maracaibo. Yo mismo llevaré hasta las inmediaciones de Ocaña el cuerpo de tropas que va a ejecutar esta operación.

La división del General Valdés llegará a estos valles dentro de pocos días; entonces este ejército será muy considerable y estará pronto a entrar en operaciones de combinación con el ejército de Apure, que ya habrá recibido mucho aumento, disciplina y reposo, y sus caballos estarán en buen estado.

En caso de que el enemigo anticipe sus marchas sobre nosotros por esta parte, mi conducta será muy prudente, y la del ejército de Apure debe ser muy audaz. El señor General Páez debe atacar y tomar la provincia de Caracas con la mayor resolución, y después ponerse a la espalda del enemigo que invada este territorio y libertar el resto de Venezuela. El General Páez está pronto para ejecutar esta operación, luego que tenga la primera noticia; yo tengo la mayor confianza de que lo hará con el mayor acierto y suceso, tanto por su actividad y valor, como por la hermosura del ejército de su mando.

Hemos ganado una acción muy brillante sobre el Magdalena, como V. E. lo sabrá por el adjunto boletín, añadiendo que son más los fusiles y buques de guerra que se han tomado, que lo que se expresa en él. Con esto se facilitará mucho la ocupación de Santa Marta y el Magdalena.

He mandado a Popayán grandes refuerzos de tropas, municiones y armas para la campaña contra Pasto, a las órdenes de los señores Coroneles Mires y Salóm, la cual debe abrirse en este verano, pues el señor Calzada nos está inquietando por aquella parte y si no se le atiende a tiempo, puede al fin lograr un suceso decisivo.

No me cansaré de pedir armas para Cundinamarca y

todos los socorros necesarios para el ejército de Occidente, que necesita de cuanto pueda disponer el Gobierno en su auxilio. Todo, todo, todo debe hacerse con la mayor celeridad, porque estamos perdiendo momentos muy preciosos y momentos que el enemigo quizás aprovecha con usura.

Al señor General D'Evereux o al Coronel Montilla, comunicará V. E. la parte que crea conveniente de este despacho para que obren en consecuencia y con la mayor actividad posible. Mañana parto para Ocaña, y en todo este mes quedará libre Santa Marta.

Hasta hoy no he recibido ninguna comunicación de V. E., ni he sabido nada de este Departamento desde que he entrado en éste. Yo recomiendo mucho a V. E. la frecuencia en sus partes y comunicaciones, como igualmente el que las dirija a S. E. el señor Vicepresidente de Colombia, con la misma frecuencia y detallándole muy circunstanciadamente el estado de nuestros negocios.

Dios, etc.—Cuartel General en San José de Cúcuta, a 14 de febrero de 1820.—Bolívar.

P. D.—Se pidieron medicinas que vengan con el General Sucre y todo lo demás que antes se ha pedido.—Bolívar".

Así lo tendrá V. S. entendido, para que le dé su debido cumplimiento en la parte que le toque y reclame los auxilios que nuevamente ordeno le franqueen y que son tan indispensables para el buen suceso de las armas del mando de V. S.

Tengo entendido que van marchando nuevas columnas de reclutas para el ejército de Occidente y de nuevo encargo a V. S. que procure igualar los cuerpos de infantería, repartiendo los reclutas proporcionalmente a las faltas de cada uno.

No dudo que V. S. esté pronto a marchar al primer aviso que tenga de los movimientos que haga el enemigo contra nosotros con fuerzas considerables. Ya V. S. sabe que en este

caso se debe arrostrar por todo, batir los cuerpos que hay en las provincias de Caracas y entrar por Trujillo y Mérida, tomándole la espalda al enemigo. Esta es, en sustancia, toda la instrucción que doy a V. S. con respecto a sus operaciones. Si el enemigo se dirige hacia el Oriente, V. S. debe obrar del mismo modo, variando sólo de direción, pero ocupando siempre a Caracas, aunque sea con un pequeño cuerpo, pero con un buen Jefe a su cabeza, capaz de aprovechar los inmensos recursos de aquella capital. Entre los Generales Torres y Guerrero debe recaer esta elección.

El señor Coronel Rangel me asegura que dentro de muy breve tendré las 10.000 reses en San Cristóbal. Espero que V. S. le suministre todos los auxilios que necesite, para que así se verifique.

BOLIVAR

(O'Leary, XVII, 66 a 69, números 59 y 60.—Del copiador de la Secretaría).

117.

DE BOLIVAR

(De una copia)

Al Señor General Páez.

Con motivo de haber tomado Calzada a Popayán con 2.500 hombres de Quito y Pasto, es absolutamente indispensable reforzar el Sur con la división del señor General Valdés, para impedir que Calzada no obre a la vez de acuerdo con Morillo, luego que éste sepa el suceso de las armas de aquél, pues toda nuestra división ha caído en su poder, hasta el mismo Coronel Obando que la mandaba.

Temo que Morillo emprenda alguna operación contra nosotros luego que sepa que en la Nueva Granada no hay más que mil quinientos veteranos que la defiendan, pudiendo ser atacados por las tropas de Cartagena, Maracaibo y Venezuela. Morillo sabe perfectamente las fuerzas que tenemos según los oficios que se le han interceptado a La Torre para Silva.

Por todas estas consideraciones he determinado que el Comando Heras, con cuatrocientos hombres, los mejores de su batallón, venga a situarse en Guasdualito para que a la primera noticia que tenga de ser invadidos los valles de Cúcuta por el enemigo, se ponga en marcha por San Camilo, a tomar el pueblo de San Josesito, flanquear al enemigo por aquella parte, o tomarle la espalda, según el movimiento que haga.

El señor General Urdaneta tiene orden de abrir una pica para evitar el punto de San Josesito que fortificaron los enemigos y que hemos destruído sin embargo. Por aquella parte podrá venir la columna del Comandante Heras, evitando, como digo, dicho punto.

El resto del batallón del Comandante Heras puede quedar a disposición de su Mayor, disciplinándolo con el esmero que él acostumbra.

El cuerpo de Heras podrá obrar, en caso de no haber novedad, con V. S. o conmigo, luego que llegue el tiempo de nuestras operaciones, y de todos modos estará muy bien situado en Guasdualito, para que obre como convenga con V. S. o con nosotros, sea por un flanco, o sea por la espalda del enemigo, bien en Venezuela, o bien en la Nueva Granada. Deberá tener Heras 20.000 cartuchos de reserva.

Estoy en marcha y no tengo tiempo para hablar más a V. S.

Dios, etc.—Cuartel General en Pamplona, a 17 de febrero de 1820.

BOLIVAR

(O'Leary, XVII, 77 a 78, número 67.—Del copiador de la Secretaría).

118.

A SU EXCELENCIA EL GENERAL BOLIVAR
(De una copia)

Achaguas, febrero 19 de 1820.

A. S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Ayer llegué a ésta después de haber consumido algunos

días cogiendo ganados yo mismo, y, efectivamente, logré reunir más de dos mil reses con inmenso trabajo; pronto regresaré al propio fin para ver si logro hacer un acopio considerable.

Llegó ya el caso, General, de desesperar de la consecución de rentas para cubrir los créditos del Estado en esta provincia; yo no sé qué hacerme, por una parte oigo los reclamos de los comerciantes, por otra veo como inevitable la censura por el retardo de los contratos; y por otra estoy palpando la imposibilidad de hacer valer cualquiera providencia de las que he tomado para satisfacer las deudas. En tal situación juzgue U. si un genio delicado podrá vivir tranquilo. Muchas veces he intentado alejarme por no señalar mi frente contra unos hombres que, aunque en verdad me aprecian, los contemplo y juzgo cuál será su desesperación; y si mi presencia no fuese necesaria a la cabeza de los negocios, habría ya adoptado este partido. En tales circunstancias no encuentro otro arbitrio que ocurrir a usted después de haber repasado cuantos medios podría admitir una imaginación, la más despejada, a fin de no añadirle un trabajo más a los que le ocupan; pero, General, la consideración de que usted conoce por convencimiento mis sanas intenciones, mi delicadeza y mi exactitud, me evita el pudor que de otro modo me cansaría prepararle esta molestia. Yo no sé si podré explicarme de un modo que satisfaga a los verdaderos sentimientos de mi corazón y que convenza a usted de la sinceridad de los que me animan en mi pretensión; pero siempre esté usted seguro que la felicidad del Gobierno es el primer móvil de todas mis operaciones.

A usted no puede ocultarse el mal general que resultaría al Gobierno si quedase su crédito descubierto; no hay duda que a primera vista el nombre de Barinas tendría que sufrir la censura por haberse contraído en su provincia las deudas; pero las trascendencias al Estado entero de Venezuela refluirían siempre y, por consiguiente, el descrédito general. Esta es una pura reflexión porque jamás me he persuadido que a usted le ocurran otras miras que el crédito general de la

República, y que el más oscuro rincón de sus Estados es el más atendido llegado el caso de acreditarlo. Por otra parte, si la provincia de Barinas ha sido el sostén de la guerra por tantos años; si en ella se han creado y perpetuado ejércitos numerosos es indispensable que usted le mire con distinción y que se considere que los gastos no han sido superfluos sino necesarios. Constantemente he vivido vistiendo las tropas y proveyéndolas de infinidad de cosas indispensables al soldado, y esto ha de haber causado un consumo considerable. Yo omitiría, General, estos recuerdos porque estoy seguro que, por una parte, el aprecio con que usted me distingue y por otra la justicia que debe hacerme, me eximen el esforzarme en ponerlas en su consideración; pero nunca prescindiré de dirigirme conforme a mi delicadeza. Por esto, pues, dirijo cerca de usted al señor Coronel Rafael Ortega con el objeto que usted tenga la bondad de hacerme remitir veinte y cinco mil pesos en oro para los fines indicados. De este modo quedará cubierto el crédito del Estado y yo descansaré de mi fatiga. Proporcione usted, querido General, este alivio a un amigo que de otro modo va a desesperar, porque si usted cierra los oídos, concluyeron mis recursos; y en tal caso preferiría mil veces ser un soldado que no un General lleno de tantas responsabilidades, desconceptuado su nombre y expuesto a ser ultrajado.

Yo espero que esta comisión surtirá el efecto que me prometo y que usted dispensará la molestia que pueda causarle.

Su afectísimo amigo, atento servidor, Q. B. S. M.

J. ANTONIO PAEZ

P. D.—He dispuesto que las mulas que se acopien en la provincia, irán por cuenta del Estado de Angostura, con el objeto que tengan mejor valor o el Gobierno disponga.

(O'Leary, II, 48 a 49).

119.

DE BOLIVAR

(De una copia)

Al Señor General Páez.

Incluyo a V. S. una copia y Gacetas de Cundinamarca. Este es el estado de las cosas: yo me prometo entrar en campaña sobre Venezuela entre mayo y junio, y también me prometo que V. S. hará sus mayores esfuerzos para estar preparado para entonces. El 1º de junio, a más tardar, espero que esté V. S. sobre Calabozo, pues en todo mayo seré yo dueño de la provincia de Mérida y V. S. debe tener entendido que mi intención es obrar con prudencia para no perder la Nueva Granada, que si yo sufro un revés, quedaría en este caso sin defensa y V. S., cualquiera que sea el suceso, no pierde más que el ejército, porque para entonces, el Apure es una barrera inabordable.

V. S. puede obrar con la mayor resolución inmediatamente que entren las aguas, pues si damos tiempo a España a socorrer a Morillo, nos veremos con un ejército inmenso que combatir y, por consiguiente, nos veremos en muchos más apuros que los que tenemos ahora. Por todas estas consideraciones ordeno a V. S. que el 1º de junio del presente año pase el Apure, entre en la provincia de Caracas, bata el ejército enemigo que la ocupe y busque a Morillo donde quiera que esté, que muy probablemente se encontrará delante del ejército de su mando. Yo haré frente, amenazaré y destruiré a Morillo, si puedo; si no, esperaré la cooperación de V. S. para ejecutarlo.

Yo espero del valor, actividad y celo de V. S. la mayor parte de la libertad de Venezuela.

He recibido el oficio de V. S. de 6 de febrero; he aprobado que haya tomado la ración en plata; he enviado a V. S. 25.000 pesos para el alivio de los hospitales y reclutas y he dado

orden a Casanare para que se mande a las órdenes de V. S. toda la moneda macuquina que haya.

Cuartel General en Bogotá, a 8 de marzo de 1820.—10º.

BOLIVAR

(O'Leary, XVII, 96 a 97, número 87.—Del copiador de la Secretaría).

120.

DE DIEGO B. URBANEJA, MINISTRO DE GUERRA

(Del original)

República de Colombia.—Ministerio de Guerra y de Marina.—Palacio del Gobierno en la Nueva Guayana, a 18 de marzo de 1820.—10º

Al señor General de División José Antonio Páez, Gobernador y Comandante General de la Provincia de Barinas.

Los movimientos del enemigo reunido en el pueblo de Onoto sobre el Cuartel de Santa Clara de la División Barcelona y la salida de la Escuadra Española del puerto de Cumaná, compuesta de buques mayores y menores, de que acaba el Gobierno de recibir partes positivos, nos hacen creer que hay una combinación para atacar esta Provincia y quitándonos la posición del río, impedir la introducción de armas y pertrechos.

Aunque esta Provincia no se halla en estado de defensa, el Gobierno toma actualmente, así dentro de ella como en las Divisiones del Oriente, cuantas medidas están a su alcance para poner la debida resistencia y evitar la pérdida de una provincia y un río que, en las actuales circunstancias, causaría un trastorno general en nuestras operaciones militares y relaciones políticas, que por otra parte, se hallan en un estado muy favorable.

Llamar la atención del enemigo por el occidente es uno de los medios de evitar la obstinación contra esta débil provincia; reunir nuestras fuerzas sutiles es el principal género de nuestra defensa. Por lo que el excelentísimo señor Vice-

presidente me ordena comunique a V. S. esta novedad para que, en cuanto a lo primero, obre conforme le sea posible y tenga por conveniente, y en cuanto al segundo se sirva disponer que bajen a este puerto cuantos buques de guerra haya en Apure, en el estado en que se encuentren, siendo lo más esencial que vengan tripulados.

Sírvase V. S. comunicar esta noticia al excelentísimo señor Presidente en la primera oportunidad porque no hay tiempo para hacerlo directamente.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años,

DIEGO B. URBANEJA (1)

("Guerra y Marina", I, 693, v. y r.)

121.

AL CAPITAN DE CABALLERIA
DIONISIO O'RILEY

(Del original)

J. ANTONIO PAEZ,

del Orden de Libertadores, General de División de los Ejércitos de la República, Jefe del de Occidente, Gobernador, Comandante General de la Provincia de Barinas y las Occidentales de Caracas, etc.

Por cuanto atendiendo al mérito y servicios del Teniente de Caballería Dionisio O'Riley, he venido en ascenderlo a Capitán efectivo de la misma arma. Por tanto, ordeno y mando a la autoridad a quien corresponda, dé la orden correspondiente para que se le ponga en posesión del referido empleo, guardándole y haciéndole guardar las honras, fueros, gracias y preminencias que como a tal le tocan y que el Intendente

(1) Copia de esta comunicación fue publicada por D. Simón B. O'Leary en el tomo XVII de las "Memorias del General O'Leary", en donde puede consultarse. No está en un todo de acuerdo con el original, de donde la hemos tomado.

de la Provincia tome cuenta y forme asiento de este despacho. Dado en el Cuartel General de Achaguas, a 23 de marzo de 1820.—10º.

J. ANTONIO PAEZ

José Hilario Cistiaga
Secretario

S. E. asciende a Capitán efectivo de caballería al Teniente Dionisio O'Riley.

("Guerra y Marina", III, 603 r.)

122.

DE BOLIVAR

(De una copia)

Al señor General José A. Páez.

Acaba de presentárseme el aspirante del **Batallón de Boyacá**, José María Silva, con el adjunto despacho en que V. S. le nombra Subteniente en el mismo batallón. El hecho de dar este nombramiento es una usurpación de las facultades supremas del Gobierno; lo es también que su Secretario y el Jefe del Estado Mayor le den el tratamiento de Excelencia, cuando a su grado no corresponde otro que el de V. S.

Mucho tiempo hace que observo estos abusos; al principio, los juzgué tolerables; pero después de tanto tiempo que V. S. está sometido al Gobierno, debían haber cesado y es menester que cesen.

Todo Jefe militar que depende de un Gobierno, en asuntos de empleos militares, no tiene más facultad que la de proponer, a menos que, por causas extraordinarias, se le concedan facultades para proveerlos, y entonces se ejecutará provisionalmente y el título que libra no es un despacho, sino un simple nombramiento que sirve al interesado mientras se le

libra en forma por el Gobierno. De lo contrario, no habrá Gobierno y todo será anarquía.

Dios, etc.—Tunja, 27 de marzo de 1820.

BOLIVAR

(O'Leary, XVII, 109, N° 102.—Del copiador de la Secretaría).

123.

AL LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA

(Del original)

Excelentísimo señor:

Es en mi poder la comunicación de V. E. de 8 del próximo pasado en que me ordena los movimientos que debo ejecutar para la presente campaña, reducidos a pasar el Apure el 1º de junio próximo, entrar en la provincia de Caracas, batir al enemigo que la ocupa y buscar a Morillo donde quiera que esté.

Viva V. E. seguro que todo será cumplido conforme a sus deseos y que no habrá obstáculo que no supere para la ejecución de lo que se me previene.

Quedan en mi poder los 25.000 pesos que me remite para socorro de las tropas y hospitales.

Desde mi última comunicación no ha habido una novedad digna de comunicar.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, abril 3 de 1820.

Excelentísimo señor,

J. ANTONIO PAEZ

Excelentísimo señor Libertador Presidente de Colombia.

("Guerra y Marina", I, 696 r. y v.)

124.

AL LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA

(Del original)

Excelentísimo señor:

Incluyo a V. E., original, el oficio que he recibido ayer por el Ministerio de Guerra. Llegado el caso que se teme obraré activamente para evitar un resultado funesto y V. E. en vista de él me comunicará las órdenes que juzgue necesarias.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, abril 3 de 1820.—10º.

Excelentísimo señor,

J. ANTONIO PAEZ

Excelentísimo señor Libertador Presidente de Colombia.

("Guerra y Marina", I, 690 r.)

125.

AL LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA

(Del original)

Excelentísimo señor:

Por las dos adjuntas declaraciones, que remito, se impondrá V. E. del estado de los enemigos en estas provincias; V. E. formará de ellas el juicio que corresponda.

Desde mi última comunicación no ha ocurrido una novedad particular.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, abril 12 de 1820.—10º.

Excelentísimo señor,

J. ANTONIO PAEZ

Excelentísimo señor Libertador, Presidente de Colombia.

(Declaración de José de la Ascensión Tovar)

En el Cuartel General de Achaguas, a doce de abril de 1820, yo, el Coronel Jefe, teniendo presente un hombre pasado de los enemigos, le hice levantar la mano derecha, y preguntado juráis a Dios y a la Patria decir verdad sobre los puntos de que os voy a interrogar, dijo: sí juro.

Preguntado su nombre, patria y oficio, dijo se llama José de la Ascensión Tovar, natural de la Villa de Ospino, su oficio, trabajador.

Preguntado qué tiempo sirve a los enemigos, en qué cuerpo y quién era su Comandante, dijo que hace cuatro años que está en el servicio del Rey, que actualmente servía en el **Regimiento de Dragones**, que su Comandante era el Teniente Coronel don Antonio Gómez.

Preguntado qué motivo tuvo para venirse de los enemigos, de dónde lo verificó y en compañía de quién, dijo: que por haberlo puesto preso con el fin de castigarlo por haber faltado a una guardia y que no trajo a nadie en su compaña y que se fugó del Caño de Guaritico, cuando vino su Regimiento a este lado de Apure a coger ganado y sorprender el Mantecal.

Preguntado qué motivo hubo para no verificar la sorpresa, dijo que lo ignora, pero que infiere sería por haberse presentado el Jueves Santo en el sitio de Bolaños el negro nevado, que iba de aquí.

Preguntado hasta qué lugar de este lado vino el Regimiento, qué número de plazas tiene y qué hicieron, dijo: que habiendo llegado a la casa de la viuda Natividad, a la costa de Guaritico, cogieron allí cuatro hombres y siguieron a la costa del caño de Balsas y pararon dos rodeos y una junta, arriándolo todo con el fin de pasarlo para el otro lado y que este regimiento tiene 600 plazas.

Preguntado dónde se halla Morillo y qué tropas le acompañan, dijo que Morillo se halla en San Carlos, de regreso

de Barquisimeto, que tiene en su compaña el **Regimiento de Húsares**, que ignora el número de plazas de este cuerpo.

Preguntado dónde sabe se halla Real y qué tropas tiene, dijo que está en Guanare, que no tiene más de tres hombres por compañía del **Regimiento de Dragones** y algunos paisanos que guarnecen la ciudad, lo mismo que acostumbra en los demás pueblos por donde ha pasado.

Preguntado dónde está el **Regimiento de Castilla**, dijo que después de Nochebuena marchó este regimiento para Calabozo, en donde se persuade está todavía.

Preguntado dónde está el **Batallón de Barinas**, dijo que según oyó decir había marchado para Cúcuta hará como un mes.

Preguntado dónde existen los demás regimientos, así de infantería como de caballería, dijo que **Navarra** está con Latorre; que **Burgos**, el del **Infante** y el **Regimiento de Caballería de la Reina**, están en Calabozo con Morales; que el escuadrón de **Baquianos** está en Guardatinajas; que no sabe dónde está el Regimiento de **Guías**; que el del **Príncipe** está en Obispos con Reyes Vargas, igualmente un escuadrón llamado **Los Tigres**, que están formando.

Preguntado si sabe dónde piensa Morillo establecer sus cuarteles de invierno o si ha oído decir que marcha para alguna parte, dijo que no sabe dónde podrá establecerse, pero que ha oído decir que el Cuartel General es en Barquisimeto, que los **Dragones** sabe de fijo van a invernar en Barinas, porque Morillo ha mandado que siembren muchos conucos (1) para engordar los caballos y que aunque antes se decía que marchaba para el Reino con el **Batallón de Barinas**, cree que ya no irá por haberse marchado este batallón y mandado invernar en Barinas a los **Dragones**, que era uno de los cuerpos destinados a marchar con él.

---

(1) Parcela de tierra que concedían los dueños a sus esclavos. En Venezuela se conoce con este nombre a los plantíos de frutos pequeños, los que en Colombia se denominan huertas.

Preguntado qué más sabe del estado de los enemigos, dijo que no sabe otra cosa, que lo que ha declarado es la verdad del juramento que ha prestado, en que se afirma y ratifica; que es de edad de 20 años poco más o menos y no firmó por no saber; hágolo yo de que certifico.

(Hay una cruz).

Miguel Vásquez

(Declaración de Juan Vicente Betancourt)

El Capitán José Hilario Cistiaga, secretario del señor General del Ejército de Occidente, en virtud de orden verbal de su señoría, teniendo presente a un hombre que se ha venido del país enemigo, le recibí juramento en forma y preguntado por su nombre, patria, vecindad y oficio, dijo llamarse Juan Vicente Betancourt, natural y vecino del pueblo de Taguay, jurisdicción de Camatagua, en la provincia de Caracas, labrador y criador.

Preguntado qué motivos lo impelieron de venirse a este partido dijo que porque siempre ha sido muy adicto al gobierno y armas de la República y huyendo de la tiranía de los españoles.

Preguntado desde qué lugar o pueblo emprendió sus marchas y cuántos días hace, dijo que emprendió su viaje desde el pueblo del **Tinaco** el día 25 del mes pasado; que hasta el río de Guanare vino con cinco compañeros que se dirigían también a este ejército y que, en este lugar, se devolvieron a tomar unos caballos que les informaron habían en aquellos partidos, y el declarante siempre siguió su destino al pueblo de Apurito.

Preguntado qué puntos ocupan las fuerzas enemigas y en qué número, contestó que con motivo de haber estado preso desde el 14 de junio próximo pasado, en cuyo tiempo lo tuvieron en Calabozo en la cárcel cuatro meses y cinco en el Tinaco, con la jurisdicción por cárcel, no ha visto las fuerzas enemigas que, de oídas, sabe que en Calabozo hay dos mil hombres, que todas las fuerzas se hallan dispersas en marchas y contra-

marchas para diversos puntos; que unos cuerpos de infantería y caballería que había en San Carlos, oyó decir que marcharon para el Reino; que Morillo personalmente marchó al Tinaco, al Pao y a Valencia, con motivo de los movimientos de este ejército sobre Calabozo y de los de la División de Cúcuta sobre Latorre; que ha oído decir igualmente que en Valencia, valles de Aragua y San Carlos no hay fuerzas superiores.

Preguntado si ha oído decir los designios de Morillo por la pérdida del Reino, dijo que no ha oído decir cosa alguna; que en su concepto no emprenderá marcha sobre el Reino, porque el día de la salida del declarante del Tinaco, marchaba Morillo para Valencia y de allí dicen que se dirigía hacia Puerto Cabello, como que todos los ganados de los llanos de San Carlos mandó recogerlos, y se decía vulgarmente que eran para hacer salazones para llevar al puerto.

Preguntado en qué disposición se hallan los ánimos de aquellos habitantes con respecto al partido que seguirán al aproximarse el ejército de la República, dijo que no puede hablar con propiedad sino del pueblo de Tinaco, donde no hay un solo hombre que no sea adicto al gobierno republicano y están ansiosos porque se presenten las tropas.

Preguntado si están abundantes de víveres, dijo que están muy escasos.

En este estado suspendí esta declaración para continuarla siempre que convenga; habiéndosela leído, dijo ser la misma en que se ratifica y firma conmigo en Achaguas a once de abril de 1820.

J. Hilario Cistiaga—Juan Betancourt

("Guerra y Marina", I, 697 r. a 701 r.)

126.

DE DIEGO B. URBANEJA

(De una copia)

Al señor General Páez.

Habiendo regresado de la comisión el señor General Sucre con poco más de 4.000 fusiles, se preparan estos para que con la mayor brevedad posible salgan para arriba. Aunque las instrucciones que el excelentísimo señor Presidente dio al expresado General son de llevar a Cundinamarca 4.000 fusiles, el Gobierno, considerando que también los necesita el ejército de V. S., ha deliberado enviarle 1.000, por lo menos, y que el resto se conduzca a Guanapao.

Unos y otros saldrán de aquí dentro de seis días, para lo cual nos vemos en la necesidad de usar de los buques menores de comercio que hay en el puerto; también de algunos de guerra a pesar de que se recomponían para bajar a las Bocas, donde han aparecido algunos faluchos enemigos que destruyen nuestro comercio. Los 1.000 que se destinan a V. S. irán directamente en los propios buques que los conducen hasta el Caujaral.

El objeto principal de esta comunicación es anticipar a V. S. el aviso para que disponga inmediatamente que todos los buques que haya en esos puntos a propósito para la navegación del Meta y los que llevó el Teniente Coronel Gómez, que deben estar de regreso, bajen sin perder un momento hasta la Urbana a recibir el armamento y demás efectos que van en lanchas mayores y buques de guerra, cuya pronta vuelta nos es muy interesante. V. S. se servirá hacer un esfuerzo personal para que vengan todos bien tripulados y con cuanta carne sea posible. Ya antes he dicho a V. S. la necesidad de que no falte este renglón en Caribén.

Dentro de dos días se verificará la salida de una lancha con algunos auxilios para ese ejército.

Dios, etc.—Angostura, abril 17 de 1820.

DIEGO B. URBANEJA
Ministro Interino de la Guerra

(O'Leary, XVII, 135 a 136, N° 131.—Del copiador del Ministerio de la Guerra).

127.

DE BOLIVAR

(Del original)

Cuartel General de San Cristóbal, a 19 de abril de 1820

SIMON BOLIVAR,

Presidente de la República, Capitán General de los Ejércitos de Venezuela y de la Nueva Granada, etc., etc., etc.

Al señor General Páez.

He recibido la carta de usted de 7 del corriente en que responde a la mía de Tunja.

Yo sabía que no debían agradarle a usted las observaciones que le hice; tampoco me agradaban a mí y esta fue la razón porque no las había hecho antes, pero al fin, el que gobierna una gran familia tiene que pasar por todo, sea agradable o no. Usted no debe incomodarse porque le digan el dictamen de los otros; a mí me lo dicen todos los días y no me incomodo, porque el que manda debe oír aunque sean las más duras verdades y, después de oídas, debe aprovecharse de ellas para corregir los males que producen los errores. Todos los moralistas y filósofos aconsejan a los Príncipes que consulten a sus vasallos prudentes y que sigan sus consejos; con cuánta más razón no será indispensable hacerlo en un gobierno democrático en que la voluntad del pueblo coloca sus jefes a la cabeza para que le hagan el mayor bien posible, y no le hagan el menor mal. Un pueblo soberano ha dicho Montesquieu es un caballo indómito que muy pronto derriba su jinete. Es muy difícil dar gusto a muchos y mucho

más cuando la República está rodeada de males e inconvenientes.

El pueblo Granadino ha visto que se le ha sacado cuanto tenía que dar y que todo se ha mandado para Venezuela y al ejército venezolano que aquí está. Santander escribió a Urdaneta que el pueblo murmuraba altamente con descaro a causa de los donativos y de las remisiones que se hacían a Venezuela, sin que se viese el fruto de estos servicios ni viniesen fusiles suficientes para su defensa. En Venezuela se necesita de todo; ¿qué deberé hacer yo en un caso semejante? arreglar mi conducta a la más grande moderación y sufrir con paciencia.

Usted se queja de sus acreedores y quiere que se les pague; la Inglaterra entera me pide que le pague y yo no le doy un maravedí por atender a los gastos de la guerra. Está nuestro Diputado en Londres en la cárcel por sólo treinta mil pesos, y yo no se los mando por atender a los gastos de la guerra. ¿Y no quiere usted que yo me incomode al ver al señor Pumar llevarse ochocientas mulas por cuatro trapos y quedarnos sin tener con qué conducir el parque? Hablándole de esto me contestó usted que quería protegerlo. Mi réplica debió ser que la protección debía ser a la Patria y no a un individuo; y que, en caso de dársela a un individuo, Pumar debía ser el último por no ser militar.

El general Santander ofrece a usted diez mil pesos más; Dios quiera que se los envíe. Yo creo que él pensó que dentro de dos meses habíamos de tomar a Caracas o no había éxito de Apure, porque yo sé que no hay los medios para subvenir a las más precisas necesidades. A este ejército, que es el preferido, no se le ha pagado el mes de marzo.

(no está firmada)

("Guerra y Marina", CCCXXV, 323 r. a 324 r.)

128.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR
PRESIDENTE DE COLOMBIA

(Del original)

Excelentísimo señor:

Por conducto del Estado Mayor he recibido órdenes fechadas en 26 de marzo, relativas a las de 23 del mismo.

Ya he contestado a V. E. que todo será cumplido conforme se previene.

Todo está preparado para el día asignado y no resta más que la llegada de los mil veteranos que me indica V. E. y el completo de los tres mil fusiles que han de venir de Angostura. He tomado los fusiles que condujo el Teniente Coronel Gómez y la mayor parte están ya en mano; aguardo el resultado de mis comisionados a Angostura a traer los fusiles.

La disciplina se aumenta bastante y más ahora que tiene fusiles la tropa para aprender a manejar.

Con demasiado disgusto veo la disipación de caballos que se hace por los que siguen a Cundinamarca. Yo me canso en dar órdenes y muchas (veces) veo como inevitable la pérdida, porque unos a pretexto de ir a incorporarse y otros por órdenes expresas que tienen para marcharse, es preciso auxiliarlos, aun cuando se economice el auxilio, nunca les faltan arbitrios para llevarse otros y tan buenos como los que se necesitan para llegar hasta Cúcuta donde estoy seguro se venden, por informes que me ha hecho el señor General Urdaneta. Yo suplico a V. E. dé sus órdenes para que se evite esa costumbre perniciosa que va a causar mil males.

Desde mi última comunicación nada ha ocurrido de interesante.

Antes de mi marcha enviaré a V. E. un estado general de

las fuerzas que van a moverse con inclusión de caballería y dragones.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, abril 20 de 1820.—10º.

Excelentísimo señor,

J. ANTONIO PAEZ

Excelentísimo señor Presidente de Colombia.

("Guerra y Marina", I, 702 r. a 703 r.)

129.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR LIBERTADOR, PRESIDENTE DE COLOMBIA

(Del original)

Excelentísimo señor:

El señor General Urdaneta me ha comunicado el plan adoptado por V. E. sobre operaciones en el presente invierno y las órdenes que V. E. quiere que se cumplan; el mismo General ha visto ejecutar todo con la velocidad mayor y ningún obstáculo habrá que impida el cumplimiento de las órdenes de V. E.

Yo anticipo este aviso para satisfacción de V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, abril 27 de 1820.

Excelentísimo señor,

J. ANTONIO PAEZ

Excelentísimo señor Libertador, Presidente de Colombia.

("Guerra y Marina", I, 705 r. y v.)

130.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR LIBERTADOR,
PRESIDENTE DE COLOMBIA

(Del original)

Excelentísimo señor:

Satisfecho que nada es más grato a V. E. que proporcionar el mayor alivio a los servidores de la Patria, prestándoles muy particularmente el socorro a sus necesidades, no he dudado elevar a V. E. los justos reclamos de varios jefes del ejército que tengo el honor de mandar.

Sin embargo que V. E., consultando la debida recompensa a los sacrificios de los militares, publicó la ley de repartición de los bienes nacionales desde el diez de octubre de 1817, señalando a cada uno, según su grado, el haber que debía corresponderle; hasta hoy un solo individuo no había reclamado el cumplimiento de la ley. Yo no tengo que esmerarme en ponderar a V. E. la constancia de estos oficiales en medio de las escaceses más terribles, ni en hacerle ver que jamás han tomado un sueldo, cuando no puede ocultarse a V. E. Estas consideraciones me impelen a elevar a V. E. la petición que por mi órgano hacen los señores Coroneles Guillermo Iribarren y Cornelio Muñoz y los Tenientes Coroneles Hermenejildo Mojica, Laurencio Silva y Andrés Elora, dirigida a que se les dé el haber señalado por V. E. en la ley citada.

No puedo prescindir de recomendar a V. E. las distinciones a que son acreedores estos oficiales, sin embargo que es excusado para el fin que se proponen; pero como en verdad tiene más parte la justicia que las consideraciones que ha podido producir en mí el conocimiento que tengo de ellos, no podré menos que recordar a V. E. mil cualidades que los hacen dignos de la estimación y gratitud del Gobierno. Los primeros siempre en los peligros, los primeros en ejemplarizar las tropas y los primeros en señalar su espada que muchas veces ha vengado con usura los ultrajes de la Patria,

se han adquirido un renombre y estimación general, por cuyos méritos espero que V. E. no desairará su solicitud.

A más de lo referido tampoco prescindiré de informar a V. E. que ninguno de ellos cuenta con un capital para socorrer las presentes urgencias de su familia, ni asegurarle su futura subsistencia llegado el caso de entregar su vida al servicio de la Patria.

Yo espero, pues, que V. E. en vista de estas poderosas razones, se sirva expedir las órdenes convenientes para que se les dé el todo o parte de la asignación que les concede la ley.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel General Divisionario en Achaguas, mayo 1º de 1820.—10º.

Excelentísimo señor,

J. ANTONIO PAEZ

Excelentísimo señor Libertador, Presidente de Colombia.

("Guerra y Marina", I, 706 a 707 v.)

131.

DE PEDRO BRICEÑO MENDEZ

(De una copia)

Al señor General José A. Páez.

Los retardos que sufren las correspondencias que V. S. dirige, y las que vienen de Angostura para S. E. el Libertador, le han movido a decretar que cada ocho días salga sin falta de aquella ciudad un correo ordinario, que debe traer los pliegos hasta San Fernando, mientras la inundación de las Sabanas no exija que se varíe, o hasta el puerto que sea más conveniente en el invierno, cuando las aguas no permitan el tránsito de allí por tierra. A este efecto se han comuni-

cado las órdenes necesarias al E. S. Vicepresidente de la República, y se me ha mandado dé a V. S. las siguientes:

1ª—Se establecerán cuatro postas militares en San Fernando, Achaguas, Mantecal y Guasdualito. Cada posta constará de cuatro o más hombres y llevará la correspondencia hasta el punto inmediato.

2ª—La posta de San Fernando estará al cargo de un oficial de confianza. Las otras pueden confiarse a un vecino de probidad. Los encargados o maestros de posta, darán recibo de los pliegos que se les entreguen, anotando en ellos la hora en que llegó el posta.

3ª—Cada posta que sale debe llevar un pasaporte del maestro de posta, expresando el nombre del posta, los pliegos que lleva y la hora en que se despacha, para que se le haga cargo de los que se pierdan y del tiempo que emplea inútilmente.

4ª—Los postas y sus maestros estarán exentos de todo otro servicio, así como los caballos que se les destinen y que se renovarán cuando sea necesario.

5ª—Los postas y sus maestros serán responsables de cualquiera pérdida, extravío o retardo de las correspondencias de que se encarguen, y serán castigados severamente.

6ª—La posta de Guasdualito traerá la correspondencia hasta esta villa o hasta Pore, en el caso de que esté interceptada la comunicación por la montaña.

Dios, etc.—San Cristóbal, mayo 1º de 1820.

PEDRO BRICEÑO MENDEZ

(O'Leary, XVII, 147, Nº 146.—Del copiador de la Secretaría).

132.

DE PEDRO BRICEÑO MENDEZ

(De una copia)

Al señor General J. A. Páez.

El excelentísimo señor Libertador Presidente convencido de la sumisión de V. S. al Gobierno y de su amor al orden, había despreciado constantemente los informes que repetidas veces se le hicieron de que V. S. continuaba haciendo promociones y confiriendo grados en el ejército de su mando.

Nada habría sido bastante para persuadirlo, si el aspirante del batallón **Boyacá**, J. María Silva, no hubiese presentado el Despacho que incluyo, en que V. S. le nombraba Subteniente y usaba del mismo estilo y forma que el Gobierno. S. E. ha visto con extremo dolor esta infracción del orden y de las leyes, no solamente por la gravedad de ella en sí misma, sino por el escándalo que ha causado en el ejército y porque es V. S. sobre quien recae; sobre V. S. que ha merecido la más alta confianza del Gobierno.

S. E. cree que V. S. ha obrado de este modo engañado, porque no se le ha prevenido expresamente que debían cesar las facultades que ejercía V. S. antes de reconocer y someterse al Gobierno.

En esta persuasión, me ha ordenado haga saber a V. S.:

1º—Que el nombramiento de todos los grados militares y de todos los empleados de la República es del resorte exclusivo del Presidente, reservándose solamente a los Generales de ejército y Jefes de cuerpos, las facultades que la ordenanza les concede para proponer.

2º—Que de ningún modo puede V. S. extender un Despacho, ni autorizarlo su Secretario, ni mandarlo cumplir el Jefe del Estado Mayor de ese ejército, porque todas son violaciones de la Constitución y de las leyes militares, que no dan un carácter propio al secretario de V. S., y que dan a

V. S. y no al Jefe del Estado Mayor la autoridad para mandar cumplir o poner el **cúmplase** a los despachos que se libren a favor de los oficiales del ejército de su mando.

3º—Que todas las publicaciones que se hagan en el territorio y ejército de su mando, de las órdenes, decretos, nombramientos y demás actos del Gobierno, deben hacerse a nombre de éste, con inserción de ellos en esta forma:

"Por cuanto al Excelentísimo señor Presidente de la República (o la autoridad que sea), se ha servido decretar (o disponer) lo siguiente (aquí se inserta el acto que se va a publicar y concluído se sigue). Por tanto mando que sea obedecido (o reconocido) y cumplido en todas sus partes, etc.".

Todo lo cual comunico a V. S. de orden de S. E. para su cumplimiento.

Dios, etc.—San Cristóbal, mayo 1º de 1820.

PEDRO BRICEÑO MENDEZ

(O'Leary, XVII, 147 a 148, Nº 147.—Del copiador de la Secretaría).

133.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR LIBERTADOR,
PRESIDENTE DE COLOMBIA

(Del original)

Excelentísimo señor:

Penetrado de que nada es más grato al Gobierno que premiar los servicios y el mérito de los que se han consagrado siempre al bien de la Patria, me atrevo a recomendar a V. E. al Capitán José Hilario Cistiaga.

Este individuo ha seguido constantemente la suerte de la República, desde la transformación del Gobierno; sirvió al principio en rentas y cuando se perdió el país el año de 12, fue condenado a presidio por los tiranos de Venezuela. Al

favor de los brillantes sucesos de las armas que V. E. mandaba el año de 13, logró incorporarse de nuevo al servicio de los independientes y desempeñó varios destinos en pueblos fronterizos, sujeto siempre a las vicisitudes de la guerra y siguiendo los movimientos de los Cuerpos que cubrían el Occidente, hasta la toma de Santafé el año de 14 (1); con documentos suficientes ha hecho constar que permaneció unido a la División del Norte de Cundinamarca hasta principios de 16, en que se perdió aquel país, habiendo pasado por todos los acontecimientos que sobrevinieron a aquella División. Reunido en Casanare con los restos de las tropas republicanas, abrió la campaña en el mismo año sobre el Apure en la clase de simple soldado a que lo sujetaban las circunstancias. Desde aquella época ha estado unido al ejército, que tengo el honor de mandar y ha desempeñado cuantas comisiones se han puesto a su cargo, ya como particular, ya como militar, asistiendo a todas las funciones en que se han empeñado nuestras armas y marchando siempre a donde se le ha destinado.

Las certificaciones del señor General Guerrero, a cuyo lado permaneció durante el sitio de San Fernando, y en la importante comisión de Casanare, son un testimonio de la buena conducta, aplicación y servicios de este individuo.

El conocimiento de sus cualidades me obligó a separarlo y traerlo a mi lado para el despacho secreto de los negocios

---

(1) El sencillo cronista de la Patria Boba, don José María Caballero, en su ameno "Diario" de los acontecimientos que tuvieron lugar en Santafé el 12 de diciembre de 1814, dice:

"A doce por la mañana, ya estábamos todos en la plaza, formados, esperando la orden para volver a embestir, pero parlamentaron el señor Presidente con el General Bolívar y fueron de parecer (por intrigas de los afectos al Congreso), de que se hiciesen paces y se le entregasen las armas y la ciudad al General, lo que se ejecutó a las nueve de la mañana. Las tropas nuestras, habiendo entregado las armas, se dispersaron, que no quedó ni un solo hombre, y ocuparon los cuarteles las tropas de la Unión, que así se intitulaban".

("La Patria Boba", página 208, Bogotá, Imprenta Nacional, 1902).

del ejército; y si los informes de otros me habían hecho formar un buen juicio de la conducta de este ofiical, lo he afirmado con el conocimiento práctico de su honradez en el tiempo que ha servido a mis órdenes inmediatas. En mayo de 819, en virtud de las facultades que V. E. me había conferido, le nombré Capitán del ejército, en atención a los servicios que llevo expuestos; y ahora tengo la satisfacción de recomendarlo a V. E. para el ascenso de Teniente Coronel, a que lo considero acreedor por el nuevo mérito que ha contraído, y satisfecho de que V. E. no desairará una propuesta en que tiene más parte la justicia que las consideraciones que ha debido producir en mí el conocimiento de él.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, mayo 2 de 1820.

Excelentísimo señor,

J. ANTONIO PAEZ

Excelentísimo señor Presidente de Colombia.

("Guerra y Marina", I, 708 r. a 711 v.)

134.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR LIBERTADOR,
PRESIDENTE DE COLOMBIA

(Del original)

Excelentísimo señor:

El señor General Urdaneta ha desempeñado su comisión conforme ha deseado V. E.; yo he franqueado todo cuanto ha pedido, como verá V. E. por el estado adjunto y oirá por los informes que haga dicho General.

Las órdenes que a nombre de V. E. me ha comunicado serán cumplidas conforme previene V. E.

Ya anteriormente dije a V. E. que me ha complacido sobremanera el nuevo plan que V. E. ha premeditado durante

el invierno y espero que los resultados van a corresponder ventajosamente.

Por unos desertores de Calabozo estoy informado que Morillo se halla en Valencia hace como un mes; el 30 del pasado se aproximó al pueblo de Arichuna al mando de Antonio Ramos una columna de 400 hombres de caballería, según me avisó el señor General Torres, quien tomaba medidas para marcharse sobre él.

No ha ocurriido otra novedad digna de comunicarse.

Siento el mayor placer en que no haya habido un obstáculo para cumplirse estrictamente las órdenes de V. E. y tengo la satisfacción de anunciárselo.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, mayo 3 de 1820.—10º.

Excelentísimo señor,

J. ANTONIO PAEZ

Excelentísimo señor Libertador, Presidente de Colombia.

("Guerra y Marina", I, 712 r. y v.)

135.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR LIBERTADOR, PRESIDENTE DE COLOMBIA

(Del original)

Excelentísimo señor:

El señor General Torres, con fecha 1º del corriente, me dice estar facultado por V. E. para expedir pasaportes a los individuos de la Columna Inglesa, hasta para países extranjeros. Yo no he podido menos que extrañarlo, porque aun cuando V. E. puede librar las órdenes que le parezcan y del modo que crea más conveniente, no parece bien que obrando el General Torres a mis órdenes, reciba en derechura las de

V. E., que puede comunicarme a mí. No crea V. E. que una oposición me impele a representar: por el contrario, he creído que V. E. mirará con disgusto mis providencias, puesto que las confía a un subalterno mío.

La comisión conferida al Coronel Rangel en Guasdualito, de que tuve sólo noticias particulares, es una prueba de que V. E. no tiene toda la confianza que yo deseo tuviera de mi actividad. Rangel ha enviado comisiones hasta El Mantecal, ha tomado unas providencias violentas con personas y con intereses y ha hecho cuanto ha querido, menos cumplir con la remisión del ganado que se le previno, que fue el primer objeto de su comisión, aun exasperando los vecinos y acabando las crías no (ha) podido cumplir su comisión. Si V. E. me hubiera ordenado remitir a Cúcuta las diez mil reses, ya estarían allá sin ser necesario enviar una sola res hembra, como se ha hecho, mandando, indistintamente, de toda especie; pero lo más doloroso es que las tropas no se hayan utilizado y sus dueños las hayan perdido. Rangel ha obrado absolutamente independiente de mí, con fuerza armada a sus órdenes, y yo no puedo persuadirme que, en un territorio tan pequeño, puedan manejarse bien tantas autoridades independientes entre sí.

Crea V. E. que estas reflexiones no llevan otro objeto que considerarme inepto en el concepto de V. E., puesto que desconfía que sus órdenes sean religiosamente cumplidas por mí.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, mayo 3 de 1820.—10º.

Excelentísimo señor,

J. ANTONIO PAEZ

Excelentísimo señor Libertador, Presidente de Colombia.

("Guerra y Marina", I, 714 a 715).

136.

DE PEDRO BRICEÑO MENDEZ

(De una copia)

Al señor General J. A. Páez.

Considerando S. E. el Libertador que el armamento que se espera de Angostura, puede dilatar tanto que encuentre muy crecidos los ríos por donde se transporta y que así sea más difícil y tardía su conducción, me manda diga a V. S. que tiene la mayor confianza en que la actividad y celo de V. S. por el servicio de la República, facilitarán y abreviarán cuanto sea posible el trasporte de las armas que vengan. S. E. quiere que tome V. S. las más eficaces medidas para que sigan por tierra directamente a esta villa, y de ningún modo por Casanare, 2.000 fusiles más, no inclusos los que ha traído el comandante Gómez. Si pudieran traerse por tierra desde Achaguas, o por cualquiera otra vía que evite la dilatada navegación por el Arauca, sería lo más conveniente; pero sea como fuere, deben venir precisamente a Guasdualito y seguir de allí por la Montaña a San Camilo, en caballo o mulas que estarán destinados para este servicio y aparejados con las enjalmas y arrieros necesarios.

Lo digo a V. S., de orden de S. E., para su cumplimiento. Dios guarde a V. S.—San Cristóbal, 3 de mayo de 1820.

PEDRO BRICEÑO MENDEZ

(O'Leary, XVII, 152, N° 153.—Del copiador de la Secretaría).

137.

DE PEDRO BRICEÑO MENDEZ

(De una copia)

Al señor General J. A. Páez.

Dispone S. E. el Libertador que se suspenda la extracción de mulas de esa provincia, sea para Guayana o para cualquier

otro destino. Quiere además S. E. que V. S. tome y empotrere por cuenta del Estado, cuantas haya actualmente en el territorio de su mando, declarándolas como elemento militar. V. S. tomará las más convenientes medidas para que no se pierdan ni extravíen las que se recojan y para que se domen las que no lo estén. En todo esto, el objeto de S. E. es tener abundantes transportes para la campaña próxima, pues debiendo moverse un grande ejército, nos hallaríamos embarazados con las dificultades para transportar el parque y bagajes.

Lo comunico a V. S., de orden de S. E., para su cumplimiento.

Dios, etc.—San Cristóbal, 3 de mayo de 1820.

PEDRO BRICEÑO MENDEZ

(O'Leary, XVII, 152 a 153, N° 154.—Del copiador de la Secretaría).

138.

DE PEDRO BRICEÑO MENDEZ

(De una copia)

Al Señor General Páez.

Dispone el Excelentísimo señor Libertador que el señor Coronel Aramendi, con uno o dos escuadrones del regimiento de su mando, no se emplee por ahora en otro servicio que en coger y remitir ganados hasta la boca del monte. Esta medida es de la primera importancia, porque sin ella perecería de hambre este ejército, que cada día recibe nuevos refuerzos en tropas y no cuenta con otros recursos para su subsistencia que los ganados que vienen del Llano.

Lo comunico a V. S. de orden de S. E., para su cumplimiento y para que haga V. S. las más encarecidas recomendaciones al Coronel Aramendi, a fin de que tome un vivo interés en la cogida y remisión de ganados, procurando escogerlo cuanto sea posible, para cortar en algún modo las grandes

pérdidas que se han experimentado hasta ahora en el que se ha venido por mala calidad.

Dios, etc.—Rosario, mayo 4 de 1820.

PEDRO BRICEÑO MENDEZ

(O'Leary, XVII, 153, N° 155.—Del copiador de la Secretaría).

139.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

(Del original)

Cuartel General de la Yagua, mayo 15 de 1820

Excelentísimo señor:

Elevo a manos de V. E., con el correspondiente informe, la adjunta representación del Teniente Alejandro Salazar para que V. E. se sirva dictar la providencia que a bien tenga.

Dios guarde a V. E. muchos años.

J. ANTONIO PAEZ

Excelentísimo señor Presidente de la República de Colombia.

("Guerra y Marina", I, 717 r.)

140.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

(Del original)

Cuartel General de la Yagua, mayo 15 de 1820

Excelentísimo señor:

En mi marcha a este punto encontré al Coronel Ortega, por quien se me informó de los 24.000 pesos que de Santafé

se dirigían a mi cuartel general, 10.000 en oro y el resto en plata mala; todos se han puesto a disposición del señor Intendente de la Provincia.

Dios guarde a V. E. muchos años.

J. ANTONIO PAEZ

Excelentísimo señor Presidente de la República de Colombia.

("Guerra y Marina", I, 716 r.)

141.

AL SEÑOR MINISTRO DE GUERRA

(Del original)

Hato de la Yagua, mayo 15 de 1820.

Mi General y amigo:

Con Ortega recibí el retrato que usted se dignó enviarme para yo hacerlo al señor Zea, con el fin de conseguir una lámina. Yo doy a usted repetidas gracias por el favor que ha querido hacerme.

De Angostura me avisan por oficio del Ministro de Guerra haberme conseguido muy cerca de cinco mil fusiles, de los cuales cuatro mil seguían por el Meta a Guanapalo y el resto se dirigía al Caujaral. Aún no han llegado, pero desearía saber si los envío a su Cuartel General o si quedan aquí, pues por oficio del señor General Urdaneta se me dice lo remita lo más pronto. Yo estoy pronto a ejecutarlo luego que lleguen, sin embargo de que son necesarios en este ejército, pero temiendo una contramarcha no he dudado en anticipar a usted este aviso, esperando su última resolución.

Sigo empotrerando ganados y haciendo amansar caballos, de modo que me parece que nada faltará para cuando se disponga la marcha del ejército.

Deseo su mejor salud y que disponga de un amigo, servidor y compañero que besa la mano.

J. ANTONIO PAEZ

("Guerra y Marina", I, 718 r. y v.)

142.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

(Del original)

Cuartel General de la Yagua, mayo 15 de 1820.

Excelentísimo señor:

Comerciantes, labradores y militares todos muestran la mayor repugnancia a recibir la moneda nueva que con el nombre de **chipi-chipi** sólo corre en esta Provincia. Yo me veo en la necesidad o de castigar a todo individuo, o de disimular una falta a los repetidos bandos y órdenes que se han circulado sobre este asunto. Por lo tanto, consulto a V. E. el partido que deba tomar en iguales circunstancias, con advertencia que hasta las especies de pan, carne y jabón no se consiguen sino por moneda vieja y que la repugnancia es igual en toda suerte de personas.

En los años anteriores cuando no se conocía otra especie de moneda nueva que la del Yagual, así por su poca cantidad, como porque todo el comercio estaba reducido a estos pueblos, era bien recibida, pero en el día en que las Provincias fronterizas no la admiten, creo muy difícil su círculo con crédito y lo mismo será reiterar bandos para que corra, como no ver un resultado favorable.

V. E. se servirá ordenarme lo que convenga en el particular.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excelentísimo señor,

J. ANTONIO PAEZ

Excelentísimo señor Presidente de la República de Colombia.

("Guerra y Marina", I, 720 r. a 721 r.)

143.

AL SEÑOR MINISTRO DE GUERRA

(Del original)

Cuartel General de la Yagua, mayo 18 de 1820.

La equivocación que había padecido hasta aquí ha sido la causa del despacho del Subteniente Silva que, con oficio del 1º del corriente, V. S. me dirige y de algunos otros que se han dado. Con motivo de que algunos oficiales no perdiesen su antigüedad y mediante a que ningún aviso había recibido para cesar en el ejercicio de las facultades que, anteriormente, se me habían concedido, no había dudado despachar así el que se cita, como muchos otros que puedan verse; pero lejos de que mi ánimo haya sido cometer una infracción de la ley, mi conducta anterior y la obediencia que presté al Gobierno en el Yagual, me indemnizan de cualquier caso que quisiere hacérseme.

Sírvase, pues, V. S. hacerlo así presente a S. E., advirtiendo que aún antes de recibir el oficio que contesto se había dado orden para recoger los despachos dados por mí y que, según lo que V. S. me anuncia, quedo hecho cargo de haber cesado en las facultades concedidas.

Dios guarde a V. S. muchos años.

J. ANTONIO PAEZ

Señor Ministro de la Guerra.

("Guerra y Marina", I, 722 r. a 723 r.)

144.

AL SEÑOR MINISTRO DE GUERRA

(Del original)

Cuartel General de la Yagua, mayo 18 de 1820.

Con arreglo al oficio de V. S. de 3 del corriente en que se me previene haga se suspenda la extracción de mulas para

la provincia de Guayana y se reunan cuantas haya en este territorio, he dispuesto se ejecute en un todo conforme a la disposición de S. E.

Dios guarde a V. S. muchos años.

J. ANTONIO PAEZ

Señor Ministro de la Guerra.

("Guerra y Marina", I, 726 r.)

145.

AL SEÑOR MINISTRO DE GUERRA

(Del original)

Cuartel General de la Yagua, mayo 18 de 1820.

Impuesto así por el señor General Soublette, que acaba de llegar a este sitio, como por el oficio de V. S. de 3 del corriente, de la mucha necesidad que hay en la Nueva Granada de armamento y de la mucha retardación que sufriría su transporte si se hiciese por los ríos Meta o Arauca, tomaré las más eficaces medidas, luego que llegue al puerto, para conducirlo en bestias a San Cristóbal. Puede V. S. asegurarle al excelentísimo señor Presidente y que será una misma cosa estar a mi disposición los fusiles, como marchar en buenos caballos a ese punto.

Dios guarde a V. S. muchos años.

J. ANTONIO PAEZ

Señor Ministro de la Guerra.

("Guerra y Marina", I, 724 r. y v.)

146.

AL SEÑOR MINISTRO DE GUERRA

(Del original)

Cuartel General de la Yagua, mayo 23 de 1820.

Señor Ministro:

Acompaño a V. S. la adjunta carta de Morales a Morillo

que, con las listas que también incluyo, fue interceptada el 12 del corriente en el Banco del Rastro. Aunque la fecha aparece de marzo, sin duda fue equivocación del escribiente, pues ella salió de Calabozo el 11 de mayo, como se ve por las anotaciones del mismo Morales en Calabozo y del Juez del Rastro, que aparecen en el papel que llevaba el posta interceptado, y que dirijo a V. S. con el sobre de dicha carta; las listas también son fechadas del 9 del corriente.

La guerrilla de Pedraza me da parte de haber destrozado el motín enemigo que, al mando de Valentín Terán nos inquietaba en aquellos lugares; murió su Comandante y cuatro soldados. La de la Cruz se internó hasta Trujillo; en el tránsito dio la muerte al antiguo Capitán del Rey, Lucena, y a toda su partida. Una y otra nada me dicen de Morillo ni de su ejército, omisión nacida más bien de abandono en los Comandantes que de imposibilidad en adquirir noticias. Les he prevenido que en adelante cumplan con este encargo con preferencia de cualquier otra cosa, y me prometo que no se pasarán quince días sin tener los conocimientos que solicito.

El vecindario de Nutrias, anteriormente tan obstinado por la causa del Rey, ya empieza a favorecer nuestras partidas, auxiliándolas lo posible y dándoles aviso de las operaciones del enemigo.

Todo lo que se servirá V. S. elevar al conocimiento del excelentísimo señor Presidente Libertador.

Dios guarde a V. S. muchos años.

J. ANTONIO PAEZ

("Guerra y Marina", I, 728 r. a 729 v.)

147.

DE PEDRO BRICEÑO MENDEZ

(De una copia)

Al señor General José A. Páez.

Por informes de personas respetables, y principalmente por los del señor Coronel Paredes, ha sabido S. E. el Liberta-

dor que el señor Coronel Iribarren, en lugar de propender a la introducción de ganado por cuenta del ejército para la subsistencia de éste ha quitado hasta 600 reses del mejor que se había cogido por los comisionados del Gobierno.

Como al mismo tiempo se ha visto que llegan frecuentemente partidas enviadas de venta por él, se han confirmado los informes, y S. E., no solamente ha dispuesto que se tome por la Comisaría y no se pague el que conste sea del Coronel Iribarren, sino que me manda lo advierta a V. S., para que ponga remedio conveniente a cortar este abuso escandaloso por la falta de respeto al Gobierno, perjudicial y ruinoso al ejército y a los fondos públicos, y sobremanera vergonzoso para un oficial y mucho más para un Jefe.

También me manda S. E. diga a V. S., que tome el más vivo interés para que sigan inmediatamente con dirección a esta villa los 1.300 fusiles que sabe han llegado a Angostura y supone estén ya en el Arauca. Importa infinitamente que este armamento llegue a la mayor brevedad, y S. E. descansa confiado en la actividad y celo de V. S. para hacerlo venir volando, sin demora alguna y con todas las precauciones posibles, para que no se deteriore en la marcha por abandono de los conductores ni por mal acomodo.

Lo comunico a V. S. de orden de S. E., para su inteligencia y cumplimiento.

Dios, etc.—San Cristóbal, mayo 24 de 1820.

PEDRO BRICEÑO MENDEZ

(O'Leary, XVII, 193 a 194, N° 204.—Del copiador de la Secretaría).

148.

DE PEDRO BRICEÑO MENDEZ

(De una copia)

Al señor General José A. Páez.

El Comandante de la columna de operaciones sobre Santa Marta, participa desde Ocaña habérsele reunido dos soldados

pertenecientes a la expedición irlandesa del mando del señor Coronel Montilla, y haberle declarado: que aquella expedición, compuesta de 14 buques y 1.200 hombres de desembarco, fondeó en Río Hacha y ocupó la ciudad y provincia de este nombre sin resistencia; que poco después el señor Coronel Montilla marchó con 500 hombres para el Valle Dupar y batió en el tránsito una columna enemiga que se le opuso; que el Almirante Brión quedó con la escuadra y 700 hombres de tropa de tierra, ocupando el país libertado mientras ejecutaba la otra operación el Coronel Montilla. Todos los detalles que añaden convencen la verdad de esta relación, y en consecuencia de ella han marchado ya 1.500 hombres a reunirse a la expedición irlandesa, para ejecutar el plan que S. E. meditaba sobre la costa y de que ha instruído a V. S. el señor General Urdaneta.

Es a la verdad bien sensible que no hubiese S. E. sabido antes esta importante noticia, para haber cooperado por Ocaña como se había propuesto. La falta de comunicaciones de Angostura ha sido causa de este mal, y como ella tal vez proviene de la lentitud con que vienen las correspondencias, me manda S. E. repita a V. S. la orden para el establecimiento de los postas militares en San Fernando, Achaguas, Mantecal y Guasdualito. Además, encargo a V. S. que cualesquiera noticias que lleguen, aunque sean particulares, las comunique V. S. inmediatamente expresando todos los detalles y circunstancias con que se hayan sabido, para poder formar juicio de ellas.

Lo digo a V. S. de orden de S. E., para su inteligencia, satisfacción y cumplimiento.

Dios, etc.—San Cristóbal, mayo 24 de 1820.

PEDRO BRICEÑO MENDEZ

(O'Leary, XVII, 194 a 195, N° 205.—Del copiador de la Secretaría).

149.

DE PEDRO BRICEÑO MENDEZ

(De una copia)

Al señor General José A. Páez.

Además de las quejas que ha recibido S. E. contra el señor Coronel Iribarren y Comandante Mora, de que hablé a V. S. en oficio separado, se han repetido otras muchas contra el Coronel Aramendi, sobre la cogida de ganados. Se le acusa, primero, de que habiendo tomado una gran cantidad de los fondos destinados para pagar a los que se ocupan de este trabajo, no ha entregado el número de reses que debía; segundo, de que todos los peones y trabajadores que empleó, paisanos y soldados, no han sido pagados por el ganado que ayudaron a coger. Tales son los soldados del escuadrón del Llano arriba, que fueron los que le ayudaron más. S. E. había dispuesto que por cada res que entregasen en la boca del monte les abonen un peso y que el total se distribuyese a prorrata entre todos los colectores. A esta disposición ha faltado el Coronel Aramendi, tomando anticipadamente los fondos para entregar tanto número de reses y reservándolos para sí solo sin hacer la distribución.

S. E. me manda pase a conocimiento de V. S. esto, para que haga cumplir aquellas disposiciones en todas sus partes, obligando al Coronel Aramendi a que entregue las reses que debe y a que satisfaga, como es justo, a los soldados o peones que han ayudado o ayuden al trabajo, previniéndole al mismo tiempo que es muy escandaloso esté enviando ganado a vender por su cuenta, sin haber satisfecho aquél. Esto último es tan positivo que hoy mismo va a comprarse una partida enviada por él.

Lo digo a V. S. para su cumplimiento.

Dios, etc.—San Cristóbal, mayo 25 de 1820.

PEDRO BRICEÑO MENDEZ

(O'Leary, XVII, 203, N° 214.—Del copiador de la Secretaría).

150.

DE PEDRO BRICEÑO MENDEZ

(De una copia)

Al señor General José A. Páez.

El Libertador ha recibido cartas del señor General D'Evereux en que le anuncia que el completo de su expedición debía venir a Angostura directamente, y por la correspondencia de aquella ciudad ha sabido que había llegado ya un buque con 180 hombres. Estos estaban prontos para seguir a incorporarse al ejército del mando de V. S. y la misma orden se da ahora con respecto a las demás tropas que vayan llegando.

Como llegada aquella expedición e incorporada con V. S. será muy difícil, cara y casi imposible su subsistencia ahí, desea S. E. saber: primero, si podrá V. S. mover el ejército sobre el país enemigo en los meses de julio, agosto o setiembre; segundo, por qué parte o con qué dirección se hará esto con menos dificultad, si hacia Barinas, hacia Calabozo o hacia Guanare o San Carlos; cuáles son los principales obstáculos que habrá en cualquiera de estas direcciones y el modo más fácil de vencerlos. V. S. añadirá todas las noticias y circunstancias que puedan influir en las resoluciones de S. E. en esta parte, bien entendido que este ejército se moverá a consecuencia para cooperar al plan que S. E. adopte en vista de los informes que V. S. dé.

Lo digo a V. S. de orden de S. E., para su inteligencia y cumplimiento.

Dios, etc.—San Cristóbal, mayo 25 de 1820.

PEDRO BRICEÑO MENDEZ

(O'Leary, XVII, 203 a 204, N° 215.—Del copiador de la Secretaría).

151.

DE PEDRO BRICEÑO MENDEZ

(De una copia)

Al señor General José A. Páez.

S. E. el Libertador ha visto con el más profundo dolor una representación en que el señor Coronel Blosett le hace presente que las tropas inglesas de su mando no reciben por ración sino una malísima carne sin pan ni ron. Que mucha parte de ella está sin calzones y algunos sin ropa absolutamente. Que la moneda en que se les paga no corre, sino con un descuento espantoso, que hace casi nulo su valor, y últimamente, que los víveres mandados venir de Angostura para su subsistencia, como son la harina y el ron, se venden escandalosamente en el Caujaral por el Comandante Mora.

S. E. siente tener que hacer prevenciones a V. S. sobre cada una de estas quejas, que pudiera V. S. mismo haber remediado; pero ya que han llegado hasta él y mereciendo todas ellas la más seria atención del Gobierno, me manda diga a V. S.:

1º—Que espera S. E. tome V. S. el más vivo interés en aliviar, por cuantos medios sean posibles, los padecimientos de los ingleses, dándoles con preferencia el vestuario que necesitan, las pagas y toda especie de protección.

2º—Que no habiéndose remitido a su ejército harina y ron, sino con el fin de que tengan aquellas tropas una subsistencia más cómoda y conforme a sus costumbres, dé V. S. órdenes muy estrechas y positivas para que sólo ellas sean mantenidas con lo que venga de Angostura.

3º—Que castigue V. S. severamente y haga reparar al Comandante Mora todo lo que haya dilapidado o vendido de aquellas provisiones, siempre que después de una escrupulosa y rigurosa averiguación y examen de sus cuentas, resulten verdaderos los manejos de que es acusado.

4º—Que en adelante, se encargue de todas las provisiones que vengan al hombre más bien que haya y que se haga su administración y distribución con todo el orden, arreglo y economía necesaria para evitar los gastos y socorrer al mismo tiempo aquellas tropas. El señor Intendente de la Provincia servirá muy útilmente en esto dejando el arreglo de esta administración a su inspección.

5º—Que publique V. S. bandos, imponiendo multas graves y aún penas corporales (en último caso) contra los que rehusaren admitir la moneda corriente en esa provincia; pero que no siendo de ningún valor estas publicaciones si no se vela sobre su observancia para aplicar las penas a los infractores, tome V. S. sus medidas y vele V. S. mismo sobre su exacto cumplimiento.

Lo comunico a V. S. de orden de S. E. para su inteligencia y cumplimiento.

Dios, etc.—San Cristóbal, mayo 25 de 1820.

PEDRO BRICEÑO MENDEZ

(O'Leary, XVII, 201 a 202, N° 213.—Del copiador de la Secretaría).

152.

AL SEÑOR MINISTRO DE GUERRA

(Del original)

Cuartel General de la Yagua, mayo 28 de 1820.

Con fecha del corriente mes tengo oficiado al Excmo. señor Presidente Libertador acerca de los males que palpablemente sufre esta provincia por la circulación de la moneda nueva, tan considerablemente aumentada después de las últimas remesas de Santa Fe. Reducido su círculo a sólo los pueblos de San Juan, Achaguas y Mantecal, ha desmerecido tanto, que ya no se consiguen con ellas ni aún las especies de carne, jabón, etc., según he avisado a V. E.

Hasta el mes de marzo habían llegado algunas embarca-

ciones de Angostura con mercancías para expender en estos habitantes, pero en el día ya no aparece una sola, principalmente después de la declaratoria como elemento militar de la especie de mulas. Esta provincia, por lo tanto, sufrirá cada día más; la desnudez llegará al último caso y la hambre la sucederá como consecuencia inevitable de la extinción del comercio y el abandono de sus habitantes en las crisis de ganado, caballos y mulas. Como no esperan ver el producto de su trabajo, no tienen ningún interés en la conservación de sus propiedades.

Males tan sensibles me ponen en la necesidad de hacerlos presentes a S. E. para el remedio que a bien tenga, y en cumplimiento del deber que me corresponde por la confianza depositada en mí cuando me encargué del mando de la provincia.

Sírvase V. S. elevarlo al conocimiento de S. E. para los fines indicados.

Dios guarde a V. S. muchos años.

J. ANTONIO PAEZ

Señor Ministro del Despacho de la Guerra.

("Guerra y Marina", I, 730 r. a 731 v.)

153.

AL SEÑOR MINISTRO DE GUERRA

(Del original)

Cuartel General de la Yagua, mayo 28 de 1820.

Habiéndose presentado ante el Comandante del Departamento de Guasdualito el capitán enemigo Leguízamo, le fue concedido por dicho Comandante la propiedad del hato de su nombre y aprobada por mí la concesión, hasta que S. E. determinare lo conveniente. Sírvase, pues, V. S. elevarlo al conocimiento del excelentísimo señor Libertador.

Dios guarde a V. S. muchos años.

J. ANTONIO PAEZ

("Guerra y Marina", I, 732 r.)

154.

AL SEÑOR MINISTRO DE GUERRA

(Del original)

Cuartel General de la Yagua, mayo 28 de 1820.

A consecuencia de la orden del excelentísimo señor Presidente para la reunión de toda especie de mula existente en esta Provincia, declarándolas como elemento militar, he expedido las órdenes convenientes, exceptuando los muletos que no tengan la edad necesaria para carga. V. S. se servirá hacerlo presente a S. E. para en caso de que disponga que deben comprenderse también los muletos, tratar de su reunión.

Dios guarde a V. S. muchos años.

J. ANTONIO PAEZ

("Guerra y Marina", I, 734 r. y v.)

155.

AL SEÑOR MINISTRO DE GUERRA

(Del original)

Los oficios de V. S. de 14 y 17 de abril último hasta hoy no más han llegado a mis manos, no sabiendo cuál haya sido la causa de tanta demora. El primero en que asegura V. S. trata el gobierno de remitir a este ejército los artículos necesarios, me deja convencido de que pronto estarán en el Apure. Por ahora sólo hago presente que en este territorio no se encuentra un grano de sal y que siendo muy factible que pueda remitirse tropa de aquí para ésa, nos veamos en la necesidad de que no puedan marchar con la velocidad debida por la falta de este artículo, sin el cual no podrán ser provistas de víveres. Recomiendo, pues, a V. S. este renglón por la falta notable que hará según se presenten las circunstancias.

El segundo me llena de la mayor satisfacción por el arribo del señor General Sucre con más de cuatro mil fusiles.

Como la voluntad de S. E. el Libertador Presidente es de que el armamento que venga, vaya por la vía de Guasdualito, no he creído necesario de que en Cariben se haga acopio de carnes; y aunque fuera así, como la falta notable de sal en esta Provincia me pone en la necesidad de no remitir ganados allí hasta que no haya la sal suficiente, sin embargo, el gobierno dispondrá lo que mejor parezca sobre el particular.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel General de Mantecal, junio 1º de 1820.

J. ANTONIO PAEZ

Señor Ministro de la Guerra.

("Miscelánea General", CI bis, folio 289 r. y v.)

156.

DE PEDRO BRICEÑO MENDEZ

(De una copia)

Al señor General de División, José Antonio Páez.

S. E. el Libertador ha sido instruído de lo que V. S. dice en sus tres oficios de 2 y 3 del próximo pasado y me manda le diga en contestación:

1º—Que ha visto con el más alto agrado y satisfacción la exactitud y actividad con que ha cumplido V. S. las órdenes que el señor General Urdaneta le comunicó. S. E. da a V. S. las gracias por su conducta.

2º—Que son muy sensibles a S. E. las dudas que V. S. manifiesta sobre la confianza que le ha merecido V. S. constantemente. S. E. creía haber testificado a V. S. de todos modos una confianza casi ciega y una estimación sin límites. Así no ha podido menos que extrañar las quejas que V. S. le propone acerca de la facultad que se supone conferida al señor General Torres y acerca de la comisión del señor Coronel Rangel. En cuanto a la primera, S. E. no se acuerda haber conferido tal autoridad. Si V. S. pide al señor General Torres la credencial

o instrucción que lo acredite, se convencerá de ello. Ciertamente ha habido una equivocación o mala inteligencia, porque jamás ha tenido, ni aun en idea, tal concesión. Con respecto a la segunda, no sería necesario una respuesta si tuviese V. S. presente: 1º Que este ejército habría sufrido infinitas privaciones mientras sus provisiones estuvieron sujetas a las reuniones de ganado que se hacía de esa provincia en virtud de las órdenes que se comunicaron a V. S. y que V. S. transcribió a otros; 2º Que limitada la comisión del señor Coronel Rangel a recoger caballos en Casanare y ganados en Apure, no era decoroso ni conveniente conferirla a V. S. que se hallaba al frente de un ejército que estaba dispuesto para avanzar sobre el enemigo; se necesitaba de un Jefe que viese o hiciese las cosas por sí mismo, y V. S. no podía distraerse en esto.

3º—Que esta comisión, por más independiente de V. S. que hubiese sido, en nada atacaba ni se oponía a su autoridad y las circunstancias eran tan extraordinarias que cualquiera providencia era justa y necesaria, por fuerte que fuese, siempre que por ellas se lograse salvar al ejército de las ruinas a que la falta de subsistencia lo exponía. Habiendo tres Jefes empleados casi exclusivamente en abastecer el ejército, no se ha conseguido todo lo que se propuso S. E., y habrían perecido las tropas por falta de víveres, si no se hubiese comprado todo el ganado que han traído los particulares.

4º—Que se librará el grado de Teniente Coronel que solicita V. S. a favor del Capitán Arteaga. Irá el despacho luego que se restituya el cuartel general al Rosario, donde existe el archivo. Lo digo a V. S. de orden de S. E. para su inteligencia y satisfacción.

Dios, etc.—Rosario, junio 4 de 1820.

PEDRO BRICEÑO MENDEZ

(O'Leary, XVII, 214 a 215, Nº 230.—Del copiador de la Secretaría).

157.

AL SEÑOR MINISTRO DE GUERRA

(Del original)

Cuartel General de Orichuna, junio 8 de 1820.

Dirijo a V. S. la adjunta declaración tomada a Cruz Silva, Alférez que era de los enemigos, para que V. S. se sirva elevarla al conocimiento de S. E.

Dios guarde a V. S. muchos años.

J. ANTONIO PAEZ

Señor Ministro de la Guerra.

(Declaración de José de la Cruz Silva)

En la ciudad de Achaguas, a dos de junio de 1820, yo el Capitán José Hilario Cistiaga, Secretario del señor General en Jefe del Ejército de Occidente, en virtud de orden verbal de S. S. el General Gobernador de esta Provincia hice traer presente a un hombre que se ha venido del ejército enemigo y juramentado en forma, fue preguntado por su nombre, patria y empleo y contestó llamarse Cruz Silva, natural y vecino de Quíbor (1), subteniente de la guardia de honor de caballería del General Morillo.

Preguntado cuánto tiempo hace que estaba al servicio de los españoles y qué destino ha ocupado, dijo: que hace el espacio de un año que está sirviendo en el cuerpo que ha dicho y que, anteriormente, había sido guarda en las rondas de Tabaco, únicos destinos que había ocupado, porque el resto del tiempo lo había ejercitado en comprar y vender ganados.

Preguntado qué causas lo impelieron a abandonar las banderas en que servía y pasarse a las de la República, contestó: que siempre ha sido patriota y desde que lo hicieron tomar servicio en las armas estaba atalayando una oportunidad

(1) Municipio de Venezuela, en el Estado Lara.

para venirse a este ejército, hasta que se resolvió a emprender su marcha aunque se sacrificase.

Preguntado qué número de fuerzas tienen los enemigos y en qué puntos, dijo: que en Valencia está el Cuartel General con el **Batallón de Pardos** de milicias de aquella ciudad y el de la **Unión**; que con certeza no puede decir el número de plazas que tengan pero por un prorrateo tendrá el primero como mil quinientas y el segundo como setecientas; en Caracas los batallones de **Barbastro, Austerlitz** y el de **Pardos** de aquella ciudad; que no sabe las plazas que tienen, pero que no son de consideración, como que los han remitido a aquella capital por enfermos y aniquilados; en El Calvario el batallón segundo de la **Unión,** constante de mil doscientas plazas; en Calabozo el **del Rey** y el de **Burgos**: el primero de mil doscientas plazas reclutas y el segundo de quinientas; en la Guadarrama el **Batallón del Infante** que aunque tiene seiscientas plazas serán disponibles cuatrocientas; en la frontera del norte de Cundinamarca, el batallón de **Navarra,** cuyo número de plazas ignora, aunque cuando marchó tenía como setecientas; en el Pao el **Batallón de Castilla,** constante de seiscientas plazas, y en las inmediaciones de Barinas un batallón con Reyes Vargas, que, según le parece, es el de **Cachirí** e ignora el número de plazas. Que las caballerías están situadas de este modo: las de Vanguardia en Calabozo, al mando de Morales, en número de mil quinientos hombres; en San José Tiznados tres escuadrones de **Húsares,** españoles casi todos; dos escuadrones, también de **Húsares** españoles, en Cabudare; en San Carlos un escuadrón, igualmente de **Húsares,** y el de la **Guardia,** donde servía el declarante; que los escuadrones dichos tendrán ciento treinta plazas cada uno; que entre Barinas y Guanare hay cuatro escuadrones de **Dragones,** que cada uno tendrá ciento y veinte plazas; que en El Calvario hay como trescientos hombres de caballería, que llaman de **La Reina,** y que le faltaba decir que en Puerto Cabello hay un batallón de infantería nombrado **La Victoria,** constante, según noticias, de quinientas plazas.

Preguntado qué ha oído decir o sabe de los movimientos que intentan hacer los enemigos en este invierno, dijo que

probablemente no se ejecutarán ningunos, porque los lugares en que se hallan las tropas que ha nombrado son designados ya para invernar, y que Morillo, para el propio fin, se ha reconcentrado en Valencia y que en prueba de esto se refiere a que a fines de marzo estuvieron ya en disposición de marchar para el Reino varios cuerpos y luego se varió el plan, esparciéndolos para invernar en los puntos referidos, y hasta a Latorre lo han mandado replegar hasta el Tocuyo.

Preguntado qué plazas tienen fortificadas con atrincheramientos, dijo que sólo Calabozo y Guadarrama, pero esta última es débil.

Preguntado si tienen abundancia de caballos para las remontas de sus caballerías dijo que los cuerpos de **Húsares, Dragones y la Guardia** no tienen caballos ningunos de reserva, y las caballerías de vanguardia tienen un caballo de reserva, pero sumamente malo, de modo que pueden llamarse a pie.

Preguntado si aguardan los españoles refuerzos de España, dijo que lo que ha oído decir con respecto a esto, es que a tiempo de embarcarse una expedición para América con el jefe que venía a relevar a Morillo, hicieron una revolución y proclamaron la Constitución, sancionada por las Cortes en tiempo de la prisión de Fernando VII; que al General Morillo lo invitaron de España para que jurase la Constitución y se ha denegado, suponiéndose capaz de sostener la América bajo la obediencia de Fernando; que esto lo sabe por habérselo oído decir al Teniente Coronel don Jacinto Perera, Comandante de la guardia en que servía el declarante.

Preguntado si les abundan víveres y dinero para el sostén de las tropas, dijo que están tan escasas de víveres que sufren muchas hambres las tropas y que la moneda que corre generalmente es de cobre de valor de un cuartillo; que ha llegado a tal término la escasez de dinero que han obligado a los propietarios a pagar alquiler de sus casas. Y en este estado, por no saber otra cosa, se suspendió esta declaración,

en cuyo juramento se ratificó, habiéndosela leído y firmó conmigo, de que certifico.

J. Hilario Cistiaga — Cruz Silva

("Guerra y Marina", I, 736 a 738 v.)

158.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR
VICEPRESIDENTE DE VENEZUELA

(Del original)

Excelentísimo señor:

Por las dos copias que incluyo se impondrá V. E. del estado de los enemigos en estos recientes días (1). En la declaración del pasado Silva hay mucha exageración por lo que respecta al número de plazas con que supone a los cuerpos y esto depende de las noticias abultadas de los jefes; posteriormente se dice que Morillo ha reconcentrado en Valencia la mayor parte de sus fuerzas.

Por las noticias que da el soldado pasado a Arichuna estoy tomando providencias activas para poner la plaza de San Fernando en estado de burlarse de cualquiera tentativa del enemigo; al efecto he mandado retener los buques de guerra porque nada haríamos con fortificar la plaza sin una fuerza en el río que la apoyase igualmente.

El Comandante López acaba de regresar de una correría que hizo hasta San José Tiznados, donde batió a Arana que lo defendía con cincuenta carabineros y se aprovechó de inmensos despojos; como en Calabozo fueron impuestos de este acaecimiento, emboscaron cerca de doscientos hombres para batirlo en su regreso. En efecto, lograron encontrarlo, pero su intento quedó frustrado, porque López se sostuvo

(1) Véase página 240 y siguientes.

con vigor, perdiendo sólo cinco hombres y una pequeña parte de sus despojos; el enemigo no se halló en disposición de perseguirlo.

No ha ocurrido otra novedad digna de comunicarse.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, junio 12 de 1820.—10º.

Excelentísimo señor,

J. ANTONIO PAEZ

Excelentísimo señor Vicepresidente de Venezuela.

("Miscelánea General", CI bis, 291 r. y v. y 297 r.)

(Declaración de José de la Cruz Silva)

(Del original)

En el Cuartel General de Achaguas, a nueve de junio de mil ochocientos veinte, yo el Capitán José Hilario Cistiaga, en virtud de orden de S. S. el General en Jefe del Ejército hice traer presente a un hombre que se ha venido del territorio enemigo y, previo el juramento acostumbrado, fue preguntado por su nombre, patria, vecindad y ejercicio, y contestó llamándose José de la Cruz Silva, natural y vecino del pueblo de Quibor y que es subteniente en el escuadrón de honor del General Morillo.

Preguntado cuanto tiempo ha se apartó del servicio de los españoles, cuántos días empleó para llegar a unirse a nuestras tropas y qué motivos lo hicieron resolver a tomar el partido de fugarse, contestó: que en este día, hace un mes que se separó del servicio de los españoles; que en el camino empleó trece días hasta llegar al pueblo de Apurito, donde se presentó, y que los motivos que tuvo para resolver venirse fueron la decisión que constantemente ha tenido por el gobierno republicano.

Preguntado qué puntos ocupan los enemigos en Vene-

zuela y con qué número de fuerzas los custodian, contestó que Calabozo está guarnecido con los batallones de infantería **Burgos** y **el Rey**; aquél constante de seiscientas plazas y éste de mil doscientas y como mil quinientos hombres de caballería; que la plaza está fortificada con atrincheramientos y algunas piezas de artillería; en El Calvario el batallón 2ª de la **Unión**, constante de 1.200 plazas y trescientos hombres de caballería que llaman de **la Reina**, al mando de Gorrín; en la Guadarrama el **Batallón del Infante**, constante como de 400 plazas, y la plaza está zanjeada y habrá como 100 hombres de caballería; por los lados de Barinas el **Batallón Cachirí** que, según ha oído, le han puesto por nombre **el Príncipe**, que ignora el número de plazas; en el Pao el **Batallón Castilla**, con 700 plazas; en San Carlos un escuadrón de **Húsares**, españoles la mayor parte, y el escuadrón de **la Guardia**, donde servía el declarante, con 200 plazas; en Valencia los batallones **Pardos de Milicias** y el **de la Unión**; aquél como con 1.500 plazas y éste con 600 y algunas piezas de artillería; en Puerto Cabello el **Batallón la Victoria**, con 500 piezas; en Caracas los batallones **Austerlitz**, **Pardos de Milicias** y **Barbastro**, como de 500 plazas cada uno; en San José Tiznados tres escuadrones de **Húsares**, españoles la mayor parte, y en Cabudare, dos escuadrones de **Húsares** del mismo modo y que no hay otras tropas.

Preguntado qué ha oído decir de los movimientos que intenten hacer los enemigos en el presente invierno, contestó que ningunos y que se funda en que estando ya varios cuerpos en marcha para el Reino se suspendió la orden y se distribuyeron las fuerzas del modo dicho con el fin de invernar y al General Latorre se mandó replegar hasta el Tocuyo.

Preguntado si ha oído decir algo sobre que vienen auxilios de España, contestó que por el contrario se dice que han hecho una revolución, jurando la constitución sancionada por las Cortes en tiempo de la prisión de Fernando en Francia y que han intimado a Morillo a su obedecimiento y lo ha resistido suponiéndose capaz para sostener a Venezuela bajo la dominación de Fernando; que en su declaración anterior se

le olvidó decir que estando el declarante ya en marcha para este ejército, encontró con un amigo en Cojedes y le dijo que en Valencia se había descubierto una gran conspiración contra Morillo y que mataron mucha gente y enviaron a Calabozo algunos para pasar por las armas.

Preguntado si las caballerías están bien remontadas, contestó que los escuadrones de húsares tienen muy buenos caballos, pero sin remuda; que las caballerías de Calabozo tienen remuda pero inutilísima.

Preguntado si tiene víveres en abundancia y dinero para socorrer las tropas, contestó que están escasos de víveres, que las tropas pasan mucha hambre y que la escasez de moneda les ha obligado a sellar cobre, que es lo que generalmente corre, y ahora han obligado a pagar alquileres a los propietarios de sus casas.

En este estado, por no saber más, se concluyó esta declaración que firmó conmigo de que certifico.

Hilario Cistiaga—Cruz Silva

("Miscelánea General", CI bis, 292 r. a 294 r.)

(Declaración de Antonio García)

(Del original)

Habiéndose pasado Antonio García del campo de los enemigos, ha confesado lo siguiente: primeramente, que en Guadarrama están construyendo una gran marina, pues cuando él se vino tenían doce cañoneras y a toda prisa levantando flecheras y tres caladoras y dicen que es para venir a sorprender este invierno los pueblos de la costa de Apure y, logrando su pillaje, volverse a retirar.

Que ha oído decir que por los lados de Caracas hay un gran movimiento por la revolución de España y parece que quieren o tiene orden el Jefe de capitular, y para esto han hecho junta de guerra con el objeto de convenir lo que deba hacerse, y que sólo Morales no ha querido conformarse con

las nuevas proposiciones diicendo que él muere peleando en América.

Al soldado pasado lo he mandado en busca de su familia para lo que le he dado auxilios; luego que llegue, lo remitiré a V. S. para lo que convenga.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Arichuna, junio 5 de 1820.

RAFAEL ROSALES

Señor General Pedro León Torres.

("Miscelánea General", CI bis, 296 r. y v.)

159.

AL SEÑOR MINISTRO DE GUERRA

(Del original)

Señor Ministro:

Por duplicado remito a V. S. la declaración del pasado Cruz Silva (1).

Por el parte adjunto, que remito en copia, será V. S. impuesto del intento de los enemigos en el presente invierno. En consecuencia de esta novedad estoy fortificando la plaza de San Fernando y he dirigido mis avisos a Angostura reclamando la marina que, según las órdenes de S. E., debía estar ya en Apure para en caso que aquella provincia se viese atacada enviar el auxilio que se me tiene ordenado; a ambos objetos es interesantísima la bajada de la marina. Quedan satisfechos los deesos de S. E. y la plaza tiene un apoyo que la hace inexpugnable y que tal vez va a presentarnos ventajas que sin él no podremos conseguir.

El Comandante López, con su guerrilla, se introdujo hasta San José Tiznados, donde batió a Arana que tenía cincuenta carabineros y tomó posesión de despojos, pero a su regreso le salieron al encuentro doscientos hombres de caba-

(1) Véase páginas 240 a 243.

llería que enviaron de Calabozo, advertidos ya de la introducción de López a Tiznados y, sin embargo de la desigualdad de fuerzas, las nuestras sostuvieron famosamente su retirada, sin otra pérdida que una pequeña parte de los despojos que conducían y el enemigo tuvo algunos muertos. Por las noticias adquiridas en el tránsito hasta Tiznados se sabe que Morillo se ha reconcentrado en Valencia.

La revolución de esta ciudad se confirma por varios conductos y se asegura que iba a practicarse obrando en combinación con algunos pueblos del Occidente, en cuyo tránsito fue interceptada la correspondencia porque se descubrió; el descontento parece ser grande, los pueblos, según se dice, desean el término de la guerra por consecuencia de los sucesos de España.

El capitán Valentín Cortés, que obra con su guerrilla en las inmediaciones de Calabozo, encontró en el Rincón del Frío una partida enemiga que mató sin quedar un hombre vivo y tomó cerca de cien bestias.

De Angostura se me han remitido tres mil fusiles, de los que he mandado dos mil para ese ejército en dos remisiones, la primera de mil al cargo del Capitán Sandoval, de que ya he dado cuenta, y la segunda que, al cargo del Comandante Juan Padrón, y treinta y cinco soldados de custodia, remití el 11 del corriente.

Como S. E. hasta ahora nada me ha prevenido acerca de las remisiones de fusiles que deben hacerse para el ejército cuando venga de Angostura, espero que se me ordene lo que deba ejecutar en cuanto a la totalidad que debo remitir y el destino que debo darles.

Con sobrada anticipación estoy preparando cuanto pueda y deba necesitarse para el tiempo de la marcha. S. E. puede estar seguro que sus deseos serán cumplidos y que nada tendrá que apetecer en el cumplimiento de sus órdenes.

Creo muy necesario que S. E. se imponga del consumo de caballos que ha habido y está habiendo para ocurrencias

de servicio; tal vez se creerá que no hay necesidad de consumir uno solo, que los potros en vez de disminuírse se aumentarán a los potros que deben amansarse, y que al fin lograremos acopiar un número más que suficiente para moverse el ejército, pero a la fecha quizá se habrán consumido mil y quinientos caballos mansos a pesar de la gran economía que he gastado y de las órdenes estrechas que he circulado a todos los puestos del ejército. Oficiales en comisión, oficiales a tomar servicio en la Nueva Granada, postas de servicio, remisión de pertrechos, conducción de bagajes para las tropas, remisiones de ganados, todo esto ha consumido ese número considerable. No va un oficial, bien en comisión, bien de pasajero, a tomar servicio en Cundinamarca, que no necesite, el que menos, cinco o seis caballos, de los que ninguno regresa, como constantemente lo he observado. A más de esto, en las cogidas de ganados para empotrerar y comer el ejército se consumen infinitos, unos por muertos y otros por cansados, que, por lo regular, se pierden.

No es mi ánimo figurar nunca dificultades; hago sí presente lo que ocurre, para que mañana no se me llame inexacto. No por esto debe persuadirse S. E. que faltarán al tiempo de la marcha, pues yo no omito fatiga alguna para conservarlos y aumentarlos diariamente, con potros y mansos que se recogen.

La estación ha influído terriblemente sobre los reinosos; con el invierno los enfermos se han agravado y muchos buenos han enfermado, en términos que ya el número que hay en los hospitales, cuando no exceda al que había en tiempo que llegaron a Apure, será casi igual.

De Angostura se han remitido a este ejército algunos géneros de tropa y víveres, cuya relación no remito ahora por no habérmela pasado el Intendente, pero irá oportunamente.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, junio 14 de 1820.—10º.

J. ANTONIO PAEZ

Señor Ministro de la Guerra.

("Guerra y Marina", I, 741 a 743 y 751 r. y v.)

160.

AL EXCMO. SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE VENEZUELA

(Del original)

Excelentísimo señor:

Por mi comunicación del 12 estará impuesto V. E. del peligro que amenaza a la Plaza de San Fernando, si pronto no se ocurre con los preparativos indispensables a evitarlo. Yo estoy ya fortificándola y tomando las medidas que indiqué a V. E., pero es de primera necesidad reforzarla con la marina.

Así para este objeto, como para cumplir las órdenes de S. E. el Presidente, espero que V. E. me remita los buques a la posible brevedad, porque en caso de necesitar auxilios esa Provincia, sería un trastorno y se expondría su seguridad, no habiendo prontos medios para enviar las tropas. Ejecutándose esto, resultan dos ventajas y en ambas la de triunfar del enemigo y burlar su osadía.

Encarezco a V. E. la escasez de papel, pues aunque de esa ciudad se me remitió alguno, no es suficiente para encartuchar una tercera parte de la pólvora, y nada haremos con tener pertrechos sin podernos servir; por lo demás, nada tengo que referirle cuando V. E. tiene el mayor interés por la conservación del ejército, además de las órdenes de S. E. el Presidente para enviar a éste, pues no omitiré decirle que hay desnudez, hambre, etc.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, junio 14 de 1820.—10º.

J. ANTONIO PAEZ

Excmo. señor Vicepresidente de Venezuela.

("Miscelánea General", CI bis, folio 298 r.)

161.

AL SEÑOR MINISTRO DE GUERRA

(Del original)

Señor Ministro:

El señor General Soublette en carta particular que me escribe desde Caicara me dice que allí ha encontrado la novedad de que el enemigo amenaza a aquel territorio, aunque también asegura que los informes son muy inexactos.

También se dice por algunos, que han venido de Angostura, que estando ya en marcha para Apure los ciento ochenta ingleses que habían desembarcado allí se mandaron contramarchar a consecuencia de haber tomado los enemigos a Barrancas; pero como hasta la fecha nada se me ha dicho de oficio, creo que o será incierta la noticia o habrá ya calmado la novedad. Lo aviso a V. S. para conocimiento de S. E.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, junio 15 de 1820.—10º.

J. ANTONIO PAEZ

Señor Ministro de la Guerra.

("Guerra y Marina", I, 752 r.)

162.

DE PABLO MORILLO

(Del original)

Quizá no habrán llegado a noticia de V. S. los grandiosos y felices acontecimientos de marzo en la España europea, cuando S. M., siempre atento al bien de sus queridos pueblos, se desprendió espontáneamente del poder que habían gozado sus predecesores por tres siglos y juró la observancia de la Constitución política de la Monarquía, que sancionaron las

Cortes el 18 de marzo de 1812 y que era el voto universal de la nación. Jamás el Rey dio pruebas tan positivas de la sinceridad y rectitud de sus deseos, ni hizo un sacrificio tan heroico por la felicidad de sus súbditos.

La península de España prestó en un instante aquel célebre juramento y las provincias de la España americana han seguido su ejemplo en medio de las aclamaciones de los pueblos, haciendo en su noble conducta desaparecer los temores de una guerra intestina, que tal vez pudo esperarse. Las gacetas que acompaño a V. S. le comprobarán estas verdades.

Sentado el Rey sobre el augusto trono constitucional de las Españas y en medio de las numerosas y gravísimas ocupaciones que lleva consigo la mutación de una ley fundamental, ha sido uno de sus primeros movimientos volver sus ojos a aquellas porciones de la Monarquía que se devastan por una guerra que nació de la fatalidad de las circunstancias o de un error de cálculo; que ha hecho más horrible la reacción de los partidos o el funesto espíritu de la venganza; que han formado unos odios tanto más vehementes cuanto han sido más próximas las relaciones y que, sin ponerla término, no tendrían jamás otro que la desolación de Venezuela por principios, quizá del todo equivocados.

El Rey, penetrado de dolor, ha visto los males de estas porciones de su grande imperio y han creído no estar completa su felicidad, ni satisfecho su paternal corazón, sino abría toda la beneficencia que él abriga y ponía en acción todos los medios capaces de terminar estos males; así su primer paso ha sido dirigir a estos pueblos la adjunta exposición, que igualmente acompaño a V. S., (exposición) llena de moderación y beneficencia, digna de la gratitud de sus súbditos y de la admiración de los extraños.

Su Majestad, en su consecuencia, no poniendo estrechos límites a sus generosos deseos, me ha autorizado para tratar particularmente con los gobiernos disidentes, entendernos y convenirnos y conviniéndonos hacer desaparecer para siempre aun la funesta memoria de los sucesos pasados.

Así, pues, para llenar del todo las intenciones del Rey y satisfacer mis deseos, me dirijo con esta fecha por comisionados suficientemente autorizados a las autoridades que gobiernan en la actualidad en los países separados, del modo más claro, satisfactorio y capaz en la prudencia humana de terminar las disensiones de hermanos.

Pero como no es posible escucharnos ni entendernos con las armas en la mano, es necesario suspenderlas y traer con su suspensión aquel estado le calma que da lugar a la razón y en el que cesa el acaloramiento de las pasiones.

Por esta causa y con esta fecha doy orden a los Comandantes de las diversas Divisiones y de las fuerzas navales del ejército de mi mando que hagan cesar por su parte las hostilidades, permaneciendo en el territorio que ocupan y debiendo contarse esta necesaria suspensión desde el día en que V. S. reciba este oficio hasta un mes después.

Mas no siendo igualmente posible que esta medida indispensable, que comunico al gobierno de que V. S. depende, le sea comunicada a V. S. tan pronto como es necesario, he creído que lo es dirigirme a V. S. directamente, para hacerle tan interesante comunicación.

Espero que V. S. conocerá en la franqueza de mi proceder la sinceridad de mis deseos y la bondad de un Rey que sólo ansía por ver reunida y feliz a su gran familia.

Dios guarde a V. S. muchos años,

Cuartel General de Caracas, 17 de junio de 1820 (1).

PABLO MORILLLO

Señor don José Antonio Páez.

("Guerra y Marina", I, 788 r. a 788 bis r.)

(1) Copia de esta comunicación se encuentra en "Miscelánea General", tomo CI bis, folio 284 bis r. a 285 r.

163.

AL SEÑOR MINISTRO DE GUERRA

(Del original)

Señor Ministro:

Con bastante dolor he visto el desagrado que han causado a S. E. los motivos que han dado lugar a la representación que le elevó el señor Coronel Blosset y si, en mi concepto, fuesen justos me avergonzaría al estampar mi contestación. Yo prescindo de declamar contra la conducta del Coronel Blosset en cuanto al modo de elevar sus presentaciones sin mi conocimiento; prescindo también de la creencia que se le ha dado, sin oir un solo informe mío, pero no puedo menos que admirar que tan prontamente se haya dado crédito a su queja. Si el Coronel Blosset ha observado abandono en el cuido y socorro de su legión debió ocurrir a mí, de quien depende inmediatamente, y no sustraer las atenciones de S. E., queriéndolas mezclar hasta en la miserable economía de mi cuerpo. Crea V. S. que sólo respetando, como respeto, hasta el nombre de S. E. no tomo providencias para que el Coronel Blosset se modere y preste más respeto a las autoridades.

Extraño demasiado la queja contra el Comandante Mora de que vende las harinas y demás víveres del Estado, cuando él ni las recibe ni tiene ingerencia alguna en este ramo. Yo mismo me he sustraído de todo lo que tiene tendencia con los ramos de hacienda. El Intendente recibe y distribuye por medio de sus comisionados y administradores y yo sólo me ingiero en ordenar el modo de distribuír al ejército; sin embargo, he mandado hacer una escrupulosa averiguación sobre la queja y S. E. será impuesto del resultado del castigo.

Más tiene de apariencia que de realidad la desnudez de la tropa inglesa, de que se queja el Coronel Blosset, pues es la única que hay regularmente vestida, y el alimento no es tan mezquino como ha exagerado. Verdad que muchos días no toman ración de pan y ron; pero S. E. debe saber que

aunque yo emplease los medios más eficaces que puedan descubrirse, ninguno tendría efecto si de Angostura no me remiten estos artículos. No hace muchos días que concluyó la harina que se me envió y una sola libra no se empleó en otro destino que en racionar los ingleses y hospitales, y el resto de tropa ha estado sujeta a la sola ración de carne en que también se ha preferido a los ingleses en algunos días de escasez; ahora está al llegar otra remisión de víveres y nunca he pensado darle otro destino, a excepción del socorro de los hospitales, de que no prescindiré, a menos que, expresamente, se me mande lo contrario.

Sobre la circulación de la moneda es verdad que la repugnan, pero emana de este principio: los comerciantes la desprecian altamente porque de nada sirve a sus negociaciones; el labrador, que vende sus frutos para remediar su casa, lejos de conseguir este fin, lo pierde, porque jamás puede reunir la cantidad suficiente a comprar un vestido a causa de los precios tan subidos de las ropas, que no están sujetas a aranceles ni modificaciones, pero no por esto deja de circular por las repetidas órdenes que he publicado, imponiendo penas pecuniarias, las que renovaré, añadiendo las corporales que manda S. E. y su ejecución será tan pronta como desea. Sírvase V. S. dar cuenta a S. E. para su conocimiento y en contestación a la orden de 25 de mayo (1).

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, 18 de junio de 1820.—10º.

J. ANTONIO PAEZ

Señor Ministro de la Guerra.

("Guerra y Marina", I, 754 r. a 755 r. y 757 r. y v.)

(1) No fue encontrada esta orden entre la correspondencia del Ministerio de Guerra.

164.

AL SEÑOR MINISTRO DE GUERRA

(Del original)

Señor Ministro:

El Comandante del Departamento de Guasdualito me da parte con fecha 30 del pasado de haber sido derrotada una partida nuestra del mando del Comandante Romero en el otro lado del Apure con pérdida de los caballos y un corto número de hombres.

Igual suceso experimentó la fuerza que custodiaba el paso de Nutrias que, por una imprecaución del Jefe que la mandaba, se dejó sorprender, pero, afortunadamente, no hubo más que una dispersión en la tropa, aunque siempre pereció el jefe.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, junio 18 de 1820.—10º.

J. ANTONIO PAEZ

Señor Ministro de Guerra.

("Guerra y Marina", I, 758 r.)

165.

AL SEÑOR MINISTRO DE GUERRA

(Del original)

Señor Ministro:

El Coronel Iribarren ha sido llamado a mi Cuartel General par hacerle cargos sobre las acusaciones que se le han hecho ante S. E., y el Coronel Aramendi ha sido igualmente obligado por mí a remitir el completo del ganado que le resta para cubrir la cantidad que se le entregó y al mismo fin he comisonado al Coronel Paredes para la investigación de los

hechos, y de todo daré avisos oportunos a S. E. a quien espero se sirva V. S. comunicarlo.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, junio 18 de 1820.—10º.

J. ANTONIO PAEZ

Señor Ministro de Guerra.

("Guerra y Marina", I, 760 r.)

166.

AL SEÑOR MINISTRO DE GUERRA

(Del original)

Señor Ministro:

Desde el momento que recibí la orden de S. E. para el establecimiento de postas militares en San Fernando, Achaguas, San Juan de Payara, Mantecal y Guasdualito fue cumplida y ejecutada. Ninguna correspondencia ha sido retardada diez minutos y extraordinariamente he participado las noticias que han tenido tendencia con las operaciones del ejército, con lo que contesto al oficio que V. S. me dirige de orden de S. E. en 24 del pasado.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, junio 18 de 1820.—10º.

J. ANTONIO PAEZ

Señor Ministro de Guerra.

("Guerra y Marina", I, 762 r.)

167.

AL SEÑOR MINISTRO DE GUERRA

(Del original)

Señor Ministro:

Como según las noticias que he sabido de Angostura, la

única tropa perteneciente a la división del General d'Evereux que había desembarcado allí y puéstose en marcha para Apure, se había mandado contramarchar por consecuencia de los movimientos del enemigo sobre aquella provincia, y la restante aún no había llegado, y en este caso nunca podrá arribar a este país hasta septiembre o fines de agosto por la difícil navegación del río en la estación presente, juzgo no se presentará el caso de que S. E. me habla en cuanto a los informes que desea tener sobre la dirección más pronta y mejor para invadir al país enemigo, sí hacia Barinas, hacia Calabozo, hacia Guanare o San Carlos, por la difícil, cara e imposible subsistencia de los ingleses en este país; pero de todos modos satisfaré sus deseos diciendo que cualquiera de las divisiones presentan multitud de obstáculos que se harían insuperables al no emplear esfuerzos terribles y dejarse llevar del temor de la ejecución. La sola idea de las grandes inundaciones del terreno y los ríos caudalosos que lo cortan por todas partes, presenta dificultades para mover una división gruesa, cuyo equipamiento embaraza aún más que la tropa, de quien también fundadamente no debemos esperar toda la disposición necesaria para resistir la crudeza del tránsito y la estación, por no ser de la del país que está acostumbrado a pasarlo y repasarlo sin intimidarse, ni molestarse; pero como ya he dicho, tal vez hasta septiembre no acabará de llegar la expedición, entonces podrá hacerse cualquier movimiento que prevenga S. E., sin las dificultades que en el tiempo que se señala.

A pesar de todo, deseo infinito que S. E. quede persuadido que ningún embarazo encuentro para vencer cuantos obstáculos se me presenten en la ejecución de cualquier orden que se me comunique y que en los meses que me quiera me moveré en cualquiera dirección.

No me parece supérfluo recordar a S. E. el estado de las fuerzas de Morillo de que según mis comunicaciones estará impuesto; cualquiera tentativa, cualquier movimiento que no sea con el ejército en masa o en combinación las divisiones, será infructuoso y tal vez el enemigo adquirirá una

ventaja que no podremos reparar. Morillo en todo indica estar preparado para defenderse, y si logra destruir una división nuestra aprovechará con usura los movimientos; nosotros con dificultad repararemos la pérdida y expondremos la suerte de lo que hemos adquirido. Si se logra rendir la plaza de Maracaibo, que no dudo, podremos entonces asegurar nuestras operaciones con el apoyo de una fuerza respetable que el enemigo temerá y no podrá oponérsele con descaro. Estas observaciones no llevan otro objeto que satisfacer mi buen deseo, pues si S. E. me manda mover, o con la tropa que tengo, o con los ingleses que lleguen, al momento lo verificaré.

Muy pronto enviaré avisos positivos del verdadero estado de Morillo. Al Teniente Coronel Hurtado lo he mandado con 150 hombres de caballería a ocupar la plaza de San Carlos (que está sin fuerzas), con el objeto de indagar escrupulosamente el estado de las de Morillo y los puntos que ha elegido para su defensa, y que se regrese sin demora.

Otras partidas de caballerías han marchado también por diversas vías al mismo fin. Sírvase V. S. dar cuenta a S. E. para satisfacción de la orden de 25 del pasado.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, junio 18 de 1820.—10º.

J. ANTONIO PAEZ

Señor Ministro de la Guerra.

("Guerra y Marina", I, 764 r. a 765).

168.

AL SEÑOR MINISTRO DE GUERRA

(Del original)

Señor Ministro:

Siempre he tomado el mayor interés en las remisiones de ganados a Cúcuta y a pesar de la indispensable economía

que debo gastar para la conservación de los caballos, nunca he perdido de vista el sostén de ese ejército. Es verdad que muchos propietarios no llevan sus ganados por falta de proporciones para las cogidas y conducción, pero como tampoco solicitan medios de ponerlo en ejecución, no está a mi alcance saberlo. Sin embargo, activaré más mis providencias para que así los dueños, como los encargados de remitir los del Estado, no cesen de introducir el mayor número posible, con lo que satisfago la orden de S. E. que V. S. me comunica en 26 del pasado.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel General en Achaguas, junio 18 de 1820.—10º.

J. ANTONIO PAEZ

Señor Ministro de la Guerra.

("Guerra y Marina", I, 766 r. y v.)

169.

AL SEÑOR MINISTRO DE GUERRA

(Del original)

Señor Ministro:

Las varias atenciones que ha tenido siempre el **"Regimiento la Muerte"** y la gran distancia de mi Cuartel General lo han reducido a un estado casi insignificante en el día, y aunque yo libre órdenes y tome cuantas providencias sean conducentes a conservar los cuerpos y aumentarlos, de nada sirven si otros jefes autorizan el desorden y miran sin atención un objeto tan interesante. El Gobernador de Casanare ha dado servicio en un cuerpo que llama su Guardia a más de treinta hombres del expresado regimiento, sin conocimiento mío ni del jefe que lo manda; a este ejemplo seguirán muchos más si llegan a meditar que en aquella Provincia están sólo de estacionarios francos para trabajar en los hatos y ganando dinero, y en pocos días concluirá hasta el nombre del cuerpo. V. S. sabe cuántos esfuerzos se hacen

para conservar el ejército y cuánto lo necesitamos ahora; y, por lo mismo, espero que comunicándolo a S. E., se libren las órdenes necesarias al Gobernador de Casanare para que al momento remita todos los individuos que haya al servicio o como particulares en aquella Provincia pertenecientes al "**Regimiento la Muerte**" y que, en lo sucesivo, no los admita sin las competentes licencias.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, junio 19 de 1820.—10º.

J. ANTONIO PAEZ

Señor Ministro de la Guerra.

("Guerra y Marina", I, 768 r. y v.)

170.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR
PRESIDENTE DE COLOMBIA

(Del original)

Excelentísimo señor:

Por personas fidedignas estoy impuesto que a S. E. han informado que algunos ganados que han introducido los vendedores en ese valle han sido por mi cuenta, o que he tenido una parte en el interés. Yo no he podido menos que sorprenderme y sentir el más profundo dolor al ver mi nombre mezclado en un giro en que no he tenido más parte que dictar providencias para evitar el fraude y la dilapidación de caballos del Estado, y desearía saber quiénes fuesen los autores de los informes y el concepto que hayan merecido por V. E.

Nada tendría de particular que yo enviase ganado a vender, pues V. E. sabe que los tengo y que con ellos debo procurarme mi subsistencia y decencia, pero mi delicadeza se resiente altamente que se abuse de mi nombre en negocios

que no han estado a mi conocimiento, que no son propios míos y que tal vez no habrán sido hechos con pureza.

Me ha parecido conveniente que el Coronel Iribarren marche a la disposición de V. E. a vindicarse de las acusaciones que le resultan; según los informes que han dado a V. E., y le he prevenido lo ejecute con brevedad.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, junio 21 de 1820.

Excelentísimo señor,

J. ANTONIO PAEZ

Excelentísimo señor Presidente de Colombia.

("Guerra y Marina", I, 770 r. y v.)

171.

DEL TENIENTE CORONEL DOROTEO HURTADO

(Del original)

Señor General:

En cumplimiento de las órdenes de V. S. me puse en marcha el 5 del corriente desde Apurito para la ciudad de San Carlos y, sin tocar el camino principal, me dirigí por las travesías de las sabanas hasta llegar al paso de Turarigua, del otro lado de Cojedes; de aquí seguí por todo el camino principal de la ciudad y en el intermedio mandé un espía, vecino del país, a informarse del número de fuerzas que la guarneciesen. En efecto, cumplió su encargo y regresó el 13 avisándome que la fuerza de la ciudad consistía en más de cuatrocientos hombres de caballería y ciento y pico de infantería y que, en el mismo día, se aguardaba allí el batallón de infantería que estaba en el Pao, y lo habían llamado en auxilio, suponiéndose que era V. E. el que marchaba con

sus tropas a atacarlos. Con este aviso hice alto en la mata (1) que llaman de Guaroa, distante poco menos de una legua de la expresada ciudad de San Carlos, y entonces determiné mandar al Capitán Mérida con treinta y cinco hombres con dirección a las inmediaciones del Tinaco, para que por medio de algunas escaramuzas divirtiese al enemigo mientras emprendía yo mi retirada, sin exponerme a ser batido por la grande inferioridad de mis fuerzas; así se ejecutó y, dirigiéndome por la costa de Camoruco, llegué al sitio de este nombre en solicitud de una gran partida de mulas que había allí, según noticias, pero no tuvo efecto esta diligencia por habérselas llevado a San Carlos el mismo día.

Para adquirir noticias positivas del estado de los enemigos fui personalmente a la casa de don Rafael de Herrera, sujeto conocidamente patriota, y habita en el sitio referido, y al amanecer del 14 llegué a ella y lo encontré a tiempo que acababa de llegar de San Carlos la noche anterior. Detenidamente me informó que en Puerto Cabello desembarcó un enviado de los liberales de España con el objeto de proclamar las Constituciones sancionadas por las Cortes; que arribó a Valencia, donde encontró a Morillo, y que se llevó a efecto el juramento de las Constituciones en esta ciudad en Caracas, en Puerto Cabello y otros puntos, con grandes aclamaciones del pueblo y salvas de artillería de las fortalezas y marina y que, para el 24 del corriente, aguardaban a Morillo en San Carlos para la misma celebridad; que Herrera me preguntó si no habían dirigido algún enviado al excelentísimo señor Presidente de la República, añadiéndome que se decía que el Enviado Español venía a ajustar los tratados de paz con S. E. y que Morillo se regresaba a España luego que quedase establecida la paz.

También me informó el mismo Herrera que Morales creyó que V. S. lo atacaba, y pidió auxilio a Morillo, y mandaron venir las caballerías que se hallaban en Barquisimeto

(1) Llámase así una porción de terreno poblada de árboles de una misma especie.

y que, luego que calmó la novedad, las mandaron contramarchar, y fueron las mismas que auxiliaron a San Carlos, pues al efecto las hicieron retroceder a su destino.

De la revolución de Valencia, no queda una duda, pues es públicamente sabido se tramaba en combinación con Caracas, Puerto Cabello y otros lugares, y después de descubierta mató Morillo en Valencia más de doscientos hombres y mayor número que se hallaba en las cárceles se libraron de la muerte por la llegada del Enviado Español; fueron descubiertas cómplices en la revolución, algunas señoras de aquel país, según todo me ha informado circunstanciadamente el mismo don Rafael Herrera.

En el tránsito tomé cerca de doscientos hombres, a quienes no permití se hiciese el menor daño, y les pedí el pase franco para sus casas.

Nada más ha ocurrido digno de participar a V. S. en cumplimiento de sus órdenes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Apurito, junio 21 de 1820.

DOROTEO HURTADO

Señor General de División, J. A. Páez, jefe del Ejército de Occidente de Venezuela (1).

("Guerra y Marina", I, 773 r. a 776 r.)

172.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR
VICEPRESIDENTE DE VENEZUELA

(Del original)

Excelentísimo señor:

Luego que llegaron a mi noticia los rumores de la revolución de Valencia, hice marchar con dirección hacia San

(1) Existe copia de esta comunicación en "Miscelánea General", tomo CI bis, folios 301 r. a 302 r.

Carlos al Teniente Coronel Doroteo Hurtado con ciento cincuenta hombres de caballería, con el doble objeto de imponerse del resultado de aquella empresa y protegerla en caso necesario. El proyecto se malogró, según observará V. E. en la copia del parte que le incluyo, por el que se impondrá igualmente de las noticias más recientes que se han podido adquirir. Mucho tienen de abultadas por la inexperiencia del autor y porque, seguramente, son corrompidas por el vulgo; pero al fin, ellas indican el desenlace que va teniendo la revolución de España. Yo no ceso en mandar mis partidas a inquirir cuanto pueda convenir a nuestras operaciones y de todo recibirá V. E. los avisos correspondientes.

En este momento acabo de recibir un parte del señor General Torres en que me incluye el del señor Coronel Rosales desde San Fernando, avisándole que el veinte del corriente han desembocado por la Portuguesa cinco flecheras enemigas con dirección a aquella plaza. Es llegado el caso que indiqué a V. E., manifestándole la importancia de remitir los buques para defender el río. Nuevamente insto y espero que V. E. tome el mayor interés en que vengan.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, junio 22 de 1820.—10º.

Excelentísimo señor,

J. ANTONIO PAEZ

Excelentísimo señor Vicepresidente de Venezuela.

("Miscelánea General", CI bis, 300 r. y v.)

173.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR
VICEPRESIDENTE DE COLOMBIA

(Del original)

Excelentísimo señor:

Luego que llegaron a mi noticia los rumores de la revo-

lución de Valencia hice marchar con dirección hacia San Carlos al Teniente Coronel Doroteo Hurtado con el doble objeto de imponerse del resultado de aquella empresa y protegerla en caso necesario. El proyecto se malogró según observará V. E. en el parte que le incluyo (1), por el que se impondrá igualmente de las noticias más recientes que se han podido adquirir. Mucho tienen de abultadas por la inexperiencia del autor y porque, seguramente, son corrompidas por el vulgo; pero al fin ellas indican el desenlace que va teniendo la revolución de España. Yo no ceso en mandar mis partidas a inquirir cuanto pueda convenir a nuestras operaciones y de todo recibirá V. E. oportunamente los avisos correspondientes.

En este momento acabo de recibir un parte del señor General Torres en que me incluye el que le dirige de San Fernando el señor Coronel Rosales, avisándole que cinco flecheras enemigas habían desembocado por la Portuguesa con dirección a aquella plaza; y ha llegado el caso que indiqué a V. E. en que urgía mantener en el río la marina. A Angostura la he reclamado vivamente, haciendo presente los riesgos que se preparaba de no enviarla y a esta fecha no he recibido contestación. Yo tomo los preparativos más eficaces y me prometo burlar cualesquiera tentativa del enemigo.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, junio 22 de 1820.—10º.

Excelentísimo señor,

J. ANTONIO PAEZ

Excelentísimo señor Presidente de Colombia.

P. D.—Después de escrito este oficio llegó a mis manos la carta que incluyo a V. E. copia para anticipar la noticia (2). (Rúbrica de Páez).

("Guerra y Marina", I, 772 r. y v.)

---

(1) Véase página 258, número 171.

(2) La carta a que se refiere la posdata no aparece entre la correspondencia del señor General Páez.

174.

DE PEDRO BRICEÑO MENDEZ

(De una copia)

Al señor General de División, José A. Páez.

Cada día tiene S. E. el Libertador un nuevo motivo para repetir e instar sobre el cumplimiento de las multiplicadas órdenes que ha comunicado a V. S. para que se establezcan los postas militares en San Fernando, Achaguas, Mantecal y Guasdualito. Desde que marchó para Guayana el señor General Soublette dirigí a V. S. aquella orden y todavía se observa, aún más que antes, el retardo de la correspondencia. La que se acaba de recibir hoy del señor General Soublette, con fecha de 21 del pasado de San Juan de Payara, por más recomendaciones que traía de urgentísima, ha tardado treinta y dos días, con perjuicio irreparable del servicio. Las noticias que él da y el proyecto que propone, casi quedan sin efecto por esta dilación, siendo de la primera y más urgente importancia. S. E. me manda se lo diga a V. S. para que se acelere la ejecución del establecimiento de postas inmediata, inmediatamente, y que tome V. S. las más eficaces medidas para evitar el que la correspondencia sufra detenciones, ni aun de instantes.

Se han confirmado las noticias que dí a V. S. desde San Cristóbal el 25 del próximo pasado, relativamente a la llegada de la expedición irlandesa a Guayana y su destino de reunirse al ejército del mando de V. S. Se hace, pues, soberanamente interesante la contestación de V. S. al oficio citado, en que le pedía dijese:

1º—Si podrá V. S. mover el ejército sobre el país enemigo en los meses de julio, agosto y septiembre.

2º—Por qué parte o con qué dirección se hará esto con menos dificultad, si hacia Barinas, hacia Calabozo, hacia Guayana o San Carlos; cuáles son los principales obstáculos que habrá en cualquiera de estas direcciones y el modo más

fácil de vencerlos. V. S. añadirá todas las noticias y circunstancias que puedan influir en las resoluciones de S. E. en esta parte, bien entendido que este ejército se moverá en consecuencia para cooperar al plan que S. E. adopte en vista de los informes que V. S. le dé.

Si hubiera V. S. satisfecho a todas estas preguntas, duplicará volando la respuesta y además incluirá el estado de las fuerzas inglesas que hayan llegado y el estado general del ejército, que hace meses enteros no se recibe, cuando debía venir cada quince días por lo menos.

Todo lo digo a V. S. para su cumplimiento, de orden de S. E.

Dios, etc.—Rosario, junio 22 de 1820.

PEDRO BRICEÑO MENDEZ

Adición.—Como adelantándose mucho la estación presente no podrá V. S. moverse si espera las nuevas órdenes que se le libren a consecuencia de los informes, me manda S. E. que le añada:

1º—Que si cree V. S. bastante fuerte para emprender las operaciones sobre Calabozo, Barinas o Guanare, lo haga V. S. desde luego, avisándome el día en que se mueva y con qué dirección, para cooperar con este ejército y combinar ambos el movimiento.

2º—Que el artículo precedente se entiende en el caso de que no haya llegado la expedición irlandesa; pues si estuviera reunida ya con V. S., deberá sin falta ejecutarse el movimiento sobre uno de los tres puntos indicados. La libertad de V. S. en este caso se limita a elegir la dirección.

3º—Que cualquiera que sea la dirección que V. S. tome, será con presencia y consideración de sus fuerzas, de las del enemigo, de los obstáculos y dificultades que presente la estación, más o menos superables, y de la facilidad para llevar el parque, por su abundancia de recursos y seguridad de las comunicaciones por la espalda.

4º—Que S. E. preferiría el movimiento sobre Barinas o Guanare, porque asegura y abrevia las comunicaciones de V. S. con S. E. acercando los dos ejércitos y facilitando su reunión para ser socorridos mutuamente.

5º—Que si se dirige V. S. sobre Calabozo y ocupa la ciudad o el país, entre en comunicación con el señor General Cedeño, que obra en la parte oriental de los Llanos de Caracas, invitándolo para que adelante y active sus operaciones, pero sin salir del plan que le haya dado el señor General del ejército de Oriente, caso que sea sobre alguna combinación de operaciones.

6º—Que en todos casos me diga V. S. positivamente lo que va a hacer, el día en que se moverá, aquel en que llegará al punto de dirección, las fuerzas que lleva y las que tenga el enemigo, si se sabe, con todos los demás detalles y noticias que puedan influir en la combinación.

Dios, etc.—Rosario, junio 22 de 1820.

PEDRO BRICEÑO MENDEZ

(O'Leary, XVII, 234 a 236, número 250.—Del copiador de la Secretaría).

175.

DE PEDRO BRICEÑO MENDEZ

(De una copia)

Al señor General de División, José A. Páez.

Contesto los tres oficios de V. S., fecha 28 del próximo pasado, después de haber impuesto de sus contenidos a S. E. el Libertador.

Los males que V. S. representa como consecuencia inevitable de la moneda denominada vulgarmente Chipi-chipi, han sido remediados del modo que las circunstancias permiten. V. S. lo habrá visto por mi comunicación anterior, en que incluí el decreto expedido sobre la materia. No habiendo

fondos, ni aun para las más urgentes atenciones, es imposible destinar ninguno para la amortización. El demérito de aquella moneda depende positivamente del valor legal que se le ha dado; reduciéndola al intrínseco no habrá quien rehuse recibirla. Con esto no pierden los particulares, puesto que es el cambio comúnmente aceptado. La oferta de amortizarla a principios del próximo año se hará efectiva, y recibiéndola el Gobierno de cualquiera que la posea entonces, sea cual fuere su residencia, se facilita y asegura su circulación que no puede extenderse a las otras provincias, por el peligro de que la contrahagan. Pero esta falta de circulación no impide el que la reciban los negociantes de otras provincias, debiendo amortizarse tan pronto y teniendo ya su verdadero valor. Si la moneda no estuviese tan mal acuñada y su tipo no fuese tan fácil de contrahacer, podría extenderse. Con respecto a la consulta sobre si se embarga o no los muletos también, resuelve S. E. que no necesitándose sino las mulas que puedan servir para cargar de aquí a principios del año venidero, sólo éstas se embarguen; pero que se interese V. S. vivamente en que no sea la exención de los muletos causa para que bajo su sombra salgan o se oculten las mulas. Que haya en esto el mayor celo; que se cuiden y amansen las mulas útiles, imponiendo penas y castigando severamente a los que se las roben u oculten; y que avise V. S. en primera ocasión el número que haya embargado y con que se pueda contar, incluyendo las que hubiese antes.

La consulta de V. S. sobre el Hato cedido por el Comandante de Guasdualito al Capitán enemigo que se ha presentado, no se entiende, porque no expresa V. S. si era antes de su propiedad o no, ni todas las circunstancias que aclaren el negocio. Así me manda S. E. que lo diga a V. S., para que añada estas ilustraciones.

Dios, etc.—Rosario, junio 22 de 1820.

PEDRO BRICEÑO MENDEZ

(O'Leary, XVII, 236 a 237, N° 251.—Del copiador de la Secretaría).

176.

AL SEÑOR MINISTRO DE GUERRA

(Del original)

Señor Ministro:

El capitán Valentín Cortés, Comandante de una de mis guerrillas sobre Calabozo, se internó hasta La Laja donde tomó la correspondencia original que incluyo y contiene cosas interesantes. En el mismo lugar apresó un Coronel, cuyo nombre no se acuerda, según dice, y lo conducía prisionero, pero viéndose perseguido por fuerzas superiores, fue forzado a matarlo.

Nada más tengo que comunicar. Yo no ceso de enviar partidas por cuantas direcciones pueda ser molestado el enemigo, y mis avisos serán más que prontos. Comuníquelo V. S. a S. E., dándole cuenta para su satisfacción.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, junio 27 de 18[illegible]0.—10º.

J. ANTONIO PAEZ

Señor Ministro de Guerra.

("Guerra y Marina", I, 780 r. y v.)

177.

AL SEÑOR MINISTRO DE GUERRA

(Del original)

Señor Ministro:

Por parte oficial del señor General Torres, que acabo de recibir, he sabido que el Capitán Fabián Salazar se internó con su guerrilla hasta las inmediaciones de El Calvario y quitó a los enemigos doscientas reses de cría, que condujo a San Fernando.

Por olvido se había quedado sin remitir el adjunto impreso; sírvase V. S. dar cuenta a S. E.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, junio 27 de 1820.—10º.

J. ANTONIO PAEZ

Señor Ministro de Guerra.

("Guerra y Marina", I, 778 r.)

178.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR
VICEPRESIDENTE DE VENEZUELA

(Del original)

Excelentísimo señor:

Ya había anunciado a V. E. la marcha del Teniente Coronel Hurtado hacia San Carlos con un escuadrón de caballería, y ahora le participo su regreso, sin haber tenido un obstáculo en el tránsito. Llegó hasta la distancia de poco menos de una legua de la ciudad donde se reunió un batallón de infantería y quinientos caballos, suponiendo ser fuerzas muy superiores las que le acometían. Adquirió varias noticias, que se han confirmado ahora por una correspondencia que se interceptó al enemigo, y tomó como doscientos prisioneros que devolvió a sus casas.

El Capitán Valentín Cortés, a quien he encargado el mando de una guerrilla sobre Calabozo, se internó hasta La Laja donde tomó prisionero a un Coronel, cuyo nombre no se acuerda, y toda la correspondencia de Caracas a Calabozo y de ésta a aquella, que contiene varias cosas interesantes, tales como el juramento de la Constitución por Fernando, varios decretos para el restablecimiento de las Cortes, extinción del Tribunal de Inquisición, juramento de la Constitución en Calabozo, Caracas, la Guaira, etc., y muchas cartas particulares. De todo he copiado lo que me ha parecido importante para

dirigir a V. E., pues la correspondencia original la envié íntegra a V. E.

El Capitán Fabián Salazar, con la guerrilla que le tengo encargada, se internó hasta las inmediaciones de El Calvario y quitó al enemigo doscientas reses de cría y dos prisioneros. Lo pongo en noticia de S. E. para su satisfacción.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, junio 28 de 1820.—10º.

J. ANTONIO PAEZ

Excelentísimo señor Vicepresidente de Venezuela.

("Miscelánea General", CI, folios 304 r. y v. y 315 r.)

179.

AL SEÑOR MINISTRO DE GUERRA

(Del original)

Señor Ministro:

Incluyo a V. S. el parte que acabo de recibir del señor Coronel Juan N. Briceño. Me parece bueno que S. E. se imponga de su contenido y espero que así se verifique por el órgano de V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, junio 28 de 1820.—10º.

J. ANTONIO PAEZ

Señor Ministro de Guerra.

("Guerra y Marina", I, 782 r.).

180.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR
VICEPRESIDENTE DE COLOMBIA

(Del original)

Excelentísimo señor:

Muchos días hace que la pólvora y plomo que trajo al Caujaral el Teniente Coronel Gómez, la envié con destino al Cuartel General de S. E., y los dos mil fusiles que llegaron a mi disposición están en Guasdualito desde el 12 del próximo pasado y anticipadamente los avisos en manos de S. E.

El señor General Sucre tendrá de mí cuantos auxilios pida y necesite para el más pronto desempeño de su comisión; y omito participar su llegada a S. E. porque la correspondencia que condujo ha salido por la posta. Con lo que contesto el oficio de V. E. de 7 del pasado.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, julio 2 de 1820—10º.

J. ANTONIO PAEZ

Excelentísimo señor Vicepresidente de Colombia.

("Miscelánea General", tomo CI bis, folio 272 r.)

181.

DEL SEÑOR BRIGADIER
D. FRANCISCO TOMAS MORALES

(Del original)

Acompaño a V. S. el adjunto pliego que el excelentísimo señor don Pablo Morillo General en Jefe del Ejército Nacional Americano, me dirije para que sea puesto en manos de V. S. por los parlamentarios que yo elija al efecto; y en cumplimiento exacto de sus superiores órdenes he conferido tan importante comisión al capitán de Ingenieros, don Juan Jal-

dón, y al de igual clase del Regimiento de Caballería del Rey, don Andrés María Alvarez, conductores del referido. Igualmente me previene encarecidamente dicho señor excelentísimo que desde el día en que sea entregado el pliego, a que me contraigo, hasta un mes después, cesen por parte de las tropas que están bajo mis órdenes las hostilidades, y a fin de realizar oportunamente tan indispensable suspensión de armas y hacerla llevar al cabo en todo el tiempo que se prefija con la religiosidad puntual que lo exige la seriedad del contrato, espero que V. S. sea servido manifestarme si acepta por su parte y puedo, desde luego, circular mis órdenes a las fuerzas que se hallan separadas del grueso de la división de mi mando para la debida observancia, las que, de ningún modo, se internarán en el territorio de su dominación y sólo harán las precisas salidas para las cogidas de ganado.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Calabozo, julio 3 de 1820.

FRANCISCO TOMAS MORALES

Señor don José Antonio Páez, General de División (1).

("Guerra y Marina", I, 789 r.)

182.

DEL SEÑOR BRIGADIER
D. FRANCISCO TOMAS MORALES

(De una copia manuscrita)

Calabozo, 3 de julio de 1820

Señor don José Antonio Páez

Muy señor mío:

Sentimientos de humanidad y deseos de consolar a un afligido padre, me hacen aprovechar esta ocasión para supli-

(1) Copia de esta comunicación existe en "Miscelánea General", tomo CI bis, folio 283.

carle, con todo el interés que dicta la caridad, se digne remitirme al ayudante Samaniego, el que creo no le puede a usted hacer falta, sin embargo de ser un buen muchacho. Yo en ello tampoco llevo otro fin que prolongar los días de vida al anciano autor de su existencia, que es hombre apreciable y no dudo que siendo la ausencia de su hijo el mayor infortunio que puede acarrearle la desgracia, perecerá a manos del dolor y de la tristeza de que continuamente se halla acometido.

Yo me prometo de su bondad no ser desatendido, y mi gratitud reconocida a su fineza se empleará siempre en su obsequio lícito como preciso deber de su muy atento servidor, que besa su mano.

FRANCISCO TOMAS MORALES (1)

Es copia.—Páez.

("Guerra y Marina", I, 792 r.)

183.

DE PEDRO BRICEÑO MENDEZ

(De una copia)

Al señor General de División, J. A. Páez, Comandante en Jefe del Ejército de Occidente.

Tengo la satisfacción de incluir a V. S. una copia de la carta oficial que el General Latorre ha dirigido a S. E. el Libertador.

El objeto de esta misión del General Latorre es obtener una suspensión de armas por treinta días, para tratar sobre paz y amistad. S. E. el Libertador ha dado al General Latorre la respuesta que V. S. verá en la copia segunda, que también incluyo.

Como en la conferencia que S. E. ha tenido con el oficial portador de estas comunicaciones, ha sido informado que los

(1) La respuesta a esta carta, fechada en San Juan el 14 de julio siguiente, puede verse adelante con el número 187.

comisionados del Rey de España, cerca de nuestro Gobierno, están ya en marcha por la vía de los Llanos, del mando de V. S., me manda diga a V. S. que sean tratados con la atención correspondiente a su carácter de paz y que sean acompañados por un oficial de graduación, de modales y algún talento, sin permitir V. S. trate con ellos sobre ningún negocio público de ninguna clase ninguno de los individuos del territorio de su mando, a fin de que no sepan, sino lo que sea útil al Gobierno, ni tomen ninguna noticia que pueda no convenir al Gobierno que llegue a sus oídos, sobre lo que hará V. S. las más estrechas advertencias al oficial que destine acompañarlos.

Por la respuesta de S. E. el General Latorre se impondrá V. S. de la determinación de S. E. relativa al armisticio solicitado por el General Morillo. S. E. ha resuelto que las hostilidades sólo se suspendan por los treinta días pedidos en este ejército, que está bajo las órdenes inmediatas de S. E., continuando las demás divisiones en el mismo pie que hasta aquí, portándose, no obstante, con alguna más circunspección, a fin de no comprometer nuestras armas en unas circunstancias como las presentes.

El adjunto pliego para S. E. el Vicepresidente de Colombia y el de Venezuela, es de la primera importancia, y quiere S. E. que siga volando y con una persona de la mayor seguridad, a Angostura.

Dios, etc.—Rosario, julio 7 de 1820.

PEDRO BRICEÑO MENDEZ

(O'Leary, XVII, 260 a 261, N° 280.—Del copiador de la Secretaría).

184.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR GENERAL DON PABLO MORILLO

(Del original)

Excelentísimo señor don Pablo Morillo.

Cuando ha llegado a mis manos la comunicación oficial

de V. E. de 17 de junio, conducida por los Capitanes don Juan Jaldón y don Andrés María Alvarez, con los demás papeles relativos a los últimos acontecimientos políticos de la España, ya estaba yo orientado de ellos por el órgano de mi Gobierno, y puedo asegurar a V. E. que me he congratulado tanto con ellos, que los miro como una deuda de justicia, con que se han compensado los esfuerzos de los heroicos españoles que han recogido con usura el fruto de sus tareas en esa Carta constitucional que acaba de jurar V. E.

Los hijos de Colombia, tiernamente conmovidos con las más dulces emociones, al considerar que sus esfuerzos han podido contribuir tan eficazmente a la regeneración política de la España, no pueden menos de felicitar a sus hermanos por un acontecimiento tan lisonjero, que puede calmar sus sinsabores.

Mas no es la Carta constitucional que se nos ofrece la que pueda apagar la tea de la discordia entre la América disidente y la España. Libertad e independencia ha sido el grito general. Libertad e independencia han sido los preciosos objetos porque ha prodigado la sangre sus hijos; y siempre incontrastable, siempre firme en su resolución, sacrificará gustosa cuanto exista por recoger el fruto de su constancia. Se nos ofrece lo primero, aunque con restricciones odiosas, y nada se habla de lo segundo que hemos jurado también sostener. ¡Quiera el Dios de la Paz, que el genio de la libertad que ha renacido en España, y que sin interrupción se ha desarrollado en América desde la época feliz de la revolución, pueda encontrar en sus respectivas augustas Asambleas medios de conciliar las relaciones e intereses de las dos, sin detrimento de nuestra absoluta independencia! ¡Qué un genio extraordinario, y si puede llamarse divino, pusiese término a la guerra desoladora!

Mas, excelentísimo señor, yo me transporto y salgo de mí cuando se presenta a mi imaginación día tan venturoso; pero me lleno de congoja y amargura cuando por otra parte lo miro tan lejano, como que sólo está en la pura posibilidad

y aun toca en lo imposible. Mi contestación, pues, sencilla como debe ser, se reduce a decir a V. E. que dependiendo yo de un Gobierno a quien debo respetar y obedecer, no está en la esfera de mis facultades suspender por un momento las hostilidades; pero lo ejecutaré gustoso luego que se me comuniquen otras instrucciones.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel General en San Juan de Payara, julio 13 de 1820.—10º.

JOSE ANTONIO PAEZ

Excelentísimo señor General don Pablo Morillo.

("Guerra y Marina" tomo I, folios 786 r. y v.)

185.

AL SEÑOR BRIGADIER
D. FRANCISCO TOMAS MORALES

(Del original)

Los capitanes don Juan Jaldón y don Andrés María Alvarez me han entregado los pliegos del excelentísimo señor General en Jefe de ese ejército y el de V. S. del 3 del corriente julio.

Como por ambas comunicaciones se me invita a la suspensión de hostilidades, es mi contestación a V. S. decirle que no está al alcance de mis facultades ponerla en ejecución mientras el Gobierno de quien dependo no me comunique nuevas instrucciones.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel General en San Juan de Payara, julio 13 de 1820.

JOSE ANTONIO PAEZ

Señor Brigadier Francisco Tomás Morales (1).

("Guerra y Marina", I, 790 r.)

(1) Copia de esta comunicación se ncuentra en "Miscelánea General", tomo CI bis, folio 284 recto.

186.

AL SEÑOR MINISTRO DE GUERRA

(Del original)

Excelentísimo señor:

El señor Brigadier Morales en las comunicaciones de que doy cuenta a V. E. me interesa particularmente por que le remita al ayudante Federico Samaniego, que fue prisionero y se halla al servicio en este ejército; yo tengo deseo de satisfacer a su empeño, pero como no puedo hacerlo sin aprobación de V. E., espero me ordene si puedo o no remitir al citado oficial.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel General en San Juan de Payara, julio 13 de 1820.—10º.

Excelentísimo señor,

J. ANTONIO PAEZ

Excelentísimo señor Libertador Presidente de Colombia.

("Guerra y Marina", I, 791 r.)

187.

A FRANCISCO TOMAS MORALES

(Del original)

San Juan, Julio 14 de 1820

Señor don Francisco Tomás Morales.

Muy señor mío:

Con la mayor satisfacción tengo en mis manos su carta particular de 3 del corriente, interesándose por la remisión

del ayudante Samaniego, que fue prisionero y se halla al servicio de este ejército (1).

Así por la recomendación de V. M., como por los sentimientos de humanidad según la pintura que V. M. me hace del anciano padre de Samaniego, sería al momento enviado, V. M. servido y mis deseos satisfechos, si pudiese verificarlo, traspasar mis facultades y faltar a las órdenes de mi Gobierno; pero, no obstante, en esta fecha ocurro al excelentísimo señor Presidente de Colombia solicitando la aprobación u orden para el caso, como verá V. M. en la adjunta copia que le remito para su satisfacción (2).

Tengo el honor de ser de vuestra merced, con la mayor consideración, es muy atento servidor, que besa la mano de usted,

JOSE ANTONIO PAEZ

("Guerra y Marina", I, 793 r.)

188.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE VENEZUELA

(Del original)

Excelentísimo señor:

Por las adjuntas copias se impondrá V. E. de la comunicación que he recibido del General Morillo y de mi resolución expresada en mi contestación (3).

Los parlamentarios fueron recibidos en las inmediaciones de San Fernando, y sin tocar en la Plaza conducidos a San Juan de Payara, donde fueron hospedados en una habitación a las cercanías del pueblo y permanecieron bajo la custodia del señor Coronel Piñango y una guardia hasta mi

(1) Véase página 271, número 182.
(2) Véase página 276, número 186.
(3) Véase página 273 y siguientes, número 184.

llegada. Durante dos días fueron visitados de toda la oficialidad con quienes conferenciaron sobre materias políticas, sin impedimiento alguno; y aunque este paso podría habernos causado algún deslucimiento por la limitación de conocimientos de algunos individuos, tengo la satisfacción de informar a V. E. que jamás había visto una unanimidad de sentimientos semejantes; cada uno se expresó del modo más digno; cada uno procuró dar al Gobierno el decoro posible; y todos generalmente dieron a entender, con sobrada suficiencia, que ha tocado ya en lo imposible vencer las fuerzas físicas y morales de los defensores de Colombia.

Al tercer día, que fue el de mi llegada, ordené que no tratase de otro objeto que el de su misión conmigo privadamente y así lo hice entender a los parlamentarios; al tiempo mismo que mandé obsequiarlos con un convite a que asistí con todos los jefes y oficiales con la suntuosidad que permite al país. Se le dispensó el trato más generoso, les inspiré una gran confianza, que no tenían según sus semblantes, y concluído todo se retiraron a su habitación hasta el siguiente día que mandé poner en sus manos los pliegos de contestación.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel General en el Merecure, julio 17 de 1820.—10º.

J. ANTONIO PAEZ

Excmo. señor Vicepresidente del Departamento de Venezuela (1).

(Al margen). Recibida el 26 de julio y contestada el mismo día.

("Miscelánea General", CI bis, folio 276 r. y v.)

(1) Idéntica comunicación le fue pasada al señor Ministro de Guerra. Véase "Guerra y Marina", tomo I, folios 785 r. y v.

189.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR VICEPRESIDENTE
DEL DEPARTAMENTO DE VENEZUELA

(Del original)

Excelentísimo señor:

Según me avisa el señor General Torres, apenas ha llegado un corto número de los individuos de la Legión Inglesa que V. E. anuncia venir para este ejército.

Quedo en cuenta de los individuos que V. E. me avisa remite a los cuerpos de este ejército, a que dependen y se hallaban enfermos en los hospitales de esa ciudad.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel General de Merecure, julio 17 de 1820.—10º.

Excelentísimo señor,

J. ANTONIO PAEZ

Excmo. señor Vicepresidente del Departamento de Venezuela.

("Miscelánea General", CI bis, folio 274).

190.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR VICEPRESIDENTE
DEL DEPARTAMENTO DE VENEZUELA

(Del original)

Excelentísimo señor:

Quedo advertido de las órdenes que V. E. ha comunicado al señor Intendente de esta Provincia con respecto al fomento del ramo de rentas y, por mi parte, propenderé lo posible a este objeto interesantísimo.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Cuartel General de Merecure, julio 17 de 1820.—10º.
Excelentísimo señor,

J. ANTONIO PAEZ

Excmo. señor Vicepresidente del Departamento de Venezuela.

("Miscelánea General", CI bis, folio 277 r.)

191.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE VENEZUELA

(Del original)

Excelentísimo señor:

Por el oficio de V. E. de 27 del último junio quedo advertido de haber V. E. dispuesto la venida de la escuadrilla de Apure, al cargo del Teniente Coronel Rafael Rodríguez.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Cuartel General de Merecure, julio 17 de 1820.—10º.

J. ANTONIO PAEZ

Excmo. señor Vicepresidente del Departamento de Venezuela.

("Miscelánea General", CI bis, folio 279 r.)

192.

AL SEÑOR MINISTRO DE GUERRA

(Del original)

Señor Ministro:

Cuando recibí la orden de S. E. de 12 de junio que V. S. me comunica para que haga amansar todas las mulas cerreras

que estén embargadas por cuenta del Estado, ya yo había tomado esta providencia como necesarísima para evitar entorpecimiento al tiempo de las marchas del ejército.

Es imposible ahora sacar los burros de los lugares donde están empotrerados, porque las inundaciones ya no lo permiten, pero oportunamente serán enviados al lugar que indica V. E.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel General de Merecure, julio 17 de 1820.—10º.

J. ANTONIO PAEZ

Señor Ministro de Guerra.

("Guerra y Marina", I, 795 r.)

193.

AL SEÑOR MINISTRO DE GUERRA

(Del original)

Señor Ministro:

Respecto que de Angostura no me han enviado el papel que tantas veces he pedido para encartuchar la gran cantidad de pólvora que hay en este parque y siendo necesarísimo tomar esta providencia, conveniente al ejército, he dispuesto dejar cuarenta resmas de papel de las noventa o cien que conduce el señor General Sucre. Sírvase V. S. ponerlo en conocimiento de S. E.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel General de Merecure, julio 17 de 1820.—10º.

J. ANTONIO PAEZ

Señor Ministro de la Guerra.

("Guerra y Marina", I, 796 r.)

194.

AL SEÑOR MINISTRO DE GUERRA

(Del original)

Señor Ministro:

Se ha recibido, publicado y llevado a efecto el Decreto de S. E. de 12 de junio sobre el valor con que deben circular las monedas conocidas con el nombre de Chipi-chipi y el Yagual.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel General de Merecure, julio 17 de 1820.—10º.

J. ANTONIO PAEZ

Señor Ministro de Guerra.

("Guerra y Marina", I, 797 r.)

195.

AL SEÑOR MINISTRO DE GUERRA

(Del original)

Señor Ministro:

Yo no puedo descubrir de qué dimana la dilación de las comunicaciones que S. E. manda a V. S. que me advierta; los postas están establecidos y arreglado este servicio conforme a las órdenes de S. E.; observo, sí, que ordinariamente las correspondencias de Angostura vienen en manos de comerciantes con considerable atraso, y yo quisiera que V. E. fijase en esto alguna atención y se satisfaciese que por parte mía no hay demora.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel General de Merecure, julio 17 de 1820.—10º.

J. ANTONIO PAEZ

Señor Ministro de Guerra.

("Guerra y Marina", I, 798 r.)

196.

AL SEÑOR MINISTRO DE GUERRA

(Del original)

Señor Ministro:

Como S. E. estaba persuadido que la remisión de fusiles que anuncié iba por el Meta era de cuatro mil, según se me dio así a entender, y sólo resultó de dos mil, faltando por consiguiente un número considerable para el completo de cinco mil que, según el oficio de 12 de junio, quiere S. E. se remitan al Cuartel General, creo que la instrucción que en la misma fecha se me inserta no tiene intervención con el armamento que conduce el señor General Sucre, que, según sus informes, son 1.500 fusiles que remitió por el Meta: 1.800 que condujo por el Arauca, y seguirán mañana por la misma vía, y 1.500 que quedaron en la bombarda en La Urbana y mandé transbordar para que sigan por el Arauca según las órdenes de S. E. De los 1.000 fusiles que habían en este parque mandaré seguir 500 al Cuartel General y quedo advertido de lo que previene S. E. con respecto a los 6.000 fusiles más que pide al excelentísimo señor Vicepresidente, a los vestuarios y a la sal que manda poner en Guasdualito.

Desde este momento la enviaría, si hubiese aquí un acopio suficiente; pero esté V. S. entendido que las cortas remisiones que se hacen de Angostura, apenas alcanzarán para la indispensable subsistencia de los hospitales y uno que otro urgente objeto. La salazón de carnes, que es tan precisa, no he podido verificarla, a pesar de los esfuerzos que he hecho, para acopiar tasajos; lo mismo sucede con las harinas y el ron. Los anuncios de remisiones son lisonjeros, pero a la llegada no se encuentra sino una mitad cuando más.

Sírvase V. S. comunicarlo a S. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel General de Merecure, julio 17 de 1820.—10º.

J. ANTONIO PAEZ

Señor Ministro de Guerra.

("Guerra y Marina", I, 799 r. y v.)

197.

AL SEÑOR MINISTRO DE GUERRA

(Del original)

Señor Ministro:

Sin embargo que según las órdenes de S. E. el Libertador debían habérseme remitido de Angostura los buques necesarios para conducir 1.000 infantes a aquella plaza en caso de ser amenazada del enemigo, y aunque así lo oficié a S. E. el Vicepresidente, nunca se ha llevado a efecto esta disposición y sólo se han enviado los buques indispensables a las cortas remisiones de víveres; para trasbordar los fusiles he tenido que valerme de algunos buques mercantes por no haber de guerra.

A consecuencia de la nueva instancia que hice al excelentísimo señor Vicepresidente para remitir algún buque en defensa de la plaza de San Fernando, que se hallaba amenazada, me contestó estaba haciéndolos preparar para enviar los suficientes. Sírvase V. S. hacerle presente a S. E. en contestación al oficio de 4 de junio.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel General de Merecure, julio 17 de 1820.—10º.

J. ANTONIO PAEZ

Señor Ministro de la Guerra.

("Guerra y Marina", I, 800 r.)

198.

DE PEDRO BRICEÑO MENDEZ

(De una copia)

Al señor General José A. Páez.

El 7 del corriente comuniqué a V. S. desde San Cristóbal, que el enemigo había pedido un mes de suspensión de hostilidad para entrar en las negociaciones de la paz. S. E. el Libertador aceptó el armisticio solamente para este ejército y dio algunas explicaciones sobre el principio en que debían fundarse las proposiciones para ser oídas y admitidas las misiones.

De todo esto envío a V. S. copias.

El 15 se recibió un nuevo parlamentario del General Latorre, y el 17 contestó S. E. lo que V. S. verá en los dos papeles adjuntos.

Esta nueva comunicación no es sino una confirmación del armisticio concedido en la otra, y no altera en nada lo que dije a V. S. en mi oficio del 7, relativamente a las operaciones del ejército de su mando. S. E. recomienda, sin embargo, a V. S. la prudencia y circunspección, para no emprender ni ejecutar nada que pueda comprometer nuestras armas a una función de guerra que nos sea desfavorable.

S. E. ha extrañado no haber recibido hasta ahora aviso ninguno de V. S. acerca de los comisionados del gobierno español que se dirigen por esa vía cerca de S. E. Se sabe de positivo, que salieron de Calabozo hacia San Fernando, para seguir de allí hacia el punto donde se hallase S. E., ignorando si sería aquí o en Guayana.

Si hubiese llegado, como se supone, los recibirá y tratará V. S. con las consideraciones debidas a su carácter de paz, y los dirigirá hacia esa parte con un Jefe prudente, cortés e ilustrado que los acompañe e impida el que traten con la gente del país, ni con los militares, para que no adquieran

noticias que convenga reservar. V. S. hará al Jefe que los traiga todas las advertencias y prevenciones necesarias con este objeto, recomendándole al mismo tiempo la delicadeza y circunspección por su parte.

Mucho tiempo ha que no he recibido parte ni noticia alguna de V. S., ni sé si habrán llegado a V. S. las frecuentes comunicaciones que le he hecho.

Dios, etc.—Rosario, julio 18 de 1820.

PEDRO BRICEÑO MENDEZ

(O'Leary, XVII, 309 a 310, N° 309.—Del copiador de la Secretaría).

199.

DE PEDRO BRICEÑO MENDEZ

(De una copia)

Al señor General José A. Páez.

Detenida por una casualidad la comunicación que con fecha de 18 del corriente incluyo a V. S., he recibido a la vez los doce oficios de V. S., fechas de 14, 15, 18, 19, 21, 22 y 27 del próximo pasado, dirigidos a mí y a S. E. el Libertador. De todo queda instruído S. E., y me manda le conteste brevemente para no detener más la salida de este correo. Voy a hacerlo con respecto a los oficios que necesitan una contestación.

1º—Antes de saber las providencias tomadas por V. S. para conservar y aumentar el **Regimiento la Muerte**, ya S. E. había dictado otras por mi conducto con el mismo fin. Se han comunicado órdenes directas a los señores Coroneles Paredes y Aramendi y se ha reprendido severamente al Gobernador de Casanare la protección y asilo que da a los desertores, previniéndole remita a sus cuerpos los que se le hayan presentado, y persiga celosamente a los que estén ocultos. El señor Coronel Paredes debe además reclamarlos y con la respuesta que se le dé se procederá a otra cosa, si no tuviere efecto lo mandado.

2º—Los peligros que anunció V. S. al señor General Soublette de ser invadida la Guayana han desaparecido ya, con la retirada de la escuadrilla enemiga que entró al Orinoco y con la retirada de Arana. Los que pudieran temerse por el Llano arriba, según la carta interceptada de Morales, habrán cesado con el armisticio que ha mandado guardar Morillo a sus divisiones. Conviene, sin embargo, que V. S. haga observar cualquier movimiento que se emprenda sobre aquella parte, y que avise volando a Guayana cualquiera noticia que adquiera sobre esto, para que se preparen con anticipación. Supongo que lo habrá hecho V. S. así esta vez.

3º—Lo mismo se dice respecto de la amenaza contra las riberas del Apure. No obstante, V. S. debe tomar medidas para impedir o frustrar cualquiera tentativa, y reclamar de S. E. el Vicepresidente de Venezuela los buques de guerra que se necesiten, y que él solo puede destinar con presencia de las circunstancias y de su mayor o menor necesidad en el Orinoco. Comuníquese V. S. frecuentemente con él y avísele todo lo que ocurra.

4º—S. E. ha sentido mucho la pérdida de caballos que hay, a pesar de la economía con que se distribuyen y cuidan. Es necesario que V. S. repita sus órdenes y redoble su vigilancia y cuidados para conservarlos, imponiendo penas a los que los disipen o los roben, y exigiendo que el que tome un número de ellos, esté obligado a dar cuenta de él y entregar los flacos cuando pida relevo. Entre otras medidas debe tomar V. S. la de que no se permita entrar en la montaña de San Camilo, sino los muy indispensables y que ningún arriero de ganado venga montado.

5º—S. E. no ha sido informado nunca de lo que V. S. le dice en su oficio de 21 del pasado, y aun cuando lo hubiere sido no habría prestado crédito a su simple dicho. Puede V. S. reposar tranquilo en la confianza de que ninguna calumnia o invectiva contra V. S. alterará el concepto y estimación que V. S. merece de S. E.

6º—Está S. E. satisfecho del establecimiento de los pos-

tas, pero no de la exactitud de estos en la conducción de los pliegos. Es increíble que de Achaguas a este Cuartel General gasten más de treinta días comunicaciones importantes como las que se han recibido anoche. La prueba de que pueden venir más pronto es que a la vez han llegado todos los oficios de V. S. que contesto, con la sola diferencia de algunas horas. Libre V. S. órdenes muy estrictas para que no se detenga la correspondencia en ninguna parte, y para que los Comandantes velen sobre esto y sean también responsables de las demoras.

7º—Para la inteligencia y satisfacción de V. S., incluyo el duplicado de un oficio que se recibió anoche del señor Coronel Montilla. Luego que V. S. lo vea lo dirigirá al Vicepresidente de Venezuela con la correspondencia adjunta.

Lo comunico a V. S., de orden de S. E.

Dios, etc.—Rosario, julio 20 de 1820.

PEDRO BRICEÑO MENDEZ

(O'Leary, XVII, 319 a 320, N° 314.—Del copiador de la Secretaría).

200.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR VICEPRESIDENTE
DEL DEPARTAMENTO DE VENEZUELA

(Del original)

Excelentísimo señor:

Cuando no había un maravedí en estas cajas para socorrer los hospitales que se hallaban en el último estado de miseria, suplió el ciudadano Miguel Pereira mil quinientos pesos en calidad de abonárselos en Angostura en pago del derecho de alcabala de cien mulas que debía abonar a las cajas de aquella ciudad; así lo ofrecí y espero que V. E. teniendo en consideración el importante servicio que hizo, libre sus órdenes para que se le admita la dicha cantidad en pago del derecho que ha causado según el convenio y que, en caso necesario, se cargue contra las cajas de esta Provincia.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Cuartel General de Merecure, julio 25 de 1820.—10º.
Excelentísimo señor,

JOSE ANTONIO PAEZ

Excmo. señor Vicepresidente del Departamento de Venezuela.

(Al margen dice): Angostura, 12 de septiembre de 1820. Pase al Director General de Rentas para que disponga que por estas cajas principales se abonen al ciudadano Miguel Pereira, en descuento de derechos de importación y exportación, los mil y quinientos pesos que se expresan en este oficio, dando aviso al Intendente de Barinas de que estas cajas se han hecho cargo del pago de esta deuda, para los cargos y abonos correspondientes, en el concepto de que debe reputarse suplemento hecho a aquella tesorería. (Fdo.) Soublette, (rúbrica).

("Miscelánea General", CI bis, folio 287 r. y v.)

201.

AL SEÑOR MINISTRO DE GUERRA

(Del original)

Señor Ministro:

Cuando dí parte a S. E. de la conducta que observaba el Gobernador de Casanare con respecto al disimulo o consentimiento que presta a los soldados del **Regimiento de Guasdualito**, dándoles servicio en aquella provincia y permitiendo hasta que vivan de peones en los hatos, fue con el objeto de contener en tiempo males de la mayor trascendencia y que ya se presentaban a mi vista, y fue también para que, por ningún caso, se trastornase el orden de la milicia con tanto descaro, y cuando yo estaba persuadido que todo había cesado, veo con dolor que en vez de una mejora se ha hecho ya Casanare el abrigo del desorden y Guasdualito el centro

de los males. En aquella provincia tiene ya V. S. al servicio una compañía entera de carabineros y otros varios individuos del **Regimiento la Muerte**, que es casi fenecido. Yo siempre preví que la diversidad de jefes, con diferentes destinos, nunca podría producir otro efecto que la emulación, la mutua desconfianza y, por consiguiente, el desorden, y al efecto dicté las providencias que me parecieron más indispensables para contener en tiempo un resultado funesto; una de ellas fue encargar del mando del Departamento y sus fuerzas al señor Coronel Paredes, y no pareciéndome aún suficiente, quité el mando del Regimiento al señor Coronel Aramendi y lo entregué al Teniente Coronel Juan Pablo Burgos, de cuya conducta nada tengo que decir a V. S., pues es públicamente sabida, y para dar un arreglo mejor destiné un jefe de los de mi ejército a inspeccionar la fuerza y establecer un régimen de servicio exacto y cortar tanto abuso, originado de la distancia y de las causales que ya he referido, y mandé venir al Coronel Aramendi a mi Cuartel General.

Ahora más que nunca he tenido que sentir los efectos del trastorno de Guasdualito. Acabo de recibir informes que aquel regimiento es un esqueleto y que Casanare se ha absorbido la mayor parte de la fuerza. Yo en tiempo ocurrí a S. E., en tiempo oficié al Gobernador de aquella provincia y en tiempo, repito, que si no se dictan providencias para restituir los soldados a su cuerpo no habrá un fundamento para hacerme responsable de la disolución de fuerzas del ejército que se me ha confiado, pues ni me es lícito, ni yo sería capaz de comprometer la fuerza para reclamar mis tropas.

Yo espero que V. S., penetrado de mis razones, dará cuenta a S. E. para que tome las providencias que conduzcan a un fin tan importante.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel General de Merecure, agosto 4 de 1820.—10º.

J. ANTONIO PAEZ

Señor Ministro de la Guerra.

("Guerra y Marina", I, 801 r. y v.)

202.

DE PEDRO BRICEÑO MENDEZ

(De una copia)

Al señor General José A. Páez.

S. E. queda impuesto de las comunicaciones de V. S. de 13 y 17 de julio último, dictada la primera en Payara y la segunda en el Merecure.

S. E. ha visto con placer la contestación de V. S. al General Morillo y a Morales. V. S. ha expresado en ellos los sentimientos que animan a todos los colombianos, haciéndolo con dignidad, firmeza y decoro.

Con respecto al ayudante Samaniego, dispone el Libertador que V. S. le ofrezca que pasará a Calabozo, donde está su padre, pero que no le permita V. S. verificarlo hasta que S. E. se lo ordene después, porque se propone que este oficial haga también un servicio a Colombia y a los reclutas ilusos, que aún sufren el desesperado partido de la tiranía.

Con respecto a lo que V. S. dice sobre los fusiles que subieron por el Meta, los que subirán por el Arauca y los que deben venir de Angostura, dispone: que estando informado de que en Guasdualito hay 2.000 fusiles que condujo el Comandante Padrón, se remitan allí otros 2.000 más para que hagan el número de 4.000, los que seguirán a la brevedad posible al Cuartel General Libertador. Que en el Bajo Apure, inclusos los que tenga la tropa en mano, queden otros 4.000, y los demás que haya y vengan se remitan por la vía más cómoda al interior de Cundinamarca, pues los 4.000 fusiles que deben venir a este Cuartel General y los 4.000 que quedan en el ejército del mando de V. S. creo suficientes para el ejército que debe obrar en la primera campaña.

Queda S. E. impuesto de que V. S. ha tomado cuarenta resmas de papel para cartuchos, y lo ha aprobado, encargando a V. S. se elaboren todos los cartuchos posibles y se coloquen en almacenes secos y seguros.

S. E. el Vicepresidente de Venezuela participa al Libertador que aprestaba la flotilla para destinarla al Apure; que no lo había hecho antes por estar varios buques descalabrados, y porque en Angostura no había cómo componerlos por la falta de varios artículos; pero que remediada ya esta falta se trabajaba con actividad en su composición y contaba enviarlos muy pronto.

S. E. cree que esta es la mejor oportunidad para desmoralizar completamente el ejército español, principalmente la división acantonada en Calabozo. No hay quien ignore que la revolución de España no ha tenido otro origen que la abierta y absoluta resistencia de los españoles a embarcarse para venir a América. Los jefes que están al frente de esta conmoción han disfrazado con la Constitución sus deseos de no dejar su país y venir a una muerte segura.

El pueblo ignorante ha seguido el impulso que le han dado, y favorecerá este partido mientras no se trate de enviarlo a América; pero cambiará de sentimientos con respecto a los Jefes actuales, si hubiera alguno que tuviera la loca idea de continuar la guerra de América. El desplegaría entonces toda su ferocidad y sacrificaría indistintamente a cuantos imaginaran siquiera que debía mandarse un soldado fuera de la Península.

Los españoles que están en América están seguros de que no vendrá un solo hombre de Europa en su auxilio, tiemblan por su suerte y temen tanto al soldado del país que sirve con ellos como a nosotros, porque esperan de un momento a otro que los criollos, sintiendo sus fuerzas, su superioridad y no temiendo nada de España, descarguen su furor sobre ellos, los destruyan y se unan a nuestras fuerzas. S. E. está muy penetrado de que nosotros podemos sacar grandes ventajas de la situación actual de los españoles, y cree que V. S. está muy bien colocado para presentar a los españoles y criollos este cuadro tan verdadero. Desea, pues, que V. S. por los medios que le sugiera su sagacidad, tino y conocimientos, les haga ver a los criollos que los españoles, desesperados ya, y con órdenes positivas de su Rey de reco-

nocer la independencia de Colombia, sólo quieran ganar el tiempo necesario para embarcarlos y llevarlos a morir lejos de su país y en medio de la miseria y el horror. Esto podrá ser utilísimo bien usado. Es imposible que no se logre disolver el ejército enemigo.

Para desmoralizar a los españoles incluyo a V. S. varios ejemplares del indulto que el Libertador les concede, para que V. S. haga de él el uso conveniente.

El Comandante Silva, de Guaca, ha reconocido con todos los habitantes de aquel cantón, el Gobierno de la República. S. E. le ha continuado al mando del mismo, le ha mandado ejemplares del indulto y cree que Silva puede hacernos servicios importantes en la actualidad, sobre todo para ganarnos a los criollos del partido enemigo. S. E. le ha hecho ver que si aquellos no toman un partido pronto y decisivo contra los españoles, la recompensa será que los embarcarán y llevarán a morir en otra parte.

En este momento acaba S. E. de recibir la noticia de que el 17 del próximo pasado derrotó absoluta y completamente el Coronel Lara en el Valle Dupar, 400 hombres que allí había. Nada podrá ya oponerse a sus operaciones. Aquellos eran los restos únicos del ejército realista, derrotado en Laguna Salada, después en Chiriguaná y ahora en Dupar.

V. S. debe continuar las hostilidades, pues la suspensión de armas sólo se ha concedido para este ejército por el término de treinta días; pero V. S. debe tener la mayor circunspección y prudencia en sus operaciones, a fin de no comprometer nuestras armas en las circunstancias presentes.

Dios, etc.—San Cristóbal, agosto 5 de 1820.

PEDRO BRICEÑO MENDEZ

(O'Leary, XVII, 350 a 352, N° 346.—Del copiador de la Secretaría).

203.

DE PEDRO BRICEÑO MENDEZ

(De una copia)

Al señor General José A. Páez.

Debiendo S. E. el Libertador marchar inmediatamente a la provincia de Cartagena, llevado de intereses de suma importancia y acercándose el tiempo de obrar con todas o la mayor parte de nuestras fuerzas sobre la parte occidental de Venezuela, me manda comunique a V. S.:

Que se ha servido encargar la defensa del Norte de Cundinamarca al señor Comandante en Jefe de la Guardia, General Urdaneta, el que se moverá en la dirección que se le ha ordenado, cuando llegue el tiempo prefijado.

Que V. S. obedecerá cuantas órdenes le comunique dicho señor General Urdaneta por el Estado Mayor General Libertador, como emanadas de la misma persona de S. E.

Que quedando en una comisión diplomática el señor Ministro de la Guerra, el Estado Mayor General será el órgano de las comunicaciones del señor General Urdaneta.

Que debiendo empezar a entrar tropas en el Apure desde mediados de septiembre próximo, deberá ir a ese territorio un comisario con caudales para comprar y acopiar víveres, al que auxiliará V. S. en todo.

Que V. S., con todo el ejército de su mando, debe estar pronto y listo para pasar el Apure el día 1º de noviembre próximo, cuando más tarde.

Que V. S., en consecuencia, tomará de antemano todas sus medidas y dará cuantas órdenes sean necesarias, a fin de acopiar los ganados, caballos, mulas, etc, para la marcha.

Que para cuando en septiembre lleguen las primeras tropas a Guasdualito, V. S. haya dado ya sus órdenes, a fin

de que tengan víveres, sirviéndole de Gobierno, que no bajarán de 4.000 hombres las que entrarán por esa dirección.

También deben llegar al Bajo Apure tropas de Guayana, de modo que la reunión será muy numerosa; V. S. de antemano, tomará todas las medidas necesarias para la subsistencia de ellas, y al mismo tiempo tendrá todo listo para la marcha el 1º de noviembre, no sea que por algún accidente falten ganados, caballos y bagajes.

S. E. estará de regreso en este Cuartel General a fines de septiembre, para seguir rápidamente al Apure.

V. S., al ejecutar estas medidas, usará de la mayor reserva, a fin de no descubrir por ellas los designios de S. E.

Dios, etc.—San Cristóbal, agosto 8 de 1820.

PEDRO BRICEÑO MENDEZ

(O'Leary, XVII, 354 a 355, N° 349.—Del copiador de la Secretaría).

204.

AL SEÑOR MINISTRO DE GUERRA

(Del original)

Señor Ministro:

Acabo de recibir parte oficial del Comandante General del Departamento de Guasdualito avisándome que el vecindario de Guaca, con su Comandante, ha jurado el obedecimiento a nuestro Gobierno. No remito a V. S. el oficio original del Comandante de Guaca, porque, seguramente por olvido, dejó de enviármelo el de Guasdualito, pues me anuncia remitírmelo. V. S. se servirá avisarme la resolución de S. E. para mi gobierno.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, agosto 9 de 1820.—10º.

J. ANTONIO PAEZ

Señor Ministro de la Guerra.

("Guerra y Marina", I, 803 r.)

205.

AL SEÑOR MINISTRO DE GUERRA

(Del original)

Señor Ministro:

Por informes de hombres sensatos he sabido que han llegado a proferirse algunas expresiones que pueden atraer un trastorno si algún genio turbulento toma a su cargo hacerlas valederas. El origen principal ha sido la preferencia con que algunos incautos han oído las voces que alguna vez se han escapado a los ingleses con respecto a las castas, bien sea por sus propios naturales sentimientos, bien instigados del desagrado con que se reciben sus costumbres perversas con respecto al vecindario; pero como de todos modos, se observa que algunos han creído por esto que las promesas del Gobierno no son más que lisonjas, me ha parecido muy necesario publicar la proclama de que remito a V. S. copia (1), en inteligencia que jamás permitiré que el decoro del Gobierno se manche y que ahora más que nunca vigilaré sobre un asunto de tanta delicadeza y no cesaré de dictar las mejores providencias para cortar de raíz este negocio. Sírvase V. S. dar cuenta a S. E. y contestarme para mi inteligencia.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, agosto 10 de 1820.—10º.

J. ANTONIO PAEZ

Señor Ministro de la Guerra.

("Guerra y Marina", I, 804 r. y v.)

(1) Véase página 297, número 206.

206.

PROCLAMA DEL GENERAL PAEZ

(Del original)

JOSE ANTONO PAEZ,

de la Orden de Libertadores, General de División de los Ejércitos de la República, jefe del de Occidente, Gobernador Comandante General de la Provincia de Barinas y las Occidentales de Caracas.

A los habitantes de esta Provincia:

Ciudadanos: cuando en 1810 Venezuela dio un paso magnánimo hacia su felicidad, adoptando las leyes de la naturaleza en el reconocimiento de los derechos del hombre y derribando el cetro de hierro que había hecho hasta entonces desconocida la libertad y mantenía en la vil y degradante servidumbre a la más preciosa porción del globo, abjuró y detestó para siempre aquellos principios bárbaros, superticiosos y egoístas que separaron al hombre del hombre mismo y que por un accidente debido a la casualidad, elevaban una familia sobre otra familia, una generación sobre otra generación, hasta el grado de tributar un eterno vasallaje y vegetar como los brutos, sin más distinción que la racionalidad inspirada por la naturaleza.

Desde aquel momento feliz, desarrollados los talentos y las luces, cada uno comenzó a conocer la dignidad del hombre y cual primero a bendecir la mano autora de su engrandecimiento. La soberanía del pueblo declaró solemnemente ante el universo la igualdad de todo hombre en presencia de la ley, señaló los premios a las virtudes, al talento y al valor, designó el castigo a los delitos y sepultó para siempre los horrores que había entronizado el derecho abusivo de la fuerza que, por más de tres siglos, mantuvo a la América separada del mundo ilustrado y encorvada con la más degradante ignorancia.

Esta mutación inesperada hizo más célebres y mayores

las páginas de la historia donde hallaréis marcados estos hechos, que jamás debéis separar de vuestra vista, ya por el tributo que la gratitud os impone hacia sus autores, ya por conservar el orden político sabiamente restablecido, y ya, en fin, por aparecer en la sociedad instruídos de vuestros derechos. Pero cuando el tiempo debía haber separado de vosotros hasta la memoria funesta del fanatismo y la preocupación, desgraciadamente se conservan algunos genios turbulentos que, dando pábulo a la discordia, quieren hacer revivir los tiempos de la tiranía, o más bien que Venezuela sepulte sus hechos heroicos en la anarquía y sea, al fin, el escarnio de los mismos a quienes ha sabido abatir. Sí, con dolor he oído proferir expresiones ofensivas al decoro de nuestras leyes y a la igualdad del ciudadano; y aunque aquellas debían emplear su poder contra los infractores, yo he querido limitarme por ahora a explicaros de nuevo vuestros derechos, imponeros de las bases fundamentales del gobierno y haceros ver las ruinosas consecuencias de una guerra civil.

Todo hombre, pues, os repito, es igual ante la ley; de ella recibe el premio de sus virtudes o el castigo de sus delitos, sin modificaciones ni alteraciones por privilegio alguno. El hombre libre, el ciudadano, está en aptitud de recibir el premio o destino a que lo llamen sus servicios o sus talentos, sin que se lo impidan la clase o condición en que era considerado por el Gobierno opresor. Estos principios inalterables han sido el pedestal de las leyes del Gobierno de la República y una experiencia constante y dilatada os ha hecho ver su ejecución. El que intente, pues, contrariarla, el que sin meditación se profiriese en términos que acarreen la turbulencia, siembren la desconfianza y, por consiguiente, se deje ver la anarquía, será castigado con todo el poder de las leyes.

Ciudadanos: jamás olvidéis que un Estado no puede conservarse fuerte hallándose dividido y que ningún poder humano podrá vencerlo, si formando una masa general proclaman todos la unión; unión, pues, os encargo; unión y fraternidad debe ser vuestro mote. Así, os haréis invencibles y muy pronto dueños del precioso país que os señaló la naturaleza; pero de

otro modo, vosotros mismos forjaréis las cadenas de nuestra nueva servidumbre y, entonces, maldeciréis, sin fruto, vuestra imprudencia.

Extranjeros que os halláis en esta Provincia: cuando pusisteis el pie en nuestro país, cuando jurasteis nuestras banderas y cuando, en fin, empuñasteis las armas para defenderlas, hicisteis una causa común con nosotros; os sujetasteis a nuestras leyes y, por lo consiguiente, sois considerados como americanos. Bajo este nombre que pronunciamos con orgullo, jamás hemos dudado titularos hermanos y mil veces os hemos convocado a la unión. Ahora, pues, os repito que seais los primeros en procurarla; que detesteis esa distinción odiosa, si acaso, por desgracia, existe entre vosotros alguno que abrigue aún tales ideas y que vivais entendidos que en los americanos no hay más diferencia que la que media entre el vicio y la virtud; que ellos no prescindirán jamás de los sentimientos de gratitud que os habeis granjeado por vuestra generosidad; pero si el reposo se turba, el imperio de la ley se descargará sobre el infractor de tan sabios principios y dará al mundo una prueba de su rectitud para castigar.

Guerreros ilustres: admirad ese ejemplo de virtud y de heroismo con que se ha distinguido esa nación generosa, enviándonos sus hijos en nuestra ayuda; llamadlos, pues, hermanos; agregadlos a la unión estrecha que habeis formado para repeler a los asesinos de nuestro país y no olvideis que si vienen a sufrir con vosotros las vicisitudes de la guerra por una justa recompensa debeis también hacerlos participantes de la fortuna como compañeros en la libertad de la Patria.

Cuartel General de Achaguas, agosto 9 de 1820—10º.

JOSE ANTONIO PAEZ

("Guerra y Marina", I, 805 r. a 807 r.)

207.

AL SEÑOR MINISTRO DE GUERRA

(Del original)

Señor Ministro:

He dado las órdenes necesarias para la formación del estado general de la fuerza, armamentos, municiones, vestuario y demás noticias circunstanciadas que quiere tener S. E. y, dentro de seis días, saldrá de aquí, no haciéndolo ahora para que sea extendido con la mayor claridad posible.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, agosto 10 de 1820.—10º.

J. ANTONIO PAEZ

Señor Ministro de la Guerra.

("Guerra y Marina", I, 809 r.)

208.

DEL BRIGADIER
D. FRANCISCO TOMAS MORALES

(Del original)

Ejército expedicionario, División de Vanguardia.

El excelentísimo señor General en Jefe don Pablo Morillo, desde su Cuartel General de Valencia con fecha 5 del corriente, me dice lo que a la letra sigue:

"Capitanía general del ejército expedicionario de Costa Firme.

Con el oficio de V. S. de 31 del que acaba, he recibido el que con fecha de 23 del mismo le dirige el General don José Francisco Bermúdez, comunicándole la aprobación que ha merecido de su Gobierno la suspensión de hostilidades que aceptó a consecuencia de las proposiciones que de mi orden le fueron hechas por el Coronel Arana; mas como el plazo acordado concluyó ayer y aún no han regresado los comisio-

nados que he enviado al Congreso de Guayana y al General Bolívar para entablar las relaciones y bases sobre que debe suministrarse la pacificación de estas Provincias y Nuevo Reino de Granada, con arreglo a las instrucciones de S. M., no parece regular que continúen las hostilidades hasta que dichos comisionados sean despachados por las autoridades a quienes se han dirigido y, en este concepto, puede prolongar el armisticio durante otro mes, en cuyos tiempos se alternará definitivamente si, por desgracia, no hubiere otro remedio que volver a la guerra; bajo este concepto puede V. S. escribir a los generales Bermúdez y Páez por si convienen en una medida, que es de común utilidad, y está de acuerdo con los principios que la dictaron en la primera comunicación. Los límites serán los mismos en que V. S. había convenido anteriormente. Dios guarde a V. E. muchos años. Cuartel General de Valencia, 5 de agosto de 1820. Pablo Morillo.—Señor don Francisco Tomás Morales".

Teniendo a la vista cuanto V. S. tuvo por conveniente manifestarme desde el Cuartel General de Payara en 13 del mes próximo pasado con los capitanes don Juan Jaldón y don Andrés María Alvarez, mas como es preciso cumplir estrictamente con lo prevenido por S. E. el General en Jefe de los ejércitos nacionales, remito a V. S. este oficio por dirección del Comandante Militar de Guadarrama para que, en su vista y la aprobación merecida por el Gobierno de Guayana a la suspensión de hostilidades, admitida por el General del Ejército de Oriente, don Francisco José Bermúdez, se sirva contestar lo que fuese de su agrado.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Calabozo, 17 de agosto de 1820.

FRANCISCO TOMAS MORALES

Señor don José Antonio Páez (1).

("Guerra y Marina", I, 830 r. y v.)

(1) Copia de esta comunicación se encuentra en "Miscelánea General", tomo CI bis, folios 254 r. y v.

209.

AL SEÑOR MINISTRO DE GUERRA

(Del original)

Señor Ministro:

Teniendo en consideración la antigüedad, servicio y constante aplicación del Capitán de Caballería José María Pulido, lo propongo para el empleo de Teniente Coronel efectivo, sirviendo de gobierno que actualmente está desempeñando la sargentía mayor del **Regimiento de la Venganza**, que se hallaba vacante.

Sírvase V. S. dar cuenta a S. E.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, agosto 25 de 1820—10º.

J. ANTONIO PAEZ

Señor Ministro de la Guerra.

("Guerra y Marina", I, 813 r.)

210.

AL SEÑOR MINISTRO DE GUERRA

(Del original)

Señor Ministro:

En la firme persuasión que el hato de Leguízamo es y ha sido siempre de su absoluta propiedad, fue que consulté si debía o no devolvérsele, por haber permanecido entre los enemigos hasta la fecha en que dí cuenta haberse presentado. V. S. se servirá decirme si S. E. quiere que se le ponga en posesión a Leguízamo del citado hato.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, agosto 25 de 1820—10º.

J. ANTONIO PAEZ

Señor Ministro de la Guerra.

("Guerra y Marina", I, 818, r. y v.)

211.

AL SEÑOR MINISTRO DE GUERRA

(Del original)

Señor Ministro:

Incluyo a V. S. las representaciones de los capitanes Domingo Mirabales y Francisco Juan Pedro para que, dando cuenta a S. E., se sirva resolver lo que sea de su superior agrado.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, agosto 25 de 1820.—10º.

J. ANTONIO PAEZ

Señor Ministro de la Guerra.

("Guera y Marina", I, 816 r.)

212.

AL SEÑOR MINISTRO DE GUERRA

(Del original)

Señor Ministro:

Teniendo en consideración la antigüedad, servicios y constante aplicación del Capitán de Infantería Robert Nobles, lo propongo para el grado de Teniente Coronel. Sírvase V. S. dar cuenta a S. E.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, agosto 25 de 1820.—10º.

J. ANTONIO PAEZ

Señor Ministro de la Guerra.

("Guerra y Marina", I, 814 r.)

213.

AL SEÑOR MINISTRO DE GUERRA

(Del original)

Señor Ministro:

En una propia valija he recibido la correspondencia de 22 y 23 de junio, 18 y 20 de julio, sin hallar la causa de una demora tan considerable y seguro de que del Mantecal a aquí no ha habido el menor retardo; hago en esta fecha los cargos indispensables al Comandante de Guasdualito, a quien atribuyo esta demora, pues no puedo persuadirme que en el Cuartel General hayan reposado las correspondencias de junio hasta la salida de las de julio.

Por la citada correspondencia he sido impuesto de los progresos adquiridos por las Divisiones de los señores Comandantes Generales Montilla, Lara y Córdoba en el alto y bajo Magdalena y el estado miserable a que se hallan reducidos los españoles en las plazas de Cartagena y Santa Marta.

El señor Coronel Montilla acaba de dar, en mi concepto, una prueba, la más relevante, de su talento, de su audacia y de todas las demás cualidades que puede reunir un militar experto. Las circunstancias en que él se vio pocas veces suceden en la guerra, y los medios enérgicos que empleó, para no exponer el honor de las armas de la República, no fueron nada comunes. El, al fin, fue superior a la desgracia y sus nuevos triunfos acreditan su genio emprendedor y convencen que la Patria tiene en él una columna formidable.

Con sobrada anticipación tengo contestado a V. S. sobre las noticias que se quieren tomar acerca de si el ejército puede o no moverse al país enemigo en los meses de julio, agosto y septiembre, por qué parte o con qué dirección puede moverse con menos dificultad, si hacia Barinas, hacia Calabozo, hacia Guanare, o San Carlos, con las demás circunstancias que puedan influír en las resoluciones de S. E.; pero como V. S. habla en el supuesto que la Legión Irlandesa ha

llegado ya al Apure y cuando eran otras las circunstancias, habiendo éstas variado y no habiendo tampoco verificádose la llegada de la expresada Legión, creo superfluo repetir las observaciones que antes he hecho y añadir las que con más conocimiento de la presente estación pudieran allanar las dificultades que presenta el proyecto. El estado adjunto impondrá a V. S. que la que se dice Legión Irlandesa se ha reducido hasta hoy a cuatro oficiales sin tropa, pero bien provistos de cirujanos.

Tengo la mayor satisfacción al saber que S. E. ha dictado providencias enérgicas para contener el abuso entronizado en la Provincia de Casanare de admitir compañías enteras del **Regimiento la Muerte**, y como nada había sabido yo de esta resolución, repetí mi instancia aunque nunca dejé de prever que, desde el principio, se habrían librado las órdenes correspondientes.

Ya me ruborizo que S. E. tenga que advertir las demoras de la correspondencia que V. S. me indica en 22 de junio (1). El establecimiento de postas en los puntos que se prefijaron está hecho desde el momento mismo en que recibí la orden; yo he repetido las mías, tan enérgicas que se me hace difícil descubrir quién sea el autor de las demoras. Desde el pueblo de San Rafael de Atamaica, hasta Guasdualito, tiene V. S. establecido el servicio de postas con tanta exactitud y rigidez, que casi no me atrevo a dudar de la eficacia de los maestres. Desde Atamaica hasta el Mantecal, estoy plenamente convencido que no hay un retardo; y por lo que respecta al tránsito hasta Guasdualito y de aquí al Cuartel General no encuentro otro obstáculo que las inundaciones, el camino tan fragoso y el mal estado de los caballos.

Concluídos los temores que se tenían de una invasión enemiga a la Provincia de Guayana, me ha remitido S. E. el Vicepresidente seis flecheras y dos cañoneras, que se hallan guarneciendo la plaza de San Fernando.

---

(1) Véase página 263, número 174.

Los comisionados del Rey de España que S. E. creen se dirigen por esta vía al Cuartel General Libertador no han llegado, ni tengo noticias de su aproximación y, probablemente, infiero que fueron los mismos que me trajeron los pliegos del General Morillo, cuyas comunicaciones he dirigido a V. S.; después de este acontecimiento, mi conducta ha sido modelada por las órdenes que S. E. me ha comunicado por conducto de V. S.

Ya he hablado a V. S. sobre los puntos que abrazan las comunicaciones de las fechas citadas; ahora paso a hacerle una relación del estado de este ejército con toda la especificación que pueda dar a V. S. un conocimiento exacto de su número, de sus movimientos, etc.

Desde el fin del próximo pasado julio no he podido adquirir una noticia exacta del estado del enemigo, porque además de la circunspección que S. E. quiere que se observe para no exponer las ventajas que puedan adquirirse en estos momentos felices y del convencimiento que tengo de que las partidas de guerrillas siempre han de emprender cosas que acarreen el disgusto y desagrado, se presenta la dificultad de que las inundaciones han hecho el tránsito para Calabozo tan difícil, que casi no puede superarse, y se acabaría de destruír también la caballada que en este tiempo se aniquila de tal modo que no hay medio para evitarlo.

Por lo que respecta al número de caballerías con que cuenta este ejército, puede V. S. estar seguro que no bajarán de 1.500 hombres, que no se incluyen en el estado, porque todos se hallan fuera en diferentes servicios y comisiones y es imposible poderse formar un estado, cuando se hallan disueltos los cuerpos por compañías en diferentes destinos, lejos del Cuartel General.

Nunca he temido que mis informes, en cuanto al número de fuerzas, resulten equivocados, porque jamás he abultado y más bien he disminuído el número total, previniendo siempre los resultados que aunque no están al alcance de los jefes, ordinariamente los desacreditan; pero mucho temo, señor

Ministro, y con fundamento, que estas caballerías al fin lleguen a desesperar. Se necesita una resistencia superior a todos los hombres del mundo y una constancia de que no hay ejemplo para que permanezcan en el servicio unos hombres tan desnudos, que se confunden con los indios, sin alimentos y sin tener proporciones para suministrárselos a sus familias que, por supuesto, se hallan abandonadas. Para que V. S. pueda dar a S. E. una noticia exacta del servicio fuerte que se hace hoy en Apure, es necesario que se imponga del estado a que ha llegado la presente estación. Las inundaciones son tan grandes que han causado la admiración de todos estos habitantes; hombres ancianos, que jamás se han separado de estos llanos, aseguran que no habían visto unas crecientes tan terribles. Aquellos lugares altos que se transitaban comúnmente a caballo, es preciso navegarlos hoy; yo no he podido lograr reunir las caballadas en un solo potrero, porque no he encontrado más terreno seco que para dos o trescientos; así es que se han regado a diferentes sabanas para evitar que se ahoguen todos, de que ha resultado que se han muerto ya cerca de doscientos. En medio de estas inundaciones tiene V. S. trabajando continuamente las caballerías en el estado de desnudez que le he informado ya y calcule por ello si mis temores serán fundados y si podré propiamente llamarlos los hombres más constantes, más subordinados y más dignos de la recomendación de S. E.

Parece que todo se ha convertido en obstáculos para hacer difícil hasta el sustento de las tropas; después que las inundaciones las sabanas impiden la pronta cogida de ganados, estos están tan indómitos que a no emplearse esfuerzos que hasta ahora no se habían visto, sería imposible poder reunir el menor número, y después de logrado este objeto, tiene V. S. que me encuentro sin potreros y sin arbitrios para conservarlos, de modo que me veo en la necesidad de consumir los ganados que tenía empotrerados para sostener las tropas diariamente.

Ahora se me presenta otra nueva dificultad, que es la salazón de carnes para mantener la guarnición de San Fer-

nando, la marina y los buques que en diferentes comisiones vienen de Angostura al Cuartel General, y de éste a aquella ciudad, cuando no tengo un grano de sal, y la muy poca que se me envía no es suficiente ni aun para racionar las tropas inglesas. En estos días me he visto en la necesidad de pagar el barril de sal a cincuenta pesos y un bocoy de ron en novecientos; de este modo crea V. S. que el erario de Barinas jamás se verá libre de créditos, pues cuando S. E. ha prevenido se racionen de sal hasta las caballerías, yo he tenido que comprarla, como he dicho, para remediar objetos interesantes, pasando por el dolor de no poder suministrar un solo grano a aquellos infelices hombres, a cuyos esfuerzos se debe la subsistencia de todo el ejército.

No crea V. S. por estos informes que yo he llegado a persuadirme jamás que a S. E. le sea indiferente la suerte del último soldado del ejército, por el contrario, estoy bastantemente satisfecho que sus miras se extienden más allá de lo que permiten las circunstancias y que, si le fuere posible, refundiría en sí las indigencias generales de la República, con tal de alejar de ella la miseria para siempre; pero hallándome colocado a la cabeza de esta gran familia y responsable por supuesto de su conservación, no puedo menos que representar lo que me parece que conduce a su felicidad, al bien general y al decoro y lustre de las fuerzas que sostienen la Patria. Así creo haber llenado uno de mis deberes, sin que por esto se entienda que mis esfuerzos serán inferiores nunca a las dificultades y que éstas sean capaces de borrar la grande empresa de libertad a Venezuela.

Por esfuerzos que se han empleado no ha sido posible evitar los constantes accidentes que atacan a los reinosos, que no han podido aclimatarse ni por el prolongado tiempo que tienen de estación aquí, ni por infinitos medios que se han elegido y puesto en observancia para este fin; tales han sido los de entregar los convalecientes a las casas particulares, destinarlos, igualmente, al campo a los de los labradores, acopiar gran número de vacas para darles leche diariamente, proveerles de la chicha que se ha hecho fermentar para este

efecto y otros infinitos que omito describir. V. S. se impondrá de las bajas considerables y el estado actual del hospital por el estado de fuerzas que incluyo.

También remito la relación clara y circunstanciada de las existencias del parque y comisaría y no envío la noticia de los víveres que se han mandado de Angostura por no habérmela dado el Intendente, a quien he pedido con instancia, como que a él y no a mí vienen consignadas las remisones que se hacen.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, agosto 26 de 1820—10º.

J. ANTONIO PAEZ

Señor Ministro de la Guerra.

("Guerra y Marina", I, 821 r. a 828 r.)

214.

DE PEDRO ROJAS

(Del original)

Guadarrama, agosto 27 de 1820

Señor General don José Antonio Páez

Mi venerado señor:

La oportuna ocasión de poner en manos de V. S. el adjunto oficio, me brinda la de manifestarle lo agradecido que se halla mi corazón del cariño con que me distinguió cuando fui y vine del Reino, de parlamentario, y aseguro a V. S. que con ansias deseo que la suerte nos uniese con una misma opinión política, para darle de esta verdad una prueba cierta. Deseo que V. S. lo pase bien y que el Dios de los ejércitos lo ilumine para que, acertando, logre unirse

a la Nación y se restablezca la paz en estas provincias que, asoladas, se desconocen en el día.

De su atento seguro servidor que besa la mano de V. S.

PEDRO ROJAS (1)

("Guerra y Marina", I, folio 832 r.)

215.

AL EXCMO. SEÑOR VICEPRESIDENTE
DEL DEPARTAMENTO DE VENEZUELA

(Del original)

Excelentísimo señor:

Las comunicaciones de V. E. reducidas a anunciar la venida del señor Power con algunos oficiales y soldados, la remisión de la marina, compuesta de ocho buques al mando del Teniente Coronel Rafael Rodríguez y los sucesos posteriores del Río Hacha, han llegado a mis manos; se halla aquí el señor Power y la marina, pero aún no se me ha avisado que el Coronel Licudo haya entregado los cien barriles de harina y tres de sal que V. E. me anuncia remitir.

El señor Power me presentó su despacho y el de sus oficiales y los incluí a S. E. el Presidente; cumplió con la orden que V. E. comunicó a dicho señor Power.

Ha sido bastante fatal el desenlace que ha tenido la Legión Irlandesa en el Río Hacha, como V. E. habrá visto por el parte del señor Coronel Montilla, que le incluí sin oficio de remisión por no retardarle un momento. Pocos acontecimientos ha habido en la guerra tan desgraciados y no sé si se habrá presentado a un General una situación tan peligrosa. El coronel Montilla se manifestó superior al riesgo y su audacia salvó la República de las ruinas en que la

(1) Existe una copia de esta comunicación en el Salón de la República, "Miscelánea General", tomo CI bis, folio 236.

habían sumergido unos hombres conducidos solamente por la perversidad; sin embargo, los posteriores sucesos que nos han hecho dueños de ese inmenso país, por donde se extiende el alto y bajo Magdalena, han borrado algo la impresión que ha causado la pérdida del que se había ocupado con tantas ventajas. Supongo que V. E. estará ya impuesto de todo por las comunicaciones de S. E.

Ha sido bastante extraña la conducta que observó el Teniente Coronel Rodríguez en los pueblos de Orinoco. Ninguna semejanza se encuentra entre él y un criminal. Yo le he hecho ver con cuanta justicia merece la indignación del gobierno por sus hechos execrables; pero que su conducta posterior va a decidir de su destino.

S. E. el Presidente me dice que habiendo cesado por parte del gobierno español las hostilidades, no está en el caso la provincia de Guayana de temer una invasión, por lo que supongo que V. E. ya no exigirá la remisión de los reinosos; además de que si V. E. atiende a las grandes bajas que ha habido en esta gente verá lo imposible que es su remisión. Al efecto le incluyo un estado general de la fuerza e igualmente le remito una relación exacta de las existencias del parque y comisaría para conocimiento de V. E.

Yo me he esmerado cuanto ha estado en lo posible por conservar los reinosos; los he destinado al cuido de casas particulares, los he mandado al campo a variar de clima con la asistencia de labradores honrados; he reunido gran número de vacas para suministrarles leche; he hecho fermentar la chicha para racionarlos diariamente y en fin he puesto los medios más eficaces y nada ha bastado ni a aclimatarlos, ni a conservarles las vidas.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, agosto 29 de 1820.

Excelentísimo señor,

J. ANTONIO PAEZ

Excmo. señor Vicepresidente del Departamento de Venezuela.

("Miscelánea General", CI, folios 270 r. a 271 v.)

216.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR
VICEPRESIDENTE DE VENEZUELA

(Del original)

Excelentísimo señor:

No extraño que S. E., el antecesor de V. E., no haya recibido contestación a su oficio de 26 de febrero último, cuando había contestado por duplicado a la Secretaría de Hacienda una comunicación se me exigió nuevamente el aviso del recibo. Esté V. E. seguro haber yo contestado oportunamente al citado oficio.

Mis ocupaciones me impiden poder yo mismo dar cumplimiento a las órdenes, pero encargado por mí el señor Gobernador de la Provincia, tendrá V. E. el resultado.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, septiembre 3 de 1820.

Excelentísimo señor,

J. ANTONIO PAEZ

Excmo. señor Vicepresidente del Departamento de Venezuela.

("Miscelánea General", CI, 242 r. y v.)

217.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR
VICEPRESIDENTE DE VENEZUELA

(Del original)

Excelentísimo señor:

Incluyo a V. E. copia de una declaración tomada a un

oficial pasado de los enemigos (1); por ella se impondrá V. E. de la grande opinión que reina en esta Provincia en favor de la Independencia; casi diariamente se presentan partidas de caballería a las guerrillas avanzadas sobre Barinas, de modo que se está aumentando considerablemente el número de fuerzas. Yo me prometo conseguir grandes ventajas muy en breve y que no dilatará muchos días la completa libertad de esta Provincia.

La adjunta correspondencia interceptada, que original remito a V. E., le impondrá de cuantas maldades son capaces los españoles y de cuantos medios se valen para hacernos la guerra. A pretexto de un armisticio imaginario pretenden saquear y hostilizar nuestro país, ya que por la impotencia de sus armas no pueden conseguirlo. Pero han quedado en mi poder más de cincuenta prisioneros de los conductores de ganado.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, septiembre 3 de 1820.

Excelentísimo señor,

J. ANTONIO PAEZ

Excmo. señor Vicepresidente del Departamento de Venezuela.

("Miscelánea General", CI, 244 r. y v.)

(Declaración de Blas Ampueda)

(Del original)

José Hilario Cistiaga, Teniente Coronel graduado de caballería, en virtud de orden verbal de S. S. el General en Jefe del Ejército de Occidente, de cuyo despacho estoy encargado, procedí a recibir dcelaración de un oficial que se ha

(1) Véase la declaración del Capitán Blas Ampueda, que va a continuación de este oficio.

pasado de los enemigos y juramentado conforme a ordenanza, fue preguntado por su nombre y empleo, y contestó llamarse Blas Ampueda, Capitán de Dragones leales, de cuyo regimiento es Comandante el Teniente Coronel don Antonio Gómez.

Preguntado en dónde se hallaba cuando emprendió sus marchas a este ejército y qué causas lo motivaron a venirse, dijo: que se hallaba en Barinas, donde está todo el Regimiento compuesto como de 350 plazas, y que el motivo de su venida fue porque conoció que iba a sacrificarse por una causa injusta y convencido de su error se determinó a servir a la República, y hoy hace veinte y ocho días se fugó de la expresada ciudad.

Preguntado qué número de fuerzas tienen los enemigos en esta Provincia, dijo que en Obispos mantienen 400 infantes del **Batallón del Príncipe**, en Barinas el regimiento que ha dicho de **Dragones**; en Guanarito y Boconó, el **Regimiento de Guías**, compuesto de 300 hombres, y en Guanare 100 infantes.

Preguntado qué ha observado acerca de la opinión de las tropas que sirven en esta provincia a los españoles, dijo que el **Regimiento de Dragones** donde estaba el declarante se halla casi todo dispuesto a venirse a este ejército, como lo están verificando casi diariamente, pues el día que se presentó el que declara lo hicieron también trece soldados armados de carabina que llegaron a San Rafael, donde el Comandante Romero y otros muchos se han venido para Pedraza, evitando ser sorprendidos por las guerrillas del tránsito, cuyo impedimento detiene a infinitos que quieren venirse; que al batallón del **Príncipe** en Obispos lo mantienen encerrado y con centinelas, evitando la deserción y, generalmente, están todas las tropas decididas a pasarse al ejército de la República.

Preguntado si sabe que los enemigos se preparan para emprender algún movimiento, dijo que se guarda un silencio tan grande que no ha podido inquirir cosa alguna; que la

tranquilidad es tánta como en tiempos de paz; así es que las fuerzas las mantienen divididas en varios puntos y Morillo en Valencia con solo los **Húsares**; que el declarante se ha cansado en indagar noticias de los movimientos que intenten y nada ha podido saber.

Preguntado qué número de fuerzas podrán reunir los españoles, según el conocimiento que tenga de los cuerpos de que se compone el ejército, dijo: que podrían reunir cinco mil hombres de tropa de línea si logran evitar la deserción y en este estado, aunque le hice varias preguntas, se remitió a lo declarado en que se ratificó y firmó conmigo en Achaguas, a tres de septiembre de mil ochocientos veinte.

J. Hilario Cistiaga—Blas Ampueda

("Miscelánea General", CI, folios 250 bis r. a 251 r.)

218.

AL SEÑOR GENERAL
FRANCISCO TOMAS MORALES

(Del original)

Yo no puedo, como tengo contestado a V. S., convenir en ningún género de suspensión de hostilidades y cuantas propuestas se me hagan con relación a este objeto son inútiles, entre tanto no reciba órdenes contrarias. Las que se me han comunicado posteriores a la negociación con el Excmo. señor Presidente, lejos de respirar suspensión, me urgen a cumplir las anteriores. Es lo que debo decir a V. S. en contestación.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, septiembre 4 de 1820.—10º

J. ANTONIO PAEZ

Señor General don Francisco Tomás Morales (1).

("Guerra y Marina", I, 831 r.)

(1) Existe una copia en "Miscelánea General", tomo CI bis, folio 255.

219.

AL SEÑOR PEDRO ROJAS

(Del original)

Cuartel General de Achaguas, septiembre 4 de 1820

Señor don Pedro Rojas.

Ha llegado a mis manos su carta del 21 del próximo pasado (1); en ella veo que usted conserva aún sentimientos de gratitud por la generosa hospitalidad con que se le recibió cuando usted fue destinado cerca de mi gobierno. Los americanos jamás han podido prescindir de esos sentimientos particulares de cada uno y que sirven de base a nuestro sistema; esto es corresponder a un deber. El tiempo que usted recuerda y el encadenamiento de sucesos posteriores, debieron haberle acreditado con suficiencia que el americano no nació para abatirse; por consiguiente, es una fatuidad creerse usted capaz para distraer un General de la República por medio de una servil carta. Las expresiones en que usted la funda no se oyen sino en boca de hombres indignos de la sociedad, de hombres a quienes el yugo de la esclavitud no les ha permitido levantar su frente para conocer la ilustración y observar el lugar que le señaló la naturaleza. En fin, su lenguaje es el de los esclavos; yo, sin embargo, le dispenso y lo compadezco y, en prueba de mi deseo por su bien, le incluyo ese indulto de S. E. el Presidente de Colombia para que V. M. sin temor pueda correr a unirse a sus hermanos.

Soy de V. M. su atento servidor que besa su mano.

JOSE ANTONIO PAEZ (2)

("Guerra y Marina", tomo I, folio 883 r.)

---

(1) Véase página 309, número 214.

(2) Copia de esta misma comunicación se encuentra en "Miscelánea General", tomo CI bis, folio 257 r. y v.

220.

AL SEÑOR GENERAL DE DIVISION
RAFAEL URDANETA

(Del original)

Señor General:

La orden de S. E. de 8 del próximo pasado, que me ha sido comunicada en duplicado por el encargado interinamente del Despacho de la Guerra y V. S. me incluye en su comunicación del 11 próximo pasado, será obedecida en todas sus partes.

V. S. puede librar sus órdenes en el concepto que no habrá un obstáculo que impida ni retarde su cumplimiento.

Anticipadamente he hecho circular estrechas prevenciones para el acopio de carnes, caballos, bagajes y cuanto pueda necesitarse para la marcha del ejército el día en que se me prefija. El de mi mando está listo y pronto a moverse.

Supongo que en Guasdualito, a la fecha, habrá ganados acopiados para las tropas que deben venir allí; V. S. puede anticipar sus avisos, prefijando el día que deben llegar, a fin de que lleven ganados oportunamente a la Boca del Monte, o a donde V. S. juzgue que se necesitan.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, septiembre 5 de 1820.—10º.

J. ANTONIO PAEZ

Señor General de División, Rafael Urdaneta.

("Guerra y Marina", tomo III, folios 673 r. y v.)

221.

AL SEÑOR GENERAL DE DIVISION
RAFAEL URDANETA

(Del original)

Señor General:

Ayer he recibido nueva comunicación del Brigadier Morales por la vía de Guadarrama a San Fernando, solicitando otra vez suspensión de hostilidades, como verá V. S. en la copia número 1, que le incluyo (1), y mi contestación ha sido concebida en los términos que expresa la copia número 2 (2).

Yo no he podido menos de sorprenderme cuando he visto en la inserción del General Morillo que el señor General Bermúdez aceptó la suspensión de hostilidades y obtuvo la aprobación del Gobierno, pero no creí decoroso estampar en mi contestación una sola expresión que indicase dudar de la certeza del Gobierno entre aquellos dos Generales y la aprobación posterior del Gobierno; aunque teniendo a la vista las contestaciones de sus Excelencias, el Presidente de Colombia y Vicepresidente de Venezuela, no halló un fundamento para creer que se haya celebrado ningún tratado, que el de ese ejército que estaba a órdenes inmediatas de S. E.

También incluyo a V. S. copias de una carta particular que me envió el Comandante Militar de Guadarrama y mi contestación, bajo los números 3 (3) y 4 (4).

La copia número 5 (5) impondrá a V. S. del estado de las fuerzas del enemigo. La opinión de las tropas españolas en esta Provincia es la más decidida en favor de la Indepen-

---

(1) Véase página 300, número 208.
(2) Véase página 315, número 218.
(3) Véase página 309, número 214.
(4) Véase página 316, número 219.
(5) Esta copia no aparece entre la correspondencia del señor General Urdaneta.

dencia; diariamente se presentan a las guerrillas de Guasdualito, hombres que jamás habían visto el pabellón tricolor. El **Regimiento de Dragones Leales** se pasa a nosotros con tanto descaro ya, que ha llegado a batirse en el tránsito con una partida para no dejarse contener. El Departamento de Pedraza acaba de presentarse todo, y por la citada declaración verá V. S. que se halla entre nosotros el primer hombre que se arrojó a hostilizar el ejército de la República. V. S., mejor que yo, debe tener conocimiento de sus hechos en Tujure, que fue su primera guarida. Por estos sucesos me prometo que la libertad de Venezuela será tan breve como las marchas del ejército.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, septiembre 5 de 1820.—10º.

J. ANTONIO PAEZ

Señor General de División, Rafael Urdaneta.

("Guerra y Marina", tomo I, folio 829 r. y v. y 839 r.)

222.

AL SEÑOR GENERAL DE DIVISION
RAFAEL URDANETA

(Del original)

Señor General:

La comunicación de V. S., de 13 del próximo pasado, me impone de la orden de S. E. en que manda remitir a Cundinamarca todos los fusiles que envíen de Angostura y los que haya aquí, a excepción de los precisos para armar los cuerpos de infantería de este ejército y dos mil más para los Batallones Boyacá y Anzoátegui.

El número de fusiles sobrantes, que había en el parque, era el de 1.000, del que mandé entregar 500 al señor Coronel Vélez para que con 1.500 que traía de Angostura, condujese dos mil a Guasdualito; los 500 que me quedan son para reem-

plazar los inútiles y armar algunos soldados que hay aún desarmados.

Como las órdenes que ha expedido S. E. para las remisiones de fusiles siempre han sido en el supuesto de que eran efectivas las que se anunciaban de Angostura, nunca he podido dejar depositados los 4.000 fusiles que debían quedar en Apure. V. S. impuesto de esta comunicación se servirá avisarlo a S. E. en inteligencia que estando ya en Guasdualito los 4.000 fusiles, con los 2.000 que van en marcha, reservaré aquí de los que han de venir de Angostura, según avisos de S. E. el Vicepresidente, los dos mil que se me indican ahora.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, septiembre 5 de 1820.—10º.

J. ANTONIO PAEZ

Señor General de División, Rafael Urdaneta.

("Guerra y Marina", tomo I, folios 835 r. y v.)

223.

AL SEÑOR GENERAL DE DIVISION
RAFAEL URDANETA

(Del original)

Señor General:

Cuando iba a cerrar la correspondencia recibí parte del Comandante de Apurito, avisándome haberse presentado allí el Teniente Coronel graduado don Fernando Torralba, que emprendió viaje desde San Carlos con una pequeña partida, y suspendí la remisión de los pliegos hasta que viniese a mi Cuartel General, para dar a V. S. una noticia circunstanciada. Torralba es hombre acreditado en el Gobierno Español por sus servicios; fue hecho prisionero por mis guerrillas y a poco tiempo de estar con nosotros se fugó; pero desde entonces se entregó a una vida privada, sin embargo de que

Morillo le ha inspirado tanta confianza, que le permitió y entregó armas para cien hombres que puso a sus órdenes, concediéndole la gracia de que las tuviese en su casa que es en los partidos de Cojedes; en el mes de julio mandó cerca de mí, solicitando indulto, que le remití; y ahora ha venido a ofrecerme cien hombres que tiene preparados, sin más falta que la de caballos.

Dice que porque hace tiempo se halla retirado pretextando achaques, no tiene conocimiento de las fuerzas del enemigo, que sí sabe no están reunidas; que vulgarmente se anuncia que Morillo pretende irse y que su equipaje está en Puerto Cabello; que los oficiales están vendiendo sus caballos de silla, como que él ha comprado y que no hay ningún preparativo por el cual pueda inferirse que intente movimiento alguno.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, septiembre 6 de 1820.—10º.

J. ANTONIO PAEZ

Señor General de División, Rafael Urdaneta.

("Guerra y Marina", tomo I, folios 837 r. a 838 r.)

224.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR
VICEPRESIDENTE DE VENEZUELA

(Del original)

Excelentísimo señor:

Ayer he recibido correspondencias del general Morales por la vía de Guadarrama a San Fernando, solicitando nuevamente suspensión de hostilidades como verá V. E. en la copia número 1º (1), que le incluyo; y mi contestación ha sido concebida en los términos que expresa la copia número 2º (2).

(1) Véase página 300, número 208.
(2) Véase página 315, número 218.

También incluyo a V. E. copias de una carta particular que me envió el Comandante militar de Guadarrama y mi contestación bajo los números 3º (3) y 4º (4).

A tiempo de poner este parte recibí aviso del Comandante de Apurito anunciándome haberse presentado allí el Teniente Coronel graduado don Fernando Torralba, que emprendió viaje desde San Carlos con una pequeña partida y suspendí la remisión del pliego hasta que viniese a mi Cuartel General para dar a V. E. una noticia circunstanciada. Torralba es hombre acreditado en el Gobierno Español por sus servicios; fue hecho prisionero por mis guerrillas y a poco de estar con nosotros se fugó, pero desde entonces se entregó a una vida privada, sin embargo de que Morillo le ha inspirado tanta confianza que le permitió y entregó armas para cien hombres que puso a sus órdenes concediéndole la gracia que las tuviese en su casa, que es en los partidos de Cojedes. En el mes de julio mandó cerca de mí solicitando indulto, que le remití, y ahora ha venido a ofrecerme cien hombres que tiene preparados sin más falta que la de caballos.

Dice que porque ha tiempo se halla retirado, pretextando achaques, no tiene conocimiento de las fuerzas del enemigo, que sí sabe que no están reunidas, que vulgarmente se anuncia que Morillo pretende irse y que su equipaje está en Puerto Cabello; que los oficiales españoles están vendiendo sus caballos de silla, como que él ha comprado, y que no hay ningún preparativo por el cual pueda inferirse que intenten movimiento alguno.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, septiembre 6 de 1820—10º.
Excelentísimo señor,

J. ANTONIO PAEZ

Excmo. señor Vicepresidente de Venezuela.

("Miscelánea General", CI, folios 253 r. y v. y 259 r.)

(3) Véase página 309, número 214.
(4) Véase página 316, número 219.

225.

AL SEÑOR GENERAL DE DIVISION
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

(Del original)

Achaguas, septiembre 9 de 1820

Querido compañero y amigo:

Felicito a V. M. por los triunfos repetidos de nuestras armas en el Magdalena, aturde esa serie de sucesos que no podían esperarse si los pueblos no se hubiesen decidido a cooperar tan manifiestamente. Ya, en mi concepto, no es problemática la libertad de Colombia. Ojalá pronto recojamos el fruto de tantos sacrificios.

Por todas partes se está dejando ver la luz de la libertad; en esta provincia había pueblos tan perversos que ni las armas, ni la razón pudieron en tanto tiempo reducirlos, y los tiene V. M. tan decididos a tomar las armas de la República que se han formado escuadrones con hombres que jamás habían visto el pabellón tricolor; las tropas realistas que ocupan a Barinas se desertan y se presentan diariamente a mis guerrillas avanzadas; tengo ya porción de hombres del **Regimiento de Dragones Leales** que se han venido con sus armas y aseguran que el regimiento entero se vendrá muy en breve. Aquí tengo ya el primer caudillo de las guerillas enemigas en el occidente de Caracas, hace cuatro días que se me presentó; y antes de anoche vino desde San Carlos el Teniente Coronel graduado don Fernando Torralba a presentárseme y ofrecerme cerca de doscientos hombres que han sido los más valientes que ha tenido el ejército español. Me dice que Morillo no ha hecho un preparativo de ofensa ni defensa, que mantiene divididas las fuerzas, y que el silencio que guarda no le permitió inquirir cosa alguna.

He vuelto a recibir pliegos de Morillo y Morales, proponiendo otra vez suspensión de hostilidades, y mi contestación ha sido negársela, fundado en las mismas razones de la anterior, que habrá V. visto.

Hace porción de tiempos que no recibo carta de V. M.; yo le repito nuevamente que tengo el mayor placer con su correspondencia y que V. M. sin embargo me la niega. Yo no creo que haya ocupaciones que impidan cumplir con el deber de un amigo. Jamás faltaré por mi parte, aunque V. no me escriba una letra.

Soy de V. siempre su afectísimo amigo y compañero que besa su mano,

JOSE ANTONIO PAEZ

(Al margen). Contestado. 22 de octubre.

("Academia Colombiana de Historia", Archivo del General Santander).

226.

AL SEÑOR GENERAL DE DIVISION
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

(Del original)

Achaguas, septiembre 10 de 1820.

Amado compañero y amigo:

Tengo el mayor placer al anunciarle el recibo de su apreciable de 6 de agosto, que ha llegado ayer a mis manos.

Siento en verdad que V. M. se haya persuadido que la carta que le dirigí el 1º de junio tuviese otro objeto que indemnizarme de la voz común que suponía gastos supérfluos o inversiones antojadizas en el ejército de Apure; no es decir que V. M. tuviese parte, ni yo jamás le haría injusticia de considerarlo en el número de los hombres que no reflexionan. Una y otra vez he meditado sobre las reflexiones que V. M. me hace, y las considero tan juiciosas que me sujetaría a la crítica general si llegase a proferir una sola expresión que las contradijese. Nadie hasta hoy ha dudado de su tino para mandar, de su interés por la causa común, de su juicio para pensar y de cuantas cualidades puede reunir un Magistrado. Yo soy su primer panegirista, y el primer elogio que le publico es ese método para conservar los pueblos en estado de no

confundir la libertad con el despotismo; así es que yo no podía prever las circunstancias en que se hallaba cuando mandé mi comisionado; pero luego que V. M. ha hecho una relación exacta, confieso que hizo cuanto pudo y más de lo que debió.

Jamás he dudado que V. M. haya tenido otros sentimientos que los de un buen republicano, y por lo mismo jamás he creído que usted haya hecho distinción de países: Colombia es un país; Colombia es su preferida; conozco a V. muy de cerca y nunca había formado una idea contraria; tales sentimientos están perfectamente ligados a los míos, y esta nueva unión hace más indisoluble mi amistad.

Persuádase V. M., compañero, que mi corazón es incapaz de abrigar un sentimiento contra Vd., y cada día deseo que nuestra unión sea más perfecta y que nunca, nunca, he variado de estos principios. Aparte, pues, cualquiera ligera idea que le haya obligado a formar la lectura de mi carta, y viva seguro que soy su amigo con particularidad.

Mi ejército es muy lucido; la infantería inglesa alcanza a 500 hombres con elegante disciplina y mucha subordinación, que no conocían; la del país es también excelente, de modo que yo creo la libertad de estas provincias realizada muy en breve.

Esta provincia se ha quitado la máscara; los hombres, los pueblos enteros se desertan al enemigo y vienen a tomar las armas. Jefes enemigos que habían sido perversísimos están hoy conmigo, y así va todo.

Repito a V., compañero, que su correspondencia me sirve de placer y que no sea tardo en escribirme.

No dude del afecto que siempre le ha profesado y profesa su amigo que lo ama de corazón,

JOSE ANTONIO PAEZ

("Academia Colombiana de Historia", Archivo del General Santander).

227.

AL EXCMO. SEÑOR LIBERTADOR
PRESIDENTE DE COLOMBIA

(Del original)

Excelentísimo señor:

En este momento he recibido la orden de V. E. de 12 del próximo pasado, que me incluye el señor General Urdaneta, concebida en cinco artículos, que previenen, en resumen, mi marcha para el otro lado de Apure el último de octubre, hasta incorporarme con el señor General Urdaneta; que del 3 al 6 de noviembre deben estar en Guanare y que, si antes de moverme hubiese llegado el ejército de Oriente a reunírseme, siga los movimientos que yo le dí.

Esté V. E. seguro que no habrá la más leve falta en el cumplimiento de la orden y que cuanto esté a mi disposición seguirá conmigo hasta el punto que se me prefija.

Yo no puedo prescindir de manifestar a V. E. que aun cuando cuente con una excelente caballada para la presente campaña, no la hay y que, por lo mismo, es necesario advertirlo para que desde ahora giren los movimientos bajo pie seguro.

Jamás se ha logrado que las caballadas engorden hasta el 15 de octubre en adelante, porque las inundaciones destruyen los pastos de tal modo que se acaban absolutamente hasta que, desde la fecha citada, comienzan a nacer de nuevo, y por supuesto a engordar las bestias. El 15 de octubre he de moverme indispensablemente, y ve V. E. que no tengo caballos. Yo los he economizado tanto, que lo que nadie ha hecho he inventado yo, que es reducir los ganados más feroces con potros acabados de coger. No por esto crea V. E. que faltaré a la reunión citada y que quedará un hombre solo sin marchar, pues todo, todo cuanto hay en Apure se moverá conmigo.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Cuartel General de Achaguas, septiembre 10 de 1820.
Excelentísimo señor,

J. ANTONIO PAEZ

Excelentísimo señor Libertador Presidente de Colombia.

("Guerra y Marina", tomo I, folios 840 r. a 841 r.)

228.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR
VICEPRESIDENTE DE VENEZUELA

(Del original)

Excelentísimo señor:

Ninguna dificultad habría para cooperar como V. E. quiere a la destrucción de los facciosos de Cabuyare, a cuya comisión ha sido enviado el señor Coronel Olivares, porque hay hombres que pueden destinarse, pero como lo esencial para esta empresa son las curiaras (1), sin las cuales es imposible ponerla en ejecución, es imposible también poder yo por mi parte ayudar a un objeto que es en verdad utilísimo.

Aunque yo tengo el mayor deseo de poner en ejecución el proyecto de V. E. no está a mi alcance superar una dificultad que sin remedio lo entorpece; puede creer V. E. que para los pasos de ríos no tengo una curiara disponible y que a esfuerzos extraordinarios evito los entorpecimientos de un objeto cuya importancia no se oculta a V. E.

Así he contestado al señor Coronel Olivares, para que impuesto de las dificultades procure remediarlas, si le es

(1) Curiara (del caribe Kuliala), embarcación venezolana, de vela y remos, más ligera y larga que la canoa.

posible, en inteligencia que pondrá a su disposición los hombres.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, septiembre 15 de 1820.—10º.

J. ANTONIO PAEZ

Excmo. señor Vicepresidente de Venezuela.

("Miscelánea General", CI, folios 264 r. y v.)

229.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR
VICEPRESIDENTE DE VENEZUELA

(Del original)

Excelentísimo señor:

Según las órdenes que he recibido de S. E. el Presidente debo moverme con todo el ejército en el término de un mes. Muchas cosas me faltan para el acto de la marcha, pero nada siento sino la absoluta escasez de zapatos para los ingleses; V. E. sabe que esta tropa descalza es tan inútil que casi no puede contarse con ella, y sería un trastorno y un mal incalculable que el mejor campo del ejército dejase de obrar en la campaña.

Está demás cualquiera reflexión que yo haga a V. E. sobre la importancia de remediar esta falta y por lo mismo sólo me contraigo a decir a V. E. que volando, si es posible, haga remitir zapatos, penetrado de la urgencia con que los reclamo.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, septiembre 15 de 1820.

Excelentísimo señor,

J. ANTONIO PAEZ

(Al margen): Octubre 6.—Avísese el recibo y ofrézcase que a la mayor brevedad irán 1.000 pares.

("Miscelánea General", CI, 262 r. y v.)

230.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR
VICEPRESIDENTE DE VENEZUELA

(Del original)

Excelentísimo señor:

Por mi comunicación anterior será V. E. impuesto de la pronta marcha del ejército según las órdenes que he recibido de S. E. el Presidente; con demasiada anticipación he hecho presente a V. E. la precisión de aumentar el parque, pues que sin él nada haríamos, ni yo podría ser responsable de la suerte de este ejército. Apenas tengo cien mil cartuchos para la marcha por la falta del plomo porque pólvora y papel hay suficiente.

En mi concepto, el lugar a propósito par hacer permanecer los depósitos es Apure, como el punto más inmediato para ocurrir en caso de una necesidad; por consiguiente, es indispensable que esté bien provisto el parque. Por ahora intereso a V. E. por la remisión de doscientos quintales de plomo, cuya falta es tan grande que no hay una onza a excepción del que está construído. Espero que V. E. dará sus providencias para el caso.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, septiembre 16 de 1820.

Excelentísimo señor,

J. ANTONIO PAEZ

Excmo. señor Vicepresidente de Venezuela.

(Al margen): Septiembre 25.—Dígasele que ya es después.

("Miscelánea General", CI, folio 266 r. y v.)

231.

DE PEDRO BRICEÑO MENDEZ

(De una copia)

Al señor General José A. Páez.

Llegado ya el momento de abrir nuestras operaciones por esta parte, ha creído S. E. el Libertador de suma importancia destinar algunos comisionados al Departamento de Guasdualito, Guaca y Santa Bárbara, para que activen la cogida y remisión de ganados, sin los cuales sería imposible proveer la subsistencia de los numerosos cuerpos que marchan sobre Mérida.

S. E. ha conferido esta comisión al Teniente Coronel Juan Padrón, y a que se sitúe en Guaca con los fondos necesarios para la compra de ganados a los propietarios, y para gratificar ventajosamente a las tropas que se empleen en el mismo trabajo de cuenta del Estado. También se le ha dado por socios subalternos en la comisión a los Tenientes Coroneles Ascanio y Alvarez, previniendo se establezca aquél en San Camilo y el otro en Santa Bárbara, o en el punto que sea más cómodo para atender a las remisiones que se hagan con dirección a Mérida.

Como todas estas operaciones son de grande urgencia, ya se ha prevenido al Comandante General de Guasdualito que el **Regimiento la Muerte** y todos los destacamentos o guarniciones que haya del otro lado del Apure, estén a las órdenes de los comisionados y se empleen exclusivamente en las cogidas de ganados. S. E. quiere, sin embargo, que V. S. repita las mismas órdenes con todo el vigor y esmero posible, para que no falle nada y para que se formen los cuerpos con el mayor celo y actividad.

El señor Coronel Paredes ha sido llamado a este Cuartel General, y el Teniente Coronel Juan Pablo Burgos tiene orden de tomar el mando del Departamento de Guasdualito.

En el nuevo plan que S. E. se ha propuesto, entra el que

se arme aquí toda la tropa que debe moverse de Cundinamarca sobre Venezuela, y como los fusiles que han venido hasta ahora y los que trae el señor Coronel Encinoso, no son suficientes para ello, quiere S. E. que envíe V. S. volando inmediatamente, todos los fusiles sobrantes que V. S. tenga, y los más que vengan de Angostura. Se necesitan también 60.000 cartuchos de fusil, por lo menos, y 30.000 piedras de chispa. De Angostura han salido ya 20.000 cartuchos, que reemplazarán los que se piden, y quedará también el exceso en ese parque.

S. E. me manda inste y encarezca a V. S. la necesidad de que venga cuanto antes lo que le pide ahora, porque están ya marchando las tropas y es preciso auxiliarlas con municiones abundantes.

La dificultad que hay para la subsistencia de las tropas en las provincias de Mérida y Trujillo, ha determinado a S. E. a que se adelanten ahora solamente las dos primeras brigadas de la **Guardia**, a las órdenes del señor Coronel Plaza, que partirá mañana. Los demás cuerpos del ejército se moverán cuando se hayan formado los depósitos suficientes de provisiones, para los cuales se cuenta con los ganados que deban venir del Llano por todas las direcciones que haya de aquí a Mérida.

Ocupado en el despacho de esta primera división que marcha, no es posible contestar en esta ocasión a los varios despachos de V. S. que se han recibido, y que se responderán luego.

Dios, etc.—Cuartel General de San Cristóbal, a 22 de septiembre de 1820.

PEDRO BRICEÑO MENDEZ

(O'Leary, XVII, 457 a 458, N° 430.—Del copiador de la Secretaría).

232.

AL EXCMO. SEÑOR LIBERTADOR
PRESIDENTE DE COLOMBIA

(De una copia)

Cuartel General de Achaguas, septiembre 23 de 1820.

Excelentísimo señor Libertador Presidente de la República.

Excelentísimo señor:

Por duplicado he recibido la orden de V. E. de 29 de agosto, preventiva de las marchas que deberé emprender a consecuencia del plan últimamente adoptado.

Como por la variación de los movimientos debe el señor General Urdaneta dirigirse al Bajo Apure, quedan ya circuladas las más estrechas órdenes para que no haya en el tránsito una falta que entorpezca las disposiciones de que le haya instruído V. E. Las que me ha comunicado el citado General a nombre de V. E. serán ejecutadas sin demora; yo repito a V. E. que todo, todo será cumplido a su satisfacción.

Dios guarde a V. E. muchos años.

JOSE ANTONIO PAEZ

(O'Leary, tomo II, página 49).

233.

AL SEÑOR GENERAL DE DIVISION
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

(Del original)

Achaguas, septiembre 23 de 1820.

Mi estimado compañero y amigo:

Aunque no hay por ahora ninguna noticia particular que comunicarle, porque todo lo bueno lo tiene V. allá, tomo la pluma por el placer que me queda de escribirle.

La campaña va a abrirse en breves días y mis marchas serán muy prontas. Yo me prometo que no habrá ningún poder que se oponga al rescate de Venezuela; pronto será libre y pronto quedará reunido el grande Estado que va a formar la felicidad duradera de la República. Si Cartagena, como me prometo, llega a libertarse en breves días, no queda entonces duda que toda Venezuela sea ocupada por nosotros, como una consecuencia forzosa.

No se olvide V. de comunicarme los sucesos que ocurran por allá.

Desea a V. felicidades su siempre fiel amigo y compañero que besa su mano,

JOSE ANTONIO PAEZ

(Al margen superior): Contestada en 22 de noviembre.

(Al dorso): Al excelentísimo señor Vicepresidente de Cundinamarca General Francisco de Paula Santander.— Bogotá.

("Academia Colombiana de Historia", Archivo del General Santander).

234.

AL SEÑOR GENERAL DE DIVISION
RAFAEL URDANETA

(De una copia)

Señor General:

Tengo el honor de contestar al oficio de V. S. de 9 del corriente, que acabo de recibir en este instante.

Por las órdenes que me incluye de S. E., quedo impuesto del nuevo plan que va a ponerse en ejecución y de los movimientos prontos de V. S. en su consecuencia; y por lo que respecta al armamento que V. S. necesita para armar los batallones que vienen a su mando, puede V. S. contar con 3.000 fusiles en los depósitos de este ejército.

V. S. puede librar cuantas órdenes le parezcan necesarias al Regimiento de Guasdualito, en el concepto de que, según las mías, deben ser obedecidas y ejecutadas en el momento. En esta misma fecha hago nuevas prevenciones al Comandante General de aquel Departamento, para que afronte cuanto V. S. pueda necesitar y esté en sus facultades.

Incluyo a V. S. la adjunta correspondencia para que se sirva dirigirla a S. E.

Hoy he recibido, igualmente, la comunicación de V. S. de 8 del corriente, y el duplicado de la de S. E. de 12 de agosto, relativa al plan de campaña que se había adoptado anteriormente.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, 23 de septiembre de 1820.

JOSE ANTONIO PAEZ

(O'Leary, XVII, 462, N° 433.—Del original).

235.

DE PEDRO BRICEÑO MENDEZ

(De una copia)

Al señor General José A. Páez.

Entre las diferentes comunicaciones que se han recibido de V. S. y que no pueden contestarse aún detenidamente, hay una en que incluye V. S. los despachos de los oficiales del piquete de la **Legión Irlandesa**, incorporado últimamente a ese ejército, y exige V. S. la resolución de S. E. el Libertador, especialmente con respecto al señor Guillermo Power, que reclama los honores y el grado de General de Brigada. S. E., en vista de todo y con arreglo a la declaratoria que se ha dado, me manda conteste a V. S.:

1º—Que no estando en las facultades de S. E. la concesión de grados militares, sino hasta el de Teniente Coronel, no

puede S. E. admitir con un carácter superior al señor Power ni a ningún otro oficial extranjero.

2º—Que a los oficiales de un grado inferior al de Teniente Coronel, se les revalidarán los despachos cuando lo permitan las circunstancias.

3º—Que está V. S. entendido de que no deben admitirse en adelante al servicio de la República más oficiales ni tropas extranjeras; y que tampoco debe V. S. conceder pase a ninguno de ellos que lo pida para este ejército, porque además de ser muy gravosos, no hay destinos para colocarlos.

Lo digo a V. S. de orden de S. E., para su inteligencia y cumplimiento.

Dios, etc.—San Cristóbal, septiembre 24 de 1820.—10º.

PEDRO BRICEÑO MENDEZ

(O'Leary, XVII, 465, Nº 436.—Del copiador de la Secretaría).

236.

DE PEDRO BRICEÑO MENDEZ

(De una copia)

Al señor General José A. Páez.

En mi oficio de 22 del corriente dije a V. S. que el señor Coronel Plaza, con las dos primeras brigadas de la Guardia de S. E., marchaba sobre Mérida y Trujillo. En efecto, el 23 se movió aquella división que debe estar ya hoy sobre Estanques.

Los deseos de asegurar el resultado de esta operación y de examinar más de cerca al enemigo han determinado a S. E. a marchar para ir a mandar en persona aquel cuerpo.

Aunque no es probable que el enemigo acepte una batalla, quiere S. E. que ejecute V. S. las siguientes órdenes en precaución contra cualquier accidente adverso o favorable:

1º—Que reuna V. S. a la mayor breveded toda su caballería en el punto que crea más conveniente, haciéndola disciplinar incesantemente hasta que esté perfectamente instruída en las principales y más necesarias evoluciones.

2º—Que reuna también V. S. toda su infantería, pero sin necesidad de que sea en el mismo punto en que esté la caballería, con tal que sea fácil su incorporación llegado el caso. La infantería continuará disciplinándose también, y especialmente se le enseñará a apuntar y tirar, acostumbrándola al fuego, en lo cual se empleará toda la pólvora necesaria, procurando, sin embargo, destinar a esto la que esté húmeda o dañada.

3º—Que esté V. S. pronto para marchar al primer aviso que se le dé, porque estando en operaciones este ejército es muy posible que, o bata al enemigo, y en este caso deba V. S. moverse a cooperar para aprovechar de la victoria, o que suframos un revés, y entonces, con doble y más urgente razón debe V. S. salir a amenazar al enemigo para distraerlo, mientras se reune y rehace el ejército por esta parte.

4º—Que siendo de tal importancia el objeto con que se manda a V. S. preparar para obrar, no debe perderse un momento en tomar estas medidas. S. E. descansa sobre la actividad y celo de V. S. y sobre su escrupulosa exactitud en el cumplimiento de estas órdenes.

5º—Que como puede suceder que sepa V. S. nuestras victorias o derrotas, antes que reciba partes oficiales de S. E. y órdenes en consecuencia, no las aguarde V. S. para emprender sus operaciones siempre que no quede duda del suceso, sea cual fuere. Principalmente se concede a V. S. esta facultad y se le encarece la actividad para ejecutar el movimiento, si la noticia que V. S. reciba fuese de una derrota nuestra, porque en este caso es más urgente su cooperación para impedir que el enemigo cargue sus fuerzas sobre esta parte e invada a Cundinamarca.

6º—Que en ambos casos está V. S. autorizado para dirigir

sus operaciones conforme a las circunstancias, por la dirección y con el objeto que crea V. S. más conveniente, observando como única regla las disposiciones de los dos artículos siguientes.

7º—Que en caso de derrota debe V. S. cuidar mucho de no ser batido también y, consiguientemente, se moverá en una dirección que moleste, inquiete y distraiga al enemigo, sin comprometerse V. S. a un encuentro desventajoso o cuyo buen suceso no sea más que probable.

8º—Que en el caso contrario, es decir, en el de una victoria, debe V. S. marchar directamente sobre el cuerpo enemigo que crea V. S. más atacable y fácil de vencer. Logrado esto, las circunstancias en que V. S. se encuentre no pueden preverse y V. S. sólo las puede calcular para arreglarse por ellas.

9º—Que envíe V. S. inmediatamente a este Cuartel General los fusiles sobrantes que tenga, 60.000 cartuchos, 30.000 piedras de chispa y tres botiquines completos; todo esto y, particularmente, los cartuchos y piedras de chispa, son urgentísimos.

Lo comunico todo a V. S. de orden de S. E. para su inteligencia y cumplimiento.

Dios, etc.—San Cristóbal, septiembre 26 de 1820.

PEDRO BRICEÑO MENDEZ

(O'Leary, XVII, 471 a 472, N° 445.—Del copiador de la Secretaría).

237.

DE PEDRO BRICEÑO MENDEZ

(De una copia)

Al señor General José A. Páez.

He recibido tres oficios de V. S., fechas de 9 y 10 del próximo pasado agosto, y con ellos una copia de la proclama publicada por V. S. para desvanecer las impresiones que empezaban a causar en las gentes de color algunas expresiones

escapadas, como V. S. dice, a los ingleses. S. E. ha sido instruído de todo, y ha aplaudido el celo con que procura V. S. impedir la discordia que pudiera nacer si, oportunamente, no se contiene y reprime a los imprudentes y no se calma el resentimiento y odio de la parte ofendida, ratificando las promesas del gobierno fundadas en los principios de igualdad adoptadas en Colombia. La proclama de V. S., conforme a ellos, merece la aprobación de S. E.; pero como los enemigos, y aun las naciones extranjeras podrían hallar en ella o atribuirla a la división interior, no cree S. E. conveniente el que se imprima, y V. S. se limitará a hacerla circular solamente en el distrito del ejército de su mando.

Dios, etc.—San Cristóbal, septiembre 26 de 1820.

PEDRO BRICEÑO MENDEZ

(O'Leary, XVII, 470, N° 443.—Del copiador de la Secretaría).

238.

DE PEDRO BRICEÑO MENDEZ

(De una copia)

Al señor General José A. Páez.

S. E. el Libertador impuesto de todo lo que V. S. me dice en su oficio de 26 de agosto último, me manda le conteste:

1º—Que S. E. siente infinitamente no poder prestar inmediatamente a ese ejército todos los socorros que necesita para aliviar sus privaciones y particularmente para cubrir su desnudez; pero S. E. se promete que muy presto estará en disposición de ocurrir a estas necesidades con los vestuarios que se han pedido a Angostura y que deben llegar a su ejército.

V. S. dará cuenta cuando lleguen y aguardará las órdenes de S. E. para distribuírlos.

2º—Que la pérdida de los caballos, igualmente que el consumo del ganado destinado para la subsistencia del ejército en la marcha, son igualmente lamentables. S. E. espera, sin embargo, que habrá V. S. tomado sus medidas para reponer uno y otro, de modo que al moverse el ejército tengamos una abundante remonta y ganado sobrante. V. S. conoce el estado del país que debemos atravesar y las dificultades que tendremos para hacer subsistir un numeroso ejército si no lleva las provisiones y si no se le envían frecuentemente.

3º—Que instruído V. S. por mi comunicación de 22 del corriente de que se acerca el momento de abrir las operaciones, debe dedicar su atención a que los cuerpos de ese ejército se instruyan y disciplinen completamente haciendo ejercitar en las evoluciones y movimientos más necesarias a la caballería y fogueando y enseñando a tirar a la infantería. S. E. encarece a V. S. el celo y exactitud en el cumplimiento de esta orden, de la cual depende muy principalmente el buen suceso de la campaña. Para los fuegos tendrá V. S. cuidado de que se haga uso de la pólvora mala que haya en el parque.

4º—Que se reiteran las disposiciones que comuniqué a V. S. en 23 y 24 del corriente. Urge e insta S. E. de nuevo sobre la remisión de los objetos que se le pidieron entonces.

Dios, etc.—San Cristóbal, septiembre 26 de 1820.

PEDRO BRICEÑO MENDEZ

(O'Leary, XVII, 470 a 471, N° 444.—Del copiador de la Secretaría).

239.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR
VICEPRESIDENTE DE VENEZUELA

(Del original)

Excelentísimo señor:

Quedo impuesto por el oficio de V. E. de 1º del corriente

de haber obtenido permiso de V. E. el señor Arthur Jones para continuar la campaña en el ejército de Oriente.

El Comandante General del Departamento de Guasdualito me avisa haber recibido partes del Comandante de Guaca, en que le anuncia habérsele presentado tres europeos que hacía tiempos huían de La Torre y un criollo, y daban por noticia que este General se había retirado para Trujillo mandando anticipadamente sus hospitales y que la fuerza que mandaba se componía de ochocientos hombres; lo aviso a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, septiembre 27 de 1820.—10º.

Excelentísimo señor,

J. ANTONIO PAEZ

Excmo. señor Vicepresidente de Venezuela.

(Al margen, dice): Octubre 24. Enterado (rúbrica).

("Miscelánea General", CI, folio 268 r. y v.)

240.

AL EXCMO. SEÑOR LIBERTADOR
PRESIDENTE DE COLOMBIA

(Del original)

Excelentísimo señor:

Tratando de aprestar todo lo necesario para cuando V. E. me prevenga las marchas que debo emprender según el nuevo plan que se sirvió comunicarme en 29 de agosto último, he acabado de confirmar cuanto expuse a V. E. en 26 de agosto por conducto del señor Ministro de la Guerra, y en 10 de septiembre a V. E. en derechura con respecto al malísimo estado de las caballadas, a la dificultad para abastecer las tropas y a las crecientes tan grandes que han inundado este

país, de tal modo que los de la edad presente no habían llegado a verlo. Yo puedo asegurar a V. E. que estoy absorto de ver la creciente tan general y tan duradera, que aún no ha podido ceder. Por las dos comunicaciones que remito a V. E., originales, confirmará cuanto le he informado en las fechas anteriores citadas.

Siento en mi alma que V. E. llegue a formar la idea de que mis informes no lleven el fin con que yo sanamente los dirijo, pues siendo mi ánimo solamente informar a V. E. lo que no puede presenciar por su vista, es mi objeto evitar en tiempo los males que pudiera acarrear mi silencio y dar toda la ilustración necesaria a las operaciones para que no lleguen a dilatarse o entorpecerse.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, octubre 2 de 1820.—10º.

Excelentísimo señor,

J. ANTONIO PAEZ

Excelentísimo señor Libertador Presidente de Colombia.

("Guerra y Marina", tomo I, folio 842 r. y 843 r.)

241.

AL SEÑOR MINISTRO DE GUERRA

(Del original)

Señor Ministro:

Es en mi poder la orden de S. E. que V. S. me comunica datada en San Cristóbal a 22 de septiembre último, a que contesto.

Sin embargo, que no es necesaria mi orden para que el Comandante General de Guasdualito ponga en ejecución las prevenciones de S. E., así porque emanan de él, como por la estrecha responsabilidad con que repetidas veces le he recargado para su más puntual observancia, dándole instruccio-

nes para todos los casos que pudieran ocurrir; con todo, he ordenado inmediatamente al actual Comandante General cumpla con lo que S. E. ha tenido a bien mandar y le he enviado instrucciones arregladas a la comunicación que V. S. me hace de su orden, mandándole, además, que de todo el regimiento separe un número de hombres que crea suficientes para que, al cargo de un oficial de conocida actividad, se ejerciten solamente en recoger y cuidar en un lugar seguro el número de reses suficientes para el abasto de 2.000 hombres que, por esa vía, han de venir con S. E.

Los tres jefes que V. S. me dice haber destinado S. E., con la importante comisión de hacer los aprovisionamientos necesarios para las marchas de las tropas por Mérida y Trujillo, tendrán todos los auxilios que desea S. E.

Como V. S. me dice haber sido llamado al Cuartel General el señor Coronel Paredes y sustituído en el mando del Departamento al Teniente Coronel Juan Pablo Burgos, he dirigido a este jefe las órdenes a que me contraigo. Antes de estampar esta contestación he librado las órdenes necesarias para que se hagan marchar inmediatamente todos los fusiles que haya sobrantes en los depósitos de este ejército, los sesenta mil cartuchos y las treinta mil piedras de chispa que se me piden.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, octubre 6 de 1820.—10º.

J. ANTONIO PAEZ

Señor Ministro de la Guerra.

("Guerra y Marina", tomo I, folios 844 r. y v.)

242.

DE PEDRO BRICEÑO MENDEZ,
MINISTRO DE LA GUERRA

Ministerio de la Guerra.—Rosario de Cúcuta, 8 de octubre de 1820.

Al señor General de División, José Antonio Páez.

Con fecha de 2 del corriente, en carta particular, me dice

S. E. el Libertador Presidente, desde su Cuartel General de Mérida, entre otras cosas, lo que sigue: "Escriba usted al señor General Páez y al señor General Soublette repitiéndoles las disposiciones que he dado antes sobre los movimientos que deben hacer por San Fernando y por Caracas. Pueden haberse perdido aquellas órdenes, que es necesario saber si llegan, y en tanto reiterarlas". Como S. E. llevó consigo el copiador de la correspondencia en que se hallaban aquellas órdenes a que se refiere, no es posible dirigir ahora a V. S. el duplicado y me limito a dar un extracto o el espíritu de ellas, por si se hubieran perdido o extraviado; bien entendido que si hubieren llegado a sus manos, ellas y no éstas, servirán a V. S. de regla de conducta, porque no teniéndolas yo a la vista no podré convenir estrictamente ahora en todas las disposiciones y detalles que entonces se dieron a V. S. La voluntad de S. E. era:

1º—Que inmediatamente reuna V. S. toda su caballería en el punto que sea más cómodo y se dedique, muy principalmente, a disciplinarla e instruirla en las evoluciones más importantes y necesarias.

2º—Que reuna también V. S. toda la infantería, pero sin que sea necesario que esté en el mismo punto que la caballería, con tal que puedan fácilmente reunirse para marchar al primer aviso que V. S. reciba. La infantería recibirá su instrucción también como la caballería, enseñándola particularmente a cargar y tirar con perfección, para lo cual se harán ejercicios de fuego, destinando a este fin toda la pólvora necesaria, pero se hará uso, con preferencia, de la que haya mala en el parque.

3º—Que tome V. S. sus medidas desde ahora para estar preparado y pronto a marchar al primer aviso que reciba, porque habiendo abierto este ejército las operaciones, es muy probable que, o alcance una victoria y en este caso deba V. S. moverse para aprovecharla y sacar de ella toda la ventaja posible, o que suframos un revés por esta parte, y entonces con doble razón y urgencia debe V. S. ponerse en

operaciones para cooperar por esa parte, distraer y amenazar al enemigo, para impedir que nos persiga y dar tiempo a que se rehaga aquí el ejército.

4º—Que como puede suceder que no se comuniquen a V. S. oportunamente las órdenes que S. E. le librará, a consecuencia de cualquiera de aquellos dos sucesos, está V. S. autorizado par emprender sus operaciones, sin aguardar nuevas órdenes, inmediatamente que sepa de un modo positivo, aunque sea privadamente, que hemos vencido o sufrido alguna derrota.

5º—Que cualquiera que sea la causa que determine a V. S. a abrir las operaciones, es decir, bien sea una victoria o una derrota nuestra, está V. S. autorizado para obrar conforme a las circunstancias, sin otras limitaciones que las que expondré en los dos artículos siguientes.

6º—Que en el caso de una victoria el objeto de V. S. será sacar ventajas de ella, obrando decidida y abiertamente sobre el enemigo, buscando, persiguiendo y batiendo la división enemiga que esté más al alcance de V. S. y sea, en su concepto, más atacable y fácil de batir. Logrado esto, las circunstancias y posiciones en que V. S. y el enemigo se encuentren, serán las que lo determinarán para continuar sus operaciones por la dirección y con el objeto que sean más ventajosas.

7º—Que si, por el contrario, la causa que lo mueve a obrar fuere una derrota nuestra, redoble V. S. sus esfuerzos para moverse cuanto antes; pero en este caso el objeto de sus operaciones no será sino amagar, amenazar y distraer al enemigo activamente para impedir el que nos persiga y dar tiempo, como he dicho antes, de rehacer aquí el ejército. Si, entretanto, se presenta a V. S. una ocasión segura de batir algún cuerpo enemigo, sin peligro, nada sería más conveniente porque entonces se compensaría su pérdida con la nuestra y no podría el enemigo adelantarse sobre Cundinamarca, cuya puerta es la que S. E. desea cerrarle con estas operaciones. Estas son, en sustancia, las órdenes que S. E. me manda

reitere; pero al mismo tiempo, repito lo que dije al principio, que no tendrá fuerza esta comunicación si ha recibido V. S. el principal o duplicado de las a que se refieren.

Dios guarde a V. S. muchos años.

El Ministro,

PEDRO BRICEÑO MENDEZ

("Guerra y Marina", tomo I, folios 846 r. a 847 v.)

243.

DE BOLIVAR

(De una copia)

Al señor General José A. Páez.

Dirijo cerca de V. S. a mi edecán el Teniente Coronel Ibarra para que, a la voz, le instruya de la situación del ejército, de las disposiciones para la reunión de todos los cuerpos, de nuestras ventajas y de las operaciones que V. S. debe ejecutar hasta incorporárseme en Guanare.

He creído la mejor dirección la que doy al ejército del mando de V. S. por la facilidad de los ganados y por las ventajas de obrar la caballería.

Como por las últimas comunicaciones de V. S. estoy informado de hallarse pronto a moverse, me prometo que no habrá la menor dificultad en que el día 15 de noviembre esté V. S. en Guanare con el ejército. Para esa fecha me hallaré yo allí, y al mismo tiempo estará el ejército de Oriente obrando en el oriente de Caracas porque todos los cuerpos han de moverse a la vez para dividir la atención del enemigo, concentrarlo u obligarlo a una batalla en que las probabilidades de ganarla estén de nuestra parte.

Mis operaciones aquí van dirigidas en la confianza de la marcha de V. S. a Guanare, para el tiempo que prescribo; por supuesto que V. S. ha de traer en abundancia ganados,

caballos y pertrechos para ese y este ejército, pues por esta parte llevo sólo lo suficiente para alguna ocurrencia hasta llegar a aquel puerto.

Mi edecán Ibarra dará a V. S. todos los detalles que quiera pedirle, siempre que algún accidente no le impida llegar al Cuartel General de V. S.

Dios, etc.—Trujillo a 9 de octubre de 1820.

BOLIVAR

(O'Leary, XVII, 497 a 498, N° 463.—Del copiador de la Secretaría).

244.

DE PEDRO BRICEÑO MENDEZ

(De una copia)

Al señor General José A. Páez.

Como del concierto de nuestras operaciones dependen las mejores ventajas, manda S. E. decir a V. S., que aunque el edecán Ibarra pasa a ese Cuartel General a informarle extensamente de los movimientos de este ejército, etc., como por una parte puede no llegar Ibarra, y por otra puede V. S. estar en diferente situación de la en que se hallaba en el tiempo de su última comunicación, quiere S. E. saber a punto fijo qué día se moverá V. S., qué marchas, poco más o menos, piensa hacer, indicando, si es dable, las jornadas, qué número de tropas lleva, expresando la infantería, caballería, etc., cuantas armas, ganados, caballos, municiones y sus bagajes; qué obstáculos cree V. S. encontrar en su tránsito hasta Guanare, bien por las guerrillas enemigas, o bien por alguna división que ellos tengan dispuesta a auxiliar y defender aquel punto; y, en fin, desea S. E. los más pequeños detalles, porque pudiendo ser necesarias algunas operaciones de este ejército para facilitar la incorporación de V. S. en el tiempo que se le ha ordenado no se harían oportunamente si no se tuviesen con anticipación estos avisos.

Por tanto, manda el Libertador que estas noticias, con cuantas más haya, tan desmenuzadas como él las quiere, se le remitan luego, y que las traiga un edecán de V. S. muy bien montado, o un oficial de su confianza que vendrá perfectamente instruído de todo para que le dé las explanaciones que pueda necesitar. El camino de Santa Bárbara es el más corto y por donde vendrá este edecán y por donde V. S. dirigirá en adelante sus comunicaciones.

Dios, etc.—Trujillo, a 10 de octubre de 1820.

PEDRO BRICEÑO MENDEZ

(O'Leary, XVII, 498, N° 464.—Del copiador de la Secretaría).

245.

DE BOLIVAR

(De una copia)

Al señor General José Antonio Páez.

Todos los avisos y los espías que he mandado sobre Guanare, convienen en que aquella ciudad va a desocuparse por los enemigos, que parecen concentrar sus fuerzas y venir a situarse por esta parte en San Carlos. Esta retirada facilita la marcha de V. S. directa y tranquilamente a situarse en aquel punto que nos es de la mayor importancia porque asegura nuestras comunicaciones, nuestras subsistencias y fija nuestra línea de operaciones.

Como en Guanare no hay modos de mantener el ejército, mientras V. S. no se me haya incorporado, acaso yo retardaré mi marcha allí hasta tener avisos de que V. S. se acerca, porque estando aquí más asegurada la subsistencia de la tropa, sería exponerme a un mal si me adelantase sin antes estar cierto de la aproximación de V. S. Para entonces se me habrán reunido algunos de los cuerpos de retaguardia y mi marcha será muy rápida y segura.

He dicho ya a V. S., que armando el ejército de su mando venga el resto de los fusiles a Guasdualito, así porque hacen

falta para armar los depósitos de los cuerpos, cuanto porque esperándose fusiles en Angostura, pronto habrá para ese ejército los repuestos necesarios.

En tanto haré algunas operaciones para llamar la atención del enemigo sobre Barquisimeto, a donde quiero distraerlos, y al efecto tengo tropas en Agua Obispo, cerca del Tocuyo, que van a amenazar ahora mismo por esa parte.

V. S. habrá recibido por mi edecán Ibarra, las órdenes de moverse en los primeros días de noviembre; pero si como V. S. me dice, los caballos están tan sumamente atrasados, puede retardar su marcha hasta el 30 de noviembre que estarán más restablecidos. Pero yo estaré pronto siempre a emprender mi marcha, siempre que V. S. crea que este retardo sea más perjudicial que útil, en razón de que V. S. esté listo pronto a moverse con el ejército en virtud de aquellas órdenes. Cualquiera cosa que V. S. resuelva entretando, me lo avisará volando, volando.

Dios, etc.—Trujillo, octubre 18 de 1820.

BOLIVAR

(O'Leary, XVII, 507 a 508, N° 474.—Del copiador de la Secretaría).

246.

AL SEÑOR MINISTRO DE GUERRA

(Del original)

Señor Ministro:

Es en mi poder la correspondencia de oficio, 9 y 10 del corriente, que ha conducido el edecán Teniente Coronel Ibarra, en que S. E. me ordena por escrito y verbalmente por el mismo edecán los movimientos que debo ejecutar, que son, en resumen, hallarme el 15 de noviembre en Guanare.

Hacer a V. S. una narración exacta del estado fatal de estas caballadas, sería hacerme fastidioso con la repetición

de lo mismo que en todas mis correspondencias, desde que se me ordenó el primer movimiento, he dicho al Ministerio para el conocimiento de S. E.

Yo no sería capaz de detenerme en reflexiones que se dirigiesen a no cumplir las órdenes en el acto que las recibí, si ellas mismas no me brindasen la oportunidad de hacer presente a S. E. los fatales resultados que iríamos a experimentar al ponerlas en ejecución; pero como en las órdenes escritas se me indica que el Teniente Coronel Ibarra viene instruído de comunicármelas a la voz y éstas han sido decirme que en caso de no poder moverme, bien por el estado inútil de los caballos, bien por algún otro accidente que me lo impida, está facultado para hacerme suspender la marcha y que entonces quiere S. E. se lo haga presente y le señale el tiempo en que pueda verificarse, me atrevo a poner en su consideración las reflexiones siguientes:

El estado de los caballos es tan sumamente inútil que puede V. S. estar seguro que no tenemos en qué pasar al otro lado de Apure; no me detendré en detallar los motivos de su inutilidad, porque constantemente he hablado sobre las inundaciones de las sabanas; acaban de llenarse nuevamente por otra creciente, y tiene V. S. que a la fecha no se ha podido encontrar un terreno seco y con pastos en dónde reunir los caballos. El Teniente Coronel Ibarra que, en su tránsito, ha caminado solamente por los lugares altos, que jamás se inundan, ha tenido que admirarse e informarme de las crecientes.

Si, en este estado, emprendemos una marcha, nosotros mismos vamos a paralizarnos, porque, en mi concepto, el ejército tendrá que retrogradar de donde quiera que se encuentre sin caballerías. Lo inútil por una parte de los caballos y por otra la fatiga que sufren en el pasaje del río nos van a reducir al último extremo. Probablemente pisaremos el país enemigo, pero tendremos que evacuarlo dejando en él los caballos, cuya falta de ningún modo podremos remediar, y tiene V. S. del todo suspensos nuestros movimientos, sin

poder emprender nuevamente, y el enemigo aprovechado de un elemento de que carece y privándonos del arma que tanto ha temido por las ventajas que siempre hemos adquirido sobre él.

Estas reflexiones, por lo mismo que en mi concepto son justas y dirigidas al acierto y buen éxito de una empresa y al sostén del decoro de las armas no he querido ocultarlas principalmente cuando no contrarían las órdenes de S. E. que se me han comunicado, y ellas me hacen tomar la confianza de decir a V. S., para la resolución de S. E. en el presente caso, mi opinión, y es que la marcha sobre Guanare sería muy ventajosa, si se pusiese en ejecución, y si S. E. llega a verificarlo, puede estar seguro que no experimentaría ningún revés, porque premeditando esto voy a hacer marchar el regimiento del Mantecal con dirección a Guanare, conduciendo ganados para el ejército y se moverá del 12 al 15 de noviembre. El **Regimiento de Honor,** con más de 500 plazas, saldrá el 1º del mismo mes a apostarse en las Sabanas Rubieras de la Candelaria con el objeto de coger ganados, remontarse en potros y estar en observación de los movimientos del ejército para auxiliarlo en caso necesario. Llegado el ejército a Guanare, si S. E. lo tiene a bien, puede hacerlo marchar hacia las citadas Sabanas Rubieras, que es con dirección al pueblo de San Antonio, y de aquí a Apurito. Mientras tanto, yo reuno todo el ejército en este punto, las caballadas se pondrán en estado servible y el 15 de diciembre podremos marchar sin el temor de perder el elemento más precioso con que contamos para la guerra. Si antes de este tiempo necesita el ejército mi cooperación y reunión para algún caso imprevisto, estando como estoy preparado, lo verificaré al momento, aunque sea a pie.

Como ya he dicho a V. S. que el Teniente Coronel Ibarra me ha significado estar facultado de S. E. para hacerme suspender el movimiento, en caso de no poderlo verificar, aprovecho la oportunidad de su regreso, para presentar a S. E., por conducto de V. S., las observaciones que dejo hechas, en inteligencia de que el citado Ibarra me ha ofrecido volver

personalmente a comunicarme nuevas órdenes, después que a la voz informe a S. E. lo que él mismo ha presenciado; y yo espero que V. S. le haga presente cuán necesarísimo es que me comunique el resultado por conducto del mismo Ibarra, si es posible.

En todas mis contestaciones anteriores he dicho al Ministerio que estoy pronto a moverme cuando se me mande; pero nunca he dejado de imponerle de la imposibilidad de hacerlo en estos momentos, por la absoluta falta de caballos, y esto me obligó a persuadirme que se tendrían presente mis informes para el arreglo de la presente campaña; pero como ha tocado en lo imposible superar las dificultades que actualmente se presentan por traer su origen del tiempo o de la estación me he visto obligado a hacerlo nuevamente; V. S., penetrado de la importancia de este negocio, activará el despacho oportuno de las órdenes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, octubre 27 de 1820.—10º.

J. ANTONIO PAEZ

Señor Ministro de la Guerra.

("Guerra y Marina", tomo I, folios 850 r. a 852 bis v.)

247.

A SU EXCELENCIA EL GENERAL BOLIVAR

(De una copia)

Achaguas, octubre 27 de 1820.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General y amigo:

Por la correspondencia de oficio verá U. la absoluta imposibilidad de marchar en el tiempo que U. quiere. Yo lo habría puesto en ejecución al momento en que recibí la orden, si Ibarra no me hubiese dicho que estaba facultado

para hacer suspender el movimiento según las circunstancias, pues por mis comunicaciones anteriores observará U. que a pesar que he hecho una pintura, como es ella en sí, del estado de los caballos, siempre le he dicho que marcharé aunque sea a pie. No puede U. creer, y yo temo que así suceda, que los caballos hayan llegado a un estado tan inútil, pero tampoco había visto persona alguna mayores crecientes; aseguro a U. que todavía son intransitables las sabanas y que aún crecen. En tal estado si emprendemos una marcha, cuente U. que tendremos que devolvernos muy pronto, dejando los caballos al enemigo y se concluye la campaña. Persuádase U. de esta verdad y oiga mis razones como justas; ellas me han obligado a tomarme la confianza de proponerle de oficio lo que me parece mejor en cuanto a movimiento, en la inteligencia que sobra tiempo para que U. me comunique otras órdenes, pues hasta el 15 de diciembre no hay caballos para movernos, aunque se empleen los mayores esfuerzos, porque siendo obra del tiempo no puede vencerse esta dificultad sino con él mismo. Crea U. que al hacerle estas reflexiones no llevo otro objeto que apoyar nuestros movimientos y conseguir el fruto que U. se propone.

Permítame U. que le diga que es menester la mayor vigilancia, no sea que el enemigo ocupe a Guanare con el objeto de impedir nuestra reunión así en este punto como en cualquier otro del Llano a donde puede conducirse fácilmente. Conozco que no es una operación tan fácil y pronta y que sus miras tal vez serán muy diversas, pero por no dejar de pensar sobre todo lo que pueda conducir las armas al mejor éxito hago a U. esta reflexión.

Yo espero que U. me comunicará oportunamente todas las órdenes y que después de haber meditado detenidamente estimará por justas mis razones.

Con respecto a lo que le digo sobre que el ejército puede ocupar a Guanare, quiero extenderme más. Situado en este punto está expedito para batirlo a U. o a mí, a proporción que nos acerquemos, y aun cuando U. contramarche a salir por los callejones, puede entonces situarse en Barinas y hacer

la misma operación o en Pedraza, etc., a proporción que U. se mueva; por esto es que le he dicho que me parece bien ocupar a Guanare y seguir después la dirección de que le hablo de oficio. Sin embargo, U., que por supuesto está impuesto muy de cerca de sus movimientos, resolverá lo que convenga.

Yo soy siempre de U., afectísimo amigo y servidor, Q. B. S. M.

J. ANTONIO PAEZ

(O'Leary, II, 50 a 51).

248.

AL SEÑOR MINISTRO DE GUERRA

(Del original)

Señor Ministro:

Por la orden de S. E., que V. S. me comunica en 24 del próximo pasado, he dicho al señor Guillermo Power que respecto que S. E. me contesta no poder admitirlo con el grado y honores de General de Brigada, que pretende, yo no puedo hacerlo reconocer como tal, lo mismo que a los Coroneles y Tenientes Coroneles que le han acompañado.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, octubre 27 de 1820.—10º.

J. ANTONIO PAEZ

Señor Ministro de la Guerra.

("Guerra y Marina", tomo I, folio 849 r.)

249.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE VENEZUELA

(Del original)

Excelentísimo señor:

Un suceso demasiado sensible ocurrido en la tarde del

día de ayer en la Legión Británica es el que se presenta hoy para comunicar a V. E. Debe V. E. estar advertido antes que el 27 del que expira me elevaron los oficiales, de teniente inclusive abajo, una representación en que manifestaban que nunca podrían tener ascensos por haber en su cuerpo infinidad de capitanes que se lo impedían. Igual memorial dieron estos quejándose de la pluralidad de jefes que estorbaban su promoción; una y otra las dí al desprecio, reprendiendo al Coronel de la Legión por el poco honor que notaba en una oficialidad que procedía de semejante modo, según se ve en el oficio que copiado acompaño. Fue ésta toda la pena a que lo creí acreedor entonces por la falta que cometió en haber elevado las dos representaciones.

A este acontecimiento procedió la insolencia de la Legión en haber botado públicamente, con el mayor descaro, las raciones de carne que le distribuyeron, sin otro motivo que por no ser gorda, aunque veían que de ella misma comía todo el pueblo y las tropas del país.

También parece que había una prevención general contra el Coronel Blosset y demás jefes que pasaba ya a un odio encarnizado, a pesar de que no he hallado motivo para ello. Lo cierto es que de todos estos materiales brotó una insurrección terrible y general en la tarde de ayer, capitaneada por el teniente Luis William Riddesdale.

Sus intentos eran matar todos los jefes de su cuerpo, saquear el pueblo y dirigirse a Angostura en los buques que hay en el puerto; efectivamente, el tumulto acometió al Coronel Blosset que pudo escaparse al abrigo de una casa, no así el Teniente Coronel graduado Noble, que resultó herido, y el Teniente Coronel Devi que está para exhalar el último aliento por haber recibido cinco bayonetazos, en las mismas filas, por contenerlos, comportándose con un valor extraordinario. En medio de todo esto proclamaban al Coronel Iribarren por su comandante y declaraban la muerte de Blosset y demás jefes.

La efervescencia crecía y el vecindario corría todo por

las calles. En este estado tuve avisos de lo ocurrido y volé a la plaza, donde se representaba esta escena; al momento mandé con el mayor sigilo retirar todo buque del puerto, impuse silencio a los amotinados y a despecho de estos mismos coloqué a todos los jefes y oficiales en sus respectivos puestos de que habían sido arrojados; les dí en público las más rigurosas órdenes, autorizándolos para dar muerte en el acto al primero que hablase y a pesar de que temieron y tenían justo motivo para temer su incorporación, pues que los ánimos de la soldadesca estaban inquietos y agitados con todo el fuego de una insurrección, no dudaron cumplir mi mandato y se comportaron de un modo que dieron a entender que conservaban el decoro del Gobierno y de la Nación.

Tomadas estas providencias mandé que todos los oficiales que hubiesen proclamado al Coronel Iribarren por su jefe diesen dos pasos al frente; lo hizo el teniente Luis William Riddesdale, avanzándose seis sargentos más, aunque la orden no se dirigió a ellos. Creí que esta era la oportunidad de sorprender la tropa y sin un instante de dilación fueron muertos a sablazos, **por haber pretendido salvarse corriendo al acto de fusilarlos** (1) entre ellos el asesino de Devi. Una compañía, sin embargo, intentó salvarlos y aun se movió, pero a la primera señal de su intención me precipité sobre ella y al momento se contuvo e intimidó, de tal suerte que este solo esfuerzo bastó para que fuesen espectadores tranquilos de la decapitación de sus compañeros y para que toda la legión se llenase de un temor que pasaba a cobardía.

En este estado les amenacé de muerte si observaba siquiera un semblante airado o afligido por la ejecución de los cabecillas; les previne la conducta que debían observar en lo sucesivo y les hice ver que no conocía la sensibilidad cuando veía un delincuente; y después de haber tomado las providencias indispensables en un caso semejante, mandé se retirasen a sus cuarteles.

Por último, la tranquilidad se ha restituído, sigue el buen

(1) Lo subrayado va entre líneas.

orden, el vecindario ha vuelto a su antiguo reposo y no reina sino una íntima unión. Me restaba decir a V. E. que el capitán G. J. Hodg Kenon se halla indiciado en la conspiración; lo remito en esta fecha a la disposición de V. E. para que le dé el destino que tenga a bien, en inteligencia que no debe volver a este ejército.

No es posible decir a V. E. las consecuencias funestas que iba preparando esta insurrección; multitud de víctimas habrían sido inmoladas a la furia de estos perversos y esta población, que hasta hoy se ha conservado libre, habría sido reducida a cenizas si la fortuna, puesta a mi lado, no se hubiese decidido a protegerme en unos momentos que pocas veces se habrán presentado más apurados. Sin más apoyo que ochenta cazadores contra más de quinientos hombres resueltos a llevar a cabo su empresa, armados y acostumbrados a semejantes convulsiones, parecía imposible contener su ardor, a lo menos, sin un gran sacrificio; pero sin embargo, tengo la satisfacción de asegurar a V. E. que en la Legión Británica no se encontrará ya la insubordinación ni ese espíritu turbulento que arruina todos los cuerpos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, octubre 29 de 1820.—10º (1).

Excelentísimo señor Vicepresidente,

J. ANTONIO PAEZ

Excmo. señor Vicepresidente del Departamento de Venezuela.

("Miscelánea General", CI, 239 r. a 241 v.)

(1) Igual comunicación se pasó al señor Ministro de Guerra. (Véase "Guerra y Marina", tomo I, folios 853 r. a 858 v.)

250.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR
VICEPRESIDENTE DE VENEZUELA

(Del original)

Excelentísimo señor:

Acompaño a V. E. las diligencias originales que se han practicado para la elección de Diputados del Soberano Congreso de Colombia que debe instalarse en el próximo año de 1821, e incluyo a V. E. los avisos de los nombrados, existentes en esa capital e Isla de Margarita por la mayor seguridad de que llegaran a sus destinos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, noviembre 1º de 1820.—10º.

J. ANTONIO PAEZ

Excmo. señor Vicepresidente del Departamento de Venezuela.

(Al margen): Noviembre 17. 1820. Se remitieron al Ministro del Interior.

("Miscelánea General", CI, 238 r.)

251.

DE PEDRO BRICEÑO MENDEZ

(De una copia)

Al General José Antonio Páez.

Las primeras comunicaciones que V. S. dirigió al señor General Urdaneta y que éste trasmitió al Libertador, hicieron que el 18 de octubre previniese S. E. directamente a V. S. que, sin embargo de las órdenes que condujo el edecán Ibarra, no se moviera hasta fines de noviembre. Esta orden del 18 se duplicó el 20 y se triplicó el 27, en razón de los avisos que el

Libertador recibía de V. S., relativos a la situación de los caballos.

La última comunicación de V. S. del 6 de octubre, que S. E. ha tenido con las cartas de los señores General Torres y Coronel Iribarren en que manifiestan el mal estado de los caballos, persuaden que aunque haya llegado el edecán Ibarra no habrá marchado V. S. y que habrá recibido oportunamente las contraórdenes para no hacerlo hasta el 30 de noviembre o el 1º de diciembre, en cuyo tiempo se habrán incorporado a este ejército los batallones que están a retaguardia y nada habrá perdido con este retardo, antes bien, ganaremos que a la marcha de V. S. estén los caballos buenos.

Siempre se ha dicho a V. S. que si al recibir estas últimas disposiciones estuviere en marcha y no juzga conveniente detenerla, siga su dirección.

Ya se ha movido algún cuerpo hacia Carache porque los batallones y caballos de la **Guardia** marchan en tres días a ocupar el Tocuyo, donde parece que haya una división española que, aunque no pasa de 1.000 hombres, sería bueno batirla; pero estamos seguros que se retira a San Carlos.

El excelentísimo señor Vicepresidente de Venezuela anuncia que ha enviado a V. S. 180.000 cartuchos. Espera el Libertador que estos y cuantos más pueda V. S. traer, vengan; mucho ganado y muchos caballos.

Dios, etc.—Trujillo, 1º de noviembre de 1820.

PEDRO BRICEÑO MENDEZ

NOTA.—Se enviaron al señor General Páez las noticias del Coronel Vargas, su último suceso, y se le remiten las proclamas que éste ha dado y las cartas para que las esparza en el ejército de Calabozo con las otras noticias; se le dan las noticias de Maracaibo.

(O'Leary, tomo XVII, 531 a 532, Nº 503.—Del copiador de la Secretaría).

252.

DE PEDRO BRICEÑO MENDEZ

(De una copia)

Al señor General José A. Páez.

Según los avisos que se han tenido hoy, el General Morillo marcha de Barquisimeto al Tocuyo con un batallón de refuerzo a la división que estaba allí. De Barquisimeto destacó un cuerpo grueso sobre Carora y ha batido al Coronel Reyes Vargas, ocupando luego aquella ciudad. No sabemos si Vargas haya sufrido una completa derrota, ni nada, porque hace días que no hay comunicación de éste; pero esto es en sí poco importante, porque él no tenía sino una goleta, y para el tiempo de este acontecimiento aún no le había llegado el refuerzo de infantería que se le mandó y, por consiguiente, nada ha sufrido ésta.

Parece, sin embargo, que el General Morillo quiere acercarse a nuestras posiciones y esto no lo hará si no desmembra la división de Calabozo. Aunque se darán a V. S. todos los avisos, es necesario que V. S. espíe tanto a Calabozo como a esta parte para que obre conforme a los planes del Libertador.

Si el General Morillo se nos aproxima, el Libertador no comprometerá una batalla sin una absoluta probabilidad de ganarla y, en este caso, sus operaciones serán replegar siempre para separar a Morillo de las inmediaciones de Caracas y de Calabozo, para que V. S. en el momento ataque a Morales y ocupe aquella capital, obrando rápidamente para dejar a Morillo fuera del centro de sus recursos. El ejército de Oriente debe hallarse dispuesto para ir a Caracas a principios de diciembre y, por consiguiente, cuando la operación de V. S. sea sobre aquella capital, el señor General Bermúdez cooperará por la parte que V. S. indique, a cuyo efecto le trasmitirá copia de este oficio para que esté pronto a moverse de concierto con V. S.; pero V. S. nada debe esperar en el momento que sepa que él, Morillo, se aleja del Occidente tras de nosotros, pues no pudiendo traer sino 3.000 hombres, a muy

poca distancia de nuestra retirada, estaremos reunidos a los cuerpos de retaguardia y en disposición de dar la batalla. Estando ya V. S. en Caracas, él no tendrá retirada.

El Libertador va hoy a Carache a hacer observar los movimientos de Morillo, y como allí está el parlamentario español, algo puede saberse de él.

Por supuesto que V. S. no ejecutará esta operación sino estando seguro que Morillo ha venido sobre esta ciudad, que es cuando él esté ya en la serranía; por tanto, el espionaje debe ser más frecuente que nunca y con personas de la mejor fe y capacidad.

No cree S. E. que los españoles emprendan este movimiento; pero como es posible todo, es menester prever todo.

Si los españoles no pasan del Tocuyo, ni nos atacan, las operaciones de V. S. serán las que antes tiene detalladas y de que le he hablado ayer, reducido a moverse sobre Guanare el 1º de diciembre.

Dios, etc.—Carache, noviembre 2 de 1820.

PEDRO BRICEÑO MENDEZ

(O'Leary, XVII, 533 a 534, Nº 505.—Del copiador de la Secretaría).

253.

AL SEÑOR CORONEL
JUAN N. BRICEÑO

(Del original)

Señor Coronel:

En la firme persuasión que V. S. debe estar preparado para recibir órdenes de moverse, según mis anteriores avisos, observará las instrucciones siguientes:

1º—Con todo su regimiento reunido, sin dejar un solo hombre, se pondrá V. S. en marcha hacia Guanare calculando ocupar esta ciudad el 15 del corriente o 16 a más tardar.

2º—Con el mismo regimiento hará conducir mil reses o mayor número si es posible, desde este lado del Apure que debe entregar íntegras en Guanare al ejército.

3º—Como por las órdenes que he recibido debe S. E. haber ocupado la citada ciudad el día 15 del corriente, observará en su marcha la mayor vigilancia para imponerse a punto fijo si ha llegado o no el ejército, y habiendo llegado anticipará sus avisos para que oportunamente se le expidan las órdenes que se tengan a bien.

4º—En caso que positivamente llegue a informarse que los enemigos, en número superior a las fuerzas que V. S. conduce, hayan ocupado a Guanare hará alto a una distancia que pueda proporcionarle una cómoda retirada, salvando la tropa y ganados en caso de ser perseguido, y se valdrá de cuantos arbitrios le dicte su prudencia y pericia para avisar volando, si es posible, a S. E. imponiéndolo del pormenor de las noticias que haya adquirido, y no se moverá sin haber recibido contestación, a menos que sea perseguido, y en este caso debe salvar la fuerza y los ganados. Un día de distancia del enemigo es suficiente para situarse.

5º—Si por las noticias que adquiera se impone V. S. de que a Guanare lo ocupa una fuerza inferior de cuya destrucción no quede una duda, marche a batirla y perseguirla, y posesionado de la ciudad, dé V. S. los más prontos avisos a S. E. y aguarde igualmente su resolución.

6º—Aunque V. S. se imponga sin quedarle duda que el ejército al mando de S. E. no ha ocupado a Guanare, debe V. S. marchar a hacerlo y ponerse en directa comunicación con él, siempre que los enemigos tampoco ocupen la ciudad en número superior.

7º—Observe V. S. por punto general que en cualquier caso que se vea atacado por alguna fuerza no debe comprometer la suya sin una probabilidad de triunfar.

8º—Reunido con el excelentísimo señor Presidente se manejará por las órdenes que reciba de él.

9º—V. S. elegirá para sus marchas el camino que sea más cómodo para el sustento de las tropas y menos fatigoso para los caballos, y el día que deba moverse lo proporcionará por el que deba llegar que será el 15 o 16 precisamente, sirviendo a V. S. de gobierno el tiempo que debe consumir para pasar el Apure.

10º—Encargo a V. S. muy particularmente el buen trato a los pueblos, prohibiendo, severísimamente, el ultraje, el hurto y todo crimen; en inteligencia que V. S. debe castigar con la pena que juzgue oportuna, aunque sea la de muerte, que sufrirá, irremediablemente, todo ladrón.

Participeme V. S. sus movimientos a proporción que se vaya internando y adquiriendo noticias de S. E. y del enemigo.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, noviembre 2 de 1820.

J. ANTONIO PAEZ

Señor Coronel Juan N. Briceño.

("Guerra y Marina", I, folios 859 bis r. y siguiente).

254.

DE PEDRO BRICEÑO MENDEZ

(De una copia)

Al señor General José A. Páez.

Anoche ha llegado el edecán Ibarra, y ha puesto en consideración de S. E. el Libertador las reflexiones de V. S.; también le he sometido las que contiene su comunicación del 27.

Cuando se expidieron las órdenes que llevó Ibarra, aún no tenía S. E. ningún aviso de la situación de los caballos; así fue que el 18 se varió la disposición y se dijo a V. S. que no se moviese hasta el 30 de noviembre, la cual se repitió el 20, se triplicó el 27, se cuatriplicó el 1º de noviembre, y

hablé de la misma en otra comunicación del 2 que contenía operaciones que V. S. debía ejecutar si Morillo pudiera intentar venir sobre Trujillo.

S. E., consultando las exposiciones de V. S., aprueba que ese ejército se mueva el 15 de diciembre, como propone V. S. y siempre con la dirección prescrita; en tanto las operaciones de este ejército, si no hay armisticio, serán parciales, reuniendo al mismo tiempo los cuerpos de retaguardia, que lo harán fuerte de 6.000 hombres, por lo menos, y si hay tiempo de llegar los depósitos, será de 8.000.

Calculando el Libertador que la marcha del regimiento del Mantecal se habrá verificado y aun la de la **Guardia,** piensa hacer salir tres o cuatro batallones que amenacen por Boconó a Guanare, para que si algún cuerpo estuviere en este punto, lo deje libre y entre fácilmente para sacar el ganado que trae.

El movimiento que anuncié a V. S. sobre el Tocuyo, no se ha ejecutado, porque cuando marchaban tropas para Carache, se recibió la contestación del General Morillo, que parece concederá las condiciones que se le han exigido para el armisticio. Entre tres o cuatro días llegarán los comisiodos y se terminará la negociación que, en cuestión, se reduce a que cedan lo que se les ha pedido o que continúen las hostilidades.

Siempre es importante que V. S. haga correr que su marcha es por Calabozo, porque facilitará la operación de que está encargado el General Bermúdez y obligará al mismo, al enemigo, a tener dividida su atención y sus fuerzas.

Envíe V. S. al Vicepresidente de Venezuela una copia de la comunicación del 2, para que esté en cuenta.

Remito a V. S. copias de las comunicaciones con el General Morillo.

Dios, etc.—Trujillo, noviembre 7 de 1820.

PEDRO BRICEÑO MENDEZ

(O'Leary, XVII, 541, N° 515.—Del copiador de la Secretaría).

255.

AL EXCMO. SEÑOR VICEPRESIDENTE
DEL DEPARTAMENTO DE VENEZUELA

(Del original)

Excelentísimo señor:

Anoche he recibido comunicaciones del Ministerio de la Guerra, desde Trujillo, avisándome haberse presentado el Coronel Reyes Vargas con alguna tropa al Cuartel General Libertador y que todo el territorio de Carora está en una obstinada insurrección. Esta novedad ha dado lugar a que el ejército emprenda por aquella parte operaciones importantes y que los cuerpos de retaguardia puedan moverse conforme a los deseos de S. E.

Una de las ocupaciones que hoy más importan a S. E. es activar las operaciones del ejército de Oriente, en cuya cooperación y actividad cifra el feliz éxito de la presente campaña; quiere que los movimientos de aquel ejército sean simultáneos con los nuestros, a fin de privar la reunión del enemigo y distraer la división de Calabozo, y me previene expresamente que así lo diga yo a su General en Jefe. En esta fecha lo hago incluyéndole el oficio original del Ministerio para su satisfacción, y si V. E. lo tiene a bien puede oficiarle igualmente sobre el caso en inteligencia que S. E. me manda mover el 1º de diciembre, aunque probablemente no lo haré hasta el 15 por el malísimo estado de los caballos y así pacté con el edecán Teniente Coronel Ibarra que vino facultado de S. E. para convenir conmigo las marchas, arreglándome a los inconvenientes que pudiesen presentarse (1).

Los enemigos evacuaron a Barinas, y el 2 del corriente debió ser ocupado por la división del Teniente Coronel Juan Antonio Romero; la pérdida que ha tenido en sus tropas es considerable, porque según los partes se han desertado y ocultado en los montes muchas partidas de infantería y caba-

(1) Todo este párrafo va subrayado.

llería, con sus oficiales, aguardando nuestra aproximación para presentársenos. En Guanare dejaron cien hombres de caballería en observación, pero he destinado al señor Coronel Briceño con el **Regimiento la Venganza** a ocuparla; lo digo a V. E. para su satisfacción.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel General de Matiyure, noviembre 10 de 1820.—10º.

Excelentísimo señor,

J. ANTONIO PAEZ

Excmo. señor Vicepresidente del Departamento de Venezuela.

(Al margen): A la Gaceta.

("Miscelánea General", CI, 237 r. a 237 bis).

256.

(Del original)

Señor Ministro:

Son en mi poder las órdenes que, por conducto de V. S. me remite S. E. en 18 de octubre, por duplicado, y en 27 del mismo previniéndome la marcha para el 1º de diciembre, en consideración al estado inútil de los caballos y a la oportunidad que ha brindado la insurrección del territorio de Carora y pasada del Coronel Reyes Vargas para ejecutar otros varios movimientos y reunir los cuerpos de retaguardia, que aún no se habían incorporado.

La orden que S. E. quiere que se le comunique al señor General del Ejército de Oriente, fue ejecutada en el momento que recibí la correspondencia y le incluí la original para mayor satisfacción de aquel General, y oficié igualmente al excelentísimo señor Vicepresidente de Venezuela para que lo hiciese directamente y se activase más la orden que S. E. manda ejecutar.

Como hasta la fecha no he recibido contestación de lo que propuse a S. E. en contestación a la misión del Teniente Coronel Diego Ibarra, aguardo la resolución para mi gobierno, en inteligencia que, repito, que para esta fecha no hay un solo caballo útil y que hasta el 15, como dije, no podemos contar con remontas, siendo muy doloroso ver paralizados nuestros movimientos y perdidas las ventajas que podíamos adquirir si emprendiésemos nuestras marchas con el suficiente número de remontas, para concluir la campaña; persuádase V. S. de mis razones con presencia de mi correspondencia y con la mayor velocidad, sírvase V. S. comunicarme la resolución de S. E.

El señor Coronel Briceño con el **Regimiento la Venganza,** constante de quinientas plazas, debe estar a la fecha muy inmediato a Guanare y lleva órdenes de ponerse en comunicación directa con S. E. para lo que tenga a bien prevenirle, como se ve en las instrucciones que le dí al efecto y remito en copia.

El señor Coronel Muñoz ha marchado ya a situarse en las Sabanas Rubieras con el regimiento de honor, como tengo dada cuenta.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel General de Matiyure, noviembre 13 de 1820.

J. ANTONIO PAEZ

Señor Ministro de la Guerra.

("Guerra y Marina", tomo I, folios 859 r. a 860 r.)

257.

AL SEÑOR MINISTRO DE GUERRA

(Del original)

Señor Ministro:

El capitán Valentín Cortés enviado por mí cerca de Cala-

bozo a traer una noticia positiva del estado del enemigo, como tengo dado cuenta anteriormente, se introdujo al pueblo del Rastro, donde tomó dos oficiales y dos soldados prisioneros. Por las declaraciones de los primeros, que remito (1), se impondrá V. S. de las noticias más recientes y se servirá dar cuenta a S. E.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel General de Matiyure, noviembre 17 de 1820.—10º:

J. ANTONIO PAEZ

Señor Ministro de la Guerra.

("Guerra y Marina", tomo I, folio 861 r.)

258.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR
VICEPRESIDENTE DE VENEZUELA

(Del original)

Excelentísimo señor:

Para adquirir una noticia positiva del estado del enemigo hice marchar sobre Calabozo una guerrilla al mando del Capitán Valentín Cortés, con las órdenes necesarias y se introdujo, audazmente, al pueblo de El Rastro, donde tomó cuatro prisioneros entre ellos dos oficiales cuyas declaraciones remito a V. E. en copia por lo que puedan interesar.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel General de Matiyure, noviembre 17 de 1820.—10º.

Excelentísimo señor,

J. ANTONIO PAEZ

Excelentísimo señor Vicepresidente de Venezuela.

("Miscelánea General", CI, 231 r.)

(1) Véase página 368 y siguientes.

(Declaración de Juan Sánchez)

En el cuartel de San Fernando de Payara, a once de noviembre de mil ochocientos veinte años, décimo de la República, por orden verbal del señor General de Brigada Pedro León Torres, yo el Teniente Coronel efectivo y Comandante del Regimiento de Dragones, Ramón Burgos, con asistencia de un Escribano para que certificase, el que prometió bajo juramento guardar sigilo en todo, procedí a tomar declaración a los oficiales prisioneros en el campo enemigo y habiendo levantado la mano derecha a uno de ellos, nombrado Juan Sánchez, juró decir verdad en todo lo que se le preguntase.

Preguntado por su nombre, empleo y destino que tenía en el ejército enemigo, como también el lugar de su nacimiento, dijo: "que se llamaba Juan Sánchez, su empleo Capitán con grado de Teniente Coronel, destinado al mando de la quinta compañía del tercer escuadrón del Regimiento del Rey, natural de Castilla la Vieja, avecinado ha muchos años en Venezuela".

Preguntado cómo ha sido hecho prisionero, por quién, en qué lugar y en qué diligencias andaba cuando este hecho, dijo: "que al otro día de haber llegado al pueblo de El Rastro con un poco de ganado y bestias que conducía de San Francisco de Tiznado con una partida por orden del Mariscal de Campo Latorre para el cuartel de Vanguardia de Calabozo; que el día 6 de noviembre lo hizo prisionero en el pueblo de El Rastro el Capitán Cortés y que la partida que cargaba la había despachado al amanecer de este día, menos cuatro hombres, a reclutar más bestias al sitio del Banco".

Preguntado, diga el estado actual del ejército enemigo, quién manda en Calabozo, cuánta fuerza y dónde se halla Morillo, dijo: "que de lo que más sabe es de la División de Vanguardia, en donde se hallaba mandando el Brigadier Morales, cuya fuerza consta de tres mil ochocientos o cuatro mil hombres, siendo los cuerpos de que se compone los siguientes: **Batallón de Burgos, Segundo de Valencey, Ter-**

cero del Rey y Regimiento de Lanceros del Rey, estando siete escuadrones y un batallón de los que pertencen a esta fuerza destinados en los puntos siguientes: El **Batallón Tercero del Rey** con tres escuadrones en Camatagua, al mando del Comandante Sicilia y otros tres escuadrones en San José Tiznados al mando de Antonio Ramos y uno en "El Calvario", al mando del Comandante Mata, siendo destinados los de Camatagua por sospecha de un movimiento del señor General Zaraza; que ignora en dónde se halle el grande ejército enemigo, pero sí sabe que existen todavía los cuerpos 1º **de Valencey y Batallón de Castilla, 1º de Navarra, Batallón de Barinas, Batallón de Infante**, los restos del **Batallón de Barbastro, Milicias de Valencia y Milicias de Aragua** y que no sabe qué más cuerpos de infantería; pero que caballería, fuera de los **Lanceros del Rey**, hay **Regimiento de Húsares, Regimiento de Dragones, Regimiento de Guías**, un escuadrón de cien lanceros y cien carabineros, al mando de Perera, que andan al lado de Morillo, todo de criollos, nombrado **los baqueanos**; que, igualmente, anda con Morillo el cuerpo de Artillería Volante y que han mandado reunir los campos volantes de los pueblos, que deben constar de cien hombres; que la última razón que hubo de Morillo fue que se hallaba en San Carlos, pero que no sabe ahora dónde se halla".

Preguntado, diga las noticias públicas que hay en los pueblos enemigos, dónde se hallan los jefes principales del ejército, la opinión pública en asuntos de la Constitución Española y del Gobierno Libre de Colombia y qué se dice de movimientos del ejército enemigo sobre el de la República y últimamente las noticias de España y lo demás que sepa sobre el particular, dijo: "que ignora que haya algún disgusto en los pueblos y que no se trata nada acerca del Gobierno de Colombia, pero que sí están muy disgustados los oficiales del ejército de Morillo por la falta de cumplimiento de la Constitución, y que ahora pocos días aparecieron en el pueblo de Calabozo unos pasquines fijados en que decían a Morales que si no les daban pan, carne y dinero, el General Páez tenía de todo con abundancia; que el Brigadier Real se halla por la provincia de Barinas; que Latorre

y Correa salieron de Calabozo el día cuatro del corriente a reunirse con Morillo y se decía que de allí pasaban cerca del Libertador Presidente de Colombia a tratar la paz, pero que ignora bajo qué principios; que sobre movimientos del ejército enemigo no sabe nada más que la marcha del General Morillo de Caracas a la Villa de Cura, y Latorre a Calabozo, con el objeto de venir a San Fernando de Apure a una entrevista con el Libertador; que pocos días después llegó también Correa a Calabozo acompañado del alcalde de 1ª elección de Caracas; el de 2ª con el asesor doctor Felipe Fermín Paúl, que al día siguiente de su llegada recibieron estos dos jefes órdenes de Morillo para que se retiraran a encontrarse con él para de allí dirigirse a Trujillo, donde se decía estaba el Libertador; que de noticias de España ignora todo".

Preguntado por su edad, si tenía más que declarar y si lo que tiene dicho es conforme a la que se le acaba de leer, dijo "ser de edad de cuarenta y cuatro años y que no tiene más que decir, pues cuanto ha declarado es cuanto sabe en fuerza del juramento que ha prestado", y firma conmigo.—**Ramón Burgos.—Juan Sánchez.—Francisco López**, escribano.

(Declaración de Miguel Chaparro)

En el mismo día hice venir al otro oficial prisionero y teniéndolo presente, juró decir verdad en cuanto supiere y le fuere preguntado.

Preguntado por su nombre, patria y empleo que tenía en las armas del Rey, dijo: "que se llama Miguel Chaparro, natural de Barinas, Teniente de Caballería del **Regimiento Lanceros del Rey**".

Preguntado dónde fue aprehendido, por quién, en qué lugar y en qué servicio, dijo: "que fue aprehendido en el pueblo de El Rastro, por el Comandante Cortés, a su regreso de Guardatinajas para donde había obtenido licencia del jefe de Calabozo, en cuya división estaba sirviendo".

Preguntado por la fuerza efectiva de Calabozo, de cuántos cuerpos se compone y quién la manda, dijo: "Que la fuerza se compone del **Batallón Valencey, Batallón del Rey, Batallón de Burgos,** el **Regimiento Lanceros del Rey,** cuya fuerza total ascenderá a tres mil setecientas u ochocientas plazas y que se titula la vanguardia, mandada por el Brigadier Morales".

Preguntado si toda la fuerza dicha existe en Calabozo, dijo: "que de esta fuerza se hallaban fuera el **Batallón del Rey,** al mando de don Simón Sicilia, con algunos escuadrones de lanceros que se destinaron hacia Orituco, a las inmediaciones del Valle de la Pascua y otros escuadrones al mando de Antonio Ramos, hacia el Pao, con destino a San Carlos".

Preguntado si sabe con qué motivo se movieron estas fuerzas de Calabozo, con las demás noticias que sepa de los movimientos del ejército enemigo y su destino, dijo: "que las fuerzas destinadas a Orituco fue con motivo de que las de los patriotas se aproximaban hacia aquella parte y las de Ramos con motivo de que se decía que por Barinas atacaban igualmente los independientes, pero que estas últimas no llegaron más que hasta las inmediaciones del Jagüey y San José de Tiznado, donde las mandaron hacer alto y subsistían aún en el momento de hacerlo prisionero; que el ejército grande enemigo no sabe dónde se halla, ni menos de sus movimientos, que Morillo supo el declarante se hallaba en Barquisimeto, pero que ignora el motivo".

Preguntado dónde se hallan los jefes del ejército enemigo, dijo: "que no sabe el destino del Brigadier Real y que Latorre y el Capitán General de Caracas estuvieron en Calabozo acompañados de un alcalde, un doctor y otros oficiales".

Preguntado si sabe con qué objeto vinieron estos jefes a Calabozo, dijo: "que oyó decir que venían a San Fernando de Apure de comisionados de Morillo a tratar con S. E. el Libertador sobre la paz, pero que como poco más de veinticuatro horas recibieron órdenes de Morillo para que regresasen a San Carlos para seguir a Trujillo, donde se sabía estaba el Libertador".

Preguntado sobre las noticias públicas en los puntos que ocupan los enemigos, la opinión de en cuanto a la Constitución Española y qué se dice del Gobierno libre de Colombia con las demás noticias que corran de la España y demás que sepa del estado de Venezuela, dijo: "que como hace tánto tiempo que se halla en Calabozo y sólo ha salido a Altagracia, no puede dar razón sobre la pregunta; que la caballería enemiga está a pie y que sólo en los potreros del Dividivi y Palomas hay caballos en convalescencia, que las tropas de Calabozo llegaron a estar sin ración de carne y pan hasta catorce días y que a consecuencia de esto fijaron pasquines dirigidos a Morales pidiéndole sus raciones, o dinero, o pasaporte donde el señor General Páez"; con lo que no teniendo más que decir sobre otras preguntas que se le hicieron del estado de la fuerza general del enemigo, se le preguntó su edad y dijo "ser de veinte y seis años". Se le leyó esta declaración y dijo estar conforme con lo expuesto en fuerza de su juramento y firmó conmigo. **Ramón Burgos.—Miguel Chaparro.**—Ante mí, **Fernando López**, escribano.
("Miscelánea General", CI, 232 r. a 235 r.)

259.

AL SEÑOR MINISTRO DE LA GUERRA

(Del original)

Señor Ministro:

Ayer he recibido (las) de 1º y 2 del corriente en que S. E., por conducto de V. S., me hace las prevenciones consecuentes al último movimiento del General Morillo sobre el Tocuyo y Carora y al suceso del Coronel Reyes Vargas. Sin embargo que yo convengo en que Morillo no puede internarse a esa ciudad, con todo, esté V. S. seguro, que si llega a verificarlo, cumpliré exactamente con las órdenes que, para este caso, se me han comunicado, sin que haya obstáculos que no supere; a este efecto he mandado hoy marchar nuevamente al Capitán Valentín Cortés sobre Calabozo con órdenes de imponerse a fondo de los movimientos de aquella

división y de Morillo, y lo haré igualmente por cuantos conductos pueda adquirir noticias positivas.

El Capitán Cortés ha conducido las proclamas del Coronel Vargas y las cartas particulares en unión de otras proclamas mías a aquellas tropas; igual medida he tomado anticipadamente, creyéndola muy necesaria y útil en estas circunstancias.

Por las declaraciones que incluí a V. S. ya estaba yo impuesto de la pretensión de los españoles y del parlamento que se dirigía a S. E.

Aunque los enemigos han evacuado esta provincia, no ha llegado todavía el caso de dar a las rentas el tono que S. E. quiere, porque multitud de guerrillas la infestan y mientras no sean destruídas no puedo atender a aquel objeto de un modo que conduzca los buenos efectos que promete; llegado este caso el tabaco y todo cuanto sea útil se conservará y fomentará y dedicaré a esto mis principales tareas.

Insto a V. S. porque me envíe la contestación de S. E. a mi propuesta con el Teniente Coronel Ibarra.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel General en Matiyure, noviembre 18 de 1820.—10º.

Señor Ministro,

J. ANTONIO PAEZ

Señor Ministro de la Guerra.

("Guerra y Marina", tomo I, folios 869 r. y v.)

260.

AL SEÑOR MINISTRO DE LA GUERRA

(Del original)

Señor Ministro:

Por el estado de fuerza que remite el Estado Mayor de

este ejército se impondrá V. S. de la que componen los cuerpos de infantería y **Dragones.**

Cada día están sufriendo bajas considerables por la calentura que ha infestado particularmente al batallón **Bravos de Apure**; hasta veinte individuos diariamente han entrado en los hospitales desde que los mandé venir de San Juan de Payara para preparar la marcha; y tengo que pasar por el dolor de ver perecer algunos por la falta de medicinas, porque absolutamente no hay un botiquín, pues aunque el señor Vicepresidente me anuncia su remisión, aún no ha llegado.

En la tarde de ayer se me han presentado seis soldados que desertaron de San Carlos y mataron en su tránsito un cabecilla criollo y un español. Por estos he sabido que en aquella ciudad no hay fuerzas algunas y por otro individuo que acaba de venir de Calabozo, confirmo las repetidas noticias que he tenido por varios conductos de que en aquella división no hay un solo caballo; que los soldados de caballería están a pie; que el hambre los devora, pues ha llegado el término de estar catorce días sin ración; que la deserción es frecuentísima y que la moral, por consiguiente, se apartó de aquellas tropas que casi están desesperadas y ven con desprecio la muerte, pues ni ella puede contener la frecuencia de las deserciones. Por el mismo individuo he sabido que Morillo siguió para Barquisimeto con 1000 infantes y tres escuadrones de caballería, pero que de Calabozo no se ha distraído un solo soldado.

Nunca, en mi concepto, se había presentado una oportunidad semejante para destruir completamente esas fuerzas de Calabozo. La superioridad de mis caballerías, con algún auxilio de infantería para engrosar las que tengo, presentarían sin duda una victoria decisiva y con ella la libertad de Caracas. Morillo distraído con la atención que S. E. le presenta a una distancia que le priva hacer su reunión, no está en el cálculo que pueda impedirme una operación, estando como estoy, casi al frente del enemigo y aun cuando lo intentase podría cargar sobre él ese ejército y disolverlo com-

pletamente. Crea V. S. que la situación actual de Calabozo es tan ventajosa para nosotros que me impele a hacer estas observaciones sin que se dirijan a trastornar los planes que se han adoptado, pues no llevan otro fin que ilustrar más a S. E. en las noticias del enemigo para su resolución. Es verdad que las infanterías de Calabozo son doblemente superiores a las mías, pero sería muy fácil igualarlas en caso que se quisiere adoptar este plan.

Todas las noticias hasta hoy convienen en que los pueblos están generalmente disgustados, de modo que casi podemos asegurar que los enemigos no cuentan más que con la fuerza armada.

Estoy con demasiado sobresalto por no haber recibido a la fecha las contestaciones de S. E. a mi comunicación dirigida con el Teniente Carlos Ibarra, cuando han pasado ya veintinueve días. Sírvase V. S. agitar este despacho para el arreglo de mis operacioines que, por supuesto, están paralizadas.

Yo no ceso de inquirir, por cuantos conductos pueda, el estado del enemigo; aún no he sabido cosa alguna del señor Coronel Briceño que debe estar en Guanare precisamente.

El Teniente Coronel don Fernando Torralba que vino desde San Carlos a presentárseme y lo destiné a su misma vecindad, a reunir doscientos hombres que me dijo tenía ocultos, fue sorprendido y muerto casi al momento de su llegada y sucesivamente han pasado por las armas a todos los que han logrado apresar de sus compañeros; este aviso lo he tenido de los seis soldados que se me presentaron ayer.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, noviembre 22 de 1820.—10º.

Señor Ministro,

J. ANTONIO PAEZ

Señor Ministro de la Guerra.

("Guerra y Marina", tomo I, folios 871 r. a 872 r. y 873 r. y v.)

261.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR
VICEPRESIDENTE DE VENEZUELA

(Del original)

Excelentísimo señor:

En cumplimiento de la orden de V. E. para que regresen inmediatamente los buques que se destinan de esa ciudad, sigue el Capitán Rangel conduciendo los buques "Aurora" y "Dolores" para el fin que V. E. se propone.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, noviembre 25 de 1820.—10º.

Excelentísimo señor,

J. ANTONIO PAEZ

Excelentísimo señor Vicepresidente de Venezuela.

("Miscelánea General", CI bis, 227 r.)

262.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR
VICEPRESIDENTE DE VENEZUELA

(Del original)

Excelentísimo señor:

Se han recibido quinientos vestidos de calzón y camisa y quinientos pares de zapatos que condujo el Teniente Coronel Jarrias para entregar al señor Intendente de esta Provincia, quien me ha pasado aviso, y se han distribuido ya a las tropas.

Aún no han sido suficientes para cubrir la desnudez y nuevamente insto a V. E. por otra remisión, pues las tropas, principalmente en marcha, no pueden ir sujetas a la intemperie.

La peste de calenturas ha acometido fuertemente al Batallón de Apure compuesto de reinosos la mayor parte, y esta es la hora que no han llegado los botiquines que V. E. me anuncia.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, noviembre 30 de 1820.—10º.

Excelentísimo señor,

J. ANTONIO PAEZ

Excelentísimo señor Vicepresidente de Venezuela.

(Al margen): Dígase que todo ha ido.

("Miscelánea General", CI bis, 229 r. y v.)

263.

AL SEÑOR MINISTRO DE LA GUERRA

(Del original)

Señor Ministro:

Ayer he recibido a la vez la comunicación de V. S. de 7 de noviembre (1) y la de S. E. de 17 del mismo, dirigida al Teniente Coronel Juan Antonio Romero, que vino sobrecartada a mí en derechura.

Cuando llegó a mis manos la comunicación citada de S. E. ya yo había dirigido orden por la posta a Romero, haciéndole las mismas prevenciones, para que a toda costa defendiese la capital de Barinas y al jefe del **Regimiento la Muerte**, haciéndole responsable de su pérdida si no lo auxiliaba oportunamente con tropa, caballos y ganados.

Sin embargo de la proposición que hice a S. E. en 22 del próximo pasado, he tomado ya todas las providencias para moverme el 15 del corriente según la orden del 7 que recibí.

(1) Véase página 362, número 254.

Siento sí infinito que en caso de admitirse mi proposición sufran los caballos el maltrato de la marcha y contramarcha, porque, en verdad, estamos escasísimos; jamás creí que llegásemos a este estado de escasez, ni que fuese tan difícil la adquisición de caballos; es menester para conservarlos el mayor tino en nuestras operaciones, porque esté V. S. seguro de que no hay remudas.

Las calenturas se han entronizado en Apure y las tropas son las que más sufren, principalmente los reinosos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, diciembre 4 de 1820.—10º.

J. ANTONIO PAEZ

Señor Ministro de la Guerra.

("Guerra y Marina", tomo I, folio 874 r. y v.)

264.

AL SEÑOR MINISTRO DE LA GUERRA

(Del original)

Señor Ministro:

Según indiqué a V. S. se puso en marcha el señor Coronel Briceño con el **Regimiento la Venganza** para la ciudad de Guanare por el camino de Guanarito a salir al Papelón, habiendo invertido nueve días en su tránsito desde que se movió del otro lado de Apure, sin haber encontrado un obstáculo que le impidiese sus marchas.

El 23 del pasado, luego que llegó al sitio nombrado la Maroma, distante como dos leguas de la ciudad, hizo alto y mandó reconocerla con una partida de cincuenta hombres; los enemigos la ocupaban en número de 1200 hombres, entre infantería y caballería, pero creyendo que fuese aquella sola partida la que avanzaba, mandaron cargar sobre ella treinta hombres perfectamente montados a las órdenes del capitán de **Dragones** criollo, nombrado Naranjo, y repentinamente se

encontraron con todo el regimiento en el sitio expresado, de de donde no pudo escaparse uno solo, pues todos perecieron, incluso el capitán que los mandaba. El Coronel Briceño entonces marchó sobre la ciudad con toda la tropa y la ocupó a las once de la mañana. Los enemigos se retiraron al sitio de la Testera, distante una legua de la ciudad, hacia el camino de Ospina y al momento cargaron nuevamente impuestos ya de la fuerza. El Coronel Briceño emprendió la retirada por el camino de Barinas, salvando los ganados y cuanto conducía; y habiendo llegado al pueblo de Tucupido, hizo alto por un día entero y de allí emprendió sus marchas a Apure.

En el tiempo que permaneció el regimiento en Tucupido mandó su jefe una partida al pueblo de Boconó a tomar un hombre que se decía acababa de llegar de Barquisimeto, o a adquirir alguna noticia de S. E., y no se halló un solo habitante; y en el corto tiempo que ocuparon a Guanare no pudieron adquirir más que noticias vagas, que el mismo pueblo las dudaba; así que no se pudo a punto fijo saber ni de la actual situación de ese ejército.

Varias señoras de Guanare aseguraron a los oficiales del regimiento que no era necesario atacar a los enemigos, porque el hambre que sufrían era suficiente para destruírlos y les hicieron una pintura miserable de su situación.

El Coronel Briceño me da parte, con fecha de ayer, desde Caño Bravo, del otro lado de Apure, y le he mandado que al momento se remonte para la marcha que debe emprender conmigo.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, diciembre 4 de 1820.—10º.

J. ANTONIO PAEZ

Señor Ministro de la Guerra.

("Guerra y Marina", tomo I, folios 875 r. a 876 r.)

265.

(Del original)

AL SEÑOR MINISTRO DE LA GUERRA

Señor Ministro:

Una desgracia bastante sensible, acaecida en este ejército, me obliga a tomar una providencia que he creído necesaria para alejar de él un vicio que puede atraernos, en lo sucesivo, resultados mucho más dolorosos. El Coronel Blosset, el mejor jefe de la Legión Británica acaba de morir atravesado de un balazo en el calor de un desafío, a que provocó al señor Power. Yo quise reparar la desgracia, evitándola, pero no llegó a mis oídos hasta el momento que marcharon al campo, que no pude encontrar, sin embargo de exquisitas diligencias; del desafío, pues, resultó la herida y muerte de Blosset, a los tres días de recibida.

Jamás podré significar a V. S. el justo sentimiento que me causa la memoria de esta desgracia, principalmente cuando no creo posible reemplazar a Blosset con otro jefe tan acreditado, tan valiente, tan sumiso y tan adornado de virtudes militares. La Legión Británica debía honrarse de ser capitaneada por el Coronel Blosset y yo reputaba como una dicha que S. E. hubiese puesto a mis órdenes un jefe que reunía tantas cualidades. Crea V. S. que si no me conceptuase fastidioso, jamás dejaría cesar el curso de la pluma en elogios de aquel militar que, cordialmente, amaba nuestra libertad; y si me fuese permitido llorar, tendría el placer de manifestar un público sentimiento en prueba de mi gratitud a tan digno héroe.

Evitando estos lances publiqué un bando en el ejército, prohibiendo los desafíos con las penas de ordenanza, y hubiera procedido, sin duda, a juzgar al señor Power y todos los comprendidos, si no respetase hasta las noticias vagas que se me comunican, indicantes de alguna disposición de S. E.; aquí se me informó que S. E. no había querido dar servicio a un Mayor inglés por no haber admitido un desafío; y esto ha

bastado a hacerme suspender el castigo por la infracción de mi orden. Yo no puedo consentir en que se establezca semejante costumbre, cuando la experiencia me ha enseñado que el estímulo que conduce a estos hombres al campo, es la embriaguez en que, ordinariamente, provocan los desafíos, hasta por nimiedades pasadas. El suceso de que hablo lo manifiesta suficientemente: los señores Power y Blosset hallándose en estado de discernimiento jamás se acaloraron y cuando la embriaguez los embargaba, se encendían en disputas, hasta que una los obligó al desafío.

La muerte del Teniente Daniel Hiley, en el acto del desafío con el Capitán Forbes, fue provocada de otra embriaguez, y así, porción de diferencias que he tenido que cortar cada instante.

Por otra parte, la tolerancia del desafío autoriza a cualquier subalterno para vengarse de su jefe, en lo que ya tiene lugar la insubordinación, vicio tan detestable en la milicia.

Sin embargo, como nada se me ha comunicado sobre esto, he resuelto remitir a S. E. al agresor señor Power, a los padrinos Mayor Juan Ferrier, el ayudante de Power, Carlos Hodges, y al Capitán José Forbes que mató al Teniente Daniel Hiley, para que S. E. resuelva lo que sea de su agrado, sirviéndose V. S. comunicármelo para mi inteligencia.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, diciembre 9 de 1820.—10º.

J. ANTONIO PAEZ

Señor Ministro de la Guerra.

("Guerra y Marina", tomo I, folios 877 r. a 878 v.)

266.

AL SEÑOR MINISTRO DE LA GUERRA

(Del original)

Señor Ministro:

Tengo el honor de contestar a V. S. el recibo de la corres-

pondencia de 28 del próximo pasado, que contiene el tratado celebrado entre los gobiernos de España y de Colombia por la regularización de la guerra que existe entre ambas naciones y el armisticio en que ha convenido S. E. con el jefe del ejército español.

En cuanto a mi toca, será cumplido y observado religiosamente, y al efecto, he circulado ya las órdenes a todas las divisiones y guerrillas con las instrucciones del caso.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, diciembre 13 de 1820.—10º.

J. ANTONIO PAEZ

Señor Ministro de la Guerra.

("Guerra y Marina", tomo I, folio 884 r.)

267.

AL SEÑOR MINISTRO DE LA GUERRA

(Del original)

Señor Ministro:

Queda ya advertido el señor General Guerrero de la orden de S. E. y, al efecto, he mandado facilitarle lo que necesite para su marcha a Barinas.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, diciembre 13 de 1820.—10º.

J. ANTONIO PAEZ

Señor Ministro de la Guerra.

("Guerra y Marina", tomo I, folio 880 r.)

268.

AL SEÑOR MINISTRO DE LA GUERRA

(Del original)

Señor Ministro:

Queda en mi poder la correspondencia de V. S. de cinco del corriente, conducida por el señor Coronel Infante y el edecán Medina.

Como no había tenido noticia alguna de la aproximación de esas tropas y las mías estaban ya en marcha, no podía preparar ganados para los fines que desea ahora S.E., pero no me he ocupado en otra cosa desde el momento que recibí la correspondencia citada. El Teniente Coronel Silva ha marchado conduciendo cuatrocientas reses que había cogidas del otro lado de Apure. El Capitán Mirabal ha seguido, igualmente, a llevar todas las que hubiese reunidas de este lado en la mata que llaman el Jabillo. Al señor Coronel Briceño le previne enviase los que le mandé preparar para la marcha y, en esta fecha, lleva órdenes el señor Coronel Infante de recibir en el Mantecal todos los ganados que, anticipadamente, había mandado coger para que siguiesen las marchas del ejército; esté V. S. seguro que haré cuantos esfuerzos estén a mi alcance por socorrer esas tropas y que no cesaré de trabajar en tan interesante objeto.

Ahora es imposible enviar por Apure los pertrechos que pide S. E. por la falta de buques, pues la marina la había hecho situar en el Caujaral, porque con mis marchas quedaba expuesta en San Fernando; pero ya he dado órdenes que siga a Apure para que los conduzca.

Se cumplirá lo que manda S.E. con respecto al número de vestidos y frazadas que deben quedar depositados en almacenes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, diciembre 13 de 1820.—10º.

J. ANTONIO PAEZ

Señor Ministro de la Guerra.

("Guerra y Marina", tomo I, folios 882 r. y v.)

269.

AL SEÑOR MINISTRO DE LA GUERRA

(Del original)

Señor Ministro:

Ayer he llegado aquí a tomar disposiciones para las cogidas y remisiones de ganados a las tropas de Barinas, y con deseos de encontrar a S. E., a quien creí en estas inmediaciones. Me habría sido muy satisfactorio tratarle a la voz y con la anticipación que solicito, varios asuntos que son de urgencia en las presentes circunstancias; pero como no he tenido ni noticias vagas de su aproximación y me llaman también negocios importantes en los puntos que ocupan las tropas, contramarcho mañana con el principal objeto de atender a la subsistencia de ellas que en el día es escasísima.

Créame V. S. tan fatigado que casi no pienso en otra cosa que en el modo de reunir ganados, economizando los caballos que probablemente se destruyen por el inmenso trabajo que cuesta vencer la altivez de aquellos animales al tiempo mismo que cesó la abundancia de ellos.

El consumo que hoy hay en el Bajo Apure es increíble; en Achaguas solamente, se invierten mensualmente mil quinientas reses, por lo menos sin contar las que necesitan para racionar las tropas de otros puntos. Calcule V.S. cuán inmenso trabajo debe emplearse para evitar que las tropas perezcan de hambre.

Agregadas ahora a estas atenciones las de procurar la subsistencia de las tropas estacionadas en Trujillo y Barinas, no me queda arbitrio sino al fin echar mano de los caballos cuando no basten los potros que continuamente se amansan a este fin.

Sin embargo, todo lo he arreglado; el señor Coronel Briceño se halla reuniendo y remitiendo el número posible de ganados; a la fecha han salido los suficientes para remediar

la urgencia del momento, y los deseos de S.E. quedarán cumplidos en un todo.

Me importa muchísimo que S. E. se imponga que, para remitir ganados a Trujillo, es indispensable emplear los caballos mansos de los potreros destinados para las remontas de las caballerías, porque toca en lo imposible hacerlo en potros, que apenas sirven para trabajar seis u ocho días en la sabana. En este caso yo exijo que S. E. me prevenga expresamente que disponga de ellos, porque como preveo el gran consumo y desfalco que va a haber me es preciso hacerlo presente para que ordenándomelo pueda disponer de ellos sin responsabilidad.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel General del Mantecal, diciembre 17 de 1820.—10º.

J. ANTONIO PAEZ

Señor Ministro de la Guerra.

("Guerra y Marina", tomo I, folios 879 r. y v. y 884 bis r.)

270.

AL GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
VICEPRESIDENTE DE CUNDINAMARCA

(Del original)

Mantecal, diciembre 18 de 1820.

Amado compañero y amigo:

Contesto las dos últimas de V. M. en que me avisa haber recibido mis anteriores. Siento infinito no tener ahora de qué hablarle porque este estado de calma nos ha impuesto un perpetuo silencio y me tiene tan apático y melancólico que yo no sé qué hacerme; no hablaré, pues, a V. M. de guerra pero para V. M. sobra materia.

Dígame V. M. ¿cómo podré sostener de carne el ejército del Bajo Apure, el del Alto y el de Trujillo? Si quiero con-

servar los caballos se me hace tan difícil que es menester dejar perecer de hambre las tropas; con que no admite medio esta disyuntiva: o pasan necesidades, o quedamos sin remontas en esos caminos de Trujillo. Agregue V. M. a esto las escaseces que hay de ganados y lo indómitos que están, pues es llegado el caso que para cogerlos se han de sacrificar precisamente hombres y caballos. Pero esto sería nada si tuviésemos siquiera la esperanza de pelear que es el consuelo del militar. Reducidos ahora a vivir miserables, sin más recursos que el toro asado, sin hallar un medio real, y yo, particularmente, sin tener qué dar a una familia tan larga que me pide diariamente y me manifiesta sus necesidades, ¿cómo podré estar resuelto a alejarme de la vista de tanta miseria?

Yo no puedo encontrar voces, compañero, con qué manifestar a V. la eterna gratitud que le conservo, cuando en medio de tanta miseria es V. M. el único que se ha dedicado a remediarla. V. M. me ha sacado de mis apuros; V. M. en medio de tantos que le rodean, ha sido el único que se ha dedicado a protegerme; V. M., en fin, es a quien debo el medio desahogo con que me hallo de la turba de comerciantes que me acribillaban; por esto repito que mi gratitud hacia V. M. no tendrá límites; que yo jamás ponderaré bien su exactitud, su esmero, sus esfuerzos y, más que todo, ese desinterés tan laudable y esa deferencia por todo país que pelea por su libertad. Jamás, pues, borraré de mi memoria semejantes sentimientos y nunca dejaré de ser su primer panegirista. Por la oferta que V. M. me hace de diez mil pesos y que destine un oficial para que los conduzca, dirijo al Teniente Coronel Ignacio Melean para que tenga V. la bondad de remitírmelos con él.

Estoy resuelto a hacerle a V. M. una visita y estarle dando abrazos un mes, y aguardo al Presidente para tomar su permiso para ir; si me lo concede quedaremos sin lengua por conversar; nos desquitaremos y yo descansaré de los toros que vivos y muertos me persiguen; ojalá se cumplan mis deseos.

Nada tengo que decir a V. sino que soy su primer amigo que lo ama de corazón,

JOSE ANTONIO PAEZ

(Al margen superior). Contestado en 29 de enero.

(Al dorso). Servicio importantísimo. Al Excelentísimo Señor Vicepresidente de Cundinamarca. Bogotá.—Del General del Ejército de Occidente de Venezuela.

(Academia Colombiana de Historia.—"Archivo del General Santander").

271.

AL LIBERTADOR

(Del original)

Achaguas, diciembre 23 de 1820

Mi General y amado amigo:

Tengo el placer de anunciar a V. el recibo de la particular que se sirvió dirigirme con Ortega. En ella veo cuanto me interesa V.M. por los ganados para la conservación de las tropas. Separe V. de sí todo el temor que tenga de la más leve falta y confíe en que mi trabajo producirá todo el efecto que V. apetece.

Aun cuando yo quisiese distraerme de esta ocupación, confiándola a los jefes que tengo a mis órdenes, mi actual situación no me permite hacerlo, porque como estoy a la más suma pobreza, me es indispensable huír del pueblo, donde no puedo ni hacer servir una mesa medianamente regular y buscar mi subsistencia en las sabanas que no me puede faltar. Así es que en ningún tiempo me ha dirigido V. una orden más conforme con mis circunstancias; y si he de hablar con verdad, se lo agradezco infinito.

Por mi comunicación oficial verá V. M. las reflexiones que le hago para conciliar un medio de facilitar o entregar a los oficiales sus haberes; y ahora le repito que es de absoluta

necesidad, así por las razones que le expongo, como por lo que estoy observando con respecto a este asunto. V. no podrá negarme los antiguos sacrificios que ha hecho este ejército, así como tampoco que en otra provincia se han distribuido cuantas fincas poseía el Estado entre los oficiales, y este hecho público es indispensable que todos los sepan, de que dimana la emulación, el disgusto y mis temores, en consecuencia, que he manifestado, pero más que todo, siento el comprometimiento de su palabra.

Aquí me tiene V. actualmente en mil confusiones, sin encontrar arbitrios para gratificar de algún modo las caballerías, que llevan sobre sí un trabajo tan formidable como es la amansadura de potros y cogida de ganados, principalmente en el estado terrible de desnudez en que están; de día los fuertes calores del sol y de noche los hielos han de hacer desesperar precisamente a unos hombres que están a la intemperie; yo quisiera que V. me facilitase un medio de aliviarlos, porque es de primera necesidad, cuando no fuese por otra consideración que por la de que son los que sostienen el ejército que perecería si no fuese por sus trabajos. Desde el invierno han permanecido, constantemente, en esa ocupación; aún subsisten y subsistirán, pues solamente las tropas de infantería de este ejército van a consumir diez mil reses durante el armisticio, según el consumo que hacen todos los meses; mucho me fatiga esta consideración.

El General Santander me ha ofrecido una cantidad de pesos para este ejército y me pide un oficial para enviármelos; yo, en consecuencia, me he tomado la libertad de mandar cerca de él al señor General Torres así para este fin, como para que a la voz le imponga de tanta miseria, y de paso hable a V. sobre cuanto le digo con respecto a su comisión y al estado de este ejército, de sus tropas y elementos, del mismo trabajo para reducir los ganados, de su escasez, del gran consumo de ellos, de la falta de caballos y de todo cuanto V. M. desea imponerse.

Yo espero que V., más que yo, tomará todo el interés para la felicidad de este ejército y mía particularmente, que

llevo el peso de él y me veo loco por no poderlo remediar; y que procurará que, además, de lo ofrecido por Santander se me envíe algo más para socorrer tanto necesitado. Cuento, pues, con su protección y descanso en su amistad.

Nunca lo he deseado más que en esta circunstancia y nunca ha sido V. más moroso para venir a Apure, donde tanto lo aman.

Adiós, mi querido General, mande V. a su amigo verdadero que lo ama y besa su mano,

J. ANTONIO PAEZ

("Guerra y Marina", tomo I, folios 886 r. a 886 bis r.)

272.

AL LIBERTADOR

(Del original)

Achaguas, diciembre 23 de 1820

Mi General y amado amigo:

A tiempo que cerraba la correspondencia, acabo de recibir la de 12 del corriente, fecha en Pedraza, en la que entre otras cosas me previene: 1º Que, además de las 4000 reses que debo enviar para la Guardia, se cojan 8000 y se empotreren del otro lado del Apure, a la disposición del General Urdaneta; y 2º, Que se cojan y se empotreren además 10.000 reses para cuando llegue el caso de marchar este ejército.

Yo no puedo menos que pensar que V. no da a mis informes el crédito que merecen, porque si así no fuese ¿cómo me había de mandar coger 22.000 reses? Solo la consideración de este gran número y del demás que tengo que V. M. se convenza voy a formarle una cuenta individual:

4.000	para la Guardia;
8.000	para la misma;
10.000	para este ejército;
10.000	que consumen durante el armisticio.
32.000	

Resultan treinta y dos mil reses; a estas agregue V. el duplo, porque indispensablemente y tan cierto como dos y dos son cuatro, se han de morir la mitad, es decir, que he de coger sesenta y cuatro mil reses para cumplir su orden y ¿usted se ha figurado que pueden a un tiempo mismo conservarse los caballos y aún aumentarse, y cogerse sesenta y cuatro mil toros o más bien sesenta y cuatro mil fieras? V. M. se persuade que las haciendas están en estado de echar por delante los ganados, sin más trabajo que apartarlos. ¿V. M. no está impuesto por mis informes que cada res necesita enlazarla y conducirla con inmenso trabajo, atarla a un palo y hacerle porción de cosas más para reducirla, si acaso queda viva? Cuánto me duele General que V. no crea mis informes, cuando la verdad ha sido siempre mi guía; yo estoy en el caso de decirlo así, pues de lo contrario V. no reputaría como fácil lo que realmente es imposible. ¿Dónde le parece a V. que encontraré yo ese gran número de toros, cuando están tan indómitos que andan como tigres por los montes? Sin duda, que echando por delante lo que se encuentre pronto saldríamos del empeño, pero más pronto saldríamos del ganado y de la guerra, porque concluído aquél, cesaba ésta.

Ahora deme V. un medio para conservar los caballos, porque pensar que en potros puedan cogerse sesenta y cuatro mil reses es no calcular y cuando así pueda hacerse, es necesario que V. M. tenga presente que también mueren como los toros y, por consiguiente, que voy a concluír con los que mañana podía llamar caballos para la remonta del ejército; en una palabra, que va a llegar el caso de no tener con qué montar el ejército y que, luego, no se me culpe ni recargue con la responsabilidad.

V. M. extrañará que en esta misma fecha le haya facilitado todo y asegurado coger ganados y conservar los caballos; pero yo le he hablado en el concepto que eran cuatro mil reses y no ese exorbitante número que se me ha señalado ahora en la orden que cito, cuyo cumplimiento hoy mismo se pondrá en ejecución, asegurando solamente que haré esfuerzos más allá de lo posible, pero que no creo salgamos a luz, ni tam-

poco que se conservarán los caballos; por el contrario, desde ahora anticipo el aviso que el ejército va a quedar a pie y que me eximo de toda responsabilidad, cuando con tiempo he hecho presente lo que va precisamente a suceder. En este caso me contemplo el primero en conocimientos sobre lo que voy a hacer; nadie puede hablarle con la propiedad que yo y pretender facilitar todo lo que no se conoce, es preparar con anticipación la pérdida. Ahora V. M. mande ejecutar lo que guste, que yo no podré hacer más que reducirme a una vida desesperada; reventaré trabajando como lo hago siempre, sin que me pese; pasaré seis meses arrastradamente, pero después descansaré peleando, porque más bien quiero dar sesenta y cuatro mil batallas, que coger sesenta y cuatro mil toros.

Por otra parte, es necesario tener presente que estos hombres todos tienen familias tan miserables como ellos y que no es regular privarlas que trabajen algún tiempo para que, llegado el caso de marchar, les dejen siquiera el pan. V. M. me llamará condescendiente, pero si estuviera como yo en medio de ellos y los conociese individualmente, estoy seguro que sería más indulgente.

Por fin, mi General, yo estoy loco y voy a desesperar; cuando le lleguen a usted las noticias que ando corriendo por las sabanas sin destino y cometiendo los excesos de un furibundo, atribuyase a V. M. mismo la culpa y a los sesenta y cuatro mil toros.

Adiós mi General; le repito que van a concluír las caballerías de la República, y que lo sentirá como debe.

Su fiel amigo, obediente servidor que besa su mano,

J. ANTONIO PAEZ

("Guerra y Marina", tomo I, folios 885 r. a 885 bis v.)

273.

AL SEÑOR MINISTRO DE LA GUERRA

(Del original)

Señor Ministro:

Aquí hay un gran número de jefes ingleses, sin destino, porque absolutamente hay vacantes para colocarlos. Ninguna utilidad me brindan, por el contrario, la falta de ocupación puede ser perjudicial, al tiempo mismo que la emulación es muy válida en ellos. Sería muy útil que S. E. los llamase para que distribuídos en los diferentes cuerpos del ejército, o como parezca mejor, sean útiles o a lo menos hagan algún servicio.

Sírvase V. S. comunicarme el resultado.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, diciembre 23 de 1820.

Señor Ministro,

J. ANTONIO PAEZ

Señor Ministro de la Guerra.

("Guerra y Marina", tomo I, folio 887 r.)

274.

AL SEÑOR MINISTRO DE LA GUERRA

(Del original)

Señor Ministro:

Se pondrán a la disposición del señor Coronel Plaza las cincuenta mulas y cincuenta burros que quiere S. E. se le remitan; y el territorio comprendido entre el Santo Domingo y el Apure está ya a las órdenes del señor General Urdaneta.

Por el Estado Mayor General, con fecha 12 del corriente, se me indica que el **Batallón de Tiradores**, compuesto de mil plazas, estará en Santa Lucía para el mes de marzo y que debo enviar por él, por compañías, para que resida aquí. Se me

piden, igualmente, dos mil frazadas, de las que hayan venido de Angostura. La primera disposición será cumplida en su oportunidad y la segunda lo será igualmente siempre que de Angostura se me envíen las citadas frazadas, porque el aviso de semejante remisión ha sido equivocado, pues aquí no han llegado.

Se añade, igualmente, por el Estado Mayor sobre las medidas reservadas que debo tomar para evitar las sacas de ganados con perjuicio nuestro y provecho de los españoles. Con sobrada anticipación o más bien desde el momento que recibí el armisticio medité profundamente sobre lo mismo, así por los males que iba a causarnos la extracción de los ganados, como por el dolor que me causaba que los españoles recibiesen ningún auxilio nuestro, aún a costa de su dinero. Al efecto, tomé providencias precaulativas (Sic.) con la mayor reserva y en lo sucesivo vigilaré como merece, un asunto de tanta importancia. Viva V. S. persuadido que de este territorio no sacarán los enemigos el menor recurso; que en esto tengo la mayor gloria, y que tampoco llegará a hacerse trascendental esta medida.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, diciembre 23 de 1820.

J. ANTONIO PAEZ

Señor Ministro de la Guerra.

("Guerra y Marina", tomo I, folios 888 r. y v.)

275.

AL SEÑOR MINISTRO DE LA GUERRA

(Del original)

Señor Ministro:

Es en mi poder la correspondencia de 9 y 11 del corriente que he recibido en un solo correo.

Por lo que respecta al encarecimiento que V. S. me hace de la necesidad de ganados para las tropas de Barinas y Trujillo, ya he dicho en mis anteriores comunicaciones que S. E. debe descansar en mi eficacia y vivir seguro que aun cuando tenga que entregarme a una vida fatigosa y abominable, la antepondré al descanso porque mis órdenes se cumplan y por la conservación de las tropas en que nadie tendrá más interés que yo.

Aunque yo manifieste que hay algunas dificultades para ello, como son el sacrificio de infinitos caballos para reducir los ganados, sumamente indómitos, la escasez que hay ya, etc., no por esto debe figurarse V.S. ni que se disminuirán aquellos, ni que dejarán de ir abundantes remisiones de estos, porque mis tareas todo lo vencerán.

Sólo sí creo manifestar a V. S. el estado miserable de las caballerías; a V. S. no puede ocultarse el inmenso trabajo que se emplea para las cogidas de ganados y domar potros, principalmente en un tiempo en que los calores abrasan de día y el hielo mortifica sobremanera por la noche. Nada de esto me causaría molestia si los soldados tuviesen ropas y frazadas para abrigarse, pero reducidas a un guayuco no encuentro arbitrios para alejar de mi vista un espectáculo que debe confundirme, tanto más cuanto que presencio por mí mismo sus fatigas diarias. Yo he meditado bastante sobre los medios para gratificar de algún modo esta tropa y no encuentro absolutamente, si V. S. no me indica lo que debo poner en ejecución.

A esta fecha debe estar la división de Barinas abundantísima de ganados por las remisiones que se han hecho y por las que he arreglado cada cinco o seis días, y en este mismo término enviaré a Trujillo quinientos novillos buenos y mansos de los que no debe perderse uno solo por su calidad y condición. Repito a V. S. que descanse en mi exactitud.

En cuanto a las municiones que debo enviar a Guasdualito, ya he dicho a V. S. que no hay buques en Apure para esta operación, por cuyo motivo no debe atribuírseme moro-

sidad. Dentro de cinco días saldrán para Barinas a la disposición del señor Coronel Plaza los pertrechos que se me previenen y, en el mismo término, seguirán a Guasdualito.

Quedo advertido del nombramiento que S. E. ha hecho en el señor Coronel Gómez para Gobernador de la capital de Barinas y su distrito. El señor General Guerrero estará ya a la fecha en aquella capital.

Enviaré los prisioneros que tengo a la 5ª división, conforme manda S. E.

Las proclamas del señor Coronel Vargas y los boletines que indican la libertad de Guayaquil serán circulados con el sigilo que se requiere.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, diciembre 23 de 1820.

Señor Ministro,

J. ANTONIO PAEZ

Señor Ministro de la Guerra.

("Guerra y Marina", tomo 889 r. a 889 bis r.)

276.

AL SEÑOR MINISTRO DE LA GUERRA

(Del original)

Señor Ministro:

Tengo el mayor deseo que lleguen a noticia de S. E. varias razones, que por ser en mi concepto poderosas, he creído como un deber mío exponerlas como lo hago por conducto de V. S.

Cuando S. E. tuvo a bien promulgar la ley de repartición de bienes nacionales, cada militar contempló en ella un efecto de la benevolencia del dictador y la reputó como el

término o cese de las indigencias que había sufrido en tantos años, y que esperaban con la prolongación de la guerra. En efecto, todos creyeron haber asegurado su subsistencia, la de sus familias y aún la de su posteridad.

Como por aquel entonces las ocurrencias y variedades de la guerra no dieron lugar a llevar a efecto los deseos sinceros de S. E., llegó el caso de sancionarse y publicarse la nueva ley dictada por el soberano Congreso, y establecerse la comisión que hoy existe para la repartición de los bienes nacionales en los militares. Ahora se han dado, en consecuencia, nuevas reglas para asegurar a cada uno el haber que le concede la ley conforme a su grado y por ellas ninguno de los agraciados puede contar más que con una esperanza remota de recoger el fruto de sus incesantes tareas porque no tiene lugar la asignación hasta que puedan ponerse en ejecución las subastas de los bienes nacionales.

Muchos militares han obtenido de S. E. orden para que se les dé, por ahora, la mitad de su haber y la comisión, en su cumplimiento, les ha extendido los correspondientes vales para las subastas de bienes nacionales; ¿pero qué medios se le presentan para ocurrir a sus presentes urgencias y precaver las que les esperan? Yo no encuentro uno solo, porque ligado el Intendente a las leyes e instrucciones del caso se ha negado a hacer la más pequeña asignación, y de aquí cada uno ha deducido que no ha adelantado cosa alguna en el fin que se propuso; que sus necesidades jamás tendrán término; que sus familias no podrán gozar la tranquilidad que presenta una vida cómoda, y, por último, que las leyes que S. E. ha dictado en su favor o están suspensas o no tienen efecto.

Permítame V. S. que yo explique los temores que me hacen concebir tales ideas: cuando yo me dirigí desde el Oriente de Cundinamarca a libertar este territorio, mil obstáculos se me presentaban para conseguir el fin que me propuse, y muchos más habría tenido que vencer en aquellos momentos demasiado melancólicos, si, prefiriendo el bien

de la libertad a todo cuanto pudiera presentárseme, no hubiese puesto en movimiento cuantos recursos pudieran ocurrir a una imaginación entregada al único objeto de salvar la Patria que estaba ya mirando el abismo a donde iba a precipitarse. Así es que consultando el mejor estímulo para atraer el corazón de estos habitantes, entre otras cosas que proyecté y puse en ejecución fue una la de remunerarles a unos sus intereses perdidos y a otros sus trabajos con la asignación de alguna parte de los intereses que pertenecían al Estado, como propiedades de los enemigos de la independencia. Quedó vigente siempre esta disposición hasta que reconocida por mí, como lo deseaba y había anhelado desde que tomé el mando del ejército, la autoridad de S. E. tuvo la bondad de dejar en su fuerza y vigor mis disposiciones y poco tiempo después dictó la ley citada de repartición de bienes nacionales. Transcurrido un inmenso tiempo sin haber gozado de ella un sólo individuo de este ejército parece que debe tener lugar la desconfianza que observo en algunos en cuanto al cumplimiento de la oferta.

El honor y la palabra de S. E. se halla altamente comprometido, no diré que el mío porque cesó desde el instante mismo que comencé a manejarme por las órdenes de S. E. y no dudo que algunos genios malignos, o a lo menos egoístas, se decidan a creer que la oferta no es más que una esperanza lisonjera para halagarlos; yo no sería capaz de estampar tales expresiones, si no hubiese meditado profundamente sobre las quejas que algunos se dejan escapar en este asunto; yo estoy colocado a la cabeza de unos hombres a quienes conozco hace dilatado tiempo, y aun cuando quisiesen ocultarme los sentimientos de su corazón, yo los leo en sus semblantes y no puedo ver sin dolor que se dude siquiera de la buena fe con que S. E. dictó aquella sabia medida, y de la ejecución que prometió con su palabra; al paso que me desvela la consideración de un trastorno o de una desgracia que puede prepararnos la desesperación.

Después de sentadas estas reflexiones haré a V. S. otras que me parecen suficientes para convencer que es de abso-

luta necesidad llevar a efecto la repartición de los bienes nacionales; estos, que en esta provincia consisten solamente en haciendas de ganados, no tienen ni pueden dárseles otro aumento que el cuido de un administrador que, de ningún modo, está en su alcance reparar las pérdidas, ni proporcionarles el adelanto con que el Estado pudiera contar, para hacer frente, en lo sucesivo, a sus créditos, muy particularmente al fin primario, que es el haber de los militares. Conservados de este modo los hatos, se van consumiendo de dia en dia, ya para la subsistencia del grande ejército, ya para otras varias urgencias de que es imposible prescindir. Como no se trabaja, no hay que contar ni aún con su conservación y, al fin, son destruídos indispensablemente, y tiene V. S. que se encuentra el Estado con inmensos créditos y sin fincas para hacerles cara.

Asignando a cada oficial su haber resulta que los hatos se adelantan, los ganados se reducen, las caballadas se amansan, los robos se acaban, porque los vagabundos o toman ocupación o huyen de los dueños de las haciendas, que a la vez han de peseguirlos para evitar los perjuicios que le preparan, y lo que es más, que el Estado mismo sostiene las tropas con los propios ganados que se distribuyen a la oficialidad, pues además que ninguno será osado a denegarse, yo estoy seguro que, por el contrario, entregarán gustosos cuanto se les pida y necesite para el ejército. No se necesita cálculo para advertir la grandísima utilidad y ventajas que resultan al Estado de poner en ejecución este proyecto, pues es demasiado claro que va a sostenerse con lo mismo que paga y a evitar, por supuesto, el descubierto en que al fin ha de verse, por haber consumido las fincas con que contaba para sus compromisos.

A más de esto, si la guerra termina, es bien fácil penetrar los pactos que servirán de base o fundamento para el reconocimiento de nuestra nación; y como, en semejante caso, parece prudencia o es de necesidad sacrificar mil ventajas a trueque de consolidar nuestra independencia, es muy verosímil que los intereses que posea el Estado existiendo

sus dueños, sean reclamados por esto, cuya concesión no tendrá lugar hallándose ya distribuídos entre los servidores de la Patria, ni el Gobierno Español sería capaz de proponer una cosa inasequible por el desdoro que resulta a la oficialidad, e inasequible también por no poderse disponer de lo ajeno y por las fatales resultas que preparaba con su pretensión a una nación entera.

En mi concepto, son demasiado suficientes y poderosas las razones que me han movido a poner en el conocimiento de S. E. estas reflexiones. Yo encarezco a V. S. tenga la bondad de penetrarse de mis sanas intenciones y del deseo que me mueve siempre al orden, al bien general y a la protección de los militares, en quienes contemplo cifrada la salvación de la República, que a este y no a otro fin es dirigido este paso. Y sírvase V. S. manifestar a S. E. que este no es un modelo para que lo imite, sino una propuesta para ver si merece su aprobación. En este caso sería lo mejor nombrar por la comisión un encargado de la repartición, con facultades de distribuir los haberes en el momento que cada uno vaya obteniendo el decreto de ella.

Yo espero que V. S. lo hará así presente a S. E. para su determinación.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel General de Achaguas, diciembre 23 de 1820.

Señor Ministro,

J. ANTONIO PAEZ

Señor Ministro de la Guerra.

("Guerra y Marina", tomo I, folios 890 r. a 894 v.)

277.

AL GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER VICEPRESIDENTE DE CUNDINAMARCA

(Del original)

Achaguas, 24 de diciembre de 1820.

Estimado amigo y compañero:

Aunque escribí a V. con Melean diciéndole que lo enviaba con el objeto que me remitiese los diez mil pesos que tuvo la bondad de ofrecerme, he resuelto que vaya el señor General Torres para que imponga a V. a la voz primero de las miserias mías y del ejército, y segundo, para que circunstanciadamente dé a V. noticias de cuanto desee saber con respecto a situación, ocurrencias, etc., de esta parte. Así quedará V. enterado de todo lo que ha ocurrido y ocurre al presente, y yo complacido de haber presentado a V. una ocasión que apetece.

Por el mismo General se convencerá V. que en ningún tiempo habrá hecho a la República un servicio tan estimable ni a los menesterosos una obra de caridad tan grande. Este caso: contemple V. al ejército de Apure, llamándolos además, bienaventurados por la pobreza, si es que ésta, en nuestros tiempos, puede servir de mérito para la vida póstuma. Yo espero, por tanto, que V. hará sacrificios de republicano y amigo y que me mandará con qué hacer muchas limosnas a su nombre.

Ahora voy a pasar el tiempo del armisticio cogiendo treinta y dos mil toros que me pide el Presidente; de modo que yo he sido el aprovechado con el armisticio. Aseguro a V. que hasta ahora nada me había arredrado, y treinta y dos mil españoles no me habrían hecho desvelar, pero sí los toros porque están tales que necesitan treinta y dos mil hombres y treinta y dos mil caballos.

Lo considero a V. muy complacido con las interesantes noticias del Sur; ellas presentan el aspecto más lisonjero, pero mucho temo que en las presentes circunstancias los ánimos decaigan. Ojalá no suceda así y los triunfos sigan hasta conseguir el total establecimiento de la independencia.

Aunque en la carta que le dirigí con Melean le dije que me aguardase, todo ha cambiado ahora, y en vez de ir a disfrutar por algunos días de la compañía de V. me traslado a las sabanas a lidiar con los toros vivos y los toros muertos; pero tendré paciencia hasta que los godos me la paguen.

Melean va a las órdenes del General Torres, sirva a V. de gobierno.

Adiós, compañero, le desea felicidades su invariable amigo que lo ama de corazón,

JOSE ANTONIO PAEZ

(Al margen superior). Contestado en 29 de enero.

(Al dorso). Al excelentísimo señor Vicepresidente de Cundinamarca. Bogotá.—El General Páez.

(Academia Colombiana de Historia, "Archivo del General Santander").

INDICES

INDICE GEOGRAFICO

POBLACIONES Y SITIOS QUE SE MENCIONAN EN ESTE VOLUMEN

A

Achaguas: páginas 18, 24, 31, 38, 40, 41, 61, 82, 93, 94, 104, 106, 107, 110, 115, 116, 128, 129, 135, 140, 141, 144, 148, 150, 151, 156, 159, 169, 174, 176, 181, 182, 186, 197, 198, 208, 209, 211, 215, 216, 217, 227, 231, 236, 239, 245, 246, 247, 251, 252, 253, 255 a 259, 261, 262, 267, 269, 299, 300, 302, 303, 309, 311, 312, 313, 315, 316, 317, 319, 320, 321, 327, 329, 332, 334, 339, 340, 342, 351, 356, 362, 374, 376, 377, 378, 379, 382, 384, 387, 389, 392, 393, 399, 400.
Achaguas (Isla de): 163.
Agua Obispo: 348.
Agua-Ramos: 184 y 185.
Altagracia: 372.
Alto Apure: 171 y 385.
Alto Orinoco: 4.
Amelia (Isla de): 26.
Angostura: 9, 12 a 20, 21, 23, 25, 28, 32, 34, 36, 37, 41, 46, 47, 55, 64, 70, 71, 74, 80, 82, 109, 113, 114, 124, 156, 163, 182, 186, 205, 209, 218 221, 226, 227, 229, 230, 243, 246, 247, 251, 273, 281, 282, 289, 292, 308, 309, 320, 331, 338, 348, 354, 393.
Angostura (Estado de): 193.
Antillas: 17 y 20.
Apure: 4, 24, 28, 33, 41, 46, 55, 104, 106, 144, 235, 242, 245, 247, 377, 378, 379, 382, 389, 344, 400.
Apure (Río): 48, 52, 56, 75, 110, 114, 121, 128, 129, 135, 173, 252, 287, 292, 294, 330, 362, 392.
Apure (San Fernando de): 75.
Apure Seco: 83 y 129.
Apurito: 52, 99, 146, 184, 241, 260, 320 y 350.
Aragua: 18, 29, 32, 158.
Aragua (Valles de): 29, 30 y 203.
Araguaquen: 55, 58, 68, 70, 73, 75, 78, 79, 94 y 95.
Arauca: 55, 107, 118, 122 a 124, 131, 141, 161, 178, 180 y 283.
Arauca (Río de): 71, 74, 78, 83, 84, 90, 91, 104, 115, 116, 218, 224 y 291.
Arichuna: 239 y 243.
Auriosa: 8.

B

Bajo Apure: 29, 35, 41, 45, 46, 52, 78, 117, 127, 134, 140 a 142, 145, 171, 291, 295, 332, 384 y 385.
Banco del Rastro: 225.
Barcelona: 10, 29, 31, 41, 109 y 106, 195.
Barinas: 6, 11, 19, 24, 44, 51 a 54, 107, 110, 112, 117, 119, 120, 121, 127, 128, 129, 134, 136, 141, 157, 164, 176, 192, 201, 229, 237, 254,

264, 297, 304, 308, 314, 323, 352, 364, 369, 377, 379, 382, 384, 394, 395.
Barquisimeto: 200, 201, 259, 348, 371, 374 y 379.
Barrancas: 247.
Baúl: 52.
Belén: 14 y 18.
Betoyes: 124.
Boca del Monte: 125, 127, 317.
Boconó: 314, 363, 379.
Bogotá: 171, 195, 387, 401.
Bolaños: 200.
Borbón: 55.
Boyacá: 147, 197, 319.
Buenos Aires: 25, 26.
Burón: 83, 84 y 85.

C

Cabruta: 87.
Cabudare: 239 y 241.
Cabuyare: 67, 327.
Cabuyare (Río): 68.
Cádiz: 12, 25 y 41.
Caicara: 35, 44, 45, 55, 68, 69, 71 a 74, 82, 84, 85, 87, 92, 114, 186 y 247.
Calabozo: 8, 9, 14, 19, 20, 30, 32, 50, 52, 110, 112, 116, 121, 142, 152, 153, 155, 156, 157, 181, 185, 194, 216, 225, 229, 237, 238, 241 a 246, 254, 264, 265, 267, 269, 271, 285, 291, 292, 301, 305, 358, 359, 367, 368, 369, 370, 372, 374.
Camaguán: 3, 47, 48, 128, 181, 185.
Camatagua: 202 y 369.
Camoruco: 259.
Candelaria: 350.
Cañafístola: 75, 82.
Caño Bravo: 52, 379.
Caño de Balsas: 200.
Caño de Guaritico: 200.
Capuchinos: 70 y 73.
Caracas: 10, 19 a 23, 27, 30, 33, 120, 121, 134, 141, 148, 152, 153, 161, 188, 190, 194, 237, 249, 259, 265, 269, 323, 343, 345, 359, 360, 370, 374.
Carache: 358, 360.
Caribem: 204, 234.
Carora: 364, 365, 372.
Cartagena: 22, 190, 294, 304, 333.
Casanare: 7, 21 a 23, 37, 38, 39, 40, 45, 46, 104, 107, 120, 121, 133, 195, 214, 218, 235, 256, 257, 305.
Castilla la Vieja: 368.
Cataluña: 76.
Caujaral: 48, 63, 66, 68, 74, 94, 96, 111, 115, 122, 129, 204, 221, 230, 270, 383.
Caujarito: 104.
Cautaro: 27.
Cojedes: 242, 258, 321, 322.
Congreal: 99 y 100.
Coro: 32, 34, 164.
Cúcuta: 83: 117, 118, 120, 121, 124, 125, 126, 127, 130, 134, 140, 143, 147, 149, 152, 161, 180, 188, 181, 201, 207.
Cumaná: 10, 14, 27, 29, 31, 33, 34, 41, 59, 109, 158, 171, 195.
Cumanacoa: 46.
Cunaviche: 84 y 86.
Cundinamarca: 179, 180, 194, 204, 207, 214, 237, 245, 281, 294, 319, 331, 335, 344, 387, 396, 401.
Cura (Villa de): 370.
Curiepe: 29 y 32.

CH

Chaguaramas: 22 y 37.
Chama (Puente de): 187 y 188.
Chamariapa: 41.
Chaparro: 18.
Chirgua: 157.
Chiriguaná: 293.
Chorrerón: 65, 128, 142.
Chorroco: 65.

D

Dividivi: 185 372.

E

El Banco: 368.
El Blanco: 145.
El Calvario: 21, 30, 32, 237, 267, 269, 369.
El Mantecal: 217.
El Palmar: 59.
El Rastro: 14, 367, 368, 370.
El Sombrero: 8, 30 y 32.
Escocia: 20.

F

Florida: 16.
Floridas: 19 y 25.

G

Galicia: 76.
Guaca: 121, 125 a 128, 130, 141, 293, 295, 330.
Guadarrama: 5, 52, 56, 125, 127, 128, 130, 157, 158, 237, 238, 241, 301, 309, 318, 321.
Guanare: 24, 174, 201, 229, 237, 254, 264, 304, 314, 326, 345, 346, 347, 350, 352, 360, 361 366, 374, 378.
Guanare (Río): 184.
Guanarito: 174, 181, 184, 314, 378.
Guanapalo: 204, 221.
Guardatinajas: 14, 185, 201, 370.
Guaritico: 160, 200.
Guaroa (Mata de): 259.
Guasdualito: 55, 65, 110, 117, 119, 120, 126, 135, 141, 147, 153, 155, 161, 162, 164, 178, 179, 180, 181, 186, 191, 211, 217, 227, 232, 252, 253, 263, 266, 270, 290, 294, 304, 305, 317, 319, 330, 341, 394.
Guayabal: 3 y 133.
Guayana: 9, 18, 69, 86, 110, 130, 145, 263, 287, 295, 301, 311.
Guayana (Provincia de): 221, 263, 305.
Guayaquil: 21 y 395.
Güiria: 27.

H

Habana: 164.
Hato de la Yagua: 221.
Hato del Totumo: 83.
Hato de Cabuyare: 68 y 69.
Hato de Palonque: 156.
Hato de San Antonio: 184.
Hato de Hurtado: 111.
Hato de San Camilo: 125.
Hato Enriquero: 159.
Hatos Herrereños: 184.

I

Isla de Achaguas: 83.
Isla de Margarita: 15, 26, 77, 357, 359.
Isla de Trinidad: 18, 21, 81, 113.

J

Jabillo (Mata de): 383.
Jagüey: 372.
Juan Griego: 77.

L

La Guaira: 30, 32, 84, 113, 114, 268.
Laguna Barretera: 108.
Laguna Salada: 293.
Lagunitas: 184.
La Cruz: 139, 142, 144, 147.
La Grita: 187.
La Isla: 97, 103.
La Laja: 268, 269.
La Luz: 155.
La Palma: 56.

La Portuguesa: 48, 52, 181.
Lara (Estado de): 236.
La Salina: 124.
La Soledad: 171.
Las Cruces: 149.
La Trinidad de Rincón Hondo: 113.
La Urbana: 53, 55, 58, 70, 73, 78, 114 y 204.
Lima: 22, 26, 77.
Londres: 9 a 11, 21, 26, 35, 41, 72, 206.
Los Tiznados: 14.

LL

Llanos de San Martín: 171.

M

Madrid: 26, 76.
Magdalena (Río): 178, 188.
Maiquetía: 32 y 33.
Mangas Marrereñas: 100.
Mantecal: 90, 104, 108, 147, 148, 149, 150, 153, 159, 160, 162, 187, 200, 211, 227, 234, 253, 263, 304, 305, 350, 363, 383, 385.
Maracaibo: 188, 190, 255, 358.
Maracay: 29 y 32.
Margarita: 15, 16, 27, 80, 82, 103, 109.
Marrereñas (Véase Mangas).
Mariquita: 171.
Maroma: 378.
Matas de Santa María: 128, 129.
Matiyure: 365, 366, 373.
Maturín: 40.
Masparro: 146.
Mallorca: 157.
Merecure: 278 a 284, 289, 290, 291.
Mérida: 119, 130, 160, 190, 194, 330, 331, 335, 342, 343.
Meta (Río): 106, 121, 172, 221, 224, 283, 291.

N

Nirgua: 8.
Nueva Guayana: 59, 195.
Nutrias: 8, 9, 48, 52, 97, 104, 110, 141, 142, 146, 155, 225, 252.

O

Obispos: 314.
Ocaña: 171, 172, 188, 189.
Ocumare: 19, 29 y 32.
Orichuna: 236.
Orinoco (Río) 10 a 12, 36, 53, 70, 80, 121.
Orituco (Villa de): 33, 371, 372.
Ospina: 379.
Ospino (Villa de): 200.

P

Palomas: 372.
Pamplona: 134, 160, 171, 191.
Pantano de Vargas: 171.
Pao: 6, 18, 55, 171, 203, 237, 258, 371.
Pao (Río de): 59.
Papelón: 378.
Papirire: 18.
Pascua (Véase Valle de la).
Paso Caraballero: 112.
Paso Salinero: 95.
Pasto: 27, 190, 192.
Paya: 132, 133.
Paya (Río de): 132.
Payara: 71, 263, 291, 301.
Pedraza: 125, 126, 127, 130, 133, 134, 141, 160, 225, 314, 319, 353, 389.
Polvero: 96, 97.
Popayán: 22, 25, 171, 172, 190, 192.
Pore: 211.
Portugal: 4.
Portuguesa: 48, 151, 261, 262.
Potrero de Guasimal: 83.
Potreritos Marrereños: 83, 85, 102.

Puerto Cabello: 101, 154, 203, 237, 241, 259, 260, 321.
Puerto de la Soledad: 41.
Puerto de Santafé: 109.
Puerto Rico: 164.

Q

Quebrada Honda: 42, 157.
Quesera Barretera: 110, 113, 114, 115.
Quesera Hurtadeña: 98.
Queseras Jameras: 88 a 92, 95.
Quibor: 236, 240.
Quito: 21, 190.

R

Rincón del Frío: 244.
Rincón Hondo: 113.
Riohacha: 310.
Rionegro: 4.
Rosario: 220, 235, 264, 265, 266, 273, 286, 288.
Rosario de Cúcuta: 342.

S

Sabana de la Candelaria: 78.
Sabana de la Concepción: 78.
Sabanas Rubieras: 350 y 366.
Salina: 178.
San Agustín: 17.
San Antonio: 52, 157, 350.
San Camilo: 118, 125, 171, 178, 180, 191, 218, 287, 330.
San Carlos: 29, 177, 200, 203, 229, 237, 254, 255, 259, 260, 268, 304, 320, 322, 323, 347, 358, 369, 371 a 374.
San Carlos (Valles de): 203.
San Cristóbal: 187, 190, 211, 213, 218, 219, 224, 226, 227, 228, 263, 285, 293, 295, 331, 335, 337, 338, 341.
San Fernando: 3 a 5, 7, 9, 12, 14, 20, 24, 33, 44, 45, 47 a 50, 53, 58, 70, 98, 116, 121, 129, 134, 142, 146, 149, 151, 157, 158, 210, 211, 214, 227, 239, 243, 246, 253, 261, 263, 267, 277, 284, 285, 305, 308, 318, 321, 343, 370, 383.
San Fernando de Payara: 368.
San Francisco Tiznado: 368.
San Jaime: 65, 158.
San José de Cúcuta: 189, 190.
San José de Tiznados: 237, 239, 243, 369.
San Josesito: 191.
San Juan: 48, 54, 55, 231, 272.
San Juan de Payara: 45, 51, 55, 58, 84, 87, 90, 159, 167, 178, 253, 263, 275, 276, 277.
San Miguel: 64.
San Pablo: 5, 7, 30, 103, 112.
San Rafael: 314.
San Rafael d Atamaica: 305.
San Rafael (Reducto): 12.
Santa Bárbara: 330, 347.
Santa Clara: 195.
Santafé: 109, 144, 151, 214, 220, 231.
Santa Lucía: 4, 102, 392.
Santa Marta: 188, 189, 304.
Santa Rita: 141.
Santo Domingo: 392.
Santo Tomás de Angostura: 88.
San Vicente: 110.
San Thomas: 164.
Sarare: 163.
Setenta: 90.
Soatá: 119, 124, 160.
Socorro: 171.
Sogamoso: 119, 124, 132.

T

Taguay: 202.
Tame: 121, 124, 126.
Támesis (Río): 26, 77.
Támeza: 78.
Tasco: 134.
Tinaco: 158, 185, 202, 203, 259.

Tocuyo: 238, 241, 348, 358, 359, 360, 372.
Totumo: 185.
Trinidad Gonzalera: 130.
Trujillo: 190, 225, 331, 335, 342, 346, 347, 358, 363, 364, 370, 371, 384, 385, 394.
Tucupido: 379.
Tujure: 319.
Tunja: 122, 170, 171, 178, 205.
Turarigua: 258.

V

Valencia: 30, 84, 158, 203, 216, 237 a 241, 259, 260, 300, 301, 315.
Valle de Aragua: 158.
Valle de la Pascua: 371, 372.
Valle del Cauca: 171.
Valle Dupar: 208, 293.
Vieja Guayana: 17.
Vigirima: 177.
Villa de Cura: 370.
Vizcaya: 76.

Y

Yagua: 220 a 223, 231, 232, 233.
Yagual: 223 y 224.

Z

Zamora: 158.

INDICE GENERAL

Presentación, por Alfredo Boulton IX

Prólogo XV

B

DEL SEÑOR GENERAL PAEZ A

1.—Bolívar Simón. Campo frente a San Fernando, marzo 2 de 1813.... 3
30.—Bolívar Simón. San Fernando, diciembre 16 de 1818..... 47
31.—Bolívar Simón. San Fernando, diciembre 18 de 1818..... 49
32.—Bolívar Simón. San Fernando, diciembre 18 de 1818..... 50
33.—Bolívar Simón. San Fernando, diciembre 19 de 1818..... 51
34.—Bolívar Simón. San Juan de Payara, diciembre 19 de 1818..... 51
35.—Bolívar Simón. San Fernando, diciembre 19 de 1818..... 53
36.—Bolívar Simón. San Juan, diciembre 19 de 1818..... 54
38.—Bolívar Simón. San Juan de Payara, diciembre 28 de 1818..... 56
39.—Bolívar Simón. San Juan, diciembre 28 de 1818..... 56
41.—Bolívar Simón. Caujaral, enero 5 de 1819..... 63
42.—Bolívar Simón. Caujaral, enero 7 de 1819 66
48.—Bolívar Simón. Cañafístolo, febrero 6 de 1819 74
53.— Bolívar Simón. Burón, febrero 26 de 1819 83
54.—Bolívar Simón. Burón, febrero 26 de 1819 85
55.—Bolívar Simón. Burón, marzo 1º de 1819 87
56.—Bolívar Simón. Queseras Jameras, marzo 6 de 1819 88
57.—Bolívar Simón. Queseras Jameras, marzo 6 de 1819 90
58.—Bolívar Simón. Paso de Cunaviche en las Queseras Jameras, marzo 6 de 1819 91
59.—Bolívar Simón. Campo de las Queseras Jameras, marzo 11 de 1819 .. 92
61.—Bolívar Simón. Campo de las Queseras Jameras, marzo 13 de 1819.. 95
62.—Bolívar Simón. Queseras Jameras, marzo 14 de 1819 96
63.—Bolívar Simón. Marzo 16 de 1819 97
63.—Bolívar Simón. San Pablo, abril 14 de 1819 103
74.—Bolívar Simón. Caujaral, abril 29 de 1819 111
78.—Bolívar Simón. Caujaral, mayo 6 de 1819 115

79.—Bolívar Simón. Guasdualito, mayo 24 de 1819 117
84.—Bolívar Simón. Hato de San Camilo, junio 15 de 1819 125
86.—Bolívar Simón. Achaguas, junio 28 de 1819 128
87.—Bolívar Simón. Achaguas, junio 28 de 1819 129
90.—Bolívar Simón. La Cruz, julio 21 de 1819 135
91.—Bolívar Simón. La Cruz, julio 23 de 1819 139
92.—Bolívar Simón. Achaguas, septiembre 2 de 1819 140
93.—Bolívar Simón. Achaguas, septiembre 17 de 1819 144
94.—Bolívar Simón. Achaguas, septiembre 18 de 1819 146
95.—Bolívar Simón. Mantecal, septiembre 30 de 1819 147
96.—Bolívar Simón. Achaguas, octubre 17 de 1819 148
98.—Bolívar Simón. Achaguas, octubre 20 de 1819 151
99.—Bolívar Simón. Mantecal, noviembre 7 de 1819 152
101.—Bolívar Simón. Achaguas, noviembre 12 de 1819 154

DEL SEÑOR GENERAL PAEZ A

102.—Bolívar Simón. Achaguas, noviembre 16 de 1819 158
103.—Bolívar Simón. Mantecal, noviembre 25 de 1819 159
105.—Bolívar Simón, Mantecal, noviembre 30 de 1819 161
107.—Bolívar Simón. (Sin fecha ni lugar de su origen) 164
108.—Bolívar Simón. Achaguas, enero 2 de 1820 169
109.—Bolívar Simón. Achaguas, enero 3 de 1820 174
110.—Bolívar Simón. Achaguas, enero 4 de 1820 176
113.—Bolívar Simón. Achaguas, enero 29 de 1820 181
114.—Bolívar Simón. Achaguas, febrero 5 de 1820 182
115.—Bolívar Simón. Achaguas, febrero 6 de 1820 186
118.—Bolívar Simón. Achaguas, febrero 19 de 1820 191
123.—Bolívar Simón. Achaguas, abril 3 de 1820 198
124—.Bolívar Simón. Achaguas, abril 3 de 1820 199
125.—Bolívar Simón. Achaguas, abril 12 de 1820 199
128.—Bolívar Simón. Achaguas, abril 20 de 1820 207
129.—Bolívar Simón. Achaguas, abril 27 de 1820 208
130.—Bolívar Simón. Achaguas, mayo 2 de 1820 209
134.—Bolívar Simón. Achaguas, mayo 3 de 1820 215
135.—Bolívar Simón. Achaguas, mayo 3 de 1820 216
139.—Bolívar Simón. La Yagua, mayo 15 de 1820 220
140.—Bolívar Simón. La Yagua, mayo 15 de 1820 220
142.—Bolívar Simón. La Yagua, mayo 15 de 1820 222
170.—Bolívar Simón. Achaguas, junio 21 de 1820 257
227.—Bolívar Simón. Achaguas, septiembre 10 de 1820 326
232.—Bolívar Simón. Achaguas, septiembre 23 de 1820 332
240.—Bolívar Simón. Achaguas, octubre 2 de 1820 340
247.—Bolívar Simón. Achaguas, octubre 27 de 1820 351
271.—Bolívar Simón. Diciembre 23 de 1820 387
272.—Bolívar Simón. Diciembre 23 de 1820 389
253.—Briceño Juan N. Achaguas, noviembre 2 de 1820 360

M

141.—Ministro de Guerra. Hato de la Yagua, mayo 15 de 1820 221
143.—Ministro de Guerra. La Yagua, mayo 18 de 1820 223
144.—Ministro de Guerra. La Yagua, mayo 18 de 1820 223
145.—Ministro de Guerra. La Yagua, mayo 18 de 1820 224
146.—Ministro de Guerra. La Yagua, mayo 23 de 1820 224
152.—Ministro de Guerra. La Yagua, mayo 28 de 1820 231
153.—Ministro de Guerra. La Yagua, mayo 28 de 1820 232
154.—Ministro de Guerra. La Yagua, mayo 28 de 1820 233
155.—Ministro de Guerra. Mantecal, junio 1º de 1820 233
157.—Ministro de Guerra. Orichuna, junio 8 de 1820 236
159.—Ministro de Guerra. Achaguas, junio 14 de 1820 243
161.—Ministro de Guerra. Achaguas, junio 15 de 1820 247
163.—Ministro de Guerra. Achaguas, junio 18 de 1820 250
164.—Ministro de Guerra. Achaguas, junio 18 de 1820 252
165.—Ministro de Guerra. Achaguas, junio 18 de 1820 252
166.—Ministro de Guerra. Achaguas, junio 18 de 1820 253
167.—Ministro de Guerra. Achaguas, junio 18 de 1820 253

DEL SEÑOR GENERAL PAEZ A

168.—Ministro de Guerra. Achaguas, junio 18 de 1820 255
169.—Ministro de Guerra. Achaguas, junio 19 de 1820 256
176.—Ministro de Guerra. Achaguas, junio 27 de 1820 267
177.—Ministro de Guerra. Achaguas, junio 27 de 1820 267
179.—Ministro de Guerra. Achaguas, junio 28 de 1820 269
186.—Ministro de Guerra. San Juan de Payara, julio 13 de 1820 276
192.—Ministro de Guerra. Merecure, julio 17 de 1820 280
193.—Ministro de Guerra. Merecure, julio 17 de 1820 281
194.—Ministro de Guerra. Merecure, julio 17 de 1820 282
195.—Ministro de Guerra. Merecure, julio 17 de 1820 282
196.—Ministro de Guerra. Merecure, julio 17 de 1820 283
197.—Ministro de Guerra. Merecure, julio 17 de 1820 284
201.—Ministro de Guerra. Merecure, agosto 4 de 1820 289
204.—Ministro de Guerra. Achaguas, agosto 9 de 1820 295
205.—Ministro de Guerra. Achaguas, agosto 10 de 1820 296
207.—Ministro de Guerra. Achaguas, agosto 10 de 1820 300
209.—Ministro de Guerra. Achaguas, agosto 25 de 1820 302
210.—Ministro de Guerra. Achaguas, agosto 25 de 1820 302
211.—Ministro de Guerra. Achaguas, agosto 25 de 1820 303
212.—Ministro de Guerra. Achaguas, agosto 25 de 1820 303
213.—Ministro de Guerra. Achaguas, agosto 26 de 1820 304
241.—Ministro de Guerra. Achaguas, octubre 6 de 1820 341
246.—Ministro de Guerra. Achaguas, octubre 27 de 1820 348
248.—Ministro de Guerra. Achaguas, octubre 27 de 1820 353

256.—Ministro de Guerra. Matiyure, noviembre 13 de 1820 365
257.—Ministro de Guerra. Matiyure, noviembre 17 de 1820 366
259.—Ministro de Guerra. Matiyure, noviembre 18 de 1820 372
260.—Ministro de Guerra. Achaguas, noviembre 22 de 1820 373
263.—Ministro de Guerra. Achaguas, diciembre 4 de 1820 377
264.—Ministro de Guerra. Achaguas, diciembre 4 de 1820 378
265.—Ministro de Guerra. Achaguas, diciembre 9 de 1820 380
266.—Ministro de Guerra. Achaguas, diciembre 13 de 1820 381
267.—Ministro de Guerra. Achaguas, diciembre 13 de 1820..... 382
268.—Ministro de Guerra. Achaguas, diciembre 13 de 1820 383
269.—Ministro de Guerra. Mantecal, diciembre 17 de 1820 384
273.—Ministro de Guerra. Achaguas, diciembre 23 de 1820 392
274.—Ministro de Guerra. Achaguas, diciembre 23 de 1820 392
275.—Ministro de Guerra. Achaguas, diciembre 23 de 1820 393
276.—Ministro de Guerra. Achaguas, diciembre 23 de 1820 395
185.—Morales Francisco Tomás. San Juan de Payara, julio 13 de 1820 ... 275
187.—Morales Francisco Tomás. San Juan, julio 14 de 1820 276
218.—Morales Francisco Tomás. Achaguas, septiembre 4 de 1820 315
184.—Morillo Pablo. San Juan de Payara, julio 13 de 1820 273

O

121.—O'Riley Dionisio. Achaguas, marzo 23 de 1820 196

R

219.—Rojas Pedro. Achaguas, septiembre 4 de 1820 316

S

23.—Santander Francisco de Paula. Achaguas, octubre 30 de 1818 37
24.—Santander Francisco de Paula. Achaguas, octubre 30 de 1818 38
45.—Santander Francisco de Paula. San Juan, enero 23 de 1819 69
50.—Santander Francisco de Paula. Sabana de la Concepción, Támeza, febrero 13 de 1819 78
85.—Santander Francisco de Paula. Guasdualito, junio 17 de 1819 126
97.—Santander Francisco de Paula. Achaguas, octubre 17 de 1819 150
100.—Santander Francisco de Paula. Mantecal, noviembre 7 de 1819 153
173.—Santander Francisco de Paula. Achaguas, junio 22 de 1820 261
180.—Santander Francisco de Paula. Achaguas, julio 2 de 1820 270
225.—Santander Francisco de Paula. Achaguas, septiembre 9 de 1820 323
226.—Santander Francisco de Paula. Achaguas, septiembre 10 de 1820 .. 324
233.—Santander Francisco de Paula. Achaguas, septiembre 23 de 1820.. 332
270.—Santander Francisco de Paula. Achaguas, diciembre 18 de 1820 385
277.—Santander Francisco de Paula. Achaguas, diciembre 24 de 1820 400

U

220.—Urdaneta Rafael. Achaguas, septiembre 5 de 1820 317
221.—Urdaneta Rafael. Achaguas, septiembre 5 de 1820 318
222.—Urdaneta Rafael. Achaguas, septiembre 5 de 1820 319
223.—Urdaneta Rafael. Achaguas, septiembre 6 de 1820 320
234.—Urdaneta Rafael. Achaguas, septiembre 23 de 1820 333

V

158.—Vicepresidente de Venezuela. Achaguas, junio 12 de 1820 239
172.—Vicepresidente de Venezuela. Achaguas, junio 22 de 1820 260
178.—Vicepresidente de Venezuela. Achaguas, junio 28 de 1820 268
188.—Vicepresidente de Venezuela. Merecure, julio 17 de 1820 277
189.—Vicepresidente de Venezuela. Merecure, julio 17 d 1820 279
190.—Vicepresidente de Venezuela. Merecure, julio 17 de 1820 279
191.—Vicepresidente de Venezuela. Merecure, julio 17 de 1820 280
200.—Vicepresidente de Venezuela. Merecure, julio 25 de 1820 288
215.—Vicepresidente de Venezuela. Achaguas, agosto 29 de 1820 310
216.—Vicepresidente de Venezuela. Achaguas, septiembre 3 de 1820 .. 312
217.—Vicepresidente de Venezuela. Achaguas, septiembre 3 de 1820 312
224.—Vicepresidente de Venezuela. Achaguas, septiembre 6 de 1820 321
228.—Vicepresidente de Venezuela. Achaguas, septiembre 15 de 1820 327
229.—Vicepresidente de Venezuela. Achaguas, septiembre 15 de 1820 .. 328
230.—Vicepresidente de Venezuela. Achaguas, septiembre 16 de 1820 .. 329
239.—Vicepresidente de Venezuela. Achaguas, septiembre 27 de 1820 .. 339
249.—Vicepresidente de Venezuela. Achaguas, octubre 29 de 1820 353
250.—Vicepresidente de Venezuela. Achaguas, noviembre 1º de 1820 357
255.—Vicepresidente de Venezuela. Matiyure, noviembre 10 de 1820 364
258.—Vicepresidente de Venezuela. Matiyure, noviembre 17 de 1820 367
261.—Vicepresidente de Venezuela. Achaguas, noviembre 25 de 1820 376
262.—Vicepresidente de Venezuela. Achaguas, noviembre 30 de 1820 376

AL GENERAL PAEZ DE

B

2.—Bolívar Simón. San Pablo, marzo 2 de 1818 5
3.—Bolívar Simón. San Pablo, marzo 6 de 1818 5
4.—Bolívar Simón. San Fernando, mayo 20 de 1818 7
5.—Bolívar Simón. San Fernando, mayo 21 de 1818 8
6.—Bolívar Simón. Angostura, junio 7 de 1818 10
7.—Bolívar Simón. Angostura, junio 25 de 1818 12
8.—Bolívar Simón. Angostura, junio 30 de 1818 14
9.—Bolívar Simón. Angostura, julio 1º de 1818 15
10.—Bolívar Simón. Angostura, julio 13 de 1818 16
11.—Bolívar Simón. Angostura, julio 18 de 1818 17

12.—Bolívar Simón. Angostura, agosto 1º de 1818 18
13.—Bolívar Simón. Angostura, agosto 10 de 1818 20
14.—Bolívar Simón. Angostura, agosto 19 de 1818 21
15.—Bolívar Simón. Angostura, agosto 21 de 1818 24
16.—Bolívar Simón. Angostura, septiembre 17 de 1818 25
17.—Bolívar Simón. Angostura, septiembre 29 de 1818 28
18.—Bolívar Simón. Angostura, septiembre 29 de 1818 31
19.—Bolívar Simón. Angostura, octubre 5 de 1818 33
20.—Bolívar Simón. Angostura, octubre 7 de 1818 34
21.—Bolívar Simón. Angostura, octubre 8 de 1818 35
22.—Bolívar Simón. Angostura, octubre 21 de 1818 36
26.—Bolívar Simón. Angostura, noviembre 13 de 1818 40
27.—Bolívar Simón. Angostura, noviembre 17 de 1818 42
28.—Bolívar Simón. Angostura, diciembre 7 de 1818 44
29.—Bolívar Simón. Angostura, diciembre 14 de 1818 46
37.—Bolívar Simón. Borbón, diciembre 23 de 1818 55
40.—Bolívar Simón. Bocas del Pao, diciembre 29 de 1818 57
43.—Bolívar Simón. Caicara, enero 8 de 1819 67
44.—Bolívar Simón. Boca de Cabuyare, enero 9 de 1819 68
46.—Bolívar Simón. Caicara, enero 25 de 1819 70
47.—Bolívar Simón. Angostura, febrero 4 de 1819 72
49.—Bolívar Simón. Angostura, febrero 10 de 1819 75
51.—Bolívar Simón. Angostura, febrero 13 de 1819 79
52.—Bolívar Simón. Angostura, febrero 21 de 1819 80
60.—Bolívar Simón. Araguaquen, marzo 13 de 1819 93
64.—Bolívar Simón. Polvero, marzo 17 de 1819 97
65.—Bolívar Simón. Congreal, marzo 18 de 1819 98
66.—Bolívar Simón. Mangas Marrereñas, marzo 20 de 1819 99
69.—Bolívar Simón. Caujarito, abril 22 de 1819 104
70.—Bolívar Simón. Mantecal, abril 24 de 1819 104
71.—Bolívar Simón. Mantecal, abril 24 de 1819 105
72.—Bolívar Simón. Mantecal, abril 25 de 1819 107
73.—Bolívar Simón. Quesera Barretera, abril 27 de 1819 109
75.—Bolívar Simón. Quesera Berretera, abril 29 de 1819 112
76.—Bolívar Simón. Quesera Barretera, mayo 1º de 1819 113
77.—Bolívar Simón. Quesera Barretera, mayo 3 de 1819 115
80.—Bolívar Simón. Arauca, junio 4 de 1819 119
81.—Bolívar Simón. Arauca, junio 5 de 1819 122
82.—Bolívar Simón. Arauca, junio 5 de 1819 123
83.—Bolívar Simón. Tame, junio 13 de 1819 123
88.—Bolívar Simón. Paya, junio 30 de 1819 130
89.—Bolívar Simón. Tasco, julio 14 de 1819 132
104.—Bolívar Simón. Arauca, noviembre 28 de 1819 160
106.—Bolívar Simón. Angostura, diciembre 22 de 1819 162
111.—Bolívar Simón. San Juan de Payara, enero 21 de 1820 178
116.—Bolívar Simón. San José de Cúcuta, febrero 14 de 1820 187
117.—Bolívar Simón. Pamplona, febrero 17 de 1820 190

AL GENERAL PAEZ DE

119.—Bolívar Simón. Bogotá, marzo 8 de 1820 194
122.—Bolívar Simón. Tunja, marzo 27 de 1820 197
127.—Bolívar Simón. San Cristóbal, abril 19 de 1820 205
243.—Bolívar Simón. Trujillo, octubre 9 de 1820 345
245.—Bolívar Simón. Trujillo, octubre 18 de 1820 347
131.—Briceño Méndez Pedro. San Cristóbal, mayo 1º de 1820 210
132.—Briceño Méndez Pedro. San Cristóbal, mayo 1º de 1820 212
136.—Briceño Méndez Pedro. San Cristóbal, mayo 3 de 1820 218
137.—Briceño Méndez Pedro. San Cristóbal, mayo 3 de 1820 218
138.—Briceño Méndez Pedro. Rosario, mayo 4 de 1820 219
147.—Briceño Méndez Pedro. San Cristóbal, mayo 24 de 1820 225
148.—Briceño Méndez Pedro. San Cristóbal, mayo 24 de 1820 226
149.—Briceño Méndez Pedro. San Cristóbal, mayo 25 de 1820 228
150.—Briceño Méndez Pedro. San Cristóbal, mayo 25 de 1820 229
151.—Briceño Méndez Pedro. San Cristóbal, mayo 25 de 1820 230
156.—Briceño Méndez Pedro. Rosario, junio 4 de 1820 234
174.—Briceño Méndez Pedro. Rosario, junio 22 de 1820 263
175.—Briceño Méndez Pedro. Rosario, junio 22 de 1820 265
183.—Briceño Méndez Pedro. Rosario, julio 7 de 1820 272
198.—Briceño Méndez Pedro. Rosario, julio 18 de 1820 285
199.—Briceño Méndez Pedro. Rosario, julio 20 de 1820 286
202.—Briceño Méndez Pedro. San Cristóbal, agosto 5 de 1820 291
203.—Briceño Méndez Pedro. San Cristóbal, agosto 8 de 1820 294
231.—Briceño Méndez Pedro. San Cristóbal, agosto 22 de 1820 330
235.—Briceño Méndez Pedro. San Cristóbal, septiembre 24 de 1820 334
236.—Briceño Méndez Pedro. San Cristóbal, septiembre 26 de 1820.... 335
237.—Briceño Méndez Pedro. San Cristóbal, septiembre 26 de 1820 337
238.—Briceño Méndez Pedro. San Cristóbal, septiembre 26 de 1820 338
242.—Briceño Méndez Pedro. Rosario de Cúcuta, octubre 8 de 1820 342
244.—Briceño Méndez Pedro. Trujullo, octubre 10 de 1820 346
251.—Briceño Méndez Pedro. Trujillo, noviembre 1º de 1820 357
252.—Briceño Méndez Pedro. Carache. noviembre 2 de 1820 359
254.—Briceño Méndez Pedro. Trujillo, noviembre 7 de 1820 362

H

171.—Hurtado Doroteo. Apurito, junio 21 de 1820 258

M

181.—Morales Francisco Tomás. Calabozo, julio 3 de 1820 270
182.—Morales Francisco Tomás. Calabozo, julio 3 de 1820 271
208.—Morales Francisco Tomás. Calabozo, agosto 17 de 1820 300
162.—Morillo Pablo. Caracas, junio 17 de 1820 247

R

214.—Rojas Pedro. Guadarrama, agosto 27 de 1820 309

U

120.—Urbaneja Diego B. Nueva Guayana. marzo 18 de 1820 195
126.—Urbaneja Diego B. Angostura, abril 17 de 1820 126

PROCLAMAS

25.—A los habitantes de Casanare. Achaguas, 1º de noviembre de 1818 .. 39
206.—A los habitantes de la Provincia de Achaguas. Achaguas, 9 de agosto de 1820 297

DECLARACIONES

Ampueda Blas.—Septiembre 3 de 1820 313
Betancourt Juan V.—Abril 11 de 1820 202
Chaparro Miguel.—Noviembre 11 de 1820 370
García Antonio.—Junio 5 de 1820 242
Nieto S. Francisco.—Noviembre 9 de 1819 157
Páez Andrés.—Noviembre 9 de 1819 156
Pérez Manuel.—Febrero 6 de 1820 183
Silva José de la C.—Junio 2 de 1820 236
Silva José de la C.—Junio 9 de 1820 240
Tovar José de la A.—Abril 12 de 1820 200
Umará José.—Noviembre 9 de 1819 158

VARIOS

Lista de los ciento cincuenta y un valientes que se batieron con todo el ejército Español en las Orillas del Arauca, formada por su Comandante el General de División José Antonio Páez (Cuartel General en los Potreritos Marrereños, a 3 de abril de 1819 100

Indice geográfico 403

BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Serie Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela

La Academia publicó y repartió la serie *Sesquicentenario de la Independencia* que comprende desde el volumen 1 hasta el 53 de la Biblioteca. La Serie *Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela* comenzó en el volumen 54 y llega actualmente al 114.

La nueva *Serie* comprende:

Vol. 1 y 2: *Autobiografía del General José Antonio Páez.* Tomos I y II.

Vol. 3 y 4: *Archivo del General José Antonio Páez.* Tomos I y II.

SE TERMINO DE IMPRIMIR ESTE LIBRO,
EN LOS TALLERES DE ITALGRAFICA,
S. R. L., CARACAS, EN EL MES DE
JUNIO DE 1973